This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA1608.21

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

CA1608.21

# ÉCHESE LA LLAVE

## DISCURSOS

Y

## ARTÍCULOS POLÍTICOS

POR

A. GONZALEZ LÓPEZ

DIPUTADO Á CORTES

1894-1895-1896

MADRID

IMPRENTA DE FRANCISCO G PÉREZ
*Ballesta, núm. 9*

# ÉCHESE LA LLAVE

## DISCURSOS

Y

## ARTÍCULOS POLÍTICOS

POR

A. GONZALEZ LÓPEZ

DIPUTADO Á CORTES

1894-1895-1896

MADRID

IMPRENTA DE FRANCISCO G PÉREZ

*Ballesta, núm. 9*

1897

SA16C8.21

HARVARD COLLEGE LIBRARY

MAY 3 1917

LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.

# A MIS AMIGOS DE CUBA

Los sucesos políticos que se han realizado en estos últimos meses, me obligan, por razones de prudencia, á modificar el pensamiento á que obedece la confección de este libro.

A los propósitos de lucha que por todas partes se anunciaban, y que nos imponían la obligación de pensar en la necesidad de la defensa, sucedieron acuerdos de armonía que iniciaron entre los partidos cubanos corrientes de paz, y no he de ser yo quien facilite pretexto para que esas corrientes se tuerzan ó se rompan.

Este libro no será, pues, un libro de combate. Los originales nuevos han sido retirados, para que en ellos no vean una provocación los que tan rudamente nos combatieron en época reciente, y hoy parece que confunden con los nuestros sus dolores y hacen suyas nuestras esperanzas.

Claro está que yo tengo formado juicio acerca de la sinceridad, importancia y trascendencia de la

fusión que representa la llamada *Junta de defensa*: pero, aunque esa opinión no fuera favorable á la eficacia del suceso, no debo entorpecer, como Diputado de uno de los partidos fusionados, los fines patrióticos que su constitución persigue.

Por ello el libro lo forman únicamente algunos de mis discursos y artículos pronunciados y escritos en época azarosa para nuestro partido; y la colección de estos trabajos, si bien se refieren á una época de agitación increible y de lucha apasionada, no puede dar motivo á la queja; porque por sincera y definitiva que resulte en el porvenir la fusión aludida, su poder no alcanza á borrar un período tristísimo de la historia de Cuba.

A los constitucionales, á mis amigos políticos de la Isla, que con su decidido apoyo y constante aplauso, mantuvieron vivas en mi espíritu las energías necesarias para sostener aquella campaña, dedico este libro, seguro de que alcanzará la cariñosa acogida que siempre obtuvieron los modestos trabajos del antiguo Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, y actual representante en Cortes.

A. GONZALEZ LÓPEZ.

*Madrid, Enero 1897.*

# GRAN BANQUETE DE TACÓN

*Enero 28 de 1894.*

El **Sr. González López:** *(Al levantarse de su asiento el Sr. González López, es saludado con grandes aplausos.)* Con esos aplausos, me concedéis la recompensa más codiciada por el hombre político, porque esos aplausos, tratándose de personalidad tan modesta y humilde como la mía, sólo pueden significar que cuento con aquello que más halaga al hombre público: con el afecto personal de mis correligionarios. *(Aplausos).*

Voy á ser muy breve, porque, aparte de otras razones que así lo aconsejan, abrigo la convicción de no salir airoso de mi empresa, si me propusiera hacer un discurso; la presencia de las bellísimas damas que honran con su presencia esta fiesta del partido, desvanece en gran parte la pasión política y la sustituye con ventaja para el espíritu en delicado y purísimo sentimiento. *(Aplausos).*

Yo con gusto, y dando satisfacción á mi propio deseo, ...aría el esfuerzo entero de mi pobre inteligencia á in...retar ese dulcísimo sentimiento que á todos inspira vues...hermosura y vuestros encantos; pero los mismos aplau...on que ha sido saludada mi presencia, me vuelven á la ...ad de las cosas y me obliga á cumplir con mis debe-

res políticos; y por otra parte, yo no quiero que mis adversarios, especialmente los flamantes, los 900 reformistas, me acusen de descortés.

Por fortuna, mi tarea es fácil. Yo no tengo que fingir las grandes montañas antes las cuales colocaba á su partido la rica fantasía de un elocuente orador reformista. Nosotros nos movemos en la llanura inmensa de la nacionalidad *(aplausos)* y no tenemos que subir empinadas cuestas para penetrar en el edificio que guarda la bandera española; el partido Unión Constitucional siempre está dentro de los muros de ese edificio .. *(aplausos)* y nuestras profundas convicciones y los ideales que perseguimos nos ahorran el cansancio de la fatigosa jornada emprendida por nuestros adversarios, jornada tan llena de obstáculos, que para rendirla necesitan el apoyo de la autonomía *(aplausos)*; y cuando al paso encuentran el precipicio de unas elecciones, no diré que demandan, pero si puedo afirmar que no desdeñan el auxilio de los enemigos de la Patria. *(Entusiastas y prolongados aplausos).*

Bien pudiera yo, haciendo alarde de erudición, establecer un paralelo entre los actuales reformistas, y aquellos que con el mismo nombre promovieron tan tremendas agitaciones en el siglo XVI; pero el afecto personal con que me honran muchos reformistas, me obliga á no ensañarme con mis contemporáneos, y esta benevolencia mía la comprenderéis con la exposición de un solo razonamiento.

Dirigid vuestras miradas á las tiendas del reformismo y veréis muchas miradas que se ufanan ostentando la filiación política que han adoptado; pero no encontraréis aquellos reformistas que en Francia tomaron el nombre de hugonotes, y que, confiando tan sólo en la recompensa divina, morían dichosos á los golpes de la intolerancia religiosa, abrazados al estandarte de la fe. *(Grandes aplausos).*

Los hugonotes cubanos no quieren nada en la otra vida *(grandes risas)*; prefieren en ésta los puestos políticos; por eso se apoderan de las terrenales Diputaciones y las Alcaldías pecadoras. *(Risas y grandes aplausos).* Y cuando el te-

légrafo les anuncia que su Calvino D. Antonio Maura vacila en la poltrona que ocupa en el ministerio de Ultramar, palidecen de terror *(Grandes aplausos)*.

Y ¿qué más, señores, que más? En vida de Lutero, cuando todavía es Presidente del Consejo de ministros don Práxedes Mateo Sagasta, se apresuran á declarar, para librarse, sin duda, del martirio, que son muy reformistas, y muy protestantes, y muy hugonotes, pero que están dispuestos á comulgar también en la Iglesia católica cuando suba al poder D. Antonio Cánovas del Castillo. *(Repetidos y prolongados aplausos. Grandes aclamaciones)*.

Ya veis, señores, que la semilla que produjo mártires hace tres siglos no fructifica en la mísera tierra que cultivan los hugonotes tropicales del siglo XIX. *(Grandes risas y aplausos)*.

Pero no tenían necesidad de hacer esas declaraciones humillantes, porque nuestra religión es una religión de paz, de concordia, de armonía, y hasta de perdón. A nadie excluímos, á nadie rechazamos, y mañana, cuando el aire cambie estas cosas, á nadie perseguiremos. *(Repetidos aplausos)*.

La política del partido Unión Constitucional es emblema de un sol radiante, que brilla en un cielo siempre despejado, y sus rayos, que á todos alcanzan, no tienen por fortuna que traspasar las nubes negras que en nuestro horizonte político amontonan los odios, los rencores, las arbitrariedades, las injusticias y la intransigencia reformista. *(Bravos y aplausos)*.

Por estas razones no necesitamos halagar el sentimiento regional de los nacidos en esta hermosa tierra, quemando constantemente en los altares de un cubanismo empalagoso el incienso de la adulación. Los cubanos que á nosotros llegan, como los Sres. Varona Murias, Penichet y Castañeda, que acaban de hablar, recibidos son con los brazos abiertos, á nuestro lado se sientan, lugar prominente ocupan en nuestro partido y en nuestro afecto; si algunos se van, ó mejor dicho, se han ido, vayan con Dios. *(Aplausos y aclamaciones)*.

Gracias p r vuestros aplausos, pero no me aplaudáis más, porque los aplausos me estorban. Dejad que complete mi pensamiento.

Decía que vayan con Dios los cubanos que nos han abandonado, porque no nos hacen falta. ¿Qué necesidad tenemos de ellos para probar nuestro amor á los criollos, si cada uno de nosotros, sin salir de su hogar, puede presentar una lista nutrida de cubanos, formada con el nombre de sus hijos? *(Vivísimos y prolongados aplausos).*

¿Pero es verdad lo que dicen? Un solo criollo aparece en las alturas de su agrupación, y lo han colocado de modo tal, que la malicia le supone bloqueado dentro de las vicepresidencias por Asturias y Cataluña, y su voz se pierde antes de llegar á la cumbre presidencial en las quebraduras y en las cavidades de las montañas de Santander. *(Repetidos aplausos).*

Al paso que nosotros, sin hacer alardes de ese cubanismo *cursi (risas)*, sí, cubanismo *cargante* y *cursi*, hemos puesto la dirección y la suerte del partido en manos de ese ilustre cubano (señalando al marqués de Apezteguía), sin poner á su lado nadie que limite su jefatura, nadie que coarte su libertad de acción, y robusteciendo todos, con el afecto, con la confianza y con la disciplina, su prestigio, su fuerza y su autoridad. *(Prolongados aplausos y grandes aclamaciones).*

Este es nuestro proceder en el orden político. Y en el orden de los afectos, bien lo saben las damas que me escuchan; en el orden de los afectos, en el orden del sentimiento, realizamos la paz moral, entregando nuestra alma entera á la mujer cubana, haciéndola dueña de nuestra libertad y de nuestro albedrío y depositaria de nuestra honra y de nuestro honor *(entusiastas aclamaciones);* y del mismo modo que el cubano Apezteguía recompensa nuestra confianza con su patriotismo y la lealtad de su proceder, del mismo modo la mujer nacida en esta tierra ayuda nuestra obra patriótica, asistiendo serena á nuestras luchas y ofreciendo á todos la dicha y la felicidad con los encantos de su belleza incomparable, con el espectáculo de sus virtudes como esposa y

como madre, y con el dulcísimo tesoro de su amor y su ternura. *(Ruidosísimos aplausos.)*

Honremos, pues, á nuestro jefe bebiendo en su honor, y dediquemos en esta solemnidad del partido un recuerdo á su primer presidente, al conde de Casa-Moré. *(Aplausos)*. ¡Que los partidos políticos se honran siempre honrando la memoria de sus muertos! He dicho. *(Grandes y prolongados aplausos. El orador recibe las felicitaciones de todos los que le rodean)*.

# UNA HIPÓTESIS

*13 de Febrero de 1894.*

Las evoluciones políticas no dependen de la voluntad de los hombres ó de los partidos: dependen de la virtualidad de sus ideas y de sus actos. En este sentido hemos podido y han podido con nosotros, de antiguo y recientemente, muchos de los que hoy forman el partido reformista, combatir la autonomía como peligrosa para la causa nacional; y sin que se nos tache de intransigentes creemos poder sostener con los reformistas á que nos referimos, nuestra creencia de que tarde ó temprano rompería aquel régimen los lazos que tienen á estas provincias con la madre patria.

¿Qué importa que haya en el partido autonomista hombres de cuya adhesión á la causa nacional no es posible dudar? ¿Qué importa que algunos de jefes, como los señores Gálvez, Montoro, Giberga, Bruzón y otros sean personas de tan sano patriotismo y de tal moderación en su conducta que todos los españoles, hasta sus mismos adversarios, han de ver y ven en ellos esclarecidos patriotas? Contra su voluntad y contra sus consejos se ha lanzado á veces el partido que también á veces dirigen, á peligrosas aventuras, y contra su voluntad y contra sus consejos se lanzará á otras cuando cualesquiera acontecimiento refuerce á sus elementos avanzados y acentúo sus invencibles radicalismos. Ellos serán, como en ocasiones han sido, los dirigidos y no los directores: y la previsión aconseja no dejarse llevar para apreciar el carácter y tendencias personales de algunos de sus hombres.

La doctrina autonomista tiende á diferenciar los intereses y gobierno de la colonia, del gobierno é intereses de la metrópoli. Y como en toda colonia existen aspiraciones separatistas, la diferenciación ha de serles siempre favorable por el mayor apartamiento que ha de crear entre los organismos diferenciados. Y de eso no dudan y eso sostienen contra los autonomistas los hombres que piensan del reformismo.

Explícase, á pesar de eso, que muchos son autonomistas á título de cubanos, aun siendo como son adictos á España. El espíritu local, por cien causas distintas fomentado; las exageraciones propias de todo vivo provincialismo les hace creer compatible la soberanía de España con un régimen de diferenciación, consagrado al culto y al cultivo del derecho y del interés de la colonia, sobrepuestos al derecho y al interés de la metrópoli. Yerran; pero su error es hasta cierto punto disculpable: son cubanos á quienes ciega la fiebre de cubanismo.

Pero ¿qué excusa cabe para los que no participan de los exagerados sentimientos que nacen del pequeño patriotismo local, y persiguen sin embargo el propio fin que los autono-

mistas? Porque no hay que engañarse: el reformismo no es autonomista, si por autonomía entendemos el mismo grado y las mismas formas de descentralización que pregona el partido autonomista; pero en menor grado y con distintas formas, su fin es el mismo: la diferenciación de la vida colonial; el quebrantamiento de la soberanía de la Metrópoli; el rompimiento de algunos, más ó menos—esto es secundario—de los lazos que hoy unen á las Antillas y á la madre patria.

Por eso hemos creido y creemos que la labor del partido reformista y del señor ministro de Ultramar aprovecha, principalmente, á la tendencia separatista. Por distinto camino llevan á Cuba al mismo fin. Y si cabe que tal verdad se obscurezca á las gentes sencillas que forman la corta masa del nuevo partido y aun á los que en él han descollado por su habilidad en las artes de la pequeña intriga local, ya que no por su ciencia y penetración en los problemas políticos, se hace difícil suponer que se oculte también al talento superior, á la profunda doctrina y á la madura experiencia del Sr. Maura. ¿No será éste uno de tantos políticos como los que en España y otras naciones colonizadoras han sido ó son partidarios del abandono de las colonias?

La conveniencia de la independencia colonial ha sido francamente sostenida en metrópolis extranjeras con razón de mayor ó menor peso, de mayor ó menor aparato científico, más ó menos compatibles, según los pueblos, las épocas y las circunstancias, con la dignidad y el interés nacional. En España, en otra edad y cuando su imperio colonial parecía agobiarla con su enorme pesadumbre, no faltaron estadistas que sostuvieran abiertamente la conveniencia de su disolución. Hoy que los tiempos son otros y muy otras también las circunstancias y los problemas planteados y las exigencias del interés y la dignidad nacionales, no hay quien públicamente abogue en la madre patria por la emancipación de las colonias; pero, por triste que sea, no faltan quienes por un equivocado concepto de la influencia colonial sobre la vida metropolitana, privadamente y en el seno

de la confianza la prediquen y deseen su advenimiento. ¿No será uno de esos el señor Maura? ¿No creerá el señor Maura en conciencia deber suyo, *dejar hacer* y aun empujar desde el poder á fin de que en plazo más ó menos lejano lleguen á realizarse esos ideales? ¿No será un separatista convencido y á esta convicción profunda subordine y ajuste la gestión ministerial que le está encomendada?

Para no agraviarle con suposiciones de otra índole, hay que suponer que es un hombre que profesa con fanatismo un error: uno de tantos gobernantes, ni el primero ni el último, como los que en el curso de los siglos han errado y han de errar.

# RATIFICACIÓN

*17 de Febrero de 1894.*

Al *Diario de la Marina* le parece inadmisible la suposición que formulamos en nuestro artículo *Una hipótesis*, relativa á ideales separatistas que pudiera acariciar el actual ministro de Ultramar, y tratando de refutar nuestra razonada argumentación se ocupa en su *Labor contraproducente* de cosas tantas y tan contradictorias y extrañas al debate planteado, que si bien puede su autor, fundado en ellas, aspirar á reputado renombre literario, no le servirán ciertamente

para alcanzar fama de político hábil y mucho menos de periodista experto.

Pero el alto concepto que de sí mismo tiene formado el anciano compañero, le desvanece y le ciega hasta el extremo de traducir como temor el hecho de no dar importancia política á sus lucubraciones impertinentes, inspiradas por regla general en la vanidad que le domina desde que modestamente ha expedido en favor suyo, con notoria y reconocida justicia, el título de maestro en el arte del buen decir.

Rechaza nuestra hipótesis y es natural. Ya hicimos la salvedad de que si no al Sr. Maura, á muchos reformistas se obscurecen los peligros que entrañan las proyectadas reformas, autonómicas en su esencia, y entre ellos se encuentran por lo visto los del *Diario de la Marina*. Pero lo extraño es que para negar nuestra hipótesis no emplea en realidad el colega otro argumento que el de invocar el patriotismo del señor ministro, afirmando que se propone un fin eminentemente nacional, que es precisamente lo que debiera discutirse y lo que hace falta demostrar.

Nosotros afirmamos que la diferenciación, ó si quiere el colega, la especialidad de la vida colonial respecto de la metropolitana, favorece el sentido separatista, que consiste en un máximum de diferenciación ó de especialidad. Por eso somos y son todos los partidos peninsulares, asimilistas y no autonomistas. Por eso, aunque la Constitución decrete un régimen de leyes especiales para las provincias de Ultramar, hácelo en el sentido y con el propósito de que la especialidad se reduzca á un grado mínimo y tenga un carácter limitado dentro del contínuo proceso de la asimilación: y en esto nos distinguimos de los autonomistas y reformistas, para quienes la especialidad no ha de ser el mínimum de diferenciación impuesto por necesidades circunstanciales y destinado á las posibles limitaciones con los progresos de la asimilación, sino el ideal, la forma perfecta y apetecible, el modo de ser definitivo y perpétuo de las provincias ultramarinas.

¿No ha de fomentar ese modo de ser, no ha de alentar

ese ideal las aspiraciones separatistas? Eso no lo discute el *Diario*. Cree bastante invocar la opinión contraria á las reformas, de algunos separatistas. Pero ¿acaso no son éstos también adversarios de la asimilación, de la autonomía y de cuanto no sea la independencia? Y de hecho ¿no han concurrido á reforzar y robustecer la política de divisiones y de odios del Sr. Maura? ¿Se han olvidado ya las últimas elecciones provinciales, en que el Sr. Sanguily prestó el auxilio de su fuerza y la de sus amigos á los candidatos reformistas?

Natural es que también combatan los separatistas, como recuerda el *Diario*, toda medida reaccionaria. Pero ¿acaso las reclamamos nosotros? ¿No aspiramos también á que los cubanos intervengan en los asuntos locales como los habitantes de las provincias peninsulares intervienen en los que les son privativos?

Déjese el *Diario* de vanas declamaciones. Y déjese de comparar casos tan distintos como el de unas provincias peninsulares unidas por largos siglos á sus hermanas y sitas en el propio territorio peninsular, y el de una colonia extensa y distante situada en América, sacudida largos años por una guerra separatista, y en que el separatismo alienta todavía.

La naturaleza da caracteres especiales á los problemas coloniales; y á moderar y reducir y no á acentuar y fomentar las diferencias entre las colonias y las metrópolis, debe consagrarse el patriotismo bien entendido, pero no se consagran el Sr. Maura y el *Diario de la Marina*.

Reconoceremos, no obstante, si el colega lo desea, que no hay—perdónesenos esta expresión de curiales—prueba plena de las opiniones que suponíamos acariciase el señor Maura. ¿Pero acaso no existen—y seguimos empleando el lenguaje del curial—indicios graves y concluyentes? De ahí nuestra hipótesis que ratificamos; de ahí nuestra oposición á la política del Sr. Maura.

¿Que el *Diario* ayuda en su labor al señor ministro? Pena nos produce que así sea, porque tenemos *debilidad* por el

decano á pesar de *sus cosas;* pero, créanos el desertor de nuestras filas, sus trabajos no serán fructuosos, y discurriendo siempre dentro de aquella hipótesis, esté seguro que el inquilino de la plaza de Santa Cruz, por muy hábil que sea, no podrá más que un pueblo entero.

# NI REINA, NI GOBIERNA

*21 de Febrero de 1894.*

En España, como en todos los países en que la forma de gobierno es la monárquico-representativa, el Rey reina, pero no gobierna; gobiernan en su nombre los ministros responsables, y por delegación de éstos unas veces y ejerciendo funciones propias otras, los gobernadores, alcaldes, etc. En estas provincias de Ultramar, el gobierno está confiado á un Gobernador general que asume al mismo tiempo el mando militar y que, en virtud de la legislación especial aquí vigente, tiene atribuciones superiores á las de sus similares de la Metrópoli, como también son mayores esas obligaciones, y está sujeto á mayores responsabilidades.

Decimos esto, que tiene todo el carácter de una perogru-

llada, porque por lo visto, no lo entiende así el bizarro militar que ocupa hoy el palacio de la plaza de Armas. Ha creído, tal al menos lo da á entender con su conducta, que la misión del Gobernador se reduce á complacer á los amigos de Maura, sin tomar ninguna iniciativa, sin estudiar las necesidades de los pueblos cuyo gobierno le está encomendado, para remediarlas por sí cuando dentro del círculo de sus atribuciones se halle el remedio, ó para proponérsele al ministro cuando no alcancen á tanto sus facultades; el general Calleja, demasiado bondadoso ó excesivamente débil, cree, sin duda, que las funciones de su cargo no le obligan mas que á atender las indicaciones de los amigos de aquel que le otorgó el nombramiento, ó está convencido de que en Madrid ha de ser desautorizado cuanto haga en contra de esas indicaciones, y se cruza de brazos, procurando que se deslice de la manera más beatífica su existencia.

Así al menos lo demuestran los hechos. ¿Qué signo de vida ha dado en los seis meses que lleva de mando?

Llegó aquí en vísperas de unas elecciones y se prestó desde luego á ayudar á los reformistas y sus aliados los autonomistas en la encarnizada persecución que emprendieron contra nuestro partido, se depuso á los alcaldes de barrio que le pareció; se nombró fuera de terna á los alcaldes municipales, cuando los que en terna venían eran de nuestro partido, y se desplegó, en fin, una actividad tal y tales energías para exterminarnos, que probóse con harta claridad la poca parte que en actos tales tocaba al delegado del ministro responsable de la plaza de Santa Cruz y la gran participación que correspondía al que, según la opinión, ejercía y ejerce aquí el poder sin responsabilidad ninguna.

Después de aquellas energías descansó: y él, que vino aquí nombrado por un ministro, que, si bien confesó modestamente que llegaba en blanco á la poltrona, declaró más tarde que no se prestaría á servir de estampilla á ningún partido; él, el delegado de ese ministro, se resignó á ser, si no la estampilla, algo muy parecido, y no de un partido,

no de una agrupación, de algo peor que todo eso: de los odios que contra nuestro partido sienten con notoria injusticia determinadas personalidades, á disposición de las cuales ha colocado el general Calleja todos los resortes de gobierno para destruírnos y aniquilarnos.

¿Qué se quiere? ¿Que aplaudamos ese proceder? ¿Que aceptemos como justa la *batida* que acaba de tener lugar en esta provincia contra los alcaldes de nuestro partido? Lo censuramos, no sólo por la injusticia que entraña, sino porque entendemos que esa parcialidad en una colonia conduce en plazo no lejano á soluciones deplorables que ya anuncian llenos de alborozo los señores que sueñan con esperanzas sin ocaso.

Se ve, pues, que el general Calleja, cuya caballerosidad somos los primeros en reconocer, deja bastante que desear como gobernante. Tiene una idea equivocada de cuál es la misión que aquí le corresponde cumplir, ó es tan al extremo agradecido y consecuente con los amigos, que no repara en los perjuicios que al bien general puede causar su actitud pasiva ó su exceso de bondad.

El Rey de España, rey constitucional, reina, aunque no gobierna, y no es responsable: para gobernar, en lo que á las provincias de Ultramar concierne, hay en Madrid un ministro responsable, el Sr. Maura; y para lo que particularmente á Cuba atañe, un Gobernador general, también responsable, en la Habana, el Sr. Calleja; pero este último, como existe un poder irresponsable, entre bastidores, ni reina ni gobierna.

# RESPUESTA

*7 de Marzo de 1894.*

Con el título *Una pregunta*, escribe *El País*:

«Dice La Unión Constitucional en un artículo destinado á exponer las aspiraciones de su partido:

»Así, pues, y á partir de esa base inconmovible—la de la unidad política—en el orden individual queremos llegar á *una identidad absoluta* entre los ciudadanos españoles, fuere cual sea el punto de su naturaleza; que en la Isla de Cuba la libertad se manifiesta en toda su pureza y en toda su extensión para que de esta manera hasta el pretexto más remoto de división entre los nacidos aquí y allá desaparezca en todas las conciencias: queremos, en una palabra, que la Isla de Cuba sea perdurablemente española, no merced á la resultancia de ese primer atributo de la soberanía que se llama fuerza, sino por la satisfacción interior que proporciona vivir en una sociedad culta y libre.»

Amén.

Pero si la palabra no les sirve solamente á los conservadores como á Talleyrand, para ocultar el pensamiento, eso de la absoluta identidad en el orden individual y en las manifestaciones de la libertad en «toda su pureza y en toda su extensión», significa que nuestros adversarios quieren,

por fin, el sufragio universal y el jurado, como legítimos corolarios de la identidad de la ciudadanía, ó aquí nadie se entiende.

Sírvase el colega ratificar ó rectificar.

¡Si sabremos, por fin, lo que quiere su partido!»

Lo que sucede es que á *El País* no le conviene entendernos. ¿Cómo va á seguir llamándonos *reaccionarios* el día que nos entienda ó que declare que nos ha entendido?

Hace mucho tiempo que hemos dicho que queremos llegar en materia de derechos á la identidad absoluta, á la igualdad completa; hace mucho tiempo que hemos dicho que aspiramos á que el ciudadano residente en Cuba goce y disfrute de los mismos derechos que goza y disfruta el ciudadano residente en la Península. Y no sólo lo hemos dicho, sino que hemos trabajado para conseguirlo.

Lo que no queremos son camaritas más ó menos independientes que rompan la unidad nacional. Lo que no queremos es la independencia administrativa que piden los reformistas, haciendo suya esa aspiración autonómica. Lo que no queremos, lo hemos dicho varias veces, es crear la unidad cubana enfrente de la unidad peninsular, dividiendo de esta suerte la unidad española.

Lo demás, TODO.

¿Está satisfecha la curiosidad de *El País*?

# GRAVE OFENSA

*13 de Marzo de 1894.*

La más grave ofensa que podía hacérsele al partido autonomista, acaba de realizarla ¡quién lo creyera! el *Diario de la Marina*, al declarar que el «*resultado de la política del Sr. Maura y del partido reformista ha sido la* EVIDENTE ESPAÑOLIZACIÓN DE LOS AUTONOMISTAS.»

De modo que, según el *decano*, las protestas de adhesión á la patria que han venido haciendo siempre los autonomistas, no eran sinceras.

¿Qué piensan de eso los señores autonomistas?

¡Y nosotros que hemos declarado en más de una ocasión que creíamos en las manifestaciones de patriotismo y en la adhesión á la patria española que hacían los autonomistas y hasta hemos aplaudido los servicios que han prestado á la nación con hechos que significan más que la felicitación que han dirigido ahora al Gobierno!

No creemos sea verdad lo que afirma el *Marino*, porque de ello resultaría que las protestas de adhesión á España que han venido haciendo los autonomistas en todos sus actos y en las columnas de sus periódicos no eran sinceras, lo cual constituye una injuria para aquel partido, compuesto de personas serias, que no creíamos capaces de representar

farsas como las que supone el órgano del reformismo, al sostener que se han *españolizado después del proyecto Maura.*

Y como si no bastara con lo dicho, agrega lo siguiente:

«Si durante tanto tiempo, cuando imperaba señorialmente la reacción y los autonomistas extremaban la nota pesimista y *no se sentían bien hallados* CON LA NACIONALIDAD, no sobrevino la protesta *cubana* de la guerra, ¿cómo había de sobrevenir *ahora* en que *los cubanos, como nunca lo hicieron desde la Paz del Zanjón, se identificaron con los dolores y las alegrías de la Madre Patria?*

*El País* sabrá si son ó no ofensivas estas afirmaciones del *Diario.* El colega tiene la palabra para protestar de ellas ó para confirmarlas.

# ANTECEDENTES

*20 de Marzo de 1894.*

En los primeros días de Septiembre llegó el general Calleja á la Habana.

Días después tuvieron lugar las elecciones de diputados provinciales.

Y era de ver cómo se unieron, amparados por la autoridad, autonomistas, reformistas y elemento oficial, para vencer y derrotar á nuestro partido.

Y no les bastó esta unión, que al fin y al cabo no rompía las prácticas que para ganar las elecciones suelen emplear los Gobiernos.

Buscaron el auxilio de los enemigos declarados de la nacionalidad española.

Y un exgeneral, un casi compañero de Calleja, recorría los colegios electorales al frente de unos cuantos jóvenes de buen humor y con los bolsillos llenos de cédulas electorales y armados de grandes garrotes, imponían la voluntad ministerial, depositando en las urnas los votos que debieran hacer ilusoria nuestra indiscutible mayoría.

—

Pasó aquella bacanal política, sin precedente en la historia de ninguna colonia.

Y llegó el nombramiento de los vocales que debían formar las comisiones permanentes.

Y de esas comisiones fuimos excluídos sin piedad, entregándose los puestos á las minorías, como ya se había hecho cuando el nombramiento de alcaldes.

—

Era gobernador civil el Sr. Moral y obtuvo el nombramiento de intendente.

Entregaba el gobierno, y el general Calleja, sin cumplir siquiera con las reglas de la cortesía, para impedir se encargase el presidente de la Diputación, según costumbre, pidió un gobernador á los tribunales de justicia y nombró á un magistrado.

—

Estos actos llevaron el disgusto á nuestro partido, y para evitar las manifestaciones de ese disgusto se acudió á la perfidia.

Con mentidas promesas se suplicó una tregua que generosamente fué concedida.

Y esa tregua se aprovechó para mandar á Madrid una

partida falsa de defunción, engañando de esa suerte al amigo y traicionando los propósitos que se expresaron.

—

Con estos antecedentes y otros que iremos recordando para refrescar la memoria de todos, ¿puede pedírsenos transacciones de ningún género con los actuales gobernantes?

# PERDER EL TIEMPO

*27 de Marzo de 1894.*

Si no tuviéramos pruebas evidentes de la falta de lógica y de razón con que discute el *Diario de la Marina* su artículo del domingo «La política de concordia», nos las proporcionaría en abundancia, que todo él es una serie de inexactitudes, hábilmente combinadas para causar efecto, y en el cual pretende una vez más demostrar que nuestro partido no tiene opinión sobre los más importantes problemas de esta Isla; que es enemigo de toda reforma; que desconoce los altos fines de la política, y que hasta sus representantes en Cortes han ignorado sus deberes y los derechos que les conceden la Constitución y los reglamentos de los Cuerpos Colegisladores. Para el *Diario*, el partido reformista es el único que satisface cumplidamente las aspiraciones del país. Tal es la

tesis que desarrolla en dos columnas y media, haciéndose cargo de algunas frases dichas por el órgano del partido autonomista en contra de nuestras declaraciones.

Si no tuviéramos la obligación de oponer la verdad al error, destruyendo las insidiosas apreciaciones del *decano*, no nos tomaríamos la molestia de refutar el referido artículo, porque sabiendo, como saben todos, aquí y fuera de aquí, que algunos de los prominentes redactores del *Diario* han permanecido hasta ayer afiliados al mismo y lo han representado en Cortes, sabido se tiene que esos ataques se dirigen en primer término á ellos, y porque la convicción general es que por más empeño que se tomen y por muy hábiles que sean, no podrán destruir jamás un partido que tanto han ensalzado, que no ha sido obra de las circunstancias y del momento, que no ha sido creado para satisfacer ambiciones personales; que á ideas más nobles, más grandes, más poderosas que esas debe su existencia. Continúen en su funesta labor, persistan en su empeño y pierdan su tiempo, que no está lejano el día en que la razón se abra paso y se convenzan todos de que los partidos formados desde las alturas del poder, por muy fuertes que aparezcan ser, cuando se hallan desprovistos de razón sólo tienen una vida efímera y están condenados al olvido.

Insiste una vez más el *Diario* en sus injuriosas apreciaciones contra nuestro partido, presentándolo como enemigo de los hijos del país, cuando claras y terminantes son nuestras declaraciones sobre ello. Pena nos da tener que insistir en este punto, porque el *Diario* no tiene derecho alguno para dudar de nuestras precisas y terminantes declaraciones, y si así procede, dígalo con franqueza, porque siguiendo su ejemplo, dudaríamos de las suyas con tanta mayor razon cuando él es el que viene insistiendo en la materia, sin duda para hacerse creer, quizás porque su conciencia le indique ese procedimiento para desvanecer las dudas que pudieran existir entre las gentes sinceras, al ver en esas declaraciones miras interesadas é intenciones preconcebidas para obtener

triunfos con el apoyo de los que, siendo hijos de esta tierra, no han estado nunca de acuerdo con la nacionalidad española y han luchado por la independencia del país. A nosotros nos basta con decir una vez más que nuestro partido admite, como admitió siempre—los hombres del *Diario* lo saben bien—á los hijos del país, y lo justifica el hecho de ser su presidente un cubano, de ser cubanos algunos de sus miembros, y de haber nacido en este país la mayor parte de los redactores de este periódico, órgano doctrinal del mismo.

Hace mal el *Diario* en traer á la memoria el recuerdo de las pasadas elecciones en esta capital, porque en ellas quedaron retratados de cuerpo entero sus amigos, que apelaron á todos los medios para salir triunfantes en contra de la mayoría de los electores, pues desde el apoyo de las autoridades hasta el de los enemigos de la patria, hicieron uso de todos los recursos para anular la fuerza de los votos que eran favorables á nuestro partido. Esos hechos debía haberlos olvidado el *Diario*, porque ellos evidenciaron de una manera terminante los propósitos anárquicos del partido reformista y las ambiciones de sus adeptos.

Nosotros, en efecto, combatimos el reformismo, porque en realidad creemos servir así á la *patria amada*, puesto que la división que ese partido ha engendrado aquí entre los defensores de la integridad, hayan nacido allende ó aquende los mares, será de funestas consecuencias para la integridad del territorio, y por eso las aplauden y alientan aquellos que tienen el convencimiento de que mientras más honda sea esa división más próximo está el triunfo de sus ideales, y por ello repiten que dudan de nuestras declaraciones en pro de reformas que, de paso sea dicho, siempre las hemos aceptado y defendido, menos aquellas que rompan la unidad política, base del programa de nuestro partido.

Pretende el *decano* darnos un curso de política repitiendo conceptos ya de antiguo sabidos y los cuales no pueden aplicarse á nuestro partido porque siempre ha dado evidentes pruebas de su respeto á todo lo que es digno de ello, y pre-

cisamente él es el que tiene que lamentarse de que se le haya tratado con desdén por aquellos que hasta ayer han sido sus afiliados, recibiendo gracias y mercedes, y hoy le dirigen cargos y diatribas, constituyendo una agrupación que da pocas pruebas de la buena fe y de los respetos de que alardea casi á diario.

Nosotros hemos cumplido un deber ineludible haciendo ver al representante del Gobierno que no podía continuar en su puesto desde el momento en que se había declarado partidario franco y resuelto de una fracción política sin más fuerza que la que le daba la protección oficial, para ponerse en contra de nuestro partido, que representa la mayoría de las fuerzas vivas del país y se opone al establecimiento de instituciones que tienden á la ruptura de la unidad política y contrarias al criterio asimilista en que se ha inspirado siempre el derecho colonial de nuestra patria. Bajo ese aspecto no admitiremos jamás transacciones de ninguna especie, porque queremos el cumplimiento exacto de nuestro programa, por demandarlo así la honra nacional, que para nosotros está por encima de todas las cosas.

Nuestras costumbres públicas con relación al elemento insular, á los otros partidos políticos y á las mismas autoridades, no pueden ser más correctas. ¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto, no de los cubanos, que muchos hay en nuestro partido, pero sí de las demás agrupaciones y de las autoridades que han empleado una conducta y unos procedimientos que están muy lejos, no decimos de compararse, ni siquiera de parecerse á los que él ha empleado siempre. «Obras son amores, que no buenas razones», dice el adagio, y ello es lo que no debe olvidar nunca el *Diario*, que quiere «ver la paja en el ojo ajeno y no vé la viga en el propio» y que «quiere reprender sin procurar ser irreprensible».

Tras algunas sutilezas, y pretendiendo encontrar errores de concepto donde no los hay, dice el cofrade que nuestro partido es impotente para los fines de la evolución. Lo cual es tan infundado como todo lo demás que asegura en el

trabajo á que contestamos, porque él viene trabajando desde su constitución por todos los adelantos que necesita el país, desarrollando el sistema asimilista en que funda su existencia. Si la evolución á que se refiere el *Diario* es la que han realizado sus amigos hacia doctrinas contrarias á aquéllas que nosotros sustentamos, aceptando la autonomía ó un sistema muy parecido, en ese caso tiene razón el colega; nosotros somos refractarios á ese movimiento, y lo condenamos por ser funesto para el país y para la Patria.

# EL APÉNDICE DE MAURA

*28 de Marzo de 1894.*

El Sr. Cerra, con el gracejo que le distingue, aseguró en el discurso pronunciado en la famosa velada:

«Que no se irá el partido reformista, que algunos consideraban como un *apéndice* y una *prolongación* de la personalidad del Sr. Maura »

¡Conque lo consideraban algunos como un *apéndice de Maura*!

No sabemos por qué; pero nos figuramos que el ingenioso orador aludía al general Calleja, y pretendió con esta afirmación recabar para el *apéndice* el mismo favor que concedía el general mientras creyó que el Sr. Cerra y sus ami-

gos no eran otra cosa que una *prolongación* de la personalidad del Sr. Maura.

¿Entenderá el general la petición ó cortará por lo sano, dejando á los reformistas á la luna de Valencia y á Maura sin apéndice?

# REGOCIJO REFORMISTA

*3 de Abril de 1894.*

Bate palmas el *Diario* por haber obtenido de la sala de lo civil de esta Audiencia fallos contrarios á la doctrina sustentada por nuestro partido en los expedientes electorales que se promovieron por virtud de relaciones juradas, suscritas por gerentes de compañías mercantiles.

Como saben nuestros lectores, el partido de Unión Constitucional entendía que probada la inexactitud de aquellas relaciones juradas con certificaciones del Registro mercantil, de las que resulta que no consta formen parte de las compañías mencionadas los socios que se expresaban en las relaciones juradas, no podían ni debían prosperar las reclamaciones entabladas.

En esta creencia, y con la prueba indicada, los letrados de Unión Constitucional solicitaron de la sala de justicia la resolución que parecía desprenderse, naturalmente, de los

hechos que dejamos apuntados: probada la falsedad de una afirmación, la afirmación queda desvirtuada. Esto creíamos, y, con perdón de la sala, lo seguimos creyendo; pero, hombres de ley, acatamos lo resuelto, sin que por ello se entienda que renunciamos á la crítica razonada del fallo dictado, aunque bien sabemos que la refutación eficaz sólo puede hacerse desde las columnas de la *Gaceta* de Madrid.

# DESENFADO

*5 de Abril de 1894.*

La agrupación formada para purificar nuestras costumbres políticas; los hombres que se marcharon de nuestro lado por entender que los procedimientos que empleábamos para la formación del censo electoral llevaban el fraude á las listas, la inmoralidad á las relaciones políticas de los partidos, y por la injusticia que entrañaban, el desaliento y el desconsuelo á los ánimos; los hombres que invocaban aspiraciones de paz y de armonía, se presentan ahora ante el país por medio de su órgano en la prensa, llenos de alborozo por haber logrado un éxito judicial, sosteniendo, para alcanzarlo, la interpretación más violenta de aquellas disposiciones que tanto condenaban y con tanto cinismo utilizan.

Este proceder retrata de cuerpo entero á esos apóstoles

de la arbitrariedad y pone de manifiesto los propósitos que persiguen, que no son otros que apoderarse de todos los resortes de administración y gobierno, no importa por qué medios, desdeñando la verdadera opinión del país y ultrajando y escarneciendo sus propias promesas y sus propias manifestaciones.

No podemos exponer argumentos de mayor fuerza, en contra suya, que señalar el contraste que resulta entre sus palabras y sus actos. Abogamos, decían, porque los Ayuntamientos nombren sus Alcaldes; y, efectivamente, utilizan el favor oficial para imponer á los Ayuntamientos Alcaldes sacados de exíguas minorías. Que se supriman, vociferan en todos los tonos, las Diputaciones provinciales por inútiles y costosas; y, efectivamente, los mismos hombres que escribían y predicaban esta aspiración, se han apoderado de las Diputaciones y de los puestos retribuídos de las mismas. Queremos, aseguraban, la sinceridad electoral, y han intentado fabricar un censo por medio de burdas falsificaciones, y cuando se trata de elegir representantes del pueblo, mendigan el auxilio de todos los elementos contrarios á la nacionalidad.

¿Para qué seguir? ¿No basta con lo expuesto para formar juicio exacto de lo que vale y significa esa agrupación, cuyos directores intelectuales no son otra cosa que autonomistas solapados, según resulta de los trabajos que publica su órgano en la prensa, de los discursos que pronuncian por esos campos y de las instrucciones que oportunamente dieron á los Ayuntamientos para preparar el censo electoral que intentaron fabricar, por medios tan desusados, que llevaron la alarma á la sociedad entera?

# FABRICACIÓN DE ELECTORES

*13 de Abril de 1894.*

De la relación de hechos que hemos publicado en el número del día 10 del corriente, resulta:

1.° Que se presentaron al Ayuntamiento relaciones juradas, que, según aseguran los únicos que podían presentarlas, es decir, los gerentes de las compañías, eran falsas en cuanto al número de socios, y falsas también las firmas que las autorizaban.

2.° Que otras relaciones juradas, si bien eran ciertas las declaraciones, por cuanto no aparecían falsificadas las firmas de los comerciantes que las suscribían, eran falsas en cuanto al número de socios que se designaban en las mismas como partícipes en la sociedad.

3.° Que estos hechos se han denunciado por medio de la prensa, publicando las solicitudes que presentaron los gerentes al Alcalde de este Ayuntamiento. (Nos referimos á las relaciones juradas en que aparece falsificada la firma de merciante).

4.° Que esas solicitudes se rechazaron por el Alcalde de la Habana, según oficio que obra en nuestro poder.

5.° Que á pesar de que en ellas se hacía la denuncia de

un delito público, ni el alcalde de la Habana, que proveyó á esas instancias, ni otros funcionarios que de ellas debieron enterarse por haber sido publicadas en este periódico, han deducido la oportuna denuncia ó querella para investigar la culpabilidad, caso de que exista.

6.° Que á los expedientes se llevaron certificaciones del Registro mercantil, de las que no resulta figuren como socios de las respectivas compañías mercantiles aquéllos que en las relaciones presentadas se señalaban como tales socios.

7.° Que la Comisión provincial aceptó como buenas las relaciones á que nos venimos refiriendo, y opinó que debían ser incluídos como electores los socios que las mismas designaban.

8.° Que este fallo ha sido confirmado por la sala de lo civil de esta Audiencia, sala formada por los Sres. Cubas, Astudillo y Pampillón.

9.° Que por virtud de este fallo han adquirido derecho electoral supuestos socios, que se declararon como tales en documentos, algunos falsificados, según afirman los gerentes de las compañías mercantiles á que esos documentos se refieren.

10.° Que aunque aparecen también en algunos expedientes certificaciones de la Hacienda, que se contradicen unas á otras, no se ha dispuesto sacar el tanto de culpa contra los empleados de Hacienda que las autorizan, como en años anteriores se ha hecho, según sentencias que tenemos á la vista, dictadas por esta misma Audiencia.

Consignamos estos hechos para que nos sirvan de base á la crítica razonada que nos proponemos hacer, con las reservas del caso. Conviene también insistir sobre este asunto para que el país tenga presente los procederes de un partido que, á nombre de aspiraciones de paz y de armonía, ha extremado los recursos del ingenio, combinado con una despreocupación sin ejemplo, para hacer befa y escarnio del derecho ajeno.

# LO DEL CAMAGÜEY

*17 de Abril de 1894.*

«Lo de Puerto-Príncipe—dice *El País*—ó sea el alijo de armas de que en vano han querido sacar partido los conservadores, quedó muy pronto explicado. Un joven exaltado é inexperto, víctima de la sugestión de algunos visionarios del exterior, se lanzó á esa aventura, por su cuenta y riesgo, pero vióse enteramente solo y aislado; y las armas fueron á parar, como era natural que en circunstancias tales sucediese, al gobernador de la provincia.»

Si efectivamente queda así explicado lo de Puerto Príncipe, conste que la explicación no logra satisfacernos por completo.

«Un joven exaltado é inexperto» y nada más, se lanza á la revolución, sin medir ni prever las circunstancias, y reconoce su error en algún calabozo. Pero el que reune dinero y elementos y precauciones para adquirir una cantidad relativamente considerable de pertrechos de guerra, y los hace embarcar y desembarcar con los cuidados necesarios

para burlar la vigilancia de las autoridades y eludiendo la acción de las leyes á todo evento; quien con tal cautela y premeditación procede en asunto tan arriesgado, será todo lo joven que quiera *El País* pero no puede ser en modo alguno inexperto y exaltado.

Resulta caritativo el colega suponiendo que del exterior únicamente recibió el jóven aludido estímulos y apoyo para su intento fracasado. Mas sin oponernos á las caridades de *El País* ¿no ha de sernos dado preguntar si cree que también del exterior procede el dinero invertido en la adquisición de esos fusiles, y si á gentes extranjeras estaban igualmente destinados?

Ya sabemos que todo esto ha de resultar aclarado en su día, si ya no lo está, por consecuencia de la causa formada á este fin, y á la que no habrá opuesto, de seguro, la conducta cuerda é hidalga con que el Sr. Gasco, según *El País*, correspondió á la actitud serena y decidida del Camagüey. Pero la rectificación, que cortésmente solicitamos del colega, lejos de interrumpir, quizás pudiera facilitar el esclarecimiento, á todos conveniente, de ese intento novelesco, afortunadamente abortado.

*El País* se dirige á los revolucionarios, después aquella explicación, y quizás para que mejor le entiendan les habla en separatista. Díceles que «desde lo de Purnio no dan más que palos de ciego que sólo sirven para contentamiento y regocijo de los conservadores: tiempo es—continúa refiriéndose á los partidarios de la revolución—de que piensen si les conviene seguir dedicados á este singular ejercicio; pero estamos seguros de que los hombres pensadores de esas ideas, que tengan buenos informes, no creen que semejantes tentativas convengan al país ni á la misma causa que se aspira á defender. El país no quiere hoy la revolución: no espera nada bueno de ella y *confía en el lento pero continuado é inevitable desarrollo de la evolución política y social, en que está empeñado su porvenir.*»

Hemos dicho que en esas líneas *El País* habla en sepa-

ratista; nos faltó agregar, y lo consignamos en prueba de sinceridad y buena fe, que se trata de *separatismo evolutivo*, lo cual, hasta retóricamente, resulta más tranquilizador.

Lo de que sirvan de contentamiento y regocijo á los conservadores los palos de ciego de los revolucionarios, es exacto, en parte; porque ciertamente nos regocija que resulten ciegos los que dan palos separatistas. Pero mayor contentamiento nos proporcionaría la seguridad de que por nadie se intentaba aclararles la vista.

# EL ÚNICO CULPABLE

*17 de Abril de 1894.*

No es posible negar que el señor Maura es el único culpable de la situación crítica en que se encuentra el país, y por virtud de la cual se han visto en la necesidad de suspender pagos, según se nos dice, algunos respetables hacendados. Si en la vigente ley de Presupuestos, obra de aquel ministro, no se hubiese consignado el artículo 26, que contenía una seria amenaza para el Banco Español y por virtud de la cual muchos tenedores de billetes se apresuraron á canjearlos por metálico, toda vez que creían que llegaría pronto el momento de quitar al Banco el privilegio de emisión para dárselo á otro establecimiento de su índole,

que pensaba crear aquí un sindicato inglés; si después no hubiera consentido la admisión de los billetes en las aduanas para retirar la orden: si hubiera resuelto en forma más beneficiosa para nuestro primer establecimiento la cuestión de la plata, que tanto perjuicio ocasiona al mismo, pues le causa mayor pérdida que las utilidades que le proporcionan los servicios que tiene á su cargo, no se encontraría el Banco Español imposibilitado de prestar recursos á los hacendados pignorándoles sus frutos, como ha hecho en otras ocasiones y hubiera realizado ahora, si no tuviera el temor de que sus billetes alcanzaran una depreciación mayor.

Nosotros creemos que el Banco ha procedido con muy buen juicio en esta cuestión, aunque lamentamos que no pueda en los actuales momentos prestar un bien al país, auxiliando á los hacendados que se encuentran en el período más importante de sus tareas, sin vender sus cosechas y careciendo de recursos para hacer frente á sus compromisos.

Si el señor Maura no hubiera consignado aquel artículo en la ley de Presupuestos, origen de la desconfianza hacia el Banco; si hubiéra resuelto que la Hacienda debía admitir al Banco las monedas de plata y cobre en la misma proporción que aquél las recibe de los contribuyentes, puesto que el Banco es un mero recaudador delegado, y no hay razón para que se le obligue á ingresar en oro lo que él cobra en plata y cobre, puesto que si los contribuyentes pagasen directamente en el Tesoro, ingresarían sus cuotas en forma dispuesta en el art. 31 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892, ratificado por el 8.° de la del presente ejercicio económico; si no hubiera dictado la R. O. de 19 de Agosto de 1893, disponiendo que los pagos menores de 5'30 se efectúen en plata con un 6 por 100 de aumento, depreciando con ello este metal más de lo que estaba en el mercado y dando lugar á que subiera aún el descuento; si no hubiera manifestado en más de una ocasión que estaba estudiando el proyecto de establecer aquí un nuevo Banco ó una sucursal del Banco de España, nuestro primer estable-

cimiento de crédito no se encontraría en la situación en que se halla, no por carecer de buen crédito y solidez, sino por la desconfianza que existía en el público en contra suya, dadas las intenciones del citado ministro.

Afortunadamente ya salió del Gabinete, que, de seguir en él, no sabemos dónde hubiéramos ido á parar, pues no es posible desconocer que lo desquició todo, sin hacer nada útil ni provechoso. Desde aumentar el presupuesto en más de tres millones, hasta hacer perder el crédito á nuestros Bancos, todo lo que ha sucedido aquí es de él la culpa.

Eso ha traído consigo el actual estado de cosas, y con ello la gravedad de la situación que atravesamos.

Antes circulaban los billetes-oro de nuestro Banco sin depreciación alguna, siendo solicitados por el público con interés por las favorables condiciones que reunían para las transacciones; pero desde que se conoció el deseo del ministro de acabar con ese establecimiento, pues no es posible concebir que otros fueran sus propósitos, dada la guerra que le hacía con sus medidas y determinaciones, desconociendo su historia y olvidándose de los grandes beneficios que reportaba al país, ya nadie quiso el billete-oro, que era admitido por todos sin depreciación alguna, repetimos, aun cuando existían los billetes de la emisión de guerra.

No se culpe, pues, á nadie de lo que estamos pasando, ni de lo que sufrimos por la desconfianza que se ha apoderado de todos; de ello sólo tiene la culpa el señor Maura con sus medidas y proyectos funestos y perjudiciales.

Los hechos así lo evidencian.

# VAMOS POR PARTES

*19 de Abril de 1894.*

¿Por qué el *Diario de la Marina*, rindiendo culto á la seriedad, no declara francamente que ingresa en el partido autonomista? Si á la autonomía le conducen honradas y respetables convicciones, ¿por qué oculta los ideales que persigue y disfraza sus anhelos con el ropaje de una argumentación que rechaza la realidad de las cosas y desmienten los hechos mismos que en su favor invoca?

El artículo *Las afirmaciones del Sr. Guzmán*, como la mayor parte de los trabajos que viene publicando el colega, puede sin inconveniente reproducirse en *El País*, con la diferencia enorme en contra del *Diario*, de que en las columnas del primero tendría la autoridad que presta la consecuencia política, y publicado por el decano resulta una refutación sangrienta de todo cuanto ha venido sosteniendo nuestro apreciable compañero hasta que, siguiendo los consejos del despecho y de la ambición, ha emprendido el camino de la apostasía.

Jamás hemos negado que la diversidad de circunstancias y condiciones establecen diferencias entre la Península y Cuba; diferencias que aconsejan leyes especiales y hasta procedimientos especiales también. Por ello precisamente somos asimilistas. ¿Acaso la asimilación no entraña el principio de la especialidad? ¿Piden la asimilación los catalanes, andaluces ó gallegos? Si esas diferencias no existieran no seríamos asimilistas, pediríamos simplemente la anexión á la madre patria, conforme se ha realizado con las Canarias y Baleares.

Por tanto huelga el esfuerzo del colega para demostrar la necesidad de leyes y procedimientos especiales que somos los primeros en pedir; pero resulta una puerilidad insigne afirmar que no se defiende la autonomía porque se destierre esta palabra de la polémica y se la sustituya con la de especialidad.

¿Qué son la asimilación y la autonomía sino sistemas *especiales* para el gobierno y administración de las colonias? ¿Qué otra cosa significa lo dicho por el Sr. Cánovas del Castillo en el preámbulo del Real decreto de 25 de Noviembre de 1865 que cita el colega? *Unidad* política y leyes especiales pedía el Sr. Cánovas y eso mismo es lo que pide el partido de Unión Constitucional, y en eso consiste la asimilación.

Lo que no pedimos es la administración del país por el país, como pide hoy el *Diario de la Marina*, porque siendo la administración un resorte de gobierno, esa independencia quebranta la unidad política, y por tanto no puede pedirse seriamente sino á nombre de aspiraciones autonómicas.

Pero el *Diario* parece que ha tomado la política á *chacota*; sólo así se comprende que involucre las cuestiones doctrinales con las apreciaciones que sobre hechos determinados hayan formulado distintas personas de nuestro partido.

¿Qué tiene que ver y qué relación guarda la opinión que

sobre ciertos sucesos hayan dado personas de nuestro partido con los principios fundamentales de los programas que respectivamente defendemos el *Diario* y nosotros? No merecen estas cosas que nos ocupemos en ellas. Sólo diremos en cuanto se refiere al Sr. Guzmán, que si efectivamente propuso la disolución de nuestro partido, fué antes de que los reformistas publicasen el programa de su flamante agrupación, y en la creencia de que se proponían defender la asimilación para que hubiera siempre un sólo partido asimilista frente al autonomista; pero una vez conocido el programa reformista, que sobre no tener nada de asimilista, pasa los linderos del autonomismo, el Sr. Santos Guzmán opina que el partido de Unión Constitucional debe subsistir, y caso de haberse disuelto, habría surgido la necesidad de reorganizarlo inmediatamente.

A lo demás de la *Réplica* á que nos referimos, contestaremos mañana, probando al *Diario* que para escaparse por la tangente no le ha valido esta vez apelar con sus involucraciones de hechos y personas al proc edimiento de los calamares, que con su tinta enturbian las aguas para no ser cogidos.

# AMENAZAS ESTÉRILES

*24 de Abril de 1894.*

El *País*, que aún hace poco se creía autorizado para darnos lecciones de gubernamentalismo, de acatamiento á los poderes públicos y de respeto á los entorchados, dispara hoy con bala rasa al general Weyler, sólo porque algún corresponsal telegráfico ha insinuado la posibilidad de que sea aquél nombrado gobernador general de la Isla, y porque teme ese periódico que tal nombramiento pudiese favorecer á nuestro partido.

Se trata de un general que no ha gobernado estas provincias, que no ha hecho declaraciones respecto á sistemas de gobierno colonial, que no tiene relaciones ni compromisos con ninguno de los partidos cubanos, á quien no puede atribuirse, por tanto, intenciones políticas determinadas ni perjuicios más ó menos justificados; y sin embargo, El *País* no ha vacilado en escribir estas amenazas, tan infundadas como injustas:

«El Gobierno no puede ignorar que el nombramiento del general Weyler para el gobierno de esta Isla ha de ser recibido en ella como una provocación, y aunque no es la primera vez que aquél afronta la opinión pública con actos tan temerarios como el que ahora trata de ejecutar, no creemos que su obcecación sea tan grande que no se detenga ante la protesta indignada del país.»

No, el Gobierno no puede saber lo que no es cierto: la designación del general Weyler para el mando de esta Isla sería aquí recibida como prueba de que el Gabinete actual intenta realizar la concordia, imposible mientras nos gobierne el general Calleja.

Y conste que si nos duelen las destemplanzas aludidas de *El País*, es simplemente por la injusticia que entrañan.

Por lo demás, tenemos de su ineficacia pruebas muy recientes é indudables en el nombramiento del general Polavieja, contra quien desató *El País* todas sus iras y amenazas cuando se anunció el nombramiento, y que no obstante fué nombrado, y vino y desempeñó el gobierno de la Isla, sin que se alterase el firmamento, ni temblaran las estrellas, ni protestara nadie.

# ESPECIALIDADES

*25 de Abril de 1894.*

¡Cuánto tortura la imaginación el desdichado *Diario* para *retardar* la declaración franca en favor de la autonomía, que sus actos y su conducta le imponen! No es posible consagrar una refutación seria á los trabajos que viene publicando, porque más que exposición de doctrinas, parecen el parto de una inteligencia enferma que manifiesta su incurable dolencia con despropósitos de tal magnitud que son

bastantes en nuestro juicio para aconsejar y aún certificar la necesidad de mandar al colega á un manicomio.

Hablamos de esta suerte porque es soberanamente ridículo y hasta ofensivo el lenguaje usado por el decano, con el fin, según afirma, de instruirnos en materias coloniales. ¿Qué se ha figurado el *Diario?* ¿Que le es permitido decir despropósitos atribuyéndose una suficiencia hinchada por una vanidad desmedida y hacer afirmaciones que aunque presentadas con el ropaje de una fraseología culta, lastiman y agravian á su adversario? ¿Acaso nos confunde con los directores espirituales del colega?

En buen hora que *laborando* por la causa que hoy defiende haga creer á los vicepresidentes de la empresa del *Diario* que la asimilación *es la identificación de una sustancia es otra, quedando una sola existencia ó un solo cuerpo donde antes había dos, y que en el orden fisiológico determina la función por la cual los cuerpos organizados transforman y convierten en substancia propia los seres exteriores, que* ENTRANDO EN SU ORGANISMO *sirven para nutrirlo.*

*Nutra* con estas definiciones el cerebro de los personajes que permiten la evolución que se está realizando en las oficinas del *Diario*, pero no las publique porque se expone á oir verdades amargas y hasta corre el peligro de que esos mismos personajes *vean claro* y pongan coto á sus demasías *evolucionistas*.

¿Qué ensalada reformista sirve á sus lectores en el artículo que publica ayer con el título de *Definiciones?* Resulta, por confesión propia, que no sabe lo que es la asimilación; y si es así, ¿cómo se explica que la haya estado defendiendo hasta que vino Maura al ministerio de Ultramar? ¿Qué autoridad tiene para censurar nuestro programa cuando á su defensa ha consagrado el esfuerzo y el trabajo de ...tos años? ¿Se ha convencido de la bondad de la autono...? ¿Entiende que con la autonomía subsistirá la *unidad* ...ítica conforme lo declara en el expresado artículo? ¿Cree ...gada la hora de implantar ese sistema de gobierno? Pues

pídalo con franqueza y no insista en involucrar las cosas más sencillas y más claras con teorías de viejo catedrático.

Que definamos la asimilación, la autonomía, la *especialidad* y la *descentralización*. Tenemos verdadero gusto en discutir, ese es nuestro oficio; pero queremos que en las discusiones presida la buena fe, y la petición del colega está probando que esa buena fe no existe por su parte.

En un artículo reciente dijo el *Diario* que la autonomía podría sintetizarse en esta fórmula: «independencia administrativa y gran descentralización política,» y nosotros dijimos: conformes con la definición.

Ahora, y sólo porque el colega no pueda acusarnos de descorteses, diremos que la asimilación puede, en nuestro juicio, sintetizarse en esta otra fórmula: Unidad política y descentralización administrativa.

¿Está conforme el *Diario*? Pues si lo está, lo único que nos queda por resolver es averiguar dentro de qué fórmula encajan el programa de los reformistas y los artículos estupendos del *Diario de la Marina*.

Y déjese de *especialidades*.

Continuaremos.

# General: ¡Viva España!

*6 de Mayo de 1894.*

Bajo este título dice *El Fanal* de Puerto Príncipe lo siguiente:

«Un órgano en la prensa del partido separatista se atreve á sostener ayer que el dar ante V. E. con la expansión natural y propia de españoles alejados por tanto tiempo de la tierra en que nacieron, el grito de ¡VIVA ESPAÑA! es una *inconveniencia*.

*Inconveniencia* es realizar un acto en que se falta al respeto, al amor propio ó á los sentimientos de la persona ó personas ante quienes se ejecuta; ofender ó lastimar de modo deliberado á dichas personas.

Nada más lejos de nuestro ánimo, General, que ofenderos en lo más mínimo; aunque persuadidos de lo fatal de vuestra política, y no conformes con vuestra manera de resolver los árduos problemas que al desarrollar vuestros planes os han salido al encuentro, vemos en vos al representante del Gobierno Supremo y á un dignísimo General de nuestro ejército, que en días mejores y en cargos más apropósito recogió aplausos y laureles. Así, pues, creed, General, que al decir este diario que en las circunstancias actua-

les al encontraros al paso no podemos decir si no ¡VIVA ESPAÑA!, ninguna idea malévola nos acompaña. Es que creemos que como vos amáis la Patria os será agradable oir votos por su prosperidad y grandeza, pues tal grito es lo que significa cuando se da con entusiasmo y brota del corazón.

Mucho os habéis alejado de nuestro lado, General; y mucho tememos que nuestras insinuaciones no lleguen á vuestros oidos ó lleguen desfiguradas; mas con lealtad castellana os prevenimos que se habla de cierta estrella que cubriendo un agasajo aceptásteis, sin duda, sin reparar.

General, en guardia, y decid con nosotros.

¡VIVA ESPAÑA!»

¿Por qué dirá estas cosas el apreciable colega?

¿No puede aclarar nuestras dudas el órgano de Palacio?

¡Tendría gracia que...!

# UN POCO TARDE

---

*14 de Mayo de 1894.*

«*Cobre, 11 Mayo 1894.*

En esta fecha realizo mi grande é impaciente deseo de venir como fiel católico y buen cristiano á implorar de la Santísima Vírgen Nuestra Señora de la Caridad y Reme-

dios del Cobre, me ilumine en todos mis actos para la mejor gobernación de la hermosa región antillana.

*Calleja.*»

Aplaudimos sin reservas la petición que nuestro gobernante ha formulado ante la imágen de la Santísima Virgen Nuestra Señora de la Caridad y Remedios del Cobre; pero creemos que la ha formulado un poco tarde.

Esas cosas se solicitan á la *entrada*.

A la *salida* no cabe más que pedir perdón por los desaciertos y torpezas realizadas.

Y de esto se ha olvidado el general Calleja en su plegaria.

# SIN PUDOR

*15 de Mayo de 1894.*

Lamentamos de todas veras que ataques injustificados nos obligan á emplear un lenguaje enérgico en nuestros modestos trabajos periodísticos. Por temperamento y por educación preferimos la controversia razonada y la discusión tranquila; las diferencias políticas no excluyen las formas corteses y la consideración personal, mientras la exposición de esas diferencias no traspasen los límites de la buena crianza.

Pero cuando á sabiendas y con propósitos depravados se falta á la verdad de las cosas y se formulan cargos que constituyen verdaderas... enormidades, como diría Abaunza, la buena crianza queda quebrantada, y en este caso la dignidad lastimada y el derecho atropellado imponen el deber de la protesta contra un proceder que para seguirlo no hace falta tener talento, ni tener ingenio, ni ser periodista. Se necesita tan sólo ser muy osado y abrigar ideas equivocadas de la vergüenza y del pudor político.

Habla el *Diario* de ciertas manifestaciones del Sr. Sanguily contrarias á la lucha armada en estos momentos en favor de la independencia de Cuba, y el colega aludido, dice por su cuenta:

«Que reflexionen sobre esto las personas sensatas sin prevenciones ni recelos, que á vosotros nos tiene muy sin cuidado que mañana se descuelgue *La Unión Constitucional* diciendo: «Ya están de acuerdo el *Diario* y Saguily;» *porque claro está que más conformes hemos de estar* con quien no desea que se derrame más sangre en este país, *que con aquellos que, por tal de seguir dominando, verían impávidos que volvía á correr á* TORRENTES LA SANGRE *de hermanos.*»

Vamos por partes.

*La Unión Constitucional* no tiene para qué decir que el *Diario* y Sanguily están de acuerdo porque el colega se encarga de afirmarlo á renglón seguido diciendo que más conforme se encuentra con dicho señor que con nosotros. Allá ellos y con su pan se lo coman.

Sobre este extremo nuestro pensamiento es perfectamente claro. Si el Sr. Sanguily ó cualquier otro separatista reconociera la bondad de nuestra doctrina, con los brazos abiertos sería admitido y sin reservas ni recelos figuraría en nuestro campo. Casos análogos pudiéramos presentar. Pero mientras no renuncien á sus ideales separatistas, jamás mendigaremos como ha mendigado el *Diario*, el concurso de aquellos elementos para fines políticos, por creer que lo impiden las razones mencionadas de vergüenza y de pudor. Por entenderlo así, hemos creído y seguimos entendiendo que las actas de diputados provinciales que alcanzaron los redactores y empresarios del *Diario de la Marina* con el apoyo de los separatistas, tienen la mancha de la deshonra política, porque en nuestro juicio un político español jamás no puede aceptar, sin deshonrarse, el auxilio de los enemigos declarados de la patria española.

Los que aceptan ese apoyo son, en nuestro juicio, los verdaderos *austriacantes*, los verdaderos *afrancesados*, los

verdaderos traidores al sentimiento de la nacionalidad, que no es para los españoles un *medio*, como según parece es para el señor Sanguily; para los españoles es un *fin*, y para conservarlo están en toda ocasión y en todo momento dispuestos á perder sus vidas y sus haciendas.

Y vamos á la última afirmación del *Diario*.

Suponer que veríamos impávidos que *corriera á torrentes la sangre* de hermanos en esta hermosa isla, constituye una insolencia que merece contestación cumplida. Nada ha dicho *La Unión* que justifique acusación tan injuriosa y tan insolente. Contra ella nos basta oponer la protesta de asco que nos inspira el descaro y falta de pudor que supone acusación tan disparatada y absurda. Siga el *Diario* adulando á los enemigos de España; haga alarde de esa humillación vergonzosa, ya que á ese extremo le han conducido sus errores; pero oculte el despecho que le hacen sentir sus desaciertos y las bajas en las listas de suscriptores y no nos atribuya sentimientos bárbaros y salvajes ambiciones.

Por otra parte, para declararse de acuerdo con Sanguily, ¿qué necesidad tenía de atribuirnos el deseo de ver correr á torrentes la sangre por los campos de Cuba?

# OBSERVACIONES

*17 de Mayo de 1894.*

El *Diario* apura el ditirambo en favor del conde de Galarza.

Se comprende.

Es el único de la casa que hasta la fecha no tiene colocación.

==

Ya saben ustedes que Valle, Rabell, González Alvarez, Triay, Rivero, Otero, etc., etc., el que no es presidente de la Diputación, pertenece á la permanente ó se distrae cobrando dietas á los Ayuntamientos.

Y que las presidencias y vicepresidencias políticas se han repartido entre los de casa.

Sólo faltaba D. Vicente.

Si alcanzan para él la senaduría, la obra queda completa.

Porque á nadie le es permitido sospechar siquiera que

pueda ser derrotado el candidato por Colón, redactor también ¿cómo no? del *Diario de la Marina.*

Es muy curioso el espectáculo ofrecido por los *amantes de Cuba* durante el período que han dispuesto á su antojo del favor oficial.

Elecciones de diputados provinciales: Candidatos:

Otero.
Blanco.
Rivero.
Valle.
Triay.
Rabell.
Dolz.

Empresarios todos ó redactores del *Diario de la Marina.*

Se trata de elegir un senador:

D. Vicente Galarza, presidente de la empresa *Diario de la Marina.*

Ocurre la elección parcial de un diputado á Cortes.

D. Eduardo Dolz, redactor del *Diario de la Marina.*

Se forma el partido reformista.

Presidencia: D. Ramón de Herrera, director de la empresa *Diario de la Marina.*

Vicepresidencia primera: D. Manuel Valle, vicepresidente de la empresa del *Diario de la Marina.*

Vicepresidencia tercera: D. Prudencio Rabell, vicepresidente de la empresa *Diario de la Marina.*

Vocales: Todos los redactores de la empresa *Diario de la Marina.*

Secretario: D. Eduardo Dolz, redactor del *Diario de la Marina.*

Circulo reformista.

Presidente, vicepresidente, vocales y secretario:

¡Los MISMOS!

Diputación provincial.

Presidente: D. Manuel Valle, empresario del *Diario de la Marina*.

Visitas *lucrativas* á los Ayuntamientos.

Inspectores:

Los diputados provinciales que redactan el *Diario de la Marina*.

# IMPRUDENCIAS PELIGROSAS

*22 de Mayo de 1894*

Será inútil cuanto se diga para disfrazar las tendencias verdaderas de las manifestaciones que se tributan al general Calleja, y para ocultar los peligros que entrañan.

Las noticias telegráficas que publican los diarios habaneros, muy extensas á merced de la franquicia que gozan para ese fin, dicen bien claro que todos, ó casi todos los festejos, los discursos y las ovaciones en honor del general estuvieron á cargo principalmente de los autonomistas, á quienes los reformistas han venido sirviendo de comparsas en esas comedias, que se organizan y representan con el concurso de los elementos oficiales.

Esto solo es ya bastante significativo. Pero hay detalles que lo son mucho más.

Los que hacen en estos casos de masas populares, préviamente dispuestas y ensayadas, saludan al general con vivas á Maura, á las reformas, quizás á la autonomía; más ni en

un solo caso han gritado, desde que el general salió de la Habana, ¡viva Becerra!

¿Qué quiere decir esto?

A nuestro juicio, todo eso quiere decir que se ha pretendido realizar en todas las poblaciones que visitá el general Calleja, actos de protesta, de rebeldía, de censura contra el actual ministro de Ultramar, por su política de concordia, y de aplauso y de elogio para su antecesor, por las funestas intransigencias á que deben los partidarios del Gobierno propio su actual preponderancia.

Caso insólito es este que ofrecen unas autoridades gubernativas preparando y recibiendo y tolerando ataques injustos y extemporáneos al Ministro de que dependen, y cuya política están obligados á secundar. Estos actos de rebeldía, que pudieran revestir caracteres de traición, no son frecuentes en los países civilizados, y suelen, cuando por excepción ocurren, ir seguidos inmediatamente de la dimisión que impone en todas las ocasiones el desacuerdo del inferior con el superior.

En la historia de Cuba hay ejemplo de un general que se declaró contrario á la mayoría del país y á la política colonial de España, en una alocución que hizo pública al entregar los mandos que para cosas muy distintas le confiara el Gobierno de la nación. El general Calleja ha debido entregarlos también, dando saludable ejemplo, antes de declararse *un reformista más*.

Las algaradas á que está dando lugar esta situación anormal que venimos sufriendo, reviste además otros caracteres más graves.

Esas injustas y apasionadas protestas contra el Gobierno que nos rige acertadamente, van acompañadas de censuras durísimas, de mortificantes denuestos y de calumnias injuriosas á nosotros los *reaccionarios*, á quienes se retrata como animales dañinos, sin entrañas y sin conciencia, que aspiran sólo á la ruina de estas comarcas para nutrirse con los des-

pojos de la presa que disputan á los magnánimos y salvadores liberales progresistas del país.

Y como los injuriados son hombres de honradez inmaculada y de patriotismo acendrado, que tienen derecho, por su desinterés y lealtad en pro del país y de la patria, á que se les respete y honre y atienda, puede dárseles lugar, con tan desmedidas provocaciones, á que agotada su paciencia y anublada por un momento su reflexiva prudencia y sensatez habituales, olviden las conveniencias de todos en algún punto, con grave peligro de lo que más interesa conservar.

Quizás lo de Cienfuegos, que con todos sus detalles alarmantes conocemos, deba estimarse como un aviso de lo que puede suceder si se persevera en la torpe é imprudente campaña emprendida, para intentar en vano levantar un muro de contención á la paz y la concordia verdaderas que el señor Becerra iniciara entre nosotros.

Mucho, ciertamente, se puede fiar en la sensatez y templanza de los leales correligionarios nuestros. Mas nunca fué cuerdo andar á latigazos con los leones, ni hacer juegos malabares con tizones encendidos.

Un poco de discreción y de prudencia por parte de todos quizás evite muchos días de hondos remordimientos y de grandes vergüenzas.

No debemos decir más.

# ¡DIOS SE LO PERDONE!

*22 de Mayo de 1894.*

Publicamos esta mañana el telegrama que el señor de Antonio ha dirigido al Excmo. Sr. General segundo cabo con motivo de los sucesos desagradables de Cienfuegos.

Razones de prudencia nos obligaron y obligan á no publicar, por ahora, cuanto sabemos en esos particulares, y suponemos que demandas iguales moverán á las autoridades á poner de su parte cuanto sea necesario para que las notas no se extremen.

De todos modos, el viaje del señor general Calleja, llevando á todas partes la agitación, revolviendo los fermentos que dividían, y aún, por desgracia, dividen á esta sociedad, está dando, aun antes de terminar, sus frutos previstos.

Los cuales contrastan, á la verdad, por modo muy marcado, con los propósitos del actual Gobierno; ha declarado éste repetidas veces que busca la paz y la concordia entre todos los partidos políticos de la isla.

¡Y es el primer delegado de ese Gobierno quien promueve la discordia aceptando manifestaciones dirigidas principalmente contra el actual ministro de Ultramar, y creando una situación que puede conducir al país á los abismos de lamentables discordias!

¡Dios se lo perdone!

# El General Calleja en Cienfuegos

*23 de Mayo de 1894.*

El sábado, á las once de la mañana, la llamada de las cornetas de voluntarios nos indicó que de un momento á otro era esperado el gobernador general Excmo. Sr. D. Emilio Calleja é Isasi.

A la una de la tarde las fuerzas cubrían la carrera que había de seguir el Gobernador general, el cual fué recibido con los honores correspondientes á su alta jerarquía.

Las fuerzas estaban formadas en este orden: compañía del ejército con música, batallón de Voluntarios, compañía de tiradores, compañía de guías, de artillería é ingenieros voluntarios.

Apoyábase la cabeza en el muelle Real, tendíase la fuerza por las calles de Declouet, San Fernando y Santa Isabel, hasta la iglesia. La guardia de honor la daba la primera compañía del batallón de voluntarios, con bandera y música.

Mandó la línea el Excmo. Sr. Coronel de Voluntarios, Marqués de Cienfuegos.

A las cuatro el vigía indicó que estaba á la vista el crucero de nuestra Marina de guerra *Infanta Isabel*, y á las cinco entraba en nuestro puerto la gallarda nave que airosa-

mente hendía las aguas, luciendo en el tope del palo mayor la insignia correspondiente y en la popa la gloriosa y hermosísima bandera de la patria.

A las cinco desembarcaba el general, con las salvas de ordenanza, acompañado de su distinguida esposa; las fuerzas terciaban las armas á su paso y las bandas tocaban la Marcha Real.

En el muelle se veían tres ó cuatro centenares de personas (los desocupados), que apenas se efectuó el desembarco, empezaron á gritar: ¡Viva Calleja!, con tan poco entusiasmo, tan forzadamente, que sus gritos helaban la sangre de los que siempre vemos con respeto y cariño al representante en Cuba de nuestra patria.

El jefe de la línea, Sr. Marqués de Cienfuegos, no abandonó el estribo en toda la carrera.

Iniciado el desfile, las tropas veteranas y los Voluntarios demostraron una vez más su instrucción y aire marcial.

En todo el pueblo se veían las siguientes colgaduras: en la casa de D. Lorenzo Pérez, colegio «Santo Angel», señor Valverde, licenciado Romagosa, botica de Figueroa. Todos autonomistas.

En el Ayuntamiento recibió S. E. á las comisiones oficiales.

Nadie faltó: jefes y oficiales del ejército, de Voluntarios, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Hacienda, Comunicaciones.

También visitaron al Sr. Calleja una comisión del partido autonomista, una comisión del Liceo y una comisión de la clase de color, que presidía el Sr. Valverde.

Terminada la recepción oficial, todo acabó para los constitucionales.

Los autonomistas Sres. Vila, León y Jiménez preparaban una manifestación; se hizo un llamamiento al pueblo liberal, se recurrió á los términos donde los alcaldes son reformistas y autonomistas y cuyas autoridades se encontraban aquí desde el viernes.

La manifestación, no de simpatía al general Calleja, no; la manifestación anticonstitucional, *autónomo-separatista*, se llevó á efecto á las siete de la noche del sábado.

En ella tenían representación dos clubs de pelota disueltos y el Club de Gimnasio.

Rompían la marcha cinco ginetes, de los cuales uno llevaba un estandarte azul y blanco y seguían la música del Sr. Palmira, y con ella esa turba de chiquillos y hombres desocupados de todas clases y colores que están siempre dispuestos á todo.

Detrás algunos coches en que se veían algunas señoras y señoritas y conocidos autonomistas de casi todos los pueblos de la provincia, 140 ginetes que llevaban lazos azules y una bandera que decía: «¡Viva la autonomía!»

Menos vivas á España, hubo toda clase de vivas.

Dirigieron la palabra al general el Sr. Vila, presidente del comité autonomista, y el Sr. Jiménez, vocal de ese comité y dependiente cobrador de letras de una casa de comercio, el cual hizo en su discurso una mescolanza de autonomismo, reformismo y separatismo.

En el Casino Español, que estaba profusamente iluminado, había inmensa concurrencia que presenciaba indiferente aquella manifestación.

Esta, después de pasar por frente al Ayuntamiento, perdió su organización y diversos grupos á pié y á caballo recorrían la ciudad, principalmente las calles que rodean la plaza de recreo.

Siguieron los vivas á todo y por distintas veces llegaron hasta el Casino Español, que, como dejamos dicho, estaba lleno de gente que permanecía indiferente á la manifestación, los gritos de ¡Viva Cuba libre! ¡Muera España!

Repitiéronse los gritos frente al Casino, cuyo hermoso edificio se destacaba entre todos los de la plaza, y varios socios de ese centro se lanzaron en medio de los manifestantes gritando: ¡Viva España! ¡Viva España! Cesaron los gritos

inconvenientes y la policía, que se vió precisada á intervenir, acabó de disolver los grupos.

La comida, á la cual asistieron solamente los elementos oficiales, duró hasta las diez de la noche.

Frente al Ayuntamiento tocaba la banda de música del regimiento de Alfonso XIII.

(De *Las Villas.*)

# NOTAS

*24 de Mayo de 1894.*

El general Calleja nos consta que sabe ya á qué atenerse respecto al valer y fuerza de los reformistas.

Bajo este aspecto el viaje ha sido muy provechoso...

Para el partido de Unión Constitucional.

Cuando se realizaba en Cienfuegos la manifestación autonomista de las cintas azules, el Sr. Galarreta, cuentan se acercó al general y le dijo:

—¿Qué le parece á usted, mi general?

La respuesta sería la que fuere; pero el Sr. Galarreta, disgustado, no volvió á hablar del asunto.

El único viva á España que se dió en la bahía de Cuba fué lanzado del modo siguiente:

Se daban toda clase de vivas, pero nadie se acordaba de la vieja España.

Pero no faltó allí un bravo marino, el Sr. Manterola, que se arrojara á la borda y, gorra en mano, gritara, ronco acaso de indignación:—¡Viva España!

Pero no hubo quien le contestara.

Andaba la gente muy distraída.

No es extraño, porque ya en Puerto Príncipe se habían calificado de ¡inconvenientes! los vítores del general á Su Majestad el Rey de España.

Y por si no fuere bastante, un periódico de Cienfuegos—*El Diario Nuevo*—apellida gritos ¡estúpidos! los vítores á España.

A ese mismo periódico pertenece la especie, acogida con fruición por el *Diario de la Marina*, de que los gritos subversivos que allí se oyeron fueron lanzados por nuestros correligionarios.

Para disculpa, no está mal.

Pero los tiros y las balas incrustadas en el edificio del Casino Español, ¿fueron también disparados por nuestros correligionarios?

# DOS SATISFACCIONES

*25 de Mayo de 1894.*

Hemos sido honrados con la visita de varios correligionarios del Sr. Maura que manifestaron *al pie de nuestros balcones* los ideales que acarician, por medio de mueras á nuestro director y vivas á la autonomía.

Esta es la primera satisfacción que hemos recibido, porque dejando á un lado la cultura con que esos apreciables políticos expresaron su deseo, cultura que tanto honra al *Diario*, inspirador de la manifestación, es evidente que somos adversarios de la autonomía, y el deseo de los cultos manifestantes nos satisface por completo.

La segunda satisfacción nos la ha proporcionado Su Majestad D. Manuel I, que se ha dignado dirigir una carta al director de este periódico dándole pormenores del secuestro que con tanta fortuna acaba de realizar en los Palos.

No queremos publicar el documento íntegro porque todavía, pese á los reformistas, conservamos la esperanza de no correr grandes peligros negándonos á ser órgano de un bandolero, pero copiamos una nota que aparece en la carta, á renglón seguido de la firma, para satisfacción de nuestro gobernante, á quien tanto debe la isla por los éxitos que alcanza en la persecución de los bandidos.

Dice así:

«Nota y por la conbersación del alcalde ubiera muerto (se refiere al secuestrado Sr. Fernández) si no me da 5.000 pesos que le e cojido.»

Y añade el cortés bandido:

«Vale».

Eso le decimos al general Calleja:

Vale: pásalo bien.

Y nuestra enhorabuena.

# La libertad de gritar

*25 de Mayo de 1894.*

Si se repiten las farsas de ayer y antes de ayer, será muy conveniente que se regule el derecho de dar vivas para evitar complicaciones y descalabros.

Anoche, bajando por la calle del Obispo los músicos y cantantes contratados ó conseguidos para dar serenata coreada al general, de un grupo, compuesto de tres ó cuatro mocitos y un estandarte, salió entre los establecimientos «El Novator» y «La Granja» un vítor á las reformas, que contestaron unánimemente los tres del pendón. Y entusiasmado uno de ellos gritó en seguida: ¡abajo la derecha!, grito que nadie contestó ni tuvo más consecuencias que la contestación del maestro Masegosa, que dijo:

—Para llegar al nivel de ustedes, mucho tendría que bajar la derecha.

Pero en la plaza de Armas las cosas pasaron de otro

modo, según nos cuenta en sabrosa epístola *Un estudiante de farmacia*. Suyo es el rel ato siguiente:

«Un jovencito, algo *ofuscado*, gritó: ¡Muera Apezteguía! Y un obrero, creyéndose con los mismos derechos que aquel gritador imprudente, contestó con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Viva el jefe del partido Unión Constitucional!

Quisieron algunos manifestantes golpear con las candilejas que llevaban al resuelto y entusiasta constitucional; pero su actitud enérgica, y la sensata intervención de algunos espectadores impidieron tal vez, que acabase el *festival* como el rosario de la Aurora.»

Se nos figura que bastan esas pruebas y las que cada uno haya podido por sí mismo adquirir en estos días de procesiones profanas, para demostrar la urgencia de legislar respecto al ejercicio del derecho á gritar en las calles y plazas.

Nosotros nos atrevemos á proponer el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Nadie, en lo sucesivo, podrá dar más gritos que los siguientes:

¡Viva Maura!

¡Vivan las reformas!»

Nota.—El segundo grito puede ser reemplazado por otro más radical.

# ¡POR FIN!

*26 de Mayo de 1894.*

Por fin sabemos cuántos son. El miércoles se exhibieron por las calles de la Habana, y todos pudimos contarlos.

La amenaza se realizó. El día que nos reunamos, decía el Sr. Dolz, se sabrá que la Habana entera está con nosotros; la ola humana todo lo invadirá, y el grupito *reaccionario* quedará anonadado ante la montaña de nuestras masas.

Salimos, por fin, de dudas; por fortuna, todos los vecinos habaneros sabrán en adelante á qué atenerse cuando oigan hablar de la ola y de la montaña reformista, convertidas por la triste realidad en mísera gota de agua é insignificante grano de arena.

Públicos son los trabajos que se hicieron para llevar número á la manifestación del miércoles. Todos los resortes de la administración municipal funcionaron día y noche preparando el *gran* suceso; los guardias municipales repartían á domicilio el aviso impreso; los alcaldes de barrio y secretarios de alcaldía iban de casa en casa pidiendo por todos los santos á los vecinos que *no faltaran* á la cita, utilizando

la amenaza con los más infelices; la secretaría del *gran* partido repartía por gruesas las invitaciones; los famosos organismos de la celebérrima agrupación se agitaron febrilmente para reunir adeptos que acompañasen los pendones del entusiasmo, y el resultado de este trabajo lo presenciamos con verdadero regocijo; hubo, sí, pendones, pero por ninguna parte parecía el entusiasmo, ni la ola, ni la montaña.

Como resultado de todo, unos cuantos admiradores de Calleja dieron mueras á *La Unión* y vivas al *Diario* y á la autonomía. Los hombres del decano están orgullosos y satisfechos, y por nuestra parte, no estamos tristes. Conviene que los campos se vayan deslindando, y bueno es que los correligionarios de Maura hayan iniciado los mueras por lo que pueda suceder en el porvenir.

Por nuestra parte, debemos declarar que si estos días se hubiera gritado ¡viva España! y ¡muera *La Unión*!, el suceso llevaría á nuestro ánimo profundas amarguras y grandes tristezas; pero mueras á *La Unión* proferidos por gentes que en la Habana y fuera de la Habana han gritado á la vez ¡viva Cuba libre! nos llena de tanto orgullo como de vergüenza nos cubriera haber merecido de esos manifestantes los elogios y los vivas entusiastas que han dedicado al *Diario de la Marina*.

De todos modos, ya que, según parece, ha llegado la hora de contarnos, rogamos al general no olvide el número de los que ante él desfilaron el miércoles, para que oportunamente compare.

Porque puede suceder que en plazo no lejano desfilemos nosotros ante nuestros jefes para que la autoridad, si gusta, pueda contarnos.

Y comparar.

*26 de Mayo de 1894.*

# CARTA DE CUBA

---

**Mayo 21.**

Sr. Director de *La Unión Constitucional*:

Muy señor mío: Con sereno juicio, sin apasionamientos, tranquilos y reposados los nervios después de la tensión á que estos días nos los han expuesto los perdurables enemigos de cuantas palpitaciones españolas se sientan en el corazón de Cuba, tomo la pluma para que sepan nuestros correligionarios de esa la verdad; la verdad pura, sin trampantojos, sin alteraciones; aunque bien se me alcanza que á estas fechas pueden haberse dado cuenta de lo que aquí ha ocurrido.

Sé que se han despachado muchas cartas de comerciantes; de empleados y de militares, relatando hechos y rectificando inexactitudes del cronista del *Diario de la Marina*; el cual cronista ha inventado, aunque pobremente, mil patrañas que quizás hayan tragado los reformistas de buena fe, si es que alguno queda tan infeliz que todavía no vea claro.

Desde el mes de Enero nos tenían anunciada la venida

del general; recibiendo tan pronto unas como otras noticias, y cuando menos lo esperábamos, se nos dijo «ahí está,» sorprendiéndonos con la falta material de tiempo para organizar algo que, aparte agravios á nuestro partido, patentizase el buen deseo que nos animaba hacia el representante del Gobierno.

El alcalde, reformista, vióse en grandes apuros creyendo que los trece concejales conservadores se retraerían; pero nuestro comité acordó que concejales y diputados asistiesen á todos los actos oficiales, retirándose en el momento en que de agasajos al representante de la nación, se pasase á servilismos mauristas.

Cuando en un principio se dijo que venía el general, la mayoría de la Diputación era autónomo reformista, pero ni se ocupó de nada ni pensó como el Ayuntamiento en agasajar á S. E.

Sólo un lunes, día de sesión, mediaba entre el anuncio y la llegada del general. Diputación y municipio se ocuparon del recibimiento y festejos, pero sólo el segundo pudo llegar á definitivos acuerdos, pues la primera levantó la sesión al dar las diez de la noche, sin haber acordado nada, porque el señor Irizar así lo pidió en justicia, toda vez que habían transcurrido las horas de reglamento.

El señor Betancourt, autonomista, protestó diciendo que había urgentes asuntos de qué tratar; pero se discutió y se votó poner término á la sesión, por 8 votos contra 6.

Haremos la salvedad de que en esta sesión para nada sonó el viaje de S. E.

El Ayuntamiento formó la comisión con autonomistas y reformistas.

Cuatro diputados provinciales conservadores, llevados quizás de la subordinación oficial más que animados de indisciplina política, fueron á ofrecerse al gobernador Capriles para todo; y con efecto, formaron grupo con autonomistas y reformistas para reparar el desaire colectivo, acordando, *como de la Diputación*, un banquete y otros agasajos.

La comisión de dicho banquete recayó en nuestros correligionarios y fué nombrada *por los enemigos*: fíjense en esto, que importa mucho y tiene miga, para deshacer el error en que á sabiendas incurrió quien quiso atribuir al partido lo que fué obra exclusiva de cuatro respetables amigos nuestros unidos á los adversarios por delicadezas, como antes dije, de acatamientos oficiales.

El jueves, día de la llegada, preocupaban mucho más las invitaciones al banquete provincial que la desaparición de un pliego urgente que había llegado para S. E., desaparición que algunos atribuían á los conservadores. El pliego pareció, cuando menos se esperaba, en el Estado Mayor.

Deciase que la comisión *reaccionaria intransigente* (nombrada *por ellos*) no invitaría á los presidentes de los partidos políticos, y la comisión estaba *en su puesto*, ya que el banquete era oficial y no político; y era oficial el banquete, porque aun sin acuerdo de la Diputación así lo habían acordado los diputados, prometiéndose darle este carácter, aunque pagando ellos los gastos.

El presidente, reformista, debía asistir al banquete como diputado, y el Director de *La Bandera Española* como decano de la prensa; pero los autonomistas pusieron el grito en el cielo, y empeñáronse en que habían de asistir los directores de *El Triunfo* y de *La Reforma*, así como el presidente de su partido.

Los reformistas uniéronse, como siempre, á los autonomistas y proclamaron que no asistirían al banquete si no eran invitados sus periódicos y sus presidentes.

El Sr. Capriles tomó parte en el *arreglo*, y accedió la comisión, y se dió por satisfecho Capriles con que se invitase á *El Triunfo* y á *La Reforma*, excluyendo á los jefes de los partidos que nada tuviesen que ver con el mundo oficial.

Llega el momento de la comida: se encamina la comisión á buscar á S. E., y encuentra á su lado al presidente accidental de la Diputación, Sr. Tamayo, *leader* de los autonomistas de esta ciudad.

El general estaba con los periódicos en la mano y sabía lo que pasaba por conducto apasionado en demasía. El general exigió que se invitase á los presidentes de partidos políticos y á los periodistas.

Le hicieron presente que el acto era oficial; pero entonces dijo que no asistiría él si así no se hacía como lo deseaba.

*Dieron gusto* al general para que éste ganase indulgencias autónomas, y fueron á buscar á los que anhelaban cubiertos, quienes acudieron solícitos; pero entre idas y venidas, vueltas y revueltas, eran las diez y cuarto de la noche: la calle estaba intransitable y el *choteo* populachero resultaba regularcito.

Antes de comenzar el banquete se retiraron el general Moreno, Cánovas y otros caballeros, y el gobernador Capriles presentó la dimisión.

Como quiera que éste había puesto el *ultimatum* á las invitaciones, resultaba uno de los desairados.

Los autonomistas sérios recriminan á su presidente la mendicidad del cubierto, y algunos reformistas *creyentes* y paganos estiman depresivo el contubernio á que se les tiene condenados.

La empresa del ferrocarril dió un almuerzo al general en el poblado de San Luis, y al regreso habían preparado una función de desagravio por lo de la noche anterior, velorio más que banquete. Los reformistas pagaron dos orquestas callejeras que acompañaron hasta su residencia á la comitiva, y ya de noche y con la calle atestada de chusma, la galante compañera de nuestra primera autoridad, arrojó desde los balcones flores *auténticas* al populacho, distinción que le valió la honra de que los Sres. Yero, Tamayo y Betancourt, la trinidad autonomista, subiesen al balcón y pronunciase el último un discurso de tonos extraordinariamente subidos, tan subidos que *El Triunfo*, al cual no duelen prendas separatistas cuando se lía la manta á la cabeza, creyó que lo debía atenuar al publicarlo.

Dijo Betancourt al general Calleja, «que si algún día veía menoscabados su prestigio y su carrera (¡á buena hora!) por las influencias de los reaccionarios, que volviese á Cuba, seguro de encontrar en el pueblo cubano el galardón debido á su amor á la libertad de los pueblos ultrajados.» (Textual.)

Después de este discursito, que no tiene precedente ni tendrá consecuencia en los anales de la inocencia gubernamental cubana, fueron los comisionados al Gobierno civil, *convenciendo* al Sr. Capriles de que debía retirar la dimisión: ésta fué retirada, y según dijo el gobernador, había sido presentada únicamente por las inconveniencias de los conservadores.

¡Otro que bien baila!

El Sr. Capriles y el orador autonomista se abrazaron ante el pueblo en señal de pacto.....

En el refresco con que el *Círculo Español* obsequió al señor Calleja, incurrió éste en el error de suponer que dicha sociedad estaba formada por hombres de manos *callosas, pero honradas*, toda vez que brindó por estos hombres y por estas manos, mostrándose un tanto socialista, no sin añadir que confiaba en la bondad divina y en su inquebrantable propósito (el de él), para cumplir la alta misión que el Gobierno le había confiado.

La concurrencia al Círculo, compuesta de constitucionales y de militares en su mayoría, se mantuvo respetuosa, pero reservadísima: el frío debió helar á S. E., porque tuvo á bien retirarse á las diez, habiendo ido á las nueve y cuarto.

Resultó suntuoso el baile del Club de San Carlos, y la generala Calleja prometió en éste dar otro como prueba de agradecimiento y estimación á la alta sociedad de Santiago de Cuba; pero esta promesa no pasó de tal.

A los toros, que fueron mogiganga como todos los festejos, excepto el baile, no asistió el general, paso acertado de su estancia en ésta; pero asistió á la colocación de

la primera piedra de la casa de salud para los dependientes.

Este acto fué preparado creyendo que S. E. ayudaría *con algo* á tan benéfica institución; pero el general se concretó á decir que le enviasen á la Habana un talonario de bonos para colocarlos entre sus amigos.

Que se preparen los reformistas.

El gobernador general visitó el cuartel donde se alberga el regimiento de Cuba: allí habló á solas con Guillermón, que está preso, y nadie sabe de lo que trataron; también visitó el de bomberos, la cárcel y el hospital civil, sin hacer un donativo ni una limosna.

Las muestras de regocijo y los adornos con que se ha recibido al general no pueden haber sido más pobres. Se levantaron cuatro arcos: tres los costeó el comercio, que como sabe todo el mundo, es, con pequeña excepción, integrista; pero que, á pesar de serlo, no negó ni escaseó su óbolo á los Sres. Vidal y Massana, reformistas, que á patita y andando, recorrieron las calles pidiendo para levantar los arcos, invocando el respeto al representante de la madre patria, etc., etc.

A pesar de las ideas que sustenta la mayoría de los donantes, uno de los arcos rezaba haber sido costeado por los reformistas; inexactitud atrevidísima que puso en ridículo á los que se engalanaron con plumas de pavo real; pero la *prueba de convicción* estaba tan mal hecha y tenía tal cenotafio en el remate que se torció, jorobándose *hacia la derecha*, como demostrando que de la derecha venía el peso de los donativos con que se había levantado. El proyecto de este arco había sido bonito, pero la construcción resultó burlesca. Para que nada faltase al adefesio, fué recubierto de hules de colores, y el pueblo, con la gracia picante que todos los pueblos tienen para la sátira, denominó *aquello* «el arco de los impermeables.»

El cuarto arco era del ejército: muy bonito, elegante

y severo, pórtico romano, limpio de *hules*, percales y verdura.

Con este arco ha pasado una sorprendente cosa, cuyo misterio será de difícil aclaración, por ahora.

El general Calleja entró en Santiago de Cuba el jueves; el sábado ya los buenos españoles y los militares y cuantos no son romos de inteligencia, se habían podido percatar de lo que pasaba. Pues bien; desde el sábado en la noche apareció *á media asta* la bandera nacional que ondeaba en el trofeo con que remataba el arco del ejército, y así ha continuado.

Los oficiales que daban la guardia han contestado, cuando se les avisó la señal de duelo, «que *no merecía la pena de arrimar escaleras por tan poca cosa.*»

Este hecho del duelo, intencionado ó casualmente guardado á la patria, ha sido comentadísimo, y ha dado lugar á frases que se dice llegaron á oídos del general, aunque parecía no haberse enterado.

No hubo luminarias más que en el Palacio de Gobierno, Ayuntamiento, Diputación, Comandancia general, Círculo español, Club de San Carlos, Sociedad Filarmónica, Banco y Audiencia: el resto de la población se quedó á obscuras.

He dicho al principio que los diputados provinciales habían acordado el banquete á espaldas de la Diputación, decidiendo pagarlo de sus bolsillos, ya que no se podía legalmente cargar á la corporación gastos que por ella no habían sido legalizados; pero al tratarse de que los permanentes cedieran un mes de sueldo, surgió el clamoreo. Massana, presidente reformista y vice de la provincial, dijo que nones; Camps, reformista y permanente, hizo lo propio; Yero, permanente y autonomista rabioso con vistas á las avanzadas, se excusó, diciendo que era pobre y que debían pagar los ricos.

Por último, se acordó echar el mochuelo sobre la Diputación, que debe *cinco meses* de atenciones generales. La

provincia pagará, pues, la comida de las imposiciones y las dimisiones y las inclusiones, si otros gobernadores civiles ó generales no remedian el abuso.

Que digan ahora los mauristas que no sirven para nada los organismos provinciales. El general no pudo presidir una sesión de la Diputación por falta de *quorum*: presidió una del Ayuntamiento, pero de *segunda* convocatoria, á la cual asistieron cinco concejales conservadores sorprendidos de que se les haya citado *de orden del general Calleja.*

Y ahora viene lo bueno, Sr. Director.

El general había dicho que permanecería unos días más entre nosotros, y la generala que obsequiaría con un baile, que ya se denominara *de la recíproca*, cuando el martes temprano corrió la noticia de que se marchaba S. E. No se dió crédito á la noticia porque se aseguraba que estaría en Santiago hasta el viernes, ya que, además del baile que debía efectuarse el miércoles, había dispuesto una visita á las minas de Juraguá y una gira á las lomas de Songo.

Los comentarios fueron extraordinarios. Se dijo que estaba relevado, que había caído el Ministerio, que se había alterado el orden en las Villas, que Becerra lo llamaba á la Habana, etc., etc.

Sólo formó para despedir á SS. EE. una compañía del regimiento de Cuba; acompañáronle al muelle el comandante general, el gobernador civil, que siguió hasta Manzanillo; los diputados autonomistas y reformistas, el alcalde, un teniente alcalde (conservador), el deán de la Catedral, algunos oficiales del ejército y como doscientos curiosos que íbamos á convencernos de que la marcha no era una nueva filfa.

Embarcó solo con su señora en la falúa, sin repique de campanas, sin formación de tropas, sin escolta y sin acompañamiento, y como á diez brazas del muelle, y cuando ni un viva ni una demostración de cariño se le había hecho, comenzó á saludar con el sombrero. El silencio *doloroso* de

los abandonados á su triste suerte (léase reformistas) fué la contestación dada á estos saludos.

Resumen de todo:

La política de Maura ha triunfado aquí en toda la línea.

No han venido á la representación nacional los elementos que siempre nos fueron hostiles: ha sido la representación de nuestra patria la que ha ido á ellos: ha sido Maura, el que so color de reformas dividió nuestro partido, formando con elementos de buena fe la extrema derecha del separatismo.

Se pretende aniquilar y destruir el árbol secular de la soberanía, que somos nosotros; talar nuestros campos y asolarlos; somos el obstáculo, el antemural que contiene las hordas; se intenta tomar por ariete á la primera autoridad de la isla, agasajándola, prodigándole caricias, arrullándola con cantos envenenados de traidora sirena y se jura exterminarnos hasta la quinta generación de nuestra sangre.

Si los intentos llegasen á lograrse, el caso estaría resuelto; sería cuestión de un lustro, de una década, de un ciclo chino, pero el *hecho histórico* se resolvería reproduciéndose por la evolución constante; pues no son tan desalmados los verdaderos apóstoles de la independencia de Cuba, que destruyan, antes de formarla, su nacionalidad con una guerra *suicida*, pudiendo obtener á costa solamente de la paciencia y de la mala intención lo que en lucha fratricida no habrían de arrancar á la indomable patria del Cid.

Y jurando haber dicho verdad en cuanto ví, presencié y palpé, sin que me fuere preguntado, me repito suyo afectísimo, y por casualidad.

*Corresponsal.*

# ¡BASTA!

*27 de Mayo de 1894.*

D. Emilio Iglesias, el candidato autonomista de Colón, dice en *El País* que ha retirado su candidatura por aquel distrito, cumpliendo órdenes de la Directiva central de su partido, que ha dispuesto sea votado allí por los autonomistas el candidato reformista.

El Sr. Iglesias recomienda á sus amigos de Colón que cumplan también esas órdenes PARA QUE TRIUNFE D. ANTONIO MAURA.

De suerte que no es una invención nuestra, es un hecho real; se trata de lograr á todo trance el triunfo de Maura, y sin embargo, el general Calleja, á quien el *Diario* llamó ayer delegado de ese exministro, y que, según oficialmente sabemos, ha recibido instrucciones para cosas muy contrarias, apoya ese triunfo por medio de sus delegados, lo facilita, lo persigue, lo recomienda, lo ansía, lo espera y estimula y auxilia eficazmente su consecución.

Y hace más; permite, sin protestar, que se le ponga frente á frente de la política que le ha mandado seguir quien puede mandarle, y sirviendo incondicionalmente otra com-

pletamente contraria, cuyos perniciosos efectos quiere neutralizar el Gobierno, según viene un día y otro declarando, sin lograr que tales declaraciones se atiendan por sus delegados.

Estamos presenciando esa anomalía inexplicable, ese acto de rebeldía, y apenas damos crédito á lo que vemos. Una autoridad que rechaza indicaciones de su superior, y no dimite ni es depuesta, no podemos concebirla, aun teniéndola tan cerca como la tenemos, y sufriendo, como sufrimos, las consecuencias de tal situación excepcional, inexplicable é insostenible.

Insostenible, sobre todo, porque sería peligroso en extremo ese ejemplo vivo y constante de rebelión permanente contra el Gobierno de la nación por parte de su más elevado representante en la isla.

Tal situación, pues, debe cesar inmediatamente, para evitar las consecuencias fatales que originaría esa perversión del sentido moral, erigido en sistema y llevado á los últimos límites de la temeridad.

# ¡POBRE DEFENSA!

*31 de Mayo de 1894.*

El Sr. Fernández de Castro calificó al partido de Unión Constitucional de horda de miserables y cobardes.

Y la calificación, aunque parezca mentira, encontró un periódico que la defendiera.

¿Un periódico revolucionario, quizás de esos que desde Cayo Hueso ó Nueva York vomitan frecuentemente en letras de molde el odio que sienten sus redactores por todo lo que pertenezca á España?

¿Tal vez el órgano del partido, en nombre del cual profería esas injurias el Sr. Fernández de Castro, al frente de dos mil jinetes?

Nada de eso: la publicación que ha echado sobre sus hombros el peso de esa defensa imposible, y la responsabi-
d y la vergüenza de intentarla, es el *Diario de la*
*ina.*

la le hemos de decir por haber acometido tan men-
o empeño; su delito lleva aparejado el castigo á que es
edor.

Y hasta el mismo Sr. Fernández de Castro recibe el correctivo que merecen sus ligerezas, con que ni el órgano de su partido ni periódico alguno se atreviera á disculparlas, con la sola excepción de la *Gaceta* reformista, que tiene el privilegio de haber defendido en estos últimos tiempos todos los despropósitos posibles, y que llegará, siguiendo la triste senda emprendida, á defender los secuestros y las venganzas del Rey de los campos.

Por de contado, que con el sistema de ese desdichado papel no hay causa indefendible. Si algún hecho lo es, tal como ocurrió, lo altera completamente, y vence ese obstáculo, bien que pequeño para quien profesa la teoría de que la verdad sólo sirve para faltar á ella.

Véase cómo el *Diario* practica sus privilegiados procedimientos:

«Ahora bien: en el período del discurso del Sr. Fernández de Castro, que reproduce *La Unión*, no se dice que el partido de Unión Constitucional sea una horda de cobarde, y miserables; á los que se califica de esta suerte es á los que en Cienfuegos «se permitieron la valentía de asustar á las mujeres que se hallaban en un baile, disparando tiros al aire.

»¿Es que el partido de Unión Constitucional se hace solidario de aquel hecho salvaje?»

Y el período era éste:

«Los únicos (enemigos) que hay, aquellos que denominamos *rebeldes de la lealtad*, *son muy pocos*, *andan por la Habana ó por Cienfuegos* y no se arrojan á la calle para traducir en hechos sus arrogantes amenazas. (Bueno es advertir que rebeldes de la lealtad se llamó á los voluntarios hace diecisiete años). *Se limitan á proferir injurias é insolencias en los banquetes contra los poderes públicos y contra la hon nacional*; á lo sumo se permiten la valentía de asustar á mujeres en un baile, disparando tiros al aire, pues par que esos héroes de nuevo cuño, en la intensidad de su co je, disparan las armas para la tierra y apuntando al cie

que si de otro modo procediesen, si tuviesen el valor de proceder con lógica, colocándose, de hecho, fuera del orden, como lo están ya en principio, fuera de la legalidad, depararían al país ocasión brillante de demostrar cómo, con nuestro propio esfuerzo, sin necesidad de que el Gobierno nos ayudase, pisaríamos la cabeza á la hidra reaccionaria, aplicando el merecido castigo á esa horda de cobardes y miserables.»

¿De quiénes ha dicho el *Diario*, cien veces, que profirieron *injurias é insolencias* en los banquetes contra los poderes públicos y contra la honra nacional?

¿De nuestros correligionarios ó de las turbas que en Cienfuegos dieron vivas á *Cuba libre* y dispararon contra no se sabe qué?

Y obsérvese con qué despreocupación el órgano de los reformadores nos pregunta si nos hacemos solidarios de ese hecho salvaje, después de habérnoslo atribuido el Sr. Fernández de Castro para robustecer el período en que ha repetido desde Rio Blanco lo que hace años se nos viene diciendo desde todos los centros extranjeros en que vegetan los libertadores cubanos.

Por cierto que ya en vista de tales progresos, no se podrá negar que se realizan grandes *aproximaciones*, á merced de la política reformista, y que la paz moral está al caer.

# PERDER EL TIEMPO

*31 de Mayo de 1894.*

*El País* trata de desvanecer el efecto deplorable que han causado las *enormidades*, que diría Abarzuza, dichas por sus correligionarios en el *meeting* de Río Blanco, y de modo indirecto procura, en la edición de esta mañana, desvirtuarlas, limitando su alcance.

Pierde el tiempo el colega. Ahí están las descripciones publicadas en periódicos autonomistas y esas descripciones se encargan de desmentir al órgano oficial del partido á que pertenecen los guerreros de Río Blanco.

No es verdad que nosotros hayamos dirigido cargos violentísimos al Sr. Fernández de Castro, antes bien, hicimos justicia á sus talentos, y, ¿por qué no decirlo?, le estamos altamente agradecidos, lo mismo que al Sr. Montoro que presidió la fiesta *patriótica* que celebraron autonomistas y reformistas en el distrito de Jaruco.

¿Qué más podían hacer por nosotros los aludidos señores, que confirmar con sus palabras y con la exhibición pública de los emblemas de la Independencia cuanto venimos afirmando desde estas columnas?

Créanos el Sr. Montoro: «aquella multitud de bellas jó»venes vestidas de blanco, con cintas azules y sombreros de »yareg con cintas azules, *que agitaban entusiastas*, al decir de periódicos liberales, puede contribuir á la popularidad del elocuente tribuno entre los elementos que persiguen la independencia de Cuba; pero sirve también para que otros rectifiquemos juicios, y los poderes del Estado se cidan por fin á hacer justicia.

# MUCHAS GRACIAS

*1.º de Junio de 1894.*

A reserva de contestarlo y comentarlo como merece, publicamos á continuación el telegrama que el Sr. Fernández de Castro ha creído conveniente dirigir al señor Presidente del Consejo de ministros:

Dice así:

«Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

Telegrama dirigido García San Miguel calumnioso. En *meeting* San Antonio no llamé salvaje á nadie. Califiqué cobardes, elementos perturbadores que insultan poder público, amenazan autoridades, ofenden honor nacional y provocan asonadas como la de Cienfuegos contra general Ca- ; y los llamé miserables porque detestan paz moral, n concordia y procuran impedir armonía peninsulares banos.»

Desprecie V. E. presagios realización trastornos. Para enimiento paz y conservar orden cuente Gobierno en

todo terreno con Isla entera. Autonomistas jurisdicción Jaruco, en número 8.000, ofrecen por mi conducto á V. E. vidas y haciendas para imponer respeto y aplicar castigo á quienes intenten perturbar desenvolvimiento sereno y pacífico país dentro régimen constitucional y bajo soberanía española.

RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO.»

Como se ve, el distinguido diputado autonomista insiste en sus ansias de pelear al ofrecer al Gobierno el concurso de 8.000 hombres para castigar al que intente perturbar el orden.

El caso es nuevo: un letrado distinguido ofreciendo *su espada.*

Cierto que la tranquilidad es completa, y por tanto no corre el peligro de ver el arma ofrecida *tinta en sangre;* pero de todas suertes, el ofrecimiento tiene mérito por lo original.

# PORTUGUESADA

*2 de Junio de 1894.*

Escribimos bajo una impresión penosa: hasta ahora nuestras diferencias se habían manifestado empleando formas corteses y siempre en lenguaje culto: si alguno olvidaba el respeto al adversario, el desprecio de todos anulaba y castigaba su falta.

Hoy vemos que se quebranta de modo violento esta costumbre por los hombres más importantes del partido autonomista; por los mismos que han recibido de nuestro partido pruebas inequívocas de gran consideración y excesivo respeto, y esa violenta é injustificada infracción, es aplaudida por sus correligionarios y por varios órganos importantes de la prensa habanera.

De todas veras lamentamos este proceder, que nos conduce á discusiones que nos desagradan por educación y por temperamento. De ello hemos dado pruebas concluyentes. La Unión Constitucional, cuando se enteró de las insolencias de Río Blanco, contestó estableciendo un paralelo entre el proceder autonomista y el proceder de nuestro partido; y aquellas violencias, que abrían una herida profunda en nuestra personalidad política, no fueron sin embargo obstáculo para que en aquel mismo artículo hiciéramos justicia á los talentos del hombre que nos insultaba, del hombre que públicamente nos llamaba horda de cobardes y miserables.

Nadie, pues, podrá con justicia decir que por parte nues-

tra ha partido provocación. Nuestra prudencia ha excedido, á juicio de muchos, los límites de la dignidad colectiva que tenemos el deber de defender, y nosotros hemos aceptado las censuras que en este concepto se nos han dirigido, porque antes queremos pecar de prudentes y comedidos que de guerreros de sainete, como el fanfarrón de Río Blanco.

Pero las cosas han llegado á tal altura, que sin sentir nosotros como siente el aludido diputado autonomista deseos y ansias de librar batallas al frente de jinetes más ó menos auténticos, estamos en el deber de rechazar con energía las calificaciones denigrantes y los insultos groseros que se nos dirigen, y á ellos vamos á contestar como reclama la magnitud del agravio.

Nosotros lo hemos dicho antes de ahora. Respetamos todas las opiniones que honradamente se manifiestan: respetamos al separatista convencido que trabaja en favor de la independencia: respetamos la opinión de aquellos que lucharon contra la nacionalidad española corriendo los gravísimos peligros de la guerra: respetamos la memoria de sus muertos y nos descubrimos con respeto ante su tumba; pero á la altura de ese profundo respeto se encuentra la repugnancia que nos inspiran aquellos que, cobardes y miserables, hacen ostentación de idénticas aspiraciones exhibiendo á sus mujeres vestidas de blanco con adornos azules y pasando ellos, los hombres, telegramas de adhesión al Gobierno español.

Es un acto de cobardía el empleo de palabras gordas cuando éstas se pronuncian contando previamente con la impunidad que les asegura la impericia de un alcalde de monterilla y la debilidad de un gobernante que sigue el derrotero que le van marcando consejeros imbéciles ó traidores, con detrimento visible y perjuicio evidente de la honra, el prestigio, el decoro y la vergüenza de la patr española.

Nosotros creemos que cuando se reunen dos mil jine y se lanzan gritos de guerra y se hace público el deseo

pelear y se injuria y se calumnia y se insulta, y estas manifestaciones se colocan al amparo de los emblemas de la independencia y á la guerra se excita y la guerra se predica y con la guerra se amenaza, á la guerra debe irse.

Pasar, cuatro días más tarde, un telegrama al Gobierno español ofreciéndole las vidas de 8.000 jaruqueños, para pelear contra los que siempre defenderán la nacionalidad española, es la portuguesada más ridícula que puede aconsejar la más insigne de las cobardías.

# ACTA

*5 de Junio de 1894.*

A continuación publicamos el acta que ha puesto término á la cuestión de honor suscitada entre los Sres. Fernández de Castro y González López.

«En la ciudad de la Habana, á 2 de Junio de 1894, reunidos los Sres. D. Rafael Montoro y D. Miguel Francisco Viondi en representación de D. Rafael Fernández de Castro, y los Sres. D, Francisco de los Santos Guzmán y don Francisco Varona Murias en la de D. Antonio González López, dijeron los primeros: que demandaban una reparación por las ofensas de carácter personal que estima el Sr. Fernández de Castro se le han inferido en el artículo titulado *Portuguesada* que publicó *La Unión Constitucional* en su número de hoy.

Los representantes del Sr. González López, autor del ículo, manifestaron que antes de entrar en el fondo de la stión consignaban que no podían aceptar para su repretado el carácter de ofensor del Sr. Fernández de Castro, por éste se le atribuye, pues entienden que su represen-

tado ha venido guardándole todas las consideraciones compatibles con la defensa de su partido, no habiendo hecho otra cosa que devolver en los mismos términos en que se hicieron y con el mismo alcance colectivo las violencias de lenguaje que juzga dirigidas por el Sr. Fernández de Castro al partido de Unión Constitucional.

En su vista, los que subscriben, bien depurados los hechos y los motivos que los han originado, declaran en el lleno de las amplísimas facultades que les están conferidas, no haber lugar á llevar adelante la cuestión de honor suscitada entre sus respectivos mandantes, por no existir, en realidad, agravios de carácter propiamente personal que la justifique; haciéndose constar que en virtud de esta decisión quedan sin valor ni efecto las especies ofensivas á la persona del Sr. Fernández de Castro, así como las que puedan estimarse ofensivas también á los miembros del partido Unión Constitucional, indistintamente. Y praa constancia extendemos dos de un tenor.—*Rafael Montoro.—M. F. Viondi.—Francisco de los Santos Guzmán.—F. Varona Murias.*

# DESCRÉDITO

*10 de Junio de 1894.*

El *Diario* no dice verdad al asegurar que nuestro partido dirige ataques destemplados á la honra nacional, al Gobierno de la patria y á la política de la pacificación moral. Estamos cansados de desmentir al órgano de Maura, p[ero] nuestras protestas se pierden en la atmósfera que crea [la] mala fe del colega.

A este extremo lamentable ha llegado el decano. Improvisa, inventa cualidades que no tenemos, y con la mayor frescura nos las adjudica. Y de las situaciones difíciles en que su proceder incalificable le coloca, pretende salir con protestas ridículas y afirmaciones inexactas que sirve al público en una fraseología rebuscada y de efecto teatral.

«Nos consagramos irrevocablemente, dice, á la causa de la pacificación moral, seguros como estamos de prestar con nuestra actitud un señalado servicio á la nacionalidad, al país y á la justicia.»

El pueblo de Cuba sabe ya á qué atenerse respecto al particular. Sabe que no ha hecho otra cosa el colega durante el tiempo que ha dispuesto del favor oficial, que colocar á todos los de casa con perjuicio evidente de la paz moral, rota y hecha pedazos por las injusticias y arbitrariedades de los reformistas.

El pueblo de Cuba sabe que toda la influencia la gastaron para vejar y humillar y perseguir á las mayorías de los constitucionales y levantarse ellos, los partidarios de la unión y del afecto y del amor y de no sabemos cuántas cosas más, todas dulces y conmovedoras, con el santo y la limosna.

El pueblo de Cuba sabe los nombres de los diputados de la provincial de la Habana, del diputado por Colón, del senador por Matanzas y de todos aquellos que adquirieron actas y cargos, pisoteando para alcanzarlos la voluntad de los más, la voluntad de aquellos que dentro de nuestro sistema son los llamados á discernirlos y concederlos.

Y como todo el mundo sabe ya lo que sucede y está en el secreto de la *paz moral* del *Diario*, con sus protestas no consigue otra cosa que añadir fundamentos al descrédito á que le han conducido sus errores.

# LA VERDAD

*13 de Junio de 1894.*

Se insiste en censurar al director de este periódico por el discurso que pronunció en el banquete celebrado por los periodistas en el teatro de Tacón, afirmando que aquel discurso, esencialmente político, determinó la muerte de la Sociedad de Escritores, pensamiento que se festejaba en el aludido banquete.

Rechazamos el cargo y para demostrar la injusticia que entraña, publicaremos el discurso del Sr. González López con la exposición de los siguientes antecedentes:

La comisión encargada de organizar el banquete había resuelto que no hablaran más asociados que los designados por la misma, y como entre ellos se encontraba el director de *La Unión*, creyó el Sr. González López que la cortesía le obligaba á asistir al acto, no solo por deferencia á las personas que iban á hacer uso de la palabra y á las mismas que componían la mencionada comisión que le había otorgado el expresado honor, sino también por deferencia y por respetos á toda la prensa habanera.

Que hablaran tan sólo los designados era lo convenido, lo resuelto por la comisión que presidía el Sr. Triay, por ser el periodista más antiguo; y es indudable que ese programa, llamémosle así, era el que debió cumpliese, siendo el Sr. Triay el llamado á velar por su cumplimiento, toda vez que con beneplácito de todos llevaba la dirección de la fiesta.

¿Qué sucedió en el banquete? Que el Sr. Triay, haciendo una presentación aparatosa, concedió la palabra al Sr. Llorer

que no nos había dispensado la honra de ocupar un puesto en la mesa. Nosotros lo decimos con toda sinceridad: somos admiradores de los talentos extraordinarios del Sr. Llorente: nos encanta su vasta ilustración y nos seduce su palabra fogosa y elocuentísima, pero esta admiración que nos inspira el Sr. Llorente, no nos conduce á aplaudir todos sus actos y á hacer nuestras sus ideas, y mucho menos los procedimientos extraños que en ocasiones emplea para difundirlas y propagarlas.

En nuestro juicio, ni el Sr. Llorente debió acceder á la petición de que hablase, ni el Sr. Triay pudo concederle la palabra, porque para ello no estaba por nadie facultado. El Sr. Llorente no figuraba entre los comensales; no había sido, que sepamos, invitado al acto, no se había acordado hiciera uso de la palabra, y por tanto resultó anormal y desusado se levantase á brindar en un banquete persona que no había asistido á él. Es seguro que el Sr. Triay, que en cuanto se refiere á banquetes, como á otras muchas cosas, es maestro consumado, no podrá citar como precedente el hecho de que al final de una comida se hayan buscado para que brinden personas que no se hayan sentado á la mesa; estos brindis que en algunos casos, si prosperase el procedimiento, serian alquilados, eran desconocidos antes del banquete que con tan mala fortuna dirigió nuestro particular amigo el señor Triay.

Decir que D. Pedro Llorente pronunció un discurso magistral es inútil, porque el Sr. Llorente no puede, como orador, quedar jamás deslucido. Pero ¿qué dijo el Sr. Llorente? ¿No fué su discurso esencialmente político? ¿No habló de los tiempos en que imperaba el lápiz rojo? ¿No habló de la famosa evolución que en su juicio se está realizando en Cu- ¿No fué este tema el mismo que desarrolló en el Círculo formista y fué causa de que el *Diario* le arrojase del par- reformista y le llamase loco? ¿No mencionó las veredas la derecha y de la izquierda? Y por último, ¿no abogó

con arrebatadora elocuencia, que todos aplaudimos con entusiasmo, por la libertad de imprenta?

Ante este discurso inesperado, tan elocuente como inoportuno, el Sr. González López se levantó con el propósito de demostrar que no era necesaria la ingerencia oficiosa de un tercero para que en aquella fiesta íntima de los periodistas se abogase por las libertades que la prensa necesita para cumplir su misión, evitando de esta suerte que la reunión organizada en provecho de los periodistas habaneros no resultase en beneficio de persona extraña, aunque muy querida y respetada por todos los concurrentes al acto.

El Sr. González López abogó también por la libertad de imprenta, y si bien es cierto que este tema es un tema *político*, nuestro director entendió que podía invadir ese terreno, porque era el mismo dentro del cual se había movido con toda libertad y gran contentamiento del público el señor D. Pedro Llorente, y no nos explicamos cómo aquello que le era permitido á un extraño á la fiesta, le debía estar vedado al que ocupaba, por honrosa designación de sus compañeros, la presidencia de la misma.

El Sr. González López tuvo también en cuenta la significación política del Sr. Llorente, y á la intervención inesperada de éste le concedió un alcance que fué, no hay para qué ocultarlo, el que inspiró el apasionamiento, si apasionamiento existió, de nuestro director, y el calor, tal vez excesivo, que imprimió á su palabra.

De todo ello resulta que si hubo falta, esta no puede ser imputable al Sr. González López, que ni provocó el incidente, ni inició el debate censurado, ni intervino para nada en la dirección y organización de la fiesta.

En la edición de la tarde publicaremos el discurso pronunciado por nuestro director, tal como aparece de las notas tomadas por los taquígrafos que asistieron al banquete.

# AMOR

*19 de Junio de 1894.*

No somos crueles; no queremos ensañarnos con el adversario: la difícil situación en que colocaron al partido autonomista afirmaciones ligeras, no deseamos empeorarla preguntando donde se han escondido los ocho mil jaruqueños que, al decir de órganos de la opinión autonomista, seguían incondicionalmente sus banderas en aquel distrito.

Reuniéronse el domingo nuestros apreciables adversarios en la capital, en la mismísima ciudad de Jaruco, realizando previamente grandes trabajos preparatorios, y los ginetes que lograron reunir no pasaban de quinientos y los infantes congregados con tanto esfuerzo cabían perfectamente en el salón del Casino de aquella ciudad, cedido cortésmente por nuestros amigos políticos.

Pero si la consideración al adversario nos aconseja no dar importancia á esas exageraciones hijas de la riquísima fantasía que nutre y alimenta algunas inteligencias tropicales, hemos de hacer constar un hecho que no deja bien parada aquella virilidad y fortaleza de ánimo, de que hizo alarde ostentoso prominente orador autonomista en telegrareciente dirigido al Sr. Sagasta.

Bastó un grito: el de ¡viva España! para que el pánico poderase de aquella reunión de patriotas viriles, en nios tales, que fué sacada de quicio una enorme reja, ipitándose por el hueco que dejaba, pues no eran bastan-

tes los de las puertas, los asistentes al acto, que huyeron con un valor y un heroismo que bien merecen, en nuestro juicio, que el héroe de estas jornadas admirables que vienen realizándose en el distrito de Jaruco, pusiera otro telegrama al presidente del Consejo de ministros, redactado en estos términos:

«Rectifico telegrama anterior: mis jaruqueños han huído como conejos ante los peligros que envuelve para la paz moral, el grito subversivo de ¡viva España! No hay nada de lo dicho y V. E. perdone.»

Y dicho esto, y dejando al órgano de la autonomía la tarea de explicarnos, si lo tiene á bien, el secreto de aquella nerviosa huída, vamos á dedicar breves instantes al análisis del discurso pronunciado por el orador que ha organizado la campaña originalísima que los autonomistas están realizando en el distrito de Jaruco y que le ha valido el título de *Gallo de la autonomía*, nombre con que le aclamaron sus admiradores en el momento de ocupar la tribuna.

Ante todo vamos á desvanecer un error del Sr. Fernández de Castro: no es exacto como él crée, que tenga lo que galantemente llama desgracia, de excitar nuestros nervios siempre que habla; por el contrario, regocijan nuestro ánimo sus discursos campestres que por la originalidad que entrañan, son la nota alegre y divertida de la política cubana. ¿Quién no ríe á mandíbula batiente ante el símil de los pollos y los bueyes? ¿Quién no rie con toda la boca oyendo al llamado *Gallo de la autonomía* lamentarse *hoy*, es decir el domingo, de que perdamos todos el tiempo peleando unos con otros en vez de unirnos para defendernos de las torpezas de los gobernantes, cuando hace pocos días ponderaba y elogiaba y enaltecía la política de nuestro gobernante Sr. Calleja?

Créanos el Sr. Fernández de Castro: á nosotros no molestan sus discursos. Lo que sucede es que nos está jando mal. Siempre que nos hemos ocupado de su per

lo realizamos afirmando su valer, su elocuencia, su seriedad, y no hemos ocultado jamás las simpatías que sentimos hacia sus talentos. Una sola vez ha tenido la suerte de oirle el que estas líneas escribe y quedó encantado de su palabra admirable. ¿Pero se incomodará con nosotros el señor Fernández de Castro si le decimos que la campaña jaruqueña que está librando no responde al alto concepto que de él habíamos formado?

En nuestro juicio, su discurso de Jaruco es el discurso de un *guasón* que ha tomado en broma la política; es una variedad del *sport* que el distinguido diputado ejercita para pasar el rato ó para celebrar de esta suerte la terminación de la zafra. La finísima y culta ironía de que hizo alarde en toda su peroración, cantando el entrañable amor que nos profesa, pone de relieve su ingenio, pero á la vez demuestra, y esto lo sentimos por el Sr. Fernández de Castro, que la volubilidad es la nota que caracteriza sus actos políticos.

¿Quién no recuerda los instintos guerreros que hace pocos días hizo públicos? ¿Quién no recuerda aquella famosa carta en la que excitaba á que nos devorásemos crudos, unos á otros, los que formamos el partido adversario al de ciertas aspiraciones cubanas? Pues bien, su discurso de Jaruco es un himno de amor cantado con acentos elocuentísimos y dedicado todo entero á nuestro partido. La Unión no rechaza al apuesto galán que hoy la corteja y enamora y ya que la fortuna bautizó á este periódico con nombre femenino, sin remilgos ni coqueterías de mal gusto, le otorga conmovida el *sí* á que aspira el elocuente orador y dispuesta está á consagrar este amor que mútuamente nos inspiramos ante los altares del respeto, de la buena fe y de la cortesía.

Y olvide D. Rafael sus instintos belicosos.

¡Ah! Y no repita el símil de los bueyes. Cuando uno se *compromete*, hay que rendir culto al buen gusto.

# DOS TEMPERAMENTOS

*23 de Junio de 1894.*

Honra *El País* á LA UNIÓN dedicándola los dos trabajos políticos que publica en la edición de la tarde de ayer. Por cierto que salta á la vista el contraste: al paso que en el artículo titulado *Muy satisfechos* resplandece la buena fe y la cortesía, en las *Notas*, escritas sin duda bajo la penosa impresión de la *batalla* de Jaruco, se estampan conceptos mal sonantes de los cuales prescindimos, porque al grado que hemos alcanzado de cultura, nadie hace caso ya de las palabras gordas.

No es exacto que nosotros insistamos en presentar al interruptor de Jaruco como un atrevido agua-fiestas; para nada nos hemos ocupado de él ni del grotesco fin que al decir del colega tuvo la aventura. Creemos que por grotesco que haya sido ese fin, nunca lo habrá sido tanto como lo fué el espectáculo que dieron los autonomistas jaruqueños rompiendo muros y arrancando verjas de cuajo, para huir de un peligro que no existía y de un enemigo fingido por el pavor y el espanto.

Al *notero* sólo le diremos que al afirmar que no pertenecían al partido de Unión Constitucional ni un solo consejero de Administración, nos referíamos como él mismo ha comprendido, á los vocales del Consejo que intervinieron en el informe que motivaba nuestro trabajo. A refutar nuestros argumentos debió dirigir su esfuerzo, dejando á un lado las *ingeniosidades* que emplea para zaherir y lastimar á

personas que tienen méritos sobrados á la consideración de todos.

Duda el *notero* que haya jardines en el páramo de la reacción. ¡Qué equivocado esá el intransigente y feroz *notero*! Esta tierra bendita ofrece sus flores más hermosas á los que la aman y quieren conservarla libre del despotismo autonomista y de la fiera intransigencia de los que piensan como el *notero*. Esta tierra devuelve con exceso el fruto que los *reaccionarios* depositan en sus entrañas. Hace todo lo contrario que ciertos autonomistas, llamémoslos así, que ultrajan á los *reaccionarios* que les dieron la vida, arrojando por la ventana de la ingratitud el tesoro de amor que para ellos guarda el pecho noble y generoso de los elementos que con notoria injusticia escarnecen con calificaciones preñadas de odios y de rencores.

# CONCORDIA

*24 de Junio de 1894.*

Hoy se reunen los autonomistas de Guanajay, y en el *meeting* que ha de celebrarse en aquella villa, harán uso de la palabra elocuentes oradores del partido que llevan la honrosa representación de la Junta central. Nosotros, aunque otra cosa crean nuestros adversarios, vemos con gusto los trabajos de propaganda y de reorganización que están realizando los autonomistas, porque aparte de haber guardado siempre á ese partido las consideraciones á que tiene indiscutible derecho, creemos como el Sr. Fernández de Castro, que su

existencia es de todo punto necesaria á la nuestra, y creemos más: creemos que ha prestado y presta grandes servicios al país y á la nacionalidad española.

No sentimos iguales respetos hacia la agrupación titulada reformista, por estimarla, tal vez equivocadamente, elemento que perturba la política local sin aportar beneficio alguno al pueblo cubano y sin que su existencia responda á ninguna aspiración legítima ni á ninguna tendencia respetable. Y esta creencia la encontramos robustecida en el uso que ha hecho del favor oficial puesto á su disposición incondicionalmente, por la ligereza de un hombre que satisfizo de esta suerte, al decir de muchos, personales compromisos y deudas de gratitud.

¿Qué uso han hecho los reformistas de ese favor oficial? Valerse de él para trepar en la cucaña de las mercedes que dispensa el Gobierno y acaparar alcaldías municipales y toda clase de cargos, pisoteando con los furores y los desvanecimientos de la soberbia, la voluntad de las mayorías. Han penetrado por la ventana en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, ultrajando el principio en que descansa el régimen representativo; pero ni una sola disposición recabaron que satisfaga al país; ni una sola reforma beneficiosa podrá recordar el mando de los hombres que se titulan reformistas.

Terminado á lo que parece el imperio de su influencia, sólo quedan los agravios de tanta injusticia y tanta arbitrariedad, y para recordarlos quedan también los hombres que dirigieron el movimiento, engalanados con representaciones que obtuvieron de manera desusada en la isla de Cuba. Es verdad que á los autonomistas alcanza responsabilidad en los actos que censura el país entero; pero por nuestra parte les perdonamos esa calaverada política, y hasta estamos por decir que nos ha convenido, porque ella nos proporciona un raudal de argumentos que oportunamente podremos utilizar.

Nos ha convenido también, porque ese proceder ha de-

terminado en nuestro favor una corriente de simpatía que antes no inspirábamos á determinado elemento.

Se atribuía á nuestro partido una influencia decisiva en la gobernación de la isla y se nos exigía por todos los descontentos la responsabilidad de las faltas y de los desaciertos que se cometían: nos ha convenido, pues, que los autonomistas hayan gozado de esa influencia, porque ya todo el mundo sabe que si nosotros somos capaces de cometer un desaguisado, llevados del interés político, los autonomistas son capaces de cometer doscientos.

La túnica blanca que vestían por su alejamiento del poder y que tanta autoridad les daba, ya aparece salpicada de manchas que jamás podrán borrar, privándoles esta circunstancia de aquella aureola de inocencia que, á semejanza de la que ostentan las vírgenes, se desvanece para siempre cuando no se tiene fortaleza bastante para resistir á las excitaciones del pecado.

Pero confiamos en el buen sentido de los directores de nuestro adversario natural, y creemos que en un plazo breve reconocerá sus errores, otorgándonos la justicia que nunca le hemos negado, y de esta suerte, quedará restablecida la concordia y harmonía á que nosotros aspiramos y que reclama el bien del país.

# UN RUEGO

*27 de Junio de 1894.*

Da cuenta *El País* de la reunión celebrada en Guanajay por sus amigos políticos y termina su trabajo con las siguientes frases:

«No tendrá el órgano de los constitucionales que arrepentirse de las frases que dedicó á nuestros correligionarios en el artículo que ayer publicó.»

Nosotros nunca nos arrepentimos de las declaraciones que consignamos en estas columnas, porque ellas responden siempre á nuestras convicciones, y responden también á nuestros honrados propósitos.

Pero si buscáramos motivo de arrepentimiento, de sobra los facilita la intemperancia de los correligionarios de *El País* que á nuestras frases corteses y afectuosas responden con despropósitos y desplantes que son el colmo de la intransigencia política.

Vea *El País* cómo nos trata un periódico autonomista, *Las Avispas*, al dar cuenta del mencionado *meeting*.

Se refiere á nuestro partido, y dice:

«Hay que libertar al *Continente negro* de esa inmensa lepra social.»

«Le cabe la honra, añade, de haber publicado enérgicos llamamientos al honrado pueblo vueltabajero á fin de que secundara la ominosa tutela que le impusiera un grupo de hombres sin entrañas, que sólo aspiraba á satisfacer infa-

mante sed de oro: provocando á todo un pueblo con la cínica ostentación del fruto de sus concupiscencias.»

Pues ahora oiga lo que *La Discusión* pone en labios de uno de los oradores:

«La reacción asomó su negra cabeza en el banquete de los periodistas por medio del brindis del Sr. González López, siendo siempre la reacción la nota discordante del pueblo cubano.»

*El País* sabe que en ese brindis el director de LA UNIÓN defendió con calor la libertad de imprenta, bien ageno que esta aspiración liberal constituyese una nota discordante que lastimara al pueblo cubano.

Pero hay más: á nuestro colega le consta también que el partido de Unión Constitucional ha tenido siempre en sus reuniones públicas para sus adversarios los autonomistas frases de respeto y de consideración. En Matanzas, en el gran banquete celebrado en honor del marqués de Apezteguía, el jefe de los asimilistas matanceros, señor Castañer, saludó á los autonomistas de aquella provincia reconociendo la necesidad de su existencia y los móviles patrióticos que le animan.

Igual proceder observó el Sr. Rodriguez San Pedro, jefe de los constitucionales de Pinar del Río en la no menos importante reunión que celebramos hace poco tiempo.

Pues bien: en Guanajay los oradores autonomistas tuvieron palabras de cortesía para todos menos para el partido Unión Constitucional, alardeando de esta excepción que voluntariamente hacían.

Estos hechos se prestan á consideraciones que nos proponemos formular; pero antes de hacerlo estimamos conveniente saber la opinión autorizada de *El País*, esperando acoja el ruego que á este fin le dirigimos por medio de las presentes líneas.

Es necesario saber si el órgano oficial del partido aprueba esta conducta de sus correligionarios, pues la seriedad política aconseja en todos los casos declaraciones francas y explícitas.

# ¡Cuanto candor!

*1.° de Julio de 1894.*

Cierto que cada día se ve más clara la diferencia entre la política que siguió el Sr. Maura y la que quiere seguir el Sr. Becerra.

Sería inútil, además de innecesario, negar una verdad tan evidente.

Las repetidas declaraciones del actual ministro de Ultramar, sus indicaciones y sus órdenes á las autoridades que le representan y deben secundarle en la isla de Cuba, los nombramientos para el mando de las provincias antillanas de personas adictas al partido Unión constitucional ó benévolas para él, ó cuando menos justas, y sus últimas declaraciones en el Congreso, revelan bien claramente que entre él y el Sr. Maura nada hay de común respecto á la manera de apreciar la situación de Cuba y la eficacia de los remedios que se proponen para sus males.

Todos aquí estamos, pues, conformes en ese punto; todos creemos que el Sr. Becerra no simpatiza con las reformas del Sr. Maura, y todos comprendemos que tienen ambos hombres públicos planes y propósitos muy distintos respecto á Cuba.

Tan convenimos en la certeza de ese hecho, que hasta coincidimos todos en estimar incompatibles con la actitud y

las tendencias y las manifestaciones y deseos del Sr. Becerra, el desempeño de ningún cargo gubernativo de confianza, por persona identificada con su antecesor ó por él influída.

Todos hemos dicho que estamos en esos puntos de acuerdo, y en realidad hay ó parece haber una excepción digna de ser notada, y que no podemos dejar de citar, porque ha sido, es y será objeto de comentarios constantes y vivos.

No hay para qué decir que se trata del general Calleja.

Nombrólo el Sr. Maura, y sirvió á quien le había nombrado hasta el punto de haberle organizado un partido que apoyase las reformas y de haberle dado diputados á Cortes y provinciales, sin votos, pero con devoción servil al Ministro en cuyo nombre se les eligió. Cae éste bajo el peso abrumador de tantas injusticias y atropellos, y sustitúyelo un Consejero ilustrado, experto y celoso, que haciéndose cargo rápidamente de la situación difícil, peligrosa, que habían creado en Cuba torpezas y debilidades anteriores, propúsose remediar los efectos graves por ellas causados, y consagrarse á esa empresa loable con decisión y constancia plausibles.

Necesitaba y necesita para realizarla contar con delegados fieles y convencidos que le secunden. Y los nombra según las vacantes se producen, á medida que van conociendo sus propósitos los que ocupan cargos elevados.

Pero el Gobierno general de la isla, con que precisaba contar en primer término, no vaca á pesar de todas las noticias *ciertas y significativas* que de esa precisión se trasmiten al general, por el cable y los correos, en forma de negativas y nombramientos.

¿Es una deslealtad, es la codicia lo que tal fenómeno produce?

Será más bien la ignorancia absoluta de lo que en ciertos casos aconseja la menos delicada percepción.

Por eso cumplimos nuestro deber, contribuyendo á la publicidad de lo que ya de boca en boca se repite diariamente; esto es, que el general Calleja debiera haber dimitido su cargo hace ya tiempo.

# MÚSICA

3 *de Julio de 1894.*

"¡Qué poca vergüenza
tiene la mamá!»

¿Por qué habrán venido á la memoria nuestra estos versos que el autor de la zarzuela *Cádiz* pone en labios de los asombrados ingleses ante la borrachera de sus compañeros de *rumbo?* ¿Hay motivo que lo justifique? Juzguen nuestros lectores.

Se trata del nombramiento de alcaldes municipales. Estos nombramientos se han hecho en Cuba hasta que surgió la idea *liberal* de las reformas, respetando en casi todos los casos las mayorías de los Ayuntamientos; pero surge un partido nuevo, concebido y dado á luz por un ministro de Ultramar, y claro está que viniendo á la vida pública en esas condiciones, dispuso de todos los favores que *su papá* podía dispensar.

Desde el gobernador general hasta el último salvaguardia, se pusieron incondicionalmente á las órdenes del nuevo partido, y los hombres del *Diario*, que representaban al niño ministerial, dirigieron á su sabor la política cubana, utilizando en provecho propio todos los resortes de la administración pública.

Cuando había que nombrar un alcalde, el nombramiento se resolvía en la casa de cualquiera de los reformistas conspícuos que, envanecidos, ó mejor dicho, desvanecidos por la influencia omnímoda que disfrutaban, no mantenían en secreto sus acuerdos, y éstos se publicaban en la prensa sin esperar á que el gobernador general pusiera la firma en el oficio nombrando al afortunado candidato del *Diario de la Marina*.

Ni en la Habana, ni fuera de la Habana, se respetó la voluntad de las mayorías. Fuera de terna, escarneciendo esa voluntad, desairando á la agrupación política que representaba, se hicieron por los hombres del *Diario* los nombramientos de alcaldes municipales. Así pudo serlo de la Habana D. Segundo Alvarez y del mismo modo han llegado á serlo casi todos los que actualmente presiden los Ayuntamientos de la isla entera.

Pues bien: la publicación que tan cínica y descaradamente pisoteó el principio en que descansa el régimen constitucional escribe en la edición de la tarde de ayer lo siguiente:

«En buena doctrina descentralizadora, es, por decirlo así, rudimentario, que la ley consagre, como tesis general, la facultad de los Ayuntamientos para designar entre los concejales electos el que haya de estar al frente de la administración municipal. *Ese es un principio que acepta y defiende el partido reformista.* . . . . . .

. . . . . .

*Pero una cosa es la teoría y la práctica es otra cosa.*»

Al leer estos renglones vinieron á la memoria nuestra los versitos de la zarzuela *Cadiz*, que mencionamos al comenzar este artículo y que queremos repetir para satisfacer una exigencia de nuestro espíritu:

«¡Qué poca vergüenza
tiene la mamá!»

# HONESTIDAD

*10 de Julio de 1894.*

El *Diario*, al hacerse cargo de algunas de nuestras aspiraciones, que formulábamos días pasados tratando de los presupuestos, si bien declara que esas aspiraciones son incompletas, reconoce, sin embargo, que son perfectamente justas, plausibles, *lícitas* y HONESTAS. Y añade: «¿Pero cómo habremos de conseguir estos fines? ¿Qué medios deberemos emplear al intento?»

Puesto que se trata, según afirma el colega, de realizar fines *honestos*, parécenos que el mejor camino para lograrlos, será aquel que nos aleje de las impurezas de la materia y nos evite la ocasión de pecar. La honestidad es una flor que guarda todo su aroma cuando se conserva en el suelo donde nació y obtuvo su desarrollo: cuando se trasplanta á otros climas pierde el perfume, palidecen sus colores, su lozanía se marchita y en breve plazo languidece y muere.

De igual modo se pierde la honestidad política, y ejemplo de ello es el mismo *Diario de la Marina*. Nació el colega y adquirió gran desarrollo y exhuberancia de vida en los invernaderos de la asimilación establecidos en los jardines de la patria española. Merced á ese desarrollo pudo repartir y repartió enormes dividendos á

sus accionistas, pero la pícara vanidad de unos pocos le condujo á los climas malsanos de la autonomía, y ya ve el colega lo que pasa: se acabaron los dividendos, y del antiguo esplendor sólo le quedan como recuerdo irrisorio de la fortuna los anuncios de los alquileres de casa y el de las amas de cría, que proponen servicios á leche entera ó media, según el grado de robustez que disfrutan.

Terminó el reparto de dividendos; de las listas de abonados se borran los subscriptores que figuraban en ellas desde hace cincuenta años, y no es eso lo peor; lo más grave es que ha perdido la gran autoridad de que disfrutaba en esta sociedad; y el viejo cofrade, viviendo de la mísera savia que le presta, de la que le sobra, *El País*, se marchita y languidece y muere, como se marchita y languidece y muere la delicada flor que brota en los campos de Cuba cuando se trasplanta á las zonas frías del planeta.

De esta suerte ha perdido el órgano de D. Prudencio la honestidad. Sus muchos años le obligan á ser casto; pero el pudor, que es el aroma de las virtudes políticas, huyó de las prensas del colega para no volver, y por ello le vimos plagiar primero con timidez, y más tarde sin ambajes ni rodeos, los argumentos de los separatistas; y colocado en el plano inclinado de sus errores, le hemos visto, lleno de tristeza, perseguir con encarnizamiento á sus antiguos amigos, con la circunstancia agravante de recibir por este trabajo unas cuantas pesetas, que han dado al traste con su prestigio, con sus antecedentes y sobre todo con su *honestidad*.

¿Puede el colega, recordando estos hechos, afirmar que el partido asimilista vende los derechos de la sociedad cubana por un plato de lentejas, calificando de esta suerte el nombramiento que ha obtenido el Sr. Golmayo?

En un próximo trabajo demostraremos quién es el que aceptó y *se ha comido* el plato de lentejas; y lo dejamos para otra ocasión, porque no queremos involucrar

cosa tan vulgar con lá idea de la *honestidad*, que con tan poca fortuna ha traido al debate nuestro colega.

# LENTEJAS

*11 de Julio de 1894.*

No quisimos confundir en un artículo la idea de la *honestidad* traida al debate por el órgano del apostadero, con la más prosáica de las lentejas, que también menciona el expresado periódico, y por ello nos ocupamos separadamente de ambas cosas, aunque el colega las baraja y manosea en un mismo trabajo, que resulta por esta razón un verdadero potaje político.

Dice así el párrafo que nos proponemos contestar:

«Si no se admitiera esa explicación, la malicia podría interpretar desfavorablemente una frase de *La Unión*, expresiva de què su partido apoya á los Gobiernos, y de estos recibe testimonios de consideración. *Podía sospechar que por un plato de lentejas se vendían los derechos, no del partido, sino de la sociedad cubana.* Podía indicar, que á trueque de satisfacer sus ambiciones, odios y rencores, para conseguir las traslaciones de los Gobernadores de Matanzas y Santa

Clara, y para alcanzar el nombramiento del Sr. Golmayo, se sacrificaban impíamente los intereses y los destinos de Cuba, y se aprobaban los funestos proyectos del Sr. Becerra.»

Nuestro compañero confunde lastimosamente las cosas. Vende su conciencia por un plato de lentejas ó por unas dietas municipales, que para el caso es lo mismo, el hombre público que pone á disposición del poder sus servicios para perseguir á sus correligionarios y amigos de toda la vida.

Vende su conciencia por un plato de lentejas, aquel que delata y denuncia al amigo que ocupa un puesto oficial, con la esperanza de reemplazarle, menospreciando las consideraciones y respetos que siempre deben observarse entre personas bien nacidas.

Vende su conciencia por un plato de lentejas, el hombre público que atropella todas las conveniencias políticas y sociales y acepta el apoyo de los enemigos de la patria, para escalar puestos en las Diputaciones y Ayuntamientos contra la expresa voluntad de la mayoría de los electores.

Vende su conciencia por un plato de lentejas, la agrupación que no vacila en aceptar ciertas aspiraciones que contradicen su historia y sus antecedentes políticos, por conseguir actas de diputados y el aplauso frío, que de vez en cuando le concede el órgano de los autonomistas.

Puede también sospecharse la existencia de las *lentejas*, cuando se ve á funcionarios reformistas continuar en sus puestos á pesar del cambio que ha sufrido la política. Admira por esta causa que sigan en las Alcaldías los nombrados fuera de terna, y admira también que continúen haciéndonos felices otros funcionarios más elevados, demostrando de esta suerte, si no la afición á las lentejas, la *consistencia* de su cutis.

Pero hablar de *platos de lentejas* con ocasión del nombramiento del señor Golmayo es un insigne disparate que acusa gran dosis de mala fe ó una clarísima ignorancia. ¿A quién se le ocurre hablar de *platos de lentejas* cuando un hombre político acepta un cargo público? Triunfa la política

de Sagasta, y los fusionistas ocupan todos los puestos políticos. Triunfa la política de Cánovas, y los conservadores los reemplazan.

El alcanzar esos puestos constituye una aspiración legítima y honrada: más legítima y más honrada que cobrar dietas ilegales á los ayuntamientos y conseguir actas de diputados provinciales con el apoyo del Sr. Sanguily. Y el señor Gólmayo, asimilista ha obtenido un puesto del Gobierno asimilista del Sr. Sagasta, con aplauso de su partido y de la opinión del país.

Los platos de lentejas, ó de fríjoles, que en Cuba es el manjar que reemplaza á la lenteja, hay que buscarlos en otra parte. Indague el colega por las alcaldías municipales; averigüe por qué no renuncian esos funcionarios reformistas, á pesar del cambio de política; suba más alto y procure enterarse de lo que sucede, ya que tan aficionado parece ser el decano al popular potaje, que posible es que llegue á tiempo para saborear las lentejas ó fríjoles que tanto le atraen y preocupan.

# NUESTRO PARTIDO

*13 de Julio de 1894.*

Si nosotros hubiésemos inventado y sostuviéramos diariamente la falsedad de que nuestros adversarios son furibundos anarquistas, enemigos jurados del orden, la paz, la justicia y la patria, tendrían qué leer y qué oir los improperios con que se nos contestaría á tales imputaciones.

Y sin embargo, un día y otro vienen nuestros contradictores hostilizándonos con malévolas suposiciones tan infundadas como aquéllas lo serían, y aun se admiran de que alguna vez nos falte la paciencia que necesitamos para tolerarlas, tan repetidamente como se nos dirigen con cualquier pretesto y hasta sin ninguno.

Prueba ese tenaz empeño de calumniarnos, la falta absoluta de argumentos, de razones, de hechos exactos con que combatirnos; pero no habla muy bien en favor de la buena fe y la lealtad con que se mantiene la contradicción con nosotros.

Ayer mismo, precisamente, el *Diario de la Marina* nos llamó partidarios del absolutismo y de la centralización, á sabiendas de que tan falso es que el partido asimilista aspire á cambiar la forma de Gobierno en la Nación, ó tenga predilección por alguna determinada, como que la descentralización administrativa sea contraria á nuestras aspiraciones.

Lo mejor es que en su afán de acusarnos falsamente revelan ignorancia crasísima de la política antillana.

¿No es acaso incontrovertible que aquí no se discuten libertades ó derechos que deban ó no concederse é la isla de Cuba?

¿Piden nuestros opositores y negamos nosotros derecho de reunión ó de asociación, ó libertad de imprenta ó cosa alguna semejante?

¿Entonces qué franquicias ó que leyes liberales son esas que ellos patrocinan y nosotros no aceptamos?

Parece que hay empeño decidido en obscurecer cuestión tan sencilla, para que no entendiéndola nadie pueda todavía sostenerse el error contra la verdad.

Aquí la discusión política se limita al régimen más conveniente para la isla de Cuba. Nosotros creemos que le conviene el de la asimilación, que consiste en traer á Cuba todas las leyes y organismos de la Madre Patria, con las diferencias que imponen circunstancias de todos conocidas; pero ni siquiera respecto de estas diferencias tenemos sistemáticamente criterio liberal ó conservador, sino pura y exclusivamente racional. Los titulados reformistas quieren para Cuba un régimen que llaman especial, porque *todavía* no se atreven á llamarlo por su verdadero nombre. ¿Más liberal que el que defendemos nosotros? En modo alguno. Eso nadie podrá probarlo, y nosotros estamos dispuestos á sostener la afirmación contraria.

Luego es necio ó malicioso calificarnos de retrógrados y amantes de la centralización, cuando las libertades políticas y las facilidades administrativas que aquí se gozan, han podido traerse imperando lo que se llama ahora *oligarquía facciosa y reaccionaria*, y hasta podría asegurarse que por influencia de ella exclusivamente y con su garantía se han conquistado.

Tampoco somos ni queremos ser monopolizadores del sentimiento patriótico, que juzgamos, por el contrario, patrimonio de todos. Lo que hay es que tienden más á conser-

varlo y robustecerlo nuestras doctrinas que las contrarias; y que entendiéndolo así el país y todos los Gobiernos, han procurado inspirar sus actos más trascendentales, respecto á Cuba, en nuestras ideas sensatas y patrióticas, á cambio del apoyo eficaz y desinteresado que nuestro partido les prestó, y continuará prestándoles, por mucho que extreme la saña con que inútilmente se le combate.

# CON FRANQUEZA

*16 de Julio de 1894.*

Dos reformistas hay en la Diputación provincial de Santa Clara, quienes resultaron por obra y gracia del Sr. Galarreta, investidos respectivamente con los cargos de presidente de la corporación y vicepresidente de la comisión. Ambos, sabedores de que el Sr. Maura declaró en el Congreso no pertenecer á partido político alguno en Ultramar, creyeron llegado el instante de definir su incierta situación y se afiliaron en el autonomista, mediante el más significativo, claro y explícito de los actos, que consistió en votar la proposición del Sr. Rabell, en solicitud de que la Diputación de Santa Clara pidiera su supresión, con el aditamento formulado por el Sr. Alemán, de que el proyecto de reformas del Sr. Maura se aplicara haciéndolo extensivo á la *inmediata implantación del sistema colonial, condensado en el credo del partido autonomista.*

Retirados los constitucionales de la sala de sesiones, la moción autónoma fué aprobada por unanimidad, como lo fué poco después la exposición correspondiente dirigida al señor Ministro de Ultramar sobre el mismo asunto, que constituye la partida del óbito del reformismo en las Villas.

# DETALLES DE UN SECUESTRO

*16 de Julio de 1894.*

He aquí los que da nuestro apreciable colega *Las Villas*, acerca del secuestro del Sr. Esquivel, llevado á cabo en Puerto Príncipe, por la partida de Mirabal:

«Los secuestradores fueron cuatro. Lino Mirabal, Jesús Mirabal, Antonio Torres (a) el *Hormiguero* y Aurelio Padilla, todos bien armados y equipados.

Mirabal ordenó á Esquivel que se quitase el machete y el cuchillo que tenía puesto; le amarraron por las muñecas con una cuerda delgada de majagua; le vendaron con tres pañuelos blancos uno encima de otro, le montaron á caballo y emprendieron marcha hacia la casa de vivienda.

Ya en ella, se avistaron con D. Antonio Esquivel, hermano del secuestrado, y le pidieron 2.000 centenes. D. Antonio se comprometió á buscar la cantidad, pero pidió la sol tura de su hermano. Los bandidos no accedieron á ello y fijaron el término de tres días para la entrega del dinero.

Los bandidos y el secuestrado emprendieron la marcha

sin hablar palabra, hasta las doce de la noche que hicieron alto y se entregaron al descanso.

Al amanecer siguieron nuevamente de viaje, hasta que se internaron en un monte, donde permanecieron varios días.

Al fin, D. Antonio Esquivel, se avistó con los hermanos Mirabal, entregándoles ocho mil pesos.

Los bandidos usan ropa azul con bocamangas encarnadas.

Lino Mirabal usa galones de sargento primero.

Los hermanos Mirabal encargaron especialmente á los Esquiveles que no escaseasen ninguna noticia á las autoridades: que les dijesen cómo visten, lo que comen, etc., etc.»

¡Cómo vivimos!

# PRUDENCIA

*17 de Julio de 1894.*

Publica *El País* un artículo titulado *Las reformas de los reaccionarios*, que pone de manifiesto los móviles que persigue en esta vergonzosa algarada reformista el partido de que es el colega órgano oficial en la prensa habanera.

Sí, viene á decir en suma *El País*, ya sabemos que no sois reaccionarios; ya sabemos que sois amantes de Cuba:

ya sabemos que pretendéis harmonizar los intereses de España con las libertades y derechos de este pueblo; pero nos conviene no daros crédito y haremos cuanto esté de nuestra parte para impedir se logre la ansiada paz á que aspirais.

Y como lo que nosotros ansiamos, sigue diciendo *El País*, ha de salir del barullo, del desorden y de la deliciosa anarquía traída por los reformistas, nuestra misión se reduce á hacer cada vez mayor ese barullo, ese desorden y esa anarquía.

Por ello azuzamos á los reformistas aplaudiendo su ridículo programa, y los más ridículos todavía procedimientos que emplean para propagar las inocentes teorías que les sirven de pretexto á fin de apoderarse de los cargos públicos, y á vosotros, los asimilistas, os llamamos reaccionarios y moluscos.

Esta es la síntesis del artículo de *El País*, que en realidad de verdad no tenía necesidad de publicar, porque todos estábamos en el secreto. Pero *El País* se equivoca: cualquiera que sean las contingencias del porvenir, el partido de Unión Constitucional permanecerá unido como un solo hombre y dispuesto á toda hora y en toda ocasión y en todo momento, á impedir se realicen las aspiraciones ocultas de los revolucionarios intelectuales; que dejan traslucir sus designios, de cuando en cuando, con manifestaciones de que el país toma nota.

Nuestro partido no pierde su tranquila firmeza, que le aleja de la censurable conducta de *El País*.

No copiamos sus procederes designando á los autonomistas con *motes* más ó menos justificados: rendimos homenaje á las reglas de la buena crianza y tenemos la fortuna de no *descomponernos*; más no crea el colega que esta actitud nuestra, excluye la energía que imprimen siempre las convicciones profundas, y esa energía se traducirá en actos cuando las calaveradas de los autonomistas así lo aconsejen.

No extremen las cosas, entren otra vez *en caja* y sean prudentes. Obrar de otra suerte es *descubrir la oreja*. Si ca-

llamos, gritan: ya lo véis, no quieren reformas; son enemigos de Cuba. Y si pedimos reformas liberales, dicen llenos de cómica indignación: eso es mentira, no queréis tal cosa.

Y claro está: con ese procedimiento descubren, no la punta, sino toda la oreja.

Prudencia.

# EL BRINDIS

*18 de Julio de 1894.*

Tenemos á la vista el número 9 de *El Fénix*, correspondiente al domingo 20 de Mayo, periódico autonomista de Sancti-Spíritus que inserta el famoso brindis pronunciado por el Sr. D. Marcos García en el banquete dado al general Calleja en Trinidad y que fué comunicado por el Sr. Cacho al periódico aludido.

Dice así:

«Se levantó ante una gran expectación Marcos García y dijo que brindaba por el ilustre general Calleja, por el no menos ilustre Sr. Maura, ex-Ministro de Ultramar, *y que el brindis por el primero no lo hace necesaria y únicamente á la primera autoridad de la Isla, porque el brindis en semejantes condiciones* CARECIA DE JUSTIFICACION CUMPLIDA Y ADEMÁS ENVOLVÍA LA IDEA DE LA LISONJA AL GOBERNANTE: QUE LA LISONJA DE UN CUBANO DIRIGIDA AL REPRESENTANTE DE LA METRÓPOLI REBAJARIA LA DIGNIDAD HUMANA, AMENGUARIA LOS PRINCIPIOS Y SERIA POR ENDE LA ABSO-

LUTA NEGACION DE LA HISTORIA POLÍTICA DEL QUE HABLABA.»

Y terminó el brindis afirmando «que si recordaba el nombre de Maura, *era porque había tenido el* VALOR para ROMPER CON LA TRADICIÓN CARCOMIDA Y FUNESTA REPRESENTADA EN LA HISTORIA DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS.»

Según el mismo periódico el representante de esa *carcomida* y *funesta* tradición, contestó manifestando SU PROFUNDA Y PATRIÓTICA SATISFACCIÓN.

¿Para qué hemos de comentar el suceso?

El número de El *Fénix* está en esta redacción á disposición de quien desee examinarlo.

¿Tuvo ó no razón el señor Romero Robledo?

# ROMERO ROBLEDO

---

*20 de Julio de 1894.*

El Sr. Romero Robledo, tan calumniado en este país por medianías políticas y, en algunos casos por algo menos que medianías, que solo consiguen que la atención se fije en ellos, por las diatribas que lanzan contra estadista tan eminente, censuró en el Congreso á nuestro primer gobernante por haber tolerado que en un banquete se brindase por e caballero Calleja y no se hiciese por el representante de España en Cuba.

Nuestros lectores recordarán el efecto que produjo lo di-

cho por el ilustre diputado por Matanzas: el hecho fué negado y desmentido: la prensa autonomista, en sus dos matices, representados por el *Diario* y *El País*, promovió una algarada de protestas y de fingida y cómica indignación, y hasta el órgano oficial de los autonomistas *puros*, rompió los moldes de la cultura en que ordinariamente se mueve y escribió en contra nuestra y en contra del Sr. Romero Robledo, palabras excesivamente gruesas y extraordinariamente descorteses.

A la vista tenemos los textos; pero no hay para qué reproducirlos, porque nuestro objeto es otro: queremos tan sólo en este trabajo, justificar al correligionario y amigo muy querido, Sr. Romero Robledo; nos proponemos en este artículo, simplemente, demostrar la falsedad de las imputaciones injuriosas que se le han hecho, de alguna de las cuales no es posible nos ocupemos, por haber dado lugar á un procedimiento criminal.

El Sr. Romero, refiriéndose al brindis de D. Marcos García, aunque sin nombrarle, censuró al general Calleja. Este es el hecho. ¿Tuvo razón para hacerlo? El brindis podrá ser á no ser cierto, pero es cierto, de toda certeza, que en un periódico autonomista y en telegrama dirigido á un prominente autonomista de la localidad, Sr. Rabell, y firmado por un diputado del mismo partido, Sr. Cacho, el referido brindis consta formulado en términos que entrañan mayor gravedad que la denunciada por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Marcos García dijo en el discurso que correligionarios suyos ponen en sus labios, *que un cubano no puede, sin rebajar su dignidad, brindar por el representante de España en Cuba*. ¿Debió el general Calleja, que presidía aquel banquete y que representaba en aquel acto, como en todos, á España en Cuba, aceptar la expresada declaración? ¿Debió decir, como según el mismo periódico afirma, que sentía ante aquellas manifestaciones *patriótica satisfacción?*

No queremos desviarnos de nuestro objeto, y por ello no contestamos á estas preguntas. No queremos engolfarnos

hoy en la exposición de consideraciones que es posible nos condujeran á donde todavía no queremos ir; pretendemos tan sólo hacer constar que el Sr. Romero Robledo no inventó nada, antes bien, quitó gravedad al asunto, presentando el suceso al Parlamento en los términos más suaves que pudo hacerlo.

Y si en esos términos mereció el hecho las censuras del Gobierno de S. M. y de las Cortes del Reino, ¿á qué espera el general Calleja para dejar el puesto que ocupa? ¿Y la prensa autonomista de ambos matices, con qué derecho injuria é insulta y escarnece al dignísimo diputado por Matanzas?

Hablen *El Diario* y *El País*.

# MAS EDUCACIÓN

*21 de Julio de 1894.*

Criticamos al *Diario* por su silencio relativo al brindis del Sr. D. Marcos García, que hemos copiado literalmente de un periódico autonomista, y se defiende el decano de este modo:

«Lo que hubo fué, que después del mentís solemne dado por D. Marcos García *á sus calumniadores...*»

Mas serenidad y más educación, señor *Diario*.

Aquí no se calumnia á nadie.

Hemos reproducido lo que el Sr. Cacho, diputado provincial autonomista, dice que oyó al Sr. D. Marcos García.

Si el hecho es falso, allá se las componga el Sr. García con su correligionario y con el periódico autonomista que publicó el brindis.

# INDIGNACION

*24 de Julio de 1894.*

Recibimos cartas de Cárdenas y Cimarrones que se hacen eco de la justificada indignación que existe en aquellas localidades por el proceder inícuo y desatentado que las autoridades de aquella provincia emplean para satisfacer la seberbia de los redactores del *Diario*, excitada por el fracaso sufrido en Cimarrones.

Tienen razón aquellos queridos correligionarios, que se ven perseguidos y atropellados por el solo hecho de permanecer fieles al partido Unión Constitucional y porque posponen toda clase de conveniencias al amor que sienten por la patria española.

Ya no se puede dudar: constituye un crímen vitorear á España: se incurre en responsabilidad gritando *viva Apezteguía*, y en cambio se alcanza la consideración y el aprecio de nuestros gobernantes tolerando vivas á Cuba libre y consintiendo manifestaciones con los emblemas de la independencia.

Se sacrificó recientemente á un Gobernador ilustrado, enérgico y pundonoroso, al Sr. D. Ricardo Maya, que quiso castigar el proceder de un alcalde que toleró tales desmanes, y se veja y se persigue y se destituye y se humilla á otro alcalde que supo mantener el orden, pero que no prohibió manifestaciones lícitas y patrióticas que contrariaban los propósitos de unos cuantos que no tienen ni tendrán ja-

más, otro arraigo en la opinión de este país que el arraigo artificial que les presta el favor incalificable de autoridades dominadas por unos cuantos desdichados.

Mientras esto sucede en el orden político, los bandidos se hacen dueños de provincias enteras; la excitación en los ánimos es cada día mayor, y como resultado de esa parcialidad censurable, la vida se va haciendo imposible en esta sociedad, donde el odio engendrado por los agravios y la soberbia justificada por estar públicamente al servicio de ella la influencia de los gobernantes, han hecho desaparecer la cordialidad en nuestras relaciones políticas y el afecto y el respeto en nuestras relaciones sociales.

A esta situación hemos llegado bajo el mando del general Calleja.

# LA SITUACIÓN EN PUERTO PRÍNCIPE

*30 de Julio de 1894.*

EL BANDOLERISMO

*Puerto Príncipe 26 de Julio.*

Sr. Director de *La Unión Constitucional.*

Muy lejos está de mi ánimo el analizar las causas, echar responsabilidades ni presentar soluciones satisfactorias al tratar del desastroso estado en que se encuentra esta provincia á consecuencia del bandolerismo; estado que se refleja en todas las manifestaciones de la vida pública, donde el desconcierto y la desconfianza son cada vez más intensos. Voy simplemente á hacer un circunstanciado relato de lo acaecido en Puerto Príncipe; para poder llegar á este

fin he celebrado conferencias con gran número de hacendados é individuos pertenecientes á todos los partidos, he recogido la voz pública, siempre apasionada, de los labios del pueblo, y he formado lo que se pudiera llamar el proceso de los acontecimientos que aquí se han desarrollado.

### SECUESTRO DE GARCÍA AVILA

El primer hecho de importancia después de algunos robos y un asesinato realizado por los bandidos y que ocasionó la intensa alarma que aún se siente, fué el secuestro y asesinato del joven Antonio García Avila.

El Sr. García Maceira, padre de la infeliz víctima, es un honrado vecino de Puerto Príncipe, que con los productos de una pequeña finca atendía á las necesidades de una larga familia. El joven Antonio se empeñó una vez en acompañar á su padre en sus trabajos, siendo secuestrado al poco tiempo.

García Maceira recibió una carta de su hijo, en la que éste le daba cuenta del estado en que se hallaba, y le decía que los bandidos pedían 300 centenes por su rescate.

El desolado padre acudió á todos los medios posibles para reunir cantidad tan respetable, hipotecando al fin su hacienda y remitiendo 350 centenes á los secuestradores; pero el joven Antonio no pareció, y al poco tiempo se supo que había sido asesinado.

Parece cosa probada que el secuestrado oyó la voz ó vió á una persona tenida por muy respetable, y que él conocía, conversando con Mirabal, y que dicha persona, al verse descubierta, lo asesinó.

Corren por el pueblo algunos nombres de individuos á quienes se achaca ese crimen, pero la prudencia exige que no se hagan públicos mientras no exista una prueba material que lo demuestre.

Lino Mirabal y su partida fueron los que efectuaron este secuestro. El conocimiento del hecho produjo indecible im-

presión en toda la provincia, y el Gobernador interino, General Gasco, declaró que él exterminaría á los facinerosos.

### LAS CONFERENCIAS

Creyó el Gobernador que celebrando una entrevista con Nicasio Mirabal (tío de Lino), lograría sugestionarlo hasta el punto de hacerle abandonar su vida de criminal y ponerse á sus órdenes para perseguir á sus compañeros de bandidaje. D. Octavio Guerra se prestó á servir de intermediario para dicha conferencia, que se organizó con todo el aparato que requieren las entrevistas entre embajadores de grandes potencias ó de generales que desean celebrar la paz después de sangrientas batallas.

Nicasio Mirabal, desconfiado como todos los que se dedican á su terrible vida, se resistía á avistarse con el general Gasco, temiendo una celada, y exigía la presencia del hacendado D. Miguel Machado, como garantía para no ser traicionado.

Cesaron algo los temores del bandido, y al fin consintió en que se celebrase la conferencia. El general Gasco, acompañado de D. Miguel Machado, ambos armados de revólvers y de D. Octavio Guerra, acudió á la finca «El Triunfo», situada á seis leguas de la ciudad, en el camino llamado de «El Cacique», sitio previamente designado. La espera fué muy larga, durante todo un día, pues el temor de Mirabal crecía por momentos, teniendo D. Octavio Guerra que acudir en su busca.

Apareció Mirabal, que es un hombre de gran corpulencia, de aspecto vulgar, de barba semirrubia y en extremo astuto, armado hasta los dientes y acompañado de otro bandido igualmente armado. La vacilación y la desconfianza se retrataban en su semblante: Gasco se adelantó ceremoniosamente dándole su mano, que el secuestrador estrechó.

Después de algunas palabras el Gobernador de Puerto Príncipe se llevó á Mirabal hacia un lugar más apartado, si-

guiéndole por temor de dejarlo solo, D. Miguel Machado. El acompañante del bandido los siguió también.

Los interlocutores hablaron largamente. Después que se pusieron de acuerdo, el general se llevó la mano al revólver; entonces Mirabal hizo ademán de lanzarse sobre él, y comprendiendo aquél el temor del bandido se quitó la faja por completo entregándole el arma que llevaba al cinto dentro de una rica vaina de cuero que el Gobernador Sr. Nandín había ocupado en una platería de la ciudad, como perteneciente al que ahora recibía tan fino regalo.

No podía permanecer indiferente un hombre como Mirabal á tal obsequio, por lo que entregó también su revólver al General Gasco.

Se celebró después una segunda conferencia entre ambos en el camino denominado «Cachaza», á tres leguas de la ciudad. El resultado de las dos entrevistas fué el siguiente acuerdo:

Nicasio Mirabal se daba como entregado al Gobierno, disponiéndose á capturar ó matar á Lino y su cuadrilla, compuesta de José Ramón García y «El Holguinero». El Gobierno tendría en cuenta sus servicios para perdonarlo, y en caso contrario el General se comprometía á darle una fuerte cantidad y embarcarlo.

Entregó también el General Gasco á Mirabal un salvo conducto y le envió con D. Octavio Guerra dos fusiles relámpagos, cien cápsulas y cincuenta pesos.

¿Qué resultado dió este convenio?

Nicasio Mirabal y su gente se avistaron con la partida de Lino en el punto denominado San Juan de Dios, resultando del encuentro la unión de las dos partidas, que con el salvo conducto en su poder, efectuaron el secuestro de don Enrique Hernández.

### LAS GRANDES MEDIDAS

El General Gasco, terminadas sus conferencias, entró un día en el Liceo y dijo:

—He terminado con el bandolerismo. Nicasio Mirabal y su partida se han entregado.

Entre las felicitaciones y el entusiasmo que esta noticia produjo cayó como una bomba la nueva del secuestro de don Enrique Hernández.

Entonces el Gobernador llamó á los principales hacendados y con ellos combinó sus nuevos planes.

Los hacendados hicieron una suscripción que alcanzó á la suma de cuatro mil duros para atender á los gastos de la persecución. Se dividió la provincia en nueve zonas á cuyo frente se pusieron los siguientes señores:

D. Miguel Machado, D. Manuel Monteverde, D. Lope Recio Loynaz, D. Francisco Arteaga, D. Antonio Aguilera, D. Dionisio Bachiche, D. José Morell Xiqués y los señores Romero y Ayué.

Se concedieron á estos jefes de zonas toda clase de atribuciones, pero al poco tiempo hubo desavenencias entre ellos y el Gobernador, que según dicen, les exigió improcedentes medidas.

Los secuestros se sucedieron incesantemente, aunque lograron calmarse cuando la persecución fué activa, durante la visita del General Calleja. Al llegar este gobernante, los hacendados le pidieron recursos para continuar la persecución, pues los fondos reunidos tocaban á su fin. El Gobernador general convino con ellos en enviar dos mil pesos mensuales hasta completar los ocho mil, sin que hasta ahora se hayan tenido noticias de dichas sumas.

### LA DEBACLE

Pretextando falta de dinero, el General Gasco desarmó una de las más fuertes guerrillas que perseguían á los bandidos, les quitó mucha gente á las que continuaban, y retiró destacamentos de las fincas.

He aquí los hechos llevados á cabo por los bandoleros después de las conferencias con Mirabal y la *entrega de su partida.*

Secuestro de D. Enrique Hernández.

Idem de D. Laurindo Pardo.

Asesinato de una madre y su hijo en la finca «Reglita.»

Secuestro de Esquivel.

Idem de D. Bernardo Santos.

Idem de D. Cástulo Espinosa, con rotura de las líneas telegráficas.

Idem de Expósito.

Incendio de la tienda «Chinchero.»

Idem de la casa y finca de D. Bernardo Santos.

Asesinato de D. Pedro Ugalde.

Idem de un vendedor ambulante.

Idem de un carretero llamado Chacón.

Diego Morales y Gabriel Castellanos, hoy en la cárcel, están acusados de asalto y robo á D. Francisco de Quesada y á D. Pablo Rodríguez, en sus fincas, y también á los señores Montejo y Argilago.

Según mis noticias, estas son las cantidades entregadas á los Mirabales por sus secuestrados:

García Maceira, 350 centenes.

Laurindo Prado, 350 idem.

Bernardo Santos, 80 idem.

Expósito, 300 idem.

Esquivel, 8.000 pesos.

Enrique Hernández, 8.000 idem.

Por la libertad de Cástulo Espinosa, piden 2.000 centenes.

A.

# NI FUMIGADOS

*31 de Julio de 1894.*

Conviene que las cosas queden aclaradas y perfectamente definidas. Con motivo de una noticia telegráfica se ha hablado de unión entre reformistas y el partido que preside el ilustre cubano Marqués de Apezteguia, y bueno es insistir acerca de ello para que cada cual ocupe en la opinión el lugar que en justicia le corresponde.

Ante todo ocurre preguntar: ¿quiénes son las entidades de cuya unión se trata? La contestación es sencillísima: por un lado el partido Unión Constitucional; partido perfectamente definido, con un sistema de gobierno colonial por programa, con una organización poderosa y con una historia honrosísima.

Del otro lado ¿qué hay? Una agrupación formada por el despecho y la vanidad; con una organización artificial, la que le prestó el Gobierno, y con una historia de denuncias, delacciones, persecuciones é injusticias que excluyen toda idea de pudor y dispensan á sus adversarios de toda clase de consideraciones y respetos.

Nuestro partido acepta á todos los reformistas que como D. Jaime Cervera se avergüenzan de haberlo sido; acepta toda clase de reformas que encajen dentro de la asimilación; pero respetos á la entidad que procediendo de nuestro seno nos ha insultado y nos ha escarnecido desvanecida por su

soberbia y por la ayuda que le han prestado las autoridades y los enemigos declarados de la patria, que no se nos exijan, porque jamás se los guardaremos.

Entre el partido reformista, ó mejor dicho, entre la gente del *Diario*, que es la verdadera *tía Javiera* y la que, dicho sea de paso, se ha comido las rosquillas, y el partido Unión Constitucional, existe hoy un verdadero abismo que en nuestro juicio la dignidad política nos veda salvar.

Los autonomistas declararon hace poco tiempo que los aceptarían *fumigados*.

Nosotros ni *fumigados* los queremos.

# SABIDURIA

*1.º de Agosto de 1894.*

Y llegó el Real Decreto de indulto.

Y sucedió que después de puesto el *Cúmplase* ocurrieron algunas dudas, que motivaron una consulta al Gobernador general, consulta que formuló la Audiencia de este territorio.

—¿Qué hacer, Virgen Santísima del Cobre?—aseguran que dijo el general. Yo no entiendo de esto. ¿Cómo resolveré la consulta? Y lo peor del caso es que este secretario que Dios me ha dado, me parece que entiende menos que yo de estas cosas.

—Mi general,—dijo el artillero que dispone de las baterías reformistas,—no hay que apurarse; aquí estoy yo que entiendo de todo. Confíeme usted el asunto y en media hora lo despacho.

Y efectivamente, el Sr. Sanchíz, de acuerdo con el señor Antonio *acordaron* que el general *acordara* lo siguiente:

Suspensión del cumplimiento del Real Decreto en la parte consultada.

Y así se comunicó á la Audiencia.

Punto y aparte.

Porque aquí comienza lo bueno.

En la Audiencia hay *Magistrados* y Magistrados.

Nuestros lectores saben lo que queremos decir, ¿no es verdad?

Adelante.

Los Magistrados, cuando se enteraron del *ciempiés* de Antonio y Sanchíz, protestaron con energía y propusieron se elevase al Gobierno Supremo la oportuna queja.

De este modo discurrieron los dignos funcionarios á que aludimos, en la sesión celebrada con este objeto por el Tribunal pleno.

El Gobernador general no puede, sin invadir atribuciones que no le competen, suspender el cumplimiento de un Real Decreto.

Solo puede suspenderse ese cumplimiento antes de poner el *Cúmplase* y oyendo previamente á la Junta de autoridades.

Y esta Audiencia no puede tolerar una invasión de facultades que entrañan desobediencia á las disposiciones del Gobierno de S. M. y dañan la autoridad de los poderes supremos de la Nación.

Los *Magistrados* defendieron al General Calleja.

Y en la votación hubo empate: cinco y cinco.

Nuestra enhorabuena á los Magistrados Sres. Palma, Maya, Pardo, Saborido y Pagés.

De lo expuesto se deduce que el Sr. Antonio hace alarde de una ignorancia que no le recomienda para el puesto que ocupa.

El cargo que desempeña le obliga á conocer cuando menos el decreto orgánico del Gobierno general, y es seguro que de conocerlo el señor de Antonio no hubiera aconsejado al General Calleja realizase un acto muy parecido al que vienen realizando las Diputaciones provinciales, al solicitar de las Cortes se discuta el plan Maura y pidiendo algunas la autonomía colonial.

Esto nos hace sospechar que bien puede ser el señor de Antonió el *papá* de esos acuerdos que infringen la ley como la infringió el General Calleja acordando la suspensión del cumplimiento del Real Decreto sobre indulto.

Hay que convenir en que es mucho secretario el secretario del Gobierno general.

# ¡Qué vergüenza!

*4 de Agosto de 1894.*

¡A qué estado ha llegado la isla de Cuba bajo el mando del Sr. Calleja! Entristece el ánimo leer las noticias que nos llegan del interior. Jamás se ha hecho alarde del poder que ejercen los bandidos, como en esta época desdichada de reformas y paz moral. Nunca ha sido mayor el desasosiego, la intranquilidad y los justificadísimos temores que dominan el ánimo de los habitantes del campo.

Y no se teme sólo á los bandidos. Se teme también á las fuerzas encargadas de perseguirlos: se temen también los desmanes de institutos creados para defender á los ciudadanos honrados y garantizar el ejercicio de sus derechos: se teme, en una palabra á perseguidos y perseguidores: al que

vive fuera de las leyes y á los encargados de su cumplimiento.

¿Que hay exageración? Véanse las noticias publicadas por los periódicos de la tarde de ayer: entérense de las causas que motivan el viaje del Sr. Loño: léanse los periódicos últimamente recibidos de Holguín y Santiago de Cuba y nuestros lectores verán confirmado cuanto decimos, y hasta el señor de Antonio, que es la ninfa misteriosa que entre bastidores inspira á nuestro gobernante, podrá convencerse de que la Vírgen del Cobre ha desoído las plegarias del general Calleja, sin duda porque no fueron inspiradas por un sincero arrepentimiento.

En Holguín hay vecinos que no sólo han renunciado á las faenas del campo, sino que huyen de su propio hogar y huyen y se esconden por temor, ¡vergüenza da consignarlo! por temor á la guardia civil. ¿Es posible llegar á un estado de mayor ignominia y de mayores vergüenzas?

Y á la vez que esto sucede, los secuestros se realizan con el mejor éxito. Con el mismo sosiego y seguridades que quien desempeña una faena honrada, los bandidos se apoderan de las personas que les place; conciertan con el mayor descaro las condiciones del rescate; reciben el dinero producto de su fechoría con toda tranquilidad y ponen en libertad al secuestrado.

Las autoridades celebran alguna vez entrevistas con esos distinguidos bandoleros, estrechan su mano y les hacen el presente de un revólver: periódicos de gran circulación publican cartas del rey de los bandidos, y para terminar este trabajo reproducimos la siguiente que inserta *La Discusión* de ayer y acerca de la cual nos permitimos llamar la atención del Sr. Ministro de Ultramar, para que reitere una vez más la confianza que tiene en el Sr. Calleja y proponga para una recompensa al Secretario del Gobierno General señor de Antonio, por los brillantes resultados que alcanza la política que aconseja.

Dice así la carta, que no debe tener otro comentario que un Real Decreto puesto á la firma de S. M. la Reina.

«CARTA DE MANUEL GARCÍA

OTRA HAZAÑA

—

## LAS IDEAS DEL BANDIDO

*4 de Agosto de 1894.*

(*La publicamos con la autografía del bandolero.*)

Sr. Director de *La Discusión.*

Desearía que publicara en su dicno y baliente periodico estos mal trasados rrenglones, pero si berdaderos.

Me dirijo á desir lo que pasa en Güines ase dias y lo ago porqué ya me da lastima de ber á los incansables jefes persiguiendome por unas cartas que le escrito á barios rricachos de Güines pidiendoles dinero y como yo no bibo del sudor del pobre, ó mejor dicho no bibo del que gana cuatro rriales con su sudor, le pido al que no suda para poder yebar esta bida y como beo que entre mas miran menos ben y menos me saben perseguir y eso que ban de la Habana grandes jefes de polisia á disponer la persecusión se figuran que yo soi de esos que se prenden dentro de las bodegas, casas de juego ó billares y yo soi diferente pues ai que matarme sobre un caballo bueno como el que tengo aora ó como lo que tengo siempre que no quiero desir las señas porque eso no me conbiene pues el martes 24 en ese mismo caballo iba yo á rrecibir un dinero y cuando bine á ber tenía un jefe con seis de tropa en frente de mi y aunque enseguida me acordé que andan con mi rretrato me cerené y seguí me paró me preguntó quien era le dije el nombre que paresió y me pregunto por el ingenio de la guadalupe, y estube por contestarle que mirara el plano, porque andan asta con plano sr. director para perseguirme da asta lastima pero no quise meterme en camisa de 11 baras pues eran muchos é iba yo sólo le di las señas y me despedí solo esta—

ba esperando que fuera á sacar el rretrato para meterle las espuelas á mi caballo y marcharme donde ni los polbos me ubieran bisto.

Todo esto lo ablo yo como dando un consejo para que no se maten ni gasten tanto dinero á ber si la probidencia me lleva donde ellos pues ese dinero ya tengo barios en el bolsillo y el demás yegará ellos no ben que los mismos que yo les pido el dinero me proporsionan el modo que yo lo resiba no bé que ellos saben que el gobierno á premia y rremata si no pagan la contribusión y yo tengo tres armasbala machete y tisón.

Y que yo tengo que apretar mas que el gobierno por que no tengo mas que el rrico porque al pobre no le cobro, el gobierno si que le cobra á todo el mundo por eso puede ser más suabe.

Sin hotra cosa quedaré á gradesido y á las órdenes del que me nesecite en el termino de Güines.—*Manuel García.*

Julio 27 de 1894.»

# AGRAVIOS

*5 de Agosto de 1894.*

Hemos aconsejado al General Calleja dejara el puesto que ocupa, y en plazo no lejano ha de comprender el actual Gobernador General de Cuba la bondad de nuestro consejo y ha de convencerse también de que las ventajas que puede producirle cobrar unas cuantas pagas más, no compensan las pérdidas enormes que ha sufrido en estos últimos tiempos en el concepto de todos y en la cuenta corriente que la opinión pública abre á aquellos que tienen el deber, por

los cargos que desempeñan, de velar por la honra, por los prestigios y por el decoro de la Patria.

Saldo enorme contra el general Calleja ha de arrojar la liquidación de esa cuenta, porque no basta para gobernar un país las cualidades de honradez y bondad que nosotros nos complacemos en reconocer en nuestro gobernante; no basta tampoco poner en momentos determinados el pensamiento en Dios y oir misa entera con devoción los domingos y fiestas de guardar; éstas son cualidades muy recomendables para los que comulgamos en la iglesia católica, pero no son bastantes para recabar la gratitud de los gobernados, ni abren las puertas del templo de la fama, que los pueblos edifican con los materiales del amor en su conciencia y en su pensamiento, para colocar dentro de él á sus hijos predilectos.

El General Calleja, entregado al adorable misticismo que le seduce y enamora, no repara que la dirección de la política la llevan otros personajes de menor cuantía, perfectamente inútiles para el caso, y no advierte tampoco que la responsabilidad de los desaciertos que cometen esos sustitutos del gobernante va á parar toda entera sobre él, y lo que es más lamentable, las consecuencias de esos desaciertos caen sobre la Patria Española, que sufre en su prestigio las mermas que determinan las pasiones y las torpezas de los funcionarios subalternos á que aludimos.

Esos personajes, que no es preciso nombrar porque todo el mundo los conoce, se han puesto incondicionalmente á las órdenes de los adversarios de nuestro partido, y como no tienen las responsabilidades del cargo que de hecho desempeñan, ni tienen tampoco talla que les permita abrigar la esperanza de ocupar *en propiedad* puestos de la importancia del que hoy disfautan por circunstancias puramente accidentales y esencialmente místicas, no les importa hacer mangas y capirotes en beneficio exclusivo de sus aliados, y no se detienen ante arbitrariedades, por grandes que sean, antes bien les agradan, porque en la comisión de ellas ven

satisfechos los pequeños rencorcillos que les inspira su vanidad, herida y lastimada por el alejamiento que el decoro ha impuesto á los hombres que ostentan con justicia la representación de nuestro partido.

Repare el General Calleja los sucesos que se han desarrollado desde que se hizo cargo del Gobierno de la isla, y verá confirmados nuestros asertos. Inauguraron su mando las últimas elecciones para Diputados Provinciales, sobre las que nada diremos ahora por no remover las vergüenzas del pasado, y cierra la serie interminable de iniquidades de que ha sido víctima nuestro partido, la suspensión del alcalde de Cimarrones.

Nuestros concejales han sido arrojados de los Ayuntamientos; se ha desconocido el derecho incuestionable de nuestras mayorías; con el mayor descaro se han recompensado las decepciones impuestas por las amenazas de los redactores del *Diario* que representaban á la autoridad en su carácter de policías gubernativos, reponiendo á los alcaldes que se hacían reformistas; se ha realizado una política de bandería desconocida hasta ahora en Cuba; se ha destituído á jueces municipales por ser asimilistas y se ha nombrado para los mismos cargos á personas caracterizadas de las agrupaciones contrarias; en una palabra, se ha llevado á cabo una campaña de persecución contra nuestro partido gastando en esta labor antipatriótica las energías que se necesitaban para matar el bandolerismo y poner límite á las procacidades y atrevimientos inauditos de los separatistas.

¿Qué razones ha tenido el General Calleja para autorizar tal proceder?

¿Qué motivo le ha dado el partido que representamos que justifique la guerra que se le hace y las persecuciones que sufre?

Nos proponemos en otros trabajos contestar á estas preguntas con el detenimiento que su importancia reclama: pero bueno es que dejemos consignado en este artículo que

todo lo sucedido hace sospechar que parece disgusta, tal vez porque contraríe propósitos que desconocemos, el profundísimo amor que los afiliados á la Unión Constitucional profesan á la nacionalidad española.

# ASPIRACIONES

*10 de Agosto de 1894.*

Dígase lo que se quiera en contrario, es indudable que el Sr. Maura no puede con los remordimientos que le causa haber contribuido eficazmente á la división del partido asimilista, y temeroso y contrito lucha ahora por ocupar puesto prominente entre los que procuran poner término á esa división peligrosa é insostenible.

Sea el de *La Lucha* ó el del *Diario* el texto exacto de las declaraciones formuladas por el ex-Ministro de Ultramar, resulta que éste está de acuerdo con nosotros y discrepa de los reformistas en dos puntos esenciales. Es el primero su conformidad con la decisión de nuestro partido,—hecha pública oportunamente por la Directiva y ratificada elocuentemente por nuestro Jefe ilustre en sus últimos discursos,—de que las Cortes han de ser el árbitro supremo en lo que se refiera al porvenir de las reformas. Y constituye el segundo extremo la teoría sustentada constantemente por nuestro partido, expuesta magistralmente en diversas ocasiones por el Excmo. Sr. Marqués de Apezteguía, y aceptada ahora en absoluto por el Sr. Maura, de que aquí no pueden existir

más que dos partidos políticos, respondiendo á las dos únicas corrientes de la opinión en todas las colonias.

El mantenedor del reformismo, licencia, pues, á sus huestes, declarándolas inútiles y perturbadoras.

No importa que se desacate ese licenciamiento por los reformistas de segunda y tercera clase que han quedado aquí parodiando al poder director que emigró á la Península y al extranjero: el hecho es que el Sr. Maura no quiere más que un partido frente al autonomista, y es claro que á éste no puede oponerse otro que el de los partidarios de la asimilación, ni desea más veredictos acerca de sus reformas, que el de las Cortes, por nosotros aceptado desde el primer momento, como lo manifestó nuestro partido por medio de su más elevada representación, en los últimos actos políticos en que demostró gallardamente su cohesión y robustez.

Y si respecto á la sinceridad del Sr. Maura cabe discusión muy amplia, la significación suya y su influencia en el roformismo son innegables, indiscutibles.

¿Puede regatearle acatamiento su amigo muy estimado el Sr. Conde de Mortera, á quien trajo esa amistad á Cuba para ponerse al frente del partido que ahora se manda disolver?

¿Volverá el Sr. Amblard la espalda á quien le dió los únicos triunfos que alcanzó en su vida política?

¿Abandonarán, en el Sr. Amblard, á su director espiritual el Sr. Valle, y todas sus ridículas vicepresidencias el Sr. Rabell?

No es racional pensar en tales abandonos suicidas. Los dioses mayores del reformismo seguirán las inspiraciones del Sr. Maura, y sugestionados ó convencidos, se disolverán, si así conviene á los propósitos de quien se ha servido de ellos para intentar inútilmente la ruina de los que hicieron imposible la satisfacción de míseras vanidades.

Y no damos aún por segura la intención de que hace gala el cuñado del Sr. Gamazo, porque ella no es compatible con el apoyo que el ex-Ministro de Hacienda refleja en su pa-

riente para mantener aquí inconmovible el símbolo y la causa eficiente de los atropellos, las injusticias, los vejámenes y las persecuciones que mantienen latente la desunión, la alarma y el malestar á que ahora se pretende poner remedie con cartas veraniegas.

No; si el Sr. Maura quisiera lealmente restablecer entre nosotros la paz moral y preparar la unión de los adversarios de la autonomía, haría posible el relevo del General Calleja, para que otros intentasen lo demás, que resultaría fácil, agradable, justo y patriótico.

Mientras eso no suceda, mientras tengan los reformistas que vegetan por acá el apoyo incondicional del que reparte los cargos y las dietas y las resoluciones todas, no se reincorporarán como parece desearlo el Sr. Maura, al partido que aspira sólo á la igualdad y la justicia y la fraternidad y la unión entre todos los que no son autonomistas, para oponerse notablemente á los partidarios del sistema que lleva á la independencia.

Por nuestra parte, estamos siempre dispuestos á la reconciliación sincera con los que reconozcan sus errores y vuelvan al campo del que no han debido desertar.

# HISTORIA DE UNA SUSPENSIÓN

*16 de Agosto de 1894.*

Persona que nos merece entero crédito, por su respetabilidad, nos escribe, desde Holguín, la historia fiel de los sucesos que determinaron la suspensión del digno y probo Alcalde de aquella ciudad, nuestro correligionario el señor Nattes.

Tres meses hace—dice nuestro amigo—que se resolvió *in mentí* la suspensión del Sr. Nattes; pero no atreviéndose á decretarla por sí el Gobernador de la provincia, nombró para dar gusto á reformistas y autonomistas, al diputado provincial Sr. Betancourt, visitador—con dietas, las dietas siempre—de aquel Ayuntamiento.

Un mes duró la visita, sin que pudiera aportarse al expediente formado cargo alguno serio ni justo; pero al cabo, dióse por terminado, poco antes de emprender el General Calleja su malhadado viaje por la Isla, y en disposición, por tanto, de que éste lo resolviese.

Muy fuerte parece que resultaba al Gobernador general disponer la suspensión de quien, como el Sr. Nattes, reune tantos prestigios, y por eso se conformó con prevenir al señor Capriles que *aconsejara* al Alcalde que dimitiera. Mas éste, fuerte en su derecho y razón, rehusó en las dos entrevistas que, á ese efecto, tuvo con el Gobernador. Y así quedó, por entonces, la cuestión.

Pero los adversarios del Sr. Nattes no se conformaron, y como disponen á su antojo de todos los resortes del poder, llevaron á la Diputación provincial el expediente, esperando que la presión oficial haría fuerza en los amigos que en aquella Corporación tenemos

Dió márgen la discusión á vivos incidentes que relató la prensa; pero lo que ésta no ha dicho es que el Gobernador de Santiago de Cuba, á pesar del informe de la Diputación, obedeciendo sin duda órdenes superiores, telegrafió al Alcalde, el día 9 del actual en esta forma:

«En mi poder expediente visita. Doy á usted cuarenta y ocho horas para que presente dimisión.

De no hacerlo, tendré el penoso deber de suspenderlo.»

El cual telegrama fué contestado como merecía, es decir, así:

«Recibí telegrama. No presento dimisión. V. S. I. p de suspenderme del puesto que ocupo cuando lo estime c veniente.»

Y en efecto, á las once de aquella noche se le dió orden telegráfica de entregar la Alcaldía.

Realmente estos hechos no necesitan comentario, pues que el objeto político que se proponía el Gobernador señor Capriles, es evidente de toda evidencia, sin ocultar otro texto ni antecedente que su propio telegrama; pero si fuese nenesario no tendríamos otro trabajo que el de recordar las escitaciones continuadas de la prensa reformista, autonomista y separatista al Gobernador general para que depusiese al Sr. Nattes, sólo por ser amigo nuestro; pues se recordará que uno de los argumentos aducidos—el de más fuerza por aquel entonces—fué el de que era adversario del plan Maura.

Bien hacen, por lo demás, nuestros adversarios y enemigos en aprovechar el tiempo: poco les queda.

Nosotros, empero, consignamos una nueva protesta, tan enérgica como demanda el atropello y la contradicción que este acusa entre la política de persecuciones que ejercen algunas autoridades y la sensata y de justicia que proclama el Sr. Ministro de Ultramar.

Tengan, pues, calma nuestros amigos; porque esta situación violenta, esta situación nueva en la isla de Cuba de autoridades en desacuerdo con el Poder público y que, sin embargo, continúan en sus puestos, no puede durar.

Por decoro del Gobierno; por respeto al propio principio de autoridad.

# NATTES

*17 de Agosto de 1894.*

Publicamos la siguiente carta que contiene pormenores curiosos de la famosa suspensión del Alcalde de Holguín.

*Santiago de Cuba, Agosto 11 de 1894.*

Sr. D. Antonio González López.

Mi querido amigo:

Anteayer le telegrafié participándole que se acababa de decretar la suspensión del Alcalde de Holguín, nuestro buen amigo y consecuente y meritísimo correligionario el Excelentísimo Sr. D. Manuel Nattes, y voy ahora á comunicarle algunos datos respecto á este asunto, que es el suceso político de actualidad, á fin de que pueda usted decir en las columnas de *La Unión Constitucional*, que tan hábil y valientemente diríje, cuanto convenga acerca de esta nueva *hazaña* de las autoridades que nos desgobiernan.

Hace tiempo que era *cosa resuelta* la suspensión del Alcalde de Holguín. Cuando estuvo en esa ciudad el General Calleja, en su reciente *viaje de recreo* á esta provincia mostró vivísimo empeño en dejar á los autonomistas y reformistas ese *grato recuerdo* de su visita.

El Gobernador Regional, Sr. Capriles, le aconsejó, empero, que no llevara las cosas adelante, sin duda para que no fuesen nuestros amigos, dispuestos á dar una gran muestra de prudencia, á amargar la dulce placidez de aquella excursión de verano, si se hería su susceptibilidad con una medida tan violenta, que hubiera sido una verdadera provocación.

Asegúrase que entonces se convino en que el Sr. Nattes renunciaría *á dos meses vista*, prescindiendo del expediente de la visita que acaba de pasar á aquel Ayuntamiento, el Diputado Provincial autonomista D. Alfredo Betancourt, quien dió palabra á un conspícuo personaje, amigo nuestro residente en Gibara, de que su informe como visitador sería en justicia absolutamente favorable al Sr. Nattes.

El General Calleja se mostró conforme con aquel convenio: su única aspiración era que dejase de ser Alcalde el señor Nattes, y con tal de conseguirlo estaba dispuesto á hacer la vista gorda respecto á supuestas monstruosidades y abusos de que se acusaba á aquel Municipio.

Pero como las palabras se las lleva el viento, aquella *palabra* formalmente empeñada por el Sr. Betancourt corrió esa suerte, y dicho Diputado Provincial dió cuenta de su visita presentando, firmando, diremos con más propiedad, un informe *negro* contra el Sr. Nattes, que vió por cierto la luz en E*l Holguinero* antes de entregarse á la Diputación.

Ya estaba siendo objeto de las deliberaciones de la Corporación Provincial el referido expediente de visita, cuando se cumplió el plazo de los dos meses.

El General Calleja recordó al Sr. Capriles por telégrafo el pacto celebrado y su telegrama llegó á manos del segundo el mismo día en que el Sr. Nattes le hacía saber por carta su resolución de no renunciar la Alcaldía, en vista de la conducta observada con él; resolución justificadísima, sin duda alguna, porque de otra suerte iba á resultar que él allanaba el camino á los que pretendían su salida de aquel puesto, en tanto que éstos se lo sembraban de espinas: hubiera sido una *tontería* y el Sr. Nattes no las comete.

A todo esto la Diputación no despachaba el famoso expediente; el Sr. Capriles apremiaba á los individuos de la Comisión nombrada por aquella para evacuar el dictamen correspondiente; y era público que *cualquiera* que fuese tal dictamen y aunque resultasen de él méritos suficientes para *canonizar* al Sr. Nattes, éste sería suspenso de todos modos porque así lo había exigido el Gobernador General.

¿Qué hacer entonces? No faltó quien propusiera algunas soluciones salvadoras, pero, por causas que no he de decir, se acordó despachar el expediente.

La Diputación informó favorablemente al Sr. Nattes, rebatiendo los cargos que se le hacían, pidiendo, sin perjuicio, como era justo, que se oyese al interesado.

Este acuerdo se adoptó en la tarde del lunes 6 del actual; al otro día, martes, se envió el expediente al Gobierno Regional, donde se transmitió con gran celeridad; el Sr. Capriles telegrafió el miércoles al Sr. Nattes, diciéndole que le concedía 48 horas para presentar la renuncia; y el jueves se decretaba su suspensión, sin esperar á que transcurriesen las 48 horas concedidas.

Bien es verdad, que el Sr. Nattes había renunciado, no la Alcaldía sino el plazo, contestando al telegrama del Gobernador Regional que pedía desde luego suspenderlo.

Estos son, sucintamente relatados, los hechos ocurridos, que no comento hoy por falta de tiempo, aunque no dejaré de hacerlo en mi próxima, que irá por el *Julia*.

Usted ya los hará por su parte, que la *historia*, como vé, es por demás edificante.

En punto á bandolerismo y á sus represiones de Alcaldes, las *reformas* en estas provincias de Oriente son ya un hecho y nada tenemos que envidiar á las de Occidente.

¡Loor á Maura, á Calleja y á Capriles!

Sabe usted que es de veras muy su amigo,

J. Santos y Ecay.

# PRESENTIMIENTOS

*24 de Agosto de 1894.*

Es indudable que la isla de Cuba está atravesando momentos críticos, y los sucesos que se desarrollan bien merecen la atención de todos, especialmente de aquellos que tienen las responsabilidades del poder.

Los altísimos intereses que creemos ver comprometidos nos llevan á escribir estas reflexiones, sin culpar á nadie, sin formular cargos que, por desgracia, bien pudiéramos hacer, reclamando por el contrario, el concurso de todos para hacer frente á la gravedad de la situación, gravedad que denuncian los hechos á que nos referimos.

Señalaremos como signos alarmantes que demuestran un estado de opinión anormal, no ya las medidas de persecución que se dictan contra los elementos de nuestro partido, porque bien puede suceder que sólo obedezcan al consejo apasionado de un gobernante que se siente desairado con nuestro justificado desvío y natural alejamiento; señalaremos entre otros, repetimos, el incremento del partido separatista y las manifestaciones espontáneas de la opinión.

Hoy, todo el mundo lo sabe, se hacen ostentosos alardes en favor de la independencia cubana y hasta se llega entre los periódicos que defienden esos ideales, á establecer públicamente un pugilato para demostrar quién defiende con más tesón la independencia, quién ha hecho mayores sacrificios para alcanzarla.

Estos pugilatos y esa propaganda descarada hacen creer que se aproxima á su juicio el día del triunfo y esta creen-

cia les hace presentar la relación de méritos contraidos, para obtener oportunamente la debida recompensa trabajando, ya para que no se les postergue en el reparto y ¡fenómeno extraño! esos periódicos francamente separatistas elogian al representante de España, al general Calleja, y alguno de esos periódicos disfruta, según se dice, de grande influencia en la secretaría del Gobierno general.

Otro hecho importante señalamos á la consideración de nuestros lectores. Hoy deben llegar á la Habana comisionados de una provincia entera para pedir la ocupación militar de la misma. Esos comisionados representan á todos los partidos políticos; representan pues, la opinión unánime del Camagüey, mejor dicho, representan el pánico, el espanto de toda la provincia de Puerto Príncipe, porque sólo cuando el terror se apodera de un pueblo se acude á la autoridad en demanda de disposiciones de esa índole.

Abra los ojos el general Calleja: no escribimos este artículo como hombres de partido, no mueve nuestra pluma la pasión política; consignamos estos hechos como españoles, como amantes de esta tierra, pues sentimos ó creemos sentir ¡ojalá nos equivoquemos!, las impresiones que proceden á las grandes desdichas, las impresiones que preceden á las grandes catástrofes.

# EL PIRATA

El *Diario* tiene ya títulos sobrados para aspirar á cierta clase de fama y de renombre poco envidiables por cierto: pero si así no fuera, la campaña que con tanto brío está haciendo de algún tiempo á esta parte contra uno de los redactores de *La Unión*, sería bastante para alcanzar la celebri-

dad á que aludimos: celebridad triste; celebridad cuya adquisición, en nuestra opinión, sonroja.

Averiguó el colega que el redactor encargado de la sección de *Recortes*, es una mujer; una viuda, que por el hecho de trabajar demuestra que es una mujer honrada, y rompiendo las prácticas del periodismo serio, en el cual la personalidad del escritor se pierde en la entidad periódico; olvidando los respetos y consideraciones que el hombre bien nacido guarda siempre á la mujer, sólo por ser mujer; mofándose cínicamente del interés que despierta el titánico esfuerzo que la mujer se ve obligada á realizar para vencer, dentro de procedimientos compatibles con la honra, el desamparo que crea la viudez y la pobreza; haciendo alarde de sentimientos que por fortuna rechaza la hidalguía de nuestra raza, y sólo son patrimonio de unos cuantos mendigos de corazón, dedica el periódico de la calle de la Muralla todo su ingenio, que es mucho, y todo su talento, que es grande, á perseguir con ensañamiento á la viuda desamparada, á escarnecer á la mujer que trabajando libra la existencia, á mofarse de la madre que destina el producto de su admirable esfuerzo á la educación de su hijo.

El fin que persigue el mísero *Diario de la Marina*, en esa campaña increible ¡vergüenza dá consignarlo! no es otro que despojar á nuestra compañera de las entradas modestas que le proporciona el puesto que ocupa en esta redacción. Con toda claridad lo expresa en los siguientes párrafos que retratan de cuerpo entero al pirata de la prensa habanera: al periódico desapiadado que utiliza esos incalificables recursos ¡contra una mujer!

Dicen los párrafos á que aludimos:

«Nosotros nos metimos en casa»

*Eso era lo que procedía después de haber descubierto* aquello de «usted es autonomista y en esto sí que estamos conformes, porque yo también lo soy;» pero donde en realidad se metió la autonomista arrepentida, fué en camisa de once varas.

*Solo así se comprende que se quede tan fresca* después que ha dicho ó escrito todo género de atrocidades, contra los que, imitando su ejemplo, «pedimos una peseta de libertad para las Antillas,» sin declararnos autonomistas, como se declaró ella.»

¡Qué nobleza respiran las frases copiadas!

—Eso era lo que procedía, exclama el *Diario*, dejando escapar el pensamiento que persigue, que se meta en su casa, que no trabaje, que se muera.

Pues oiga el *Diario*. Mientras el que escribe estas líneas dirija *La Unión*, aun cuando llegara á demostrarse que la autora de los *Recortes* fué el verdadero autor de la guerra separatista, *Eva Canel* conservará á su cargo la mencionada sección, no sólo por su indiscutible mérito como escritora y como mujer, sino por la *piadosa recomendación* del colega.

Sépalo el pirata de la calle de Ricla.

# LUZ

El Sr. Espinosa, orador reformista, nos obsequió en el discurso que pronunció en el Círculo el sábado último, con las siguientes frases, que entresacamos del primer párrafo del discurso.

Los asimilistas somos, á juicio del elocuente orador, *calumniadores ávidos de manchar y ansiosos de morder*. Somos *enemigos arteros* que *producimos rugidos de chacal*, y la agrupación, el partido de Unión Constitucional, *es un pantano y forma un lecho de cieno*.

¿Cómo se contestan estas cosas? En nuestro juicio la mejor contestación es reproducirlas, para que todos las conozcan y formen juicio.

Dice así el párrafo:

«Para comprender, señores, la pujanza incontrastable de la idea reformista, basta parar mientes en su maravillosísimo desarrollo. Nacida ayer entre los detritus de la reacción como flor purísima á orillas del *pantano* ha tenido que luchar, no sólo con los obstáculos que por ley histórica surgen ante toda idea nueva y redentora, sino también con las ideas que constituían una segunda naturaleza de nuestra sociedad; *con la calumnia que se ha levantado de su lecho de cieno ávida de manchar y ansiosa de morder; con los intereses bastardos de clase y de partido; con un caciquismo soberbio y todo poderoso que disfrazaba sus excesos bajo el oropel de un menudo patriotismo; con una intransigencia feroz que atronaba y aún atruena los aires con rugido de chacal.*»

¿Creen nuestros lectores que estas *galanterías* fueron oídas con disgusto por el público que concurrió á la expresada velada?

Al final del período se lee la siguiente frase.

«Grandes aplausos.»

Por esta razón no nos admira lo que *La Protesta*, periódico francamente separatista, dice acerca de los partidos cubanos:

«Odiamos al partido conservador porque es el símbolo del pasado inicuo con todos sus horrores...

Nos da asco y vergüenza el autonomista, por los procedimientos que emplea para que lo dejen vivir en todos sentidos...

*Merece nuestro respeto el reformista, porque entraña un progreso evidente del intelecto español. Se acerca algo á la justicia, en tierra cubana.*

Y... creemos que no hay más que un partido sincero, honrado y digno para los hijos de Cuba: el nuestro.»

Es decir, el suyo y el reformista.

Dos cuerpos y un solo espíritu.

La luz se va haciendo.

# La protesta y Calleja

Felicitamos á nuestra primera autoridad.

Alguna vez habíamos de elogiar al general Calleja.

Hoy le tributamos nuestro aplauso sin reservas y con verdadero regocijo.

Un periódico que dice en la quinta columna de su primera plana «somos separatistas y lo hemos sido antes de ahora y lo seremos siempre,» y que califica en la primera columna al actual gobierno de corrompido, en la sexta columna de la misma plana y del mismo número, elogia al general Calleja, al que califica de digno.

¿Por qué *La Protesta* llamará corrompido al gobierno español, y siendo una publicación separatista llama *digno* á nuestro gobernante? Allá ellos.

Por nuestra parte, como los aplausos siempre se agradecen, vengan de donde vengan, felicitamos á nuestro gobernante por haber alcanzado esa SATISFACCIÓN.

Que constituye un éxito para una autoridad española.

# Calleja y los separatistas

*26 de Agosto de 1894.*

La *Protesta*, periódico separatista, honra á La *Unión* dedicándole todos los trabajos políticos del número de ayer.

Agradecemos la galantería del colega, y ante todo nos apresuramos á declarar que no hemos pensado en retarle á singular combate, ni hemos pensado tampoco en provocaciones que rompan de modo trágico las relaciones que nos unen.

Hombres de bufete, aborrecemos los remedios violentos: nuestra naturaleza pacífica nos conduce á soluciones de paz, y la tranquilidad de nuestro ánimo permanece inalterable hasta cuando nos oímos llamar, como La *Protesta* nos llama, *dominadores de Cuba y usurpadores de gobiernos corrompidos.*

Hecha esta aclaración para calmar los excitados nervios de nuestro contradictor, sólo le diremos que el hecho que resulta probado es que La *Protesta*, periódico separatista, aplaude al general Calleja, *sin que le deba favores de ningún género*, cosa que debe ser verdad cuando el colega lo afirma, y cuando lo afirma, también el señor Sanchíz, que está en los secretos de Palacio.

Pues, bien: sin deberle favores, La *Protesta*, periódico separatista, aplaude á la Autoridad española, y La *Unión*, órgano del partido que muchos llaman partido español, censura á esa misma Autoridad.

Que los comentarios los haga Becerra.

# PRONTO

*26 de Agosto de 1894.*

Telegrama oficial:

«*Gobernador regional de Cuba.*

*Al Gobernador general.*

Juez instrucción Sur esta capital me dice haber declarado procesado y dictado prisión provisional, por causa falsedad y falsificación documento oficial, al Alcalde municipal y primer teniente alcalde de Ayuntamiento Caney, así como secretario, dos oficiales y seis vocales asociados Junta municipal, á cuyos individuos he suspendido de sus respectivos cargos. Daré cuenta correo.»

Como se vé la persecución arrecia.

Se suspendió al Alcalde de Holguín.

Al de Caney se le prende.

A cualquiera le ocurre preguntar:

¿General, cuándo empieza V. E. á ho.car españoles?

# El último mono

*31 de Agosto de 1894.*

Crée el Sr. Maura que en Cuba no deben existir más que dos partidos: el autonomista y el que se oponga al establecimiento de la autonomía. Esto parece que dijo en su carta al Sr. Dolz y esto parece que repite en la carta que dirige al Sr. Serrano Diez según nos cuenta el cable.

Nosotros no tenemos por qué ocultarlo. La personalidad

política del Sr. Maura nos es profundamente antipática: nuestro partido no puede olvidar el proceder incorrecto del ex-ministro de Ultramar; sus desplantes, los conceptos injuriosos que contra la Unión Constitucional y sus hombres vertió con tanta ligereza y tanta injusticia en el Parlamento desde el banco azul. No queremos, pues, su concurso; ni lo pedimos ni lo necesitamos.

Pero el recuerdo de los agravios que nos infirió, no ha de ser obstáculo que nos impida hacer justicia á sus actuales propósitos, que revelan, en nuestro juicio, una rectificación de aquellos otros que sostuvo cuando fué Ministro de Ultramar y hasta, Dios nos perdone si incurrimos en error, denuncian el estado de ánimo que crea el arrepentimiento.

Tiene razón el Sr. Maura: en Cuba no puede haber más que dos partidos. Aquel que aspira á la administración del país por el país con grandes facultades descentralizadoras en el orden político, en una palabra, el partido que trabaja para obtener la autonomía y el que se oponga al establecimiento de ese sistema de gobierno colonial.

¿Pero qué partido debe ser éste? No lo dice el señor Maura, sin duda por pudor: el creador no puede renegar públicamente de sus criaturas; pero bastante dice. El hecho de no prestar su conformidad á la existencia de un tercer partido, constituye una desautorización para el titulado reformista y bien puede suceder que esta sea una de las causas que expliquen ese *coqueteo* diario del órgano del apostadero, que desde que tuvo noticia de la primera carta de Maura, habla con frecuencia de la posibilidad de una fusión, que nosotros ni hemos solicitado ni la creemos posible, con ciertos elementos.

Acerca de este punto tenemos la creencia de que las cosas se resolverán naturalmente. Los autonomistas se irán con los autonomistas, y el resto de esa agrupación insignificante volverá al partido que dirige el marqués de Apezteguía. Porque no basta decir como dice el Sr. Maura: un partido que se oponga á la autonomía: es preciso que ese

partido tenga un programa que responda á las necesidades del país, con principios reconocidos por la ciencia política y que encajen dentro de la realidad.

Y ese partido, créalo el Sr. Maura, no puede ser otro que el de Unión Constitucional, que opone al sistema autonómico el sistema de la asimilación: que no se limita á combatir la autonomía, sino que defiende otra organización política y administrativa de acuerdo con la realidad y con los preceptos de la ciencia.

Pensar que puede prosperar una agrupación intermedia con un programa formado en su mayor parte con las aspiraciones consignadas en el nuestro y con una nota de color algo más subido que el que pudiera prestarle la autonomía; pensar que puede prolongarse por mucho tiempo la vida artificial que le prestan los favores de la Autoridad al partido, ó mejor dicho al grupito del *Diario*, es una verdadera locura que rechaza el buen sentido y la realidad de las cosas.

El comandante Sanchíz y el secretario de Antonio son los *artistas* que inoculan al grupito referido el virus de los favores oficiales. El día que estos dos señores no dispongan de la llave de la despensa, ó en otros términos, el día que no cuenten con la voluntad de cierto personaje que hoy retienen secuestrada en su poder, el *gran* partido morirá entre las risas que producen sus lucubraciones *intangibles*.

Y no nombramos al personaje cuya voluntad resulta secuestrada, porque nos hemos convencido de que en la comedia reformista le ha tocado hacer el papel de último mono.

Que desempeña con el acierto que todos conocemos.

# Embarazo incoercible

*Septiembre 1.° 1894.*

Causa pena presenciar el espectáculo que ofrecen los llamados reformistas: Quince años estuvieron defendiendo la asimilación y hoy en el mismo periódico que tantos trabajos publicó en favor de aquel sistema de gobierno colonial, declaran con una frescura que asombra, *que no saben en qué consiste esa indefinible y* INCOERCIBLE *asimilación.*

Parece natural que cuando se confiesa ignorancia de ciertas cosas, se retraigan los que las ignoran de discutirlas, siquiera sea durante el tiempo que dediquen al estudio de las mismas, para adquirir, mediante ese trabajo, las nociones necesarias; pero nada de eso. Nuestros contradictores se han echado el mundo á la espalda y en la realidad, escarnecen y ultrajan sus propios antecedentes y salen del paso afirmando que la asimilación es *incoercible.*

Adefesio es este que debiéramos sumar con la *intangibilidad* del programa y con otras menudencias sacadas á luz por la ecnanímica hermenéutica de nuestros ilustrados adversarios, pero como nuestro oficio es discutir y hoy no encontramos tema que nos ocupe, habremos, ya que á ello nos invita el *Diario*, de la sabia aplicación que al adjetivo *incoercible* ha dado el distinguido compañero, que suele con frecuencia deplorable amenizar los debates de la prensa habanera con el uso de palabrejas que nos hacen recordar esos deliciosos diálogos que los poetas tropicales suponen entre los catedráticos de comedia.

*Incoercible*, es una palabra que no aparece en el Diccionario de la Academia; se usa en el estudio de la física. *Fluídos incoercibles* son las causas del calor, de la luz, etc., las cuales no pueden contenerse en un espacio dado. Ahora bien; aun aceptando que metafóricamente se haya aplicado el adjetivo incoercible á la asimilación por el distinguido escritor á que aludimos, ¿qué ha querido decirse?

¡Asimilación incoercible! Asimilación que no puede retenerse, que no puede sujetarse, asimilación que estalla, asimilación que revienta, ¡Qué disparate!!! ¡Y pensar que esta clase de argumentos son los que se oponen á nuestras doctrinas! ¡Cómo abusan los eruditos escritores del *Diario* de la bondad de su director y de la bondad de *otros* que sin duda quedan extasiados y con la boca abierta al oir los adjetivos intangibles y ecuanímicos de la imponderable, de la incoercible hermenéutica de los distinguidos periodistas que redactan el cano!!

El adjetivo *incoercible*, de aplicarse como metáfora á la política cubana, sólo pudiera hacerse en favor de aquellos políticos y de aquellas publicaciones que con un *lastre* de gases autonomistas ó separatistas, por ejemplo, han estado años y años defendiendo la asimilación, que no entendían, hasta que la dilatación de los fluídos que forman el lastre consabido, provocada por el trabajo hipócrita que venían realizando *las vasijas* políticas que los contenían, ha producido la explosión y con ella la muerte de los ideales asimilistas que públicamente fingían y el triunfo de aquellos otros que arrancan aplausos á *La Protesta* y que sintetiza la aspiración relativa á la camarita insular con facultades para dictar leyes.

Y robustece esta opinión nuestra, la lectura de un anuncio que recomienda los salicilatos de bismuto y cerio, excelente medicamento para los vómitos *incoercibles* que sufren las embarazadas, porque estas cosas de los reformistas no son más que el resultado de un parto de la vanidad; al que como es natural y necesario, precedió el embarazo produci

do por el despecho, que es el papaito del reformismo, y ha podido suceder que durante el período de la gestación sufriese la vanidad embarazada, los vómitos que el anuncio referido llama *incoercibles* sin que á nosotros se nos ocurra nada en contrario.

# PROTESTA DEL PUDOR

*Septiembre 2 de 1894.*

¡Qué encantador desbarajuste! ¡Qué desorden tan delicioso! Un gobernador que dimite veinticuatro horas antes de cesar en el cargo: un alcalde *que hace que se vá y vuelve*: un diputado que en una conversación de diez minutos solicita la resolución definitiva de todos los problemas pendientes: la prensa separatista aplaudiendo á la autoridad española: periódicos autonomistas poniendo de oro y azul á los directores de su partido: el *Diario* declarando que no sabe lo que es la asimilación después de haberla defendido quince años: propietarios de provincias enteras solicitando la intervención del ejército en las faenas agrícolas: los bandidos prosperando en todas partes: el Ministro supliendo la acción de ciertas autoridades, con Reales órdenes que disponen la averiguación de los delitos: sin dimitir los funcionarios que reciben en pleno rostro y sin inmutarse este bofetón ministerial: en una palabra, haciendo cada cual lo que le parece y presidiendo este desconcierto general los secuestradores de la voluntad de Calleja: un modesto comandante de artillería y el secretario del Gobierno general.

Es inútil negarlo: el cuadro trazado es exacto y el que

ofrecen los dos partidos que nos combaten, profundamente desconsolador. El autonomista perdió los prestigios que adquiriera en la oposición, y se encuentra desmoralizado por completo, como resultado lógico del proceder incorrecto que observó en este período de locura, prestando su apoyo á los reformistas, apoyo que podrá ser calificado de hábil por los pocos escrupulosos, pero que dió al traste con la seriedad y con la honradez y firmeza de convicciones de que blasonaban los directores de las huestes autonomistas. Cuando esas inmoralidades se cometen por las agrupaciones políticas, la consecuencia primera es la protesta de los afiliados de buena fe y en último término producen como inevitable corolario el descrédito político de aquellos que inspiraron conducta tan censurable.

Como prueba de nuestro aserto, véase lo que dice un periódico de la tarde:

«Gálvez, Govín, Montoro, Saladrigas...

Desde hace dieciseis años fueron elegidos, para defender los intereses de los que ellos llaman *país cubano*, recabando para esta Isla el régimen de la autonomía.

¿Nos hacen ustedes el favor de decirnos qué es lo que han hecho durante estos dieciseis años los respetables señores de la Junta Central del partido autonomista?

Porque—lo confesamos con franqueza—por más vueltas que hemos dado al asunto, sólo hemos podido conseguir la prueba plena de que los *pacientes* y *benedictinos* políticos de la calle de Teniente Rey, se han *perpetuado* en unos puestos que ya no les corresponden por sus incapacidades manifiestas y por la ley histórica del tiempo, haciendo al *verdadero* país cubano más daño que los mismos reaccionarios intransigentes.

Que es cuanto cabe decir de unos hombres que se han arrogado la representación de un pueblo... ¡que no está con ellos.»

Léase lo que á diario escriben periódicos autonomistas La *Defensa*, de Santa Clara, y otros, y se convencerán los

mismos directores del partido autonomista que los pocos meses que han pasado como ministeriales, les ha gastado mucho más que los diez y seis años que llevaban desempeñando los mismos cargos en la oposición.

¿Y qué decir de los reformistas? ¿Hay quien les conceda las consideraciones de partido? Producto, como decíamos en números anteriores, de la vanidad y el despecho, vive del favor oficial y del crédito que adquirió el *Diario de la Marina* defendiendo nuestros ideales, que hoy declara desconocer, haciendo alarde de una frescura que por fortuna tiene pocos precedentes. Privad á ese grupito de los favores oficiales y quitad á su periódico los anuncios de las crianderas y ambas cosas morirán como mueren en política todo movimiento y toda intentona que no tiene arraigo en la opinión ni prestigio en la conciencia pública.

Por ser exacto cuanto llevamos expuesto, el país entero vuelve los ojos al partido Unión Constitucional, que supo traer á esta tierra española todos los adelantos del progreso y todas las conquistas de la libertad y cuando un ministro inesperto creó con sus planes absurdos el caos que hoy domina, oyendo nuestra agrupación los consejos de la dignidad y siguiendo las inspiraciones del patriotismo supo consignar enérgica protesta y decretó un alejamiento, que bien pudieran llamarse la protesta del pudor y el alejamiento de la vergüenza.

# TODO LO AGUANTA

*4 de Septiembre de 1894.*

Es verdad: todo lo aguanta el papel. Si así no fuese, el de la edición de la tarde de ayer del *Diario* no hubiese llegado á nuestras manos tan blanco como salió de la fábrica. ¡Ah! si el papel fuese *impresionable*, al sentir lo que en su lisa superficie estampaba la pluma pecadora del colega, es seguro que la primera plana habría tomado los colores que denuncian el rubor; que este fenómeno se observa siempre que los requerimientos de la conciencia determinan la confesión de un pecado.

Después de haber puesto de oro y azul á la asimilación que estuvo defendiendo durante tantos años, dice ahora el decano para salir del apuro en que le colocan las ligerezas de colegial que comete á la vejez, que él, el *Diario*, el órgano del Apostadero, nunca ha *defendido* LA MISMA ASIMILACIÓN *que defendían otros elementos del partido asimilista*. Al leer esta enormidad, ocurre preguntar: ¿pero cuántas asimilaciones existen? ¿Qué juicio ha formado el decano del concepto de la asimilación? ¿Cree acaso que en la ciencia colonial se facilitan asimilaciones á los hombres públicos del mismo modo que en las peleterías se proporcionan zapatos?

—No, no los quiero blancos, dice el parroquiano al peletero, los quiero negros. Y el peletero lo oye sin sorpresa, porque los blancos y los negros, siendo zapatos, son zapatos; pero la asimilación no es asimilación con cámara legislativa, como la monarquía no es monarquía sin monarca, ni

la autonomía es autonomía sin independencia administrativa

No dice verdad el *Diario*, sin duda por falta de memoria, cuando sostiene que hemos afirmado sean antitéticos los términos asimilación y especialidad. ¿Cómo hemos de afirmar tal cosa cuando estamos cansados de repetir que precisamente para conocer la especialidad por creer que no puede llegarse á la anexión á la Madre Patria, somos asimilistas? ¿Cómo podemos sostener la afirmación que nos achaca el colega, cuando en el programa de nuestro partido el 28 de Noviembre de 1878 se piden *leyes* ESPECIALES *con relación á los intereses* PARTICULARES *de Cuba?*

¿Cabe pedir *leyes especiales para los intereses particulares de Cuba, sin reconocer el principio de la especialidad?* No se canse el *Diario*: no insista en la repetición de... *cosas* que es posible puedan convencer á personas indoctas por el ropaje culto y ameno con que las presente el compañero, pero que á largo plazo tienen que desacreditarse porque adolecen de un vicio de origen y tienen además una cualidad que la impide prosperar. El vicio es la inexactitud; y la cualidad la inocencia.

Oponer á la autonomía y á la asimilación, la especialidad, es una inocentada, porque lo mismo la autonomía que la asimilación decaen en el principio de la especialidad. Si el *Diario* ha dejado de ser asimilista, bien por imposición de alguno de los propietarios del colega; bien por convencimiento ó por conveniencia de empresa, declárelo con franqueza, pero no pretenda en favor de la autonomía levantar bandera con los girones de la nuestra, que desgarró sin piedad cuando el partido se la confió.

También puede suceder que el *Diario* se haya equivocado en estos últimos tiempos; y si esto es así, dígalo, que quizá obtenga un generoso perdón si á la confesión de sus culpas acompaña un sincero arrepentimiento. Abrigamos, ó apuntamos esta sospecha, porque en el artículo que contestamos dice lo siguiente:

«No, el *Diario de la Marina* sostuvo siempre la teoría asimilista dentro del criterio en que se inspira para el régimen de las Colonias la Constitución del Estado, es decir, dentro del criterio de la especialidad; y por eso no se cansó de reclamar *leyes especiales* para la isla de Cuba, mientras se halló afiliado al partido de Unión Contitucional. *Hoy defiende las mismas ideas en el seno del partido reformista.*»

Lo que dejamos copiado nos hace sospechar, como ya hemos dicho, que el colega, por uno de esos descuidos que no tienen fácil explicación, ha sido asimilista tantos años sin enterarse de que nuestro partido tenía un programa que en su primera parte dice lo mismo que sostiene el *Diario* en el párrafo copiado.

Dice el programa:

«Aplicación íntegra á las provincias de Cuba de la Constitución de la Monarquía, la cual dispone y ordena las funciones de los poderes públicos y garantiza la libertad de imprenta, la de reunión pacífica, la de asociación para los fines de la vida humana, la de petición y los demás derechos que reconoce á los españoles.

Aplicación á Cuba en el sentido de la posible y racional asimilación á las demás provincias españolas de las leyes que se hayan dictado ó dicten para asegurar el respeto recíproco de los derechos á que se refiere el párrafo anterior, conforme á la propia Constitución, y de los organismos vigentes en la Península, así como de cuantas para ella se promulguen.»

Y además añade el párrafo á que nos hemos referido, pero que queremos copiar íntegramente, para que el *Diario* se vaya enterando:

«*Leyes especiales* dentro del mismo criterio de la asimilación, con relación á los *intereses particulares* de Cuba.»

Pues si esto dice nuestro programa y el *Diario* afirma que hoy quiere leyes especiales dentro del criterio en que se inspira la Constitución, ¿quiere decirnos el compañero por qué se ha hecho reformista?

# BELICOSOS

*13 de Septiembre de 1894.*

¡A qué graves reflexiones se prestan las frases y conceptos que ayer publican los periódicos de la tarde con motivo de la llegada del Sr. Herrera! Mentira parece se hayan hecho declaraciones tan imprudentes y tan desprovistas de sentido político. ¡Calificarse de *pastel* la aspiración generosa, partiera de donde partiera, de conciliar elementos que hasta hace poco estaban unidos y completamente identificados! ¡Hacer público alarde de desvío y menosprecio hacia entidades á las cuales hasta ayer pertenecieron los que tales manifestaciones se permiten! ¡Qué imprudencia! ¡Qué falta de sentido político! ¡Qué patriotismo!

Por otro lado, qué audacia, qué atrevimiento revelan las frases del contador de la empresa propietaria del *Diario*. No queremos otros procedimientos que los seguidos por el partido reformista, dijo el Sr. Villaverde. Es decir, queremos que el país entero sepa que nosotros los titulados *liberales* pisoteamos con la mayor frescura los principios en que descansa toda organización liberal, el principio de la soberanía representado por las mayorías.

Queremos que el país sepa que para nosotros es letra muerta la ley y que nos causa risa toda aspiración legítima que se funde en las manifestaciones del sufragio. Nos basta tener un Sanchiz y un de Antonio que se encarguen de recoger la firma y rúbrica del primer Magistrado de esta isla para sancionar con ella todas las arbitrariedades y todas las injusticias que reclame la satisfacción de nuestros odios, de nuestras ambiciones, de nuestras vanidades y de nuestros rencores.

¡Bien por el Sr. Villaverde! Debemos aplaudir la franqueza que revelan las palabras que pronunció á nombre de los comités reformistas de la Habana, porque encierran provechosa enseñanza para nosotros y tomemos nota de la actitud intransigente del Sr. Conde de Mortera que declaró que no secundará iniciativas encaminadas á una conciliación entre las huestes que dirige y las que forman el partido de Unión Constitucional.

Las manifestaciones aludidas y la intransigencia reformista, influirán seguramente en las decisiones que adopte nuestro partido, y nadie, que de imparcial se precie, podrá exigirnos las responsabilidades del porvenir.

# HONRADEZ POLÍTICA

*18 de Septiembre de 1894.*

Dos cargos se formulan contra nuestro partido, que, á fuerza de repetirlos un día y otro, alguna impresión han hecho en el ánimo de aquéllos que no siguen atentamente la marcha de la política y desconocen, por consecuencia, los procederes de las agrupaciones que en esta isla se disputan los favores de la opinión pública.

Con una frescura verdaderamente irritante, porque á quien hace tales afirmaciones le consta la inexactitud de las mismas, se dice y repite á diario que el partido de Unión Constitucional está formado únicamente por elementos intransigentes y reaccionarios; y esta afirmación falsa, que excluye la buena fé, sirve de pretexto para presentarnos como el principal obstáculo á las legítimas aspiraciones de

los habitantes de esta isla: como enemigos irreconciliables de los cubanos y como agrupación antipática que se opone á todo progreso, á toda libertad y á todo adelanto.

Bien saben los que tales cosas aseguran que todo ello es falso, que todo ello es calumnioso; pero á falta de razones que oponer á nuestra doctrina liberal, espansiva y esencialmente democrática, acuden al triste recurso de las falsedades, como acudieron recientemente á ese mismo procedimiento por falta de afiliados, para formar un censo electoral mentira, un censo electoral que constituye un agravio á la sociedad cubana y una tremenda bofetada á los preceptos de la ley.

No importa: nosotros tenemos confianza absoluta en la bondad de nuestra causa, y del mismo modoque en el asunto de las falsedades electorales el agravio inferido á esta sociedad ha obtenido reparación del Gobierno de S. M., que ha dispuesto de Real orden formar un proceso para castigar los burdos procedimientos que emplearon los reformistas, del mismo modo creemos que no está lejano el día en que esa agrupación tenga que desaparecer, siquiera sea para ocultar su arrepentimiento por los procederes inícuos que inspiraron, que ya encuentran el merecido castigo en la indiferencia y desvío de todos.

¡Reaccionarios! Léase el último discurso del Sr. Marqués de Apezteguía, y aparte de la honradez política, que es la nota que caracteriza tan notable oración, se encontrarán en ese discurso declaraciones verdaderamente liberales, declaraciones que reflejan el sentimiento unánime del partido de Unión Constitucional, que desea *todas las libertades, patrias para disfrutarlas dentro de un mismo derecho público.* ¿A qué más puede aspirar, en el orden político, el español nacido ó residente en Cuba? ¿Con qué derecho se califica de reaccionarios á los afiliados á un partido que formula esta aspiración?

¡Intransigentes! Véase la importantísima declaración

hecha por el jefe de nuestro partido que reproducimos textualmente:

«El partido de Unión Constitucional, que respeta todas las creencias políticas, y al que no estorba ninguna otra fuerza, solicita de sus adversarios que acudan, como hemos de acudir nosotros, al Parlamento español, para que todos, cumpliendo nuestro encargo, definamos allí, con la franqueza que determina la honradez política, cuáles son nuestros propósitos y doctrinas, á fin de que la opinión pública sepa cómo cada cual piensa y hacia dónde marcha y á qué aspira; siendo ésta la única contradicción que nos separe en la discusión que ha de tener lugar, según todos los indicios á breve plazo, en el Parlamento; porque de esa suerte, poniendo á salvo dignamente los principios políticos, podemos llevar á él todas las harmonías que aseguren al fallo soberano de las Cortes españolas las mayores condiciones de acierto y estabilidad.»

¿Puede llamarse intransigente al partido que excita á sus adversarios para que acudan al Parlamento á definir sus propósitos y doctrinas y se remite al fallo soberano del poder legislativo?

Compárese este proceder honrado, digno y serio, con el inícuo que se emplea para destruírnos, y que la opinón pública dicte su veredicto inapelable.

# INAUDITO

*19 de Septiembre de 1894.*

¡Cómo empequeñecen las pasiones de la política local! ¡Contrista el ánimo presenciar lo que sucede! Se realiza un acto político de gran transcendencia con ocasión de la llegada á esta ciudad del Sr. Marqués de Apezteguía: se hacen por

nuestro Jefe declaraciones que fijan la actitud de un partido serio y respetable, y aquellos que nos contradicen y nos impugnan no tienen una sola palabra de aplauso ó de censura para aquel acto y aquellas declaraciones, y creen salir al paso con la publicación de trabajos de bajo vuelo, impropios de la importancia indiscutible de los periódicos á que aludimos, é impropio asimismo de la seriedad á que tienen derecho las agrupaciones á que representan.

El *Diario* y *El País* se entretienen, el primero en hallar contradicciones entre lo dicho por el Sr. Apezteguía y alguna frase escrita en *La Unión*, y *El País* rompe por fin su silencio augusto, y al cuarto día del suceso discurre sobre uno de los incidentes ocurridos en la espléndida manifestación realizada en honor de nuestro Jefe. No rechazamos, ciertamente, la discusión que quiera promoverse acerca de los pormenores, por insignificantes que ellos sean, que exhume la habilidad de nuestros adversarios; pero sí debemos hacer constar el proceder que emplean, para que la opinión forme juicio y adjudique á cada cual el que merezca.

Le parece á *El País* *bastante grave* el hecho de haber propuesto el Sr. Tellería un viva al Jefe del partido español al pasar nuestros amigos y entusiastas correligionarios frente á los balcones de la Capitanía General, y *La Unión*, que discute siempre de buena fe, no puede negar la gravedad del suceso; pero esa gravedad la encuentra, no en el viva propuesto por el Sr. Tellería: la encuentra en el silencio con que fué acogido por el inquilino de aquel palacio, autoridad española que voluntaria y deliberadamente permanecía, no diremos oculta, pero sí *retraída* en las habitaciones del edificio, sin que al parecer le conmovieran ni halagaran las aclamaciones á la Patria que en esta isla representa.

En Cárdenas se procesa á nuestros amigos que gritaron en Cimarrones *viva España*, y se les procesa, asómbrense nuestros lectores y regocíjese el *Diario*, que con tanto afán persigue nuestro total aniquilamiento, se les procesa por

*asociación ilícita*, y en la Habana, porque hicimos llegar á oidos del insigne Gobernador General vítores á España y al Rey, alcanzamos el manifiesto desvío del gobernante y obtenemos un palmetazo de *El País*, que exclama: «¡Bueno están dejando los conservadores el principio de autoridad!» ¿Pero es que el principio de autoridad en tierra española se quebranta con vítores á la Patria y al Rey?

# CON RAZON

*22 de Septiembre de 1894.*

Fundado en unas palabras que pronunció el Sr. Becerra en el Parlamento, trata el *Diario* de justificar la permanencia al frente del gobierno de esta Isla del General Calleja. Muchas cuartillas pudiéramos escribir si consignásemos los actos del actual Ministro que desautorizan la gestión del señor Calleja, pero el colega nos ahorra ese trabajo, porque en el mismo número nos proporciona argumentos que destruyen su afirmación.

Reconoce en el artículo de fondo que el Sr. Becerra no acepta el plan del Sr. Maura; reconoce también que el actual Ministro busca el apoyo del partido Unión Constitucional, y en esta creencia, el *Diario* declara que combatirá los planes asimilistas del Sr. Becerra. Pues bien: ¿qué mayor argumento podríamos aducir en contra del General Calleja? El Gobernador general, secundando los propósitos del señor Maura, ha tratado de destruir nuestra agrupación; ha hecho

una política contraria á la de asimilación. ¿Habrá alguien que niegue estas afirmaciones?

Pero Maura ha caido y su sucesor se declara asimilista y busca el apoyo de los constitucionales; ¿puede permanecer con autoridad y con prestigio el Sr. Calleja en el puesto á que lo llevó una política contraria á la que actualmente se desarrolla por el Gobierno de S. M? La permanencia del General Calleja entraña para todos un peligro, porque lleva á los partidos la más grande perturbación y la mayor de las inmoralidades políticas. Se da el caso de que aquellos que aplaudimos al Ministro, tenemos que censurar á su representante, y aquellos que, como el *Diario*, aplauden á Calleja, censuran y combaten á Becerra.

Este desorden, esta anarquía gubernamental, esta inmoralidad política, no puede continuar en bien de todos. Por nuestra parte, estamos dispuestos á emplear los medios adecuados que estén á nuestro alcance para que cese, y obrando así creemos prestar un servicio al Gobierno, á todos los partidos locales y al país en general.

Por otra parte, la gestión del General Calleja, para desgracia suya y la nuestra, ha sido un verdadero fracaso. Durante su mando, el elemento separatista ha recobrado sus energías y sus esperanzas; se agita y mueve públicamente, y á nadie sorprendería la noticia de un levantamiento. Los bandoleros se han hecho dueños absolutos de provincias enteras, que ha sido preciso ocupar militarmente. ¿Y qué más? En este momento nos dicen que á las puertas de la Habana, en el distrito de Jaruco, ha sido secuestrado el señor Fernández de Castro, hermano del distinguido diputado autonomista por esta circunscripción.

Con razón, pues, deseamos el relevo del Sr. Calleja. No es posible que continúe por más tiempo este estado de cosas creado por la permanencia inconcebible en el palacio de la plaza de Armas, del representante de Maura.

# CONSTE ASI

*9 de Octubre de 1894.*

Comenzamos este trabajo haciendo una declaración y es á saber: que los conceptos que nos proponemos consignar no ha de inspirarlos ni el interés de partido, ni la pasión política. Grandes son los agravios que creemos ha inferido á nuestro partido el general Calleja; grandes son las injusticias realizadas en nuestro perjuicio en este período de política reformista; pero todo debemos olvidarlo ante la gravedad que ofrece la situación actual.

Hace tiempo dijimos que los elementos separatistas se agitaban en toda la isla y fuera de ella, preparando un movimiento que bien pudiera suceder estallase en el presente mes. Desautorizaron el anuncio los periódicos que todo lo postergan á la defensa del general Calleja; pero los hechos, más elocuentes que los artículos que publican *El País* y el *Diario*, han venido á confirmar los motivos de nuestra alarma.

Esta alarma, puede afirmarse que hoy se ha apoderado de todos los ánimos: jamás las causas que la determinan se han mostrado tan públicas ni se han propagado como ahora se propagan. En las ciudades, los periódicos separatistas circulan con completa libertad; se excita á la lucha para conquistar la independencia con el filo del machete; se hacen llamamientos á clases determinadas para que acudan á engrosar las huestes separatistas; se aceptan y publican adhesiones á propósitos de independencia y á remedios re-

volucionarios; se glorifican los hechos de armas realizados contra España por los antiguos insurrectos; se escriben biografías de los mismos colocándolos entre los héroes y los mártires; se apura la diatriba contra los gobiernos españoles y ha tomado tal incremento esta propaganda, que todos temen la proximidad de un conflicto grave, como se teme el estallido de una caldera cuando se la somete á una presión de vapor superior á la resistencia que ofrecen sus paredes.

Y mientras esto sucede en las ciudades, ¿será necesario que describamos una vez más la situación horrible en que el poder de los bandidos ha colocado al habitante de nuestros campos? Con la mayor facilidad han conseguido los miserables en Puerto Príncipe, y Manuel García y sus secuaces en esta provincia, grandes sumas, que, según de público se afirma, han sido ofrecidas á los elementos separatistas. Nada afirmamos; nos hacemos eco de públicos rumores, sin emitir juicio, señalamos el secuestro del señor Fernández de Castro, coincidiendo en los ataques violentos que se dirigen al partido que preside el Sr. Gálvez, por aquella prensa que sin ambajes ni rodeos predica la separación y la guerra.

Si la preponderancia que han adquirido en los pueblos los enemigos de la patria española y la preponderancia que han adquirido en los campos los bandoleros, constituyen un estado vergonzoso para un gobernante español y para los prestigios de la autoridad; allá el Sr. Calleja se las haya con los consejeros reformistas que le informan y allá se las haya con los consejeros reformistas que le informan y allá se las haya con las inspiraciones de su propia conciencia.

No: no pretendemos en este trabajo formular cargos contra nadie: nos proponemos tan sólo hacer constar la verdadera situación en que se encuentra la Isla, porque pudiera suceder muy bien que relevado el general Calleja, estallase el movimiento separatista y se pretendiera por algunos achacar el suceso al relevo de nuestro actual gobernante, confirmando de esta suerte los anuncios que, inspirados

tan sólo por el mezquino interés de partido, se han comunicado á Madrid en recientes telegramas del partido reformista.

En ese momento se nos dice que corren rumores alarmantes acerca de un contrabando de armas. El hecho será ó no cierto, pero todo ello demuestra que la mina está cargada y demuestra algo más grave: que se ha cargado durante el mando de D. Emilio Calleja.

Conste así.

# LA SITUACION

*10 de Octubre de* 1894.

El partido asimilista tiene definida de modo claro su actitud de franca oposición. Alejado por completo de palacio, no le alcanza ni la responsabilidad del consejo. En este concepto, tienen razón nuestros adversarios cuando afirman que nuestro partido está muerto. Efectivamente, está muerto para el general Calleja, á quien ha vuelto la espalda en justa correspondencia de la política inicua que ha tolerado con su censurable pasividad. ¿Qué se pretendía por la soberbia del reformismo y por el maquiavelismo de los autonomistas? ¿Alejarnos de las esferas oficiales? Pues el éxito ha coronado sus esfuerzos.

Ahora bien, estudiemos las ventajas que ha traído al país ese codiciado alejamiento y analice el pueblo cubano los beneficios que ha obtenido de la influencia que alcanzaron en este período los santones de la autonomía y los apóstoles de la decantada paz moral.

¿Qué han conseguido en el orden económico? No han hecho otra cosa que endiosar al enemigo de los intereses de Cuba, á Gamazo, defensor tenaz, no de los agricultores castellanos, sino de los industriales harineros que explotan á este país obligándole á comprar la harina americana como harina peninsular: él fué, el Sr. Gamazo, el amparador del reformismo, quien presentó voto particular pidiendo la denuncia del tratado con los Estados Unidos: él fué, el señor Gamazo, el ídolo del *Diario*, el que obsequió á este país con aquella célebre conversión que tanto dió que hablar en Madrid, cuando desempeñaba el aludido personaje la cartera de Ultramar.

En el orden administrativo, no conocemos otra medida de trascendencia que el famoso concierto del petróleo celebrado en favor de entidades representadas por conspícuo miembro del partido reformista, cuyo nombre mereció ser citado en el Congreso, por el redactor del *Diario* Sr. Dolz, para demostrar ante la nación entera los grandes triunfos del partido que fundó el cuñado de Gamazo.

Y en el orden político; ¡ah! en el orden político los triunfos alcanzados por las criaturas de Maura son indiscutibles: han resucitado las esperanzas de los separatistas; han dividido los elementos metropolitanos; han llevado el desasosiego á los hogares; han conturbado totalmente á los espíritus; han roto en mil pedazos el crédito público; han herido de muerte la tranquilidad que nacía de la consideración mútua; han desterrado las relaciones de afecto que antes existían y han introducido la inmoralidad en las costumbres políticas.

Los que ayer eran amigos, hoy se miran con prevención, cuando menos, si es que la amistad no se ha trocado en odio: los asimilistas nos alejamos del trato de nuestros adversarios, porque por grande que sea nuestra bondad, no podemos olvidar que han usado de la influencia que á su servicio ha puesto humildemente el Sr. Calleja para arrojarnos de todas partes; para perseguirnos; para anularnos.

Ellos huyen á su vez de nosotros, porque los gritos de la conciencia les hacen temer las represalias de la venganza.

¿Habrá quien niegue la exactitud del cuadro que acabamos de bosquejar? No: todos, incluso los reformistas y autonomistas de buena fé, tienen que concedernos la razón en lo íntimo de su conciencia. Aquí ya no hay consideraciones, ni respetos, ni cortesía, ni paz. Sólo existen prevenciones, odios, rencores é intransigencias.

Esta es la obra de los hombres del *Diario* y de los directores del partido autonomista: estos son los éxitos de su política. Es verdad que se han satisfecho por una parte anhelos de la vanidad y por otra se han satisfecho los propósitos maquiavélicos de los grandes pontífices de la autonomía; pero en el pecado han encontrado unos y otros la penitencia: las pobres víctimas de la vanidad han hallado su castigo en el descrédito que hoy totalmente las cubre, y los santones de *El País* se ven combatidos, sin piedad, por sus admiradores de ayer.

Se desvaneció la aureola de prestigio que los rodeaba; su autoridad se discute y su crédito político se desconoce.

Con todo eso acabó el aplauso del *Diario* y el abrazo de Calleja.

# Nuestro cónsul

*11 de Octubre de 1894.*

En estos momentos, en los que parece inminente la completa derrota de la funesta política que nos ha traido la anarquía en que vivimos, no queremos seguir las inspiraciones del natural regocijo que nos hace sentir la proximidad del triunfo, por entender que á toda aspiración de partido, debe sobreponerse el interés que reclama la tristísima situación que atravesamos, situación verdaderamente insostenible á juicio de todas las personas sensatas, cualquiera que sea su filiación política.

La zozobra, el malestar, el temor de peligros próximos, es la impresión que invade el ánimo de unos y otros; no hay quien niegue la existencia de estas preocupaciones, que aún suponiéndolas faltas de fundamento, entrañan por sí solas una gravedad tal, que sus efectos se dejan sentir en todos los actos de la vida, lo mismo en las relaciones sociales que en el mundo de los negocios, paralizados por el miedo, suspendidos por la zozobra y el temor.

Es preciso antes de todo atajar este mal. Se impone el restablecimiento de la tranquilidad pública, tan hondamente perturbada: es necesario trabajar para que renazca el crédito perdido: hay que desterrar del ánimo de todos las alarmas que hoy lo invaden. Y esta misión corresponde en primer lugar á nuestras autoridades, que deben despojarse de compromisos de fracciones determinadas y asegurar con sus palabras, con sus actos y con sus energías, el derecho

legitimo de todos, y trasladar el temor y el miedo al ánimo de los perturbadores. Resultado que seguramente se conseguirá, cuando las energías del Gobierno reemplacen á complacencias y tolerancias censurables.

No creemos que pueda realizar esta obra el general Calleja, pero no sería *La Unión* quien le negara su modesto apoyo y su desinteresado aplauso, si el actual gobernante, en las postrimerías de su mando, se decidiese á emprenderla, porque á nosotros la gravedad de las circunstancias nos hacen olvidar los agravios recibidos, por grandes que ellos sean, y no podemos negar nuestro concurso cuando se trata del bién común, cuando se trata del bienestar general.

No podemos preveer el resultado de la crisis ministerial; posible es que cuando estas líneas se publiquen, esa crisis se haya resuelto y que la resolución favorezca la política que representamos. Cualquiera que sea la solución debemos declarar que no aspiramos á una política de represalias; que aspiramos á la consideración y respeto de la autoridad, sin excluir á los partidos que nos combaten: que nuestro deseo, en el orden político, se limita al restablecimiento de la justicia.

No queremos una autoridad *al estilo reformista*, que se limite á poner su firma en las resoluciones y acuerdos que se adopten por determinados personajes, no; queremos una autoridad que sea autoridad; que nos niegue las peticiones que no sean justas, pero que atienda y ampare por igual el derecho de todos: queremos una autoridad que no se vea obligada por requerimientos de su conciencia á cerrar los balcones de su casa cuando miles de ciudadanos pasan por la calle dando vivas á España y al Rey: queremos una autoridad que no dé lugar á que gran número de españoles envidien á los extranjeros residentes en la Isla, por tener cónsul que los ampare.

Deseamos, en una palabra, que el cónsul de todos los españoles en Cuba, sea el Gobernador general.

¿Son exageradas nuestras pretensiones?

# DISCIPLINA

*12 de Octubre de 1894*

El señor marqués de Apezteguía tiene declarado, con aplauso unánime del partido, que la agrupación política que preside aspira al planteamiento en Cuba de todas las libertades patrias, dentro de un mismo derecho público, declaración que acepta todo el partido, porque entiende que esas libertades han de robustecer la unidad política de la pátria afirmando, por el espíritu de justicia en que esa noble aspiración se inspira, la soberanía de la Metrópoli.

Rechazamos, pues, con energía, la calificación de reaccionarios, por entender que después de tan francas declaraciones, repetidas hasta la saciedad, constituye una verdadera injuria política; y si alguien se apresura á engalanarse con ella, tildando de patrioteros á los que la rechazamos, que buena pró le haga y *con su pan se lo coma*.

Aparte de las declaraciones de nuestro jefe, cuyas ideas liberales no habrá quien ponga en duda con justicia, recordamos á este propósito los discursos de nuestro ilustre amigo el Sr. Santos Guzmán, pronunciados en sesiones de la Directiva y en actos solemnes del partido, pudiendo citar, entre otros, el último que pronunció en el memorable banquete de Pinar del Río. En todos esos discursos ha rechazado nuestro elocuente correligionario los cargos que, fundados en esa falsa imputación, nos dirigen á diario nuestros adversarios políticos.

No somos, pues, reaccionarios; no somos tampoco conservadores, en la acepción que esta palabra tiene en el len-

guaje convencional de la política: somos ministeriales de todos los gobiernos que acepten el programa de nuestro partido: somos en esta parte de la nación española, simplemente asimilistas que aspiramos á que en Cuba se implanten todas las reformas que demanda una amplísima descentralización administrativa, conservando siempre la unidad política, por ser estos dos los medios que exige, para su realización, el sistema de gobierno colonial que defendemos.

Claro está que dentro de los principios fundamentales que dejamos consignados, cabe el más y el menos, caben apreciaciones distintas; más el éxito de los respectivos juicios deben en todo caso confiarse á la resolución de la Directiva, empleando de esta suerte los procedimientos que señalan las reglas más elementales de la disciplina, y sólo debe apelarse á determinados recursos de independencia cuando los poderes directores cierran las puertas á la exposición razonada de los fundamentos en que se apoyen las tendencias que se desee prevalezcan en la dirección del partido.

Por fortuna, ni el señor marqués de Apezteguía, ni la Directiva actual de la Unión Constitucional, rechazan el parecer ni el consejo de nadie. Con absoluta libertad pueden exponerse todas las opiniones y razonarse todas las tendencias, y merced á este procedimiento correctísimo, liberal y democrático, el partido asimilista se mantiene unido, respetando todos los afiliados los acuerdos que se adoptan; acuerdos que, justo es consignarlo, se cumplen con exactitud admirable por el secretario general del partido.

Unidos, pues, confundidos nuestros amigos, no solo en el entusiasmo que les inspiran los ideales que persiguen, sino en el afecto mútuo que engendran tan correctos procederes, no debe haber no hay entre nosotros quien vuelva la vista atrás y trate de resucitar, exhumando antiguos agravios y avivando las pasiones, los odios y los rencores de pasado.

No existe hoy en el seno de nuestra agrupación, izquier

da ni derecha; existen tan solo asimilistas que miran hacia adelante, y trabajando con afán por el bienestar de esta tierra querida, están dispuestos á mantener la soberanía española, empleando, en primer término, para conseguirlo, los remedios de justicia y de libertad que reclama la cultura de este pueblo, que exigen los intereses creados, y demanda el progreso de los tiempos.

Así piensa el ilustre Marqués de Apezteguía: así piensa la Directiva de los asimilistas cubanos y así piensa el partido entero.

Y este pensamiento colectivo es el que defiende y propaga *La Unión Constitucional*, órgano oficial de la agrupación política que representa en la prensa cubana.

# EN LA PUNTA

14 *de Octubre de 1894.*

Conforme anunciamos ayer, publicamos á continuación el extracto del discurso pronunciado por el director de este periódico en la reunión celebrada por nuestros correligionarios del barrio de la Punta con objeto de elegir presidente del Comité, cargo que estaba vacante por el sensible fallecimiento del que fué en vida Ilmo. Sr. D. Ignacio Vargas.

Concedida la palabra por el Sr. Tellería, comenzó el Sr. González López manifestando que «inspiraría las breves frases que se proponía decir, en las recomendaciones de prudencia hechas por el Sr. Tellería. Me ha dicho que ante, pero sin dar el *dó* de pecho: procuraré, por tanto, que mi pensamiento musical se desenvuelva dentro de las

notas dulcísimas de la melodía de la prudencia, que como ha expuesto nuestro querido presidente se harmoniza en estos momentos con los consuelos de la esperanza.»

Refiriéndose á la crísis actual, dijo «que el partido alimentaba con fundamento esa esperanza, porque aparte de la justicia que nos asiste, sus representantes en Cortes gestionaban en Madrid, con tesón y energía, el triunfo del derecho indiscutible del partido, y en Cuba el ilustre marqués de Apezteguía, no cesaba en sus trabajos meritísimos al logro de esos mismos propósitos, remitiendo al efecto por telégrafo, con constancia acreedora á la gratitud de todos, las instrucciones necesarias, instrucciones que se inspiran en el sentimiento unánime de la agrupación que dirige con tanto acierto y tanto patriotismo.

Las cuestiones de Cuba han determinado esta crísis ministerial, y todo hace creer que ella se resolverá volviendo al poder el eminente hombre de Estado y esclarecido patriota D. Antonio Cánovas del Castillo. Si así fuese, el partido de Unión Constitucional debe repetir lo que tantas veces ha declarado: que nunca empleará el favor oficial que legítimamente le corresponde para buscar satisfacción á mezquinas venganzas: que su influencia sólo la utilizará en beneficio de la patria, en afirmar las conquistas del progreso y de la libertad, sin pensar para nada en medidas de represalias. Los remordimientos de la arbitrariedad y de las injusticias, se los dejamos á los enemigos que nos combaten y á las autoridades que los amparan: la nobleza de nuestro proceder será su mayor castigo.»

Hizo un elogio del Sr. Becerra, recordando las medidas de justicia que ha dictado desde que ocupa el ministerio, y aplaudió sin reserva su actitud resuelta en los actuales momentos. Las provincias de Santa Clara y Matanzas ya no sufren la persecución de los Galarretas y los Barrios, y aquellas regiones disfrutan actualmente de gobernantes que garantizan con sus decisiones correctísimas el derecho de todos.

Es verdad que continúa el Sr. Calleja en el palacio de la Plaza de Armas. ¿Pero qué culpa tiene el Sr. Becerra? Las declaraciones del ministro no han podido ser ni más terminantes ni más claras, condenando siempre que la oportunidad se le ha presentado, la política que realiza la autoridad nombrada por Maura; pero el Sr. Calleja no lee esas cosas, y por lo visto tampoco las oye, á pesar de que son muchos las que los repiten en voz alta.

El Gobernador general, que como hombre es un perfecto caballero, lleno de virtudes religiosas que todos nos complacemos en reconocer, como funcionario, es UN CASO. Parece que al llegar á Cuba se puso el impermeable que un propósito irrevocable le prestara, y aunque las desautorizaciones á la política que representa se hagan públicas todos los días y los desaires lluevan á cántaros, como dicen los muchachos que por las calles corretean, el general... *no se moja.*

Momentos antes de llegar á este local he recibido pormenores que no tengo para qué ocultaros, del último esfuerzo que según se dice, han realizado los amigos del Sr. Calleja para prolongar, siquiera sea por unas horas, el estado preagónico de su mando. Sabido es, porque todos los periódicos lo han publicado, el acuerdo del Gobierno de S. M. relativo á que cesara en ese mando el actual gobernante, haciéndole ir á Madrid en comisión para que ilustrase con sus luces al ministro de Ultramar y al Gobierno de la nación. Esta noticia llenó de lágrimas los ojos de los reformistas, porque claro está que esa resolución significaba una despedida definitiva.

Pues bien; según se asegura, el golpe ha sido parado con censurable habilidad. El día 8 se puso un telegrama al Gobierno diciéndole que los bárbaros estaban á las puertas de Roma: que Máximo Gómez iba á desembarcar de un momento á otro con no sé qué número de legiones separatistas, y tan grave debió pintarse la situación y tan grandes debieron ser los peligros que se comunicaban, que en

el mismo telegrama se pedían facultades extraordinarias verdaderamente extraordinarias, nada menos que para desterrar y deportar á cuantos la autoridad ente liese que su permanencia en la Isla era inconveniente.

¿Qué Gobierno, en circunstancias tales, releva á una autoridad? Nosotros mismos, que tantos agravios creemos haber recibido de esa autoridad, si los sucesos anunciados se hubiesen realizado, á su lado nos tendria para defender la nacionalidad española, dando al olvido las injquidades que contra el partido asimilista ha realizado el famoso reformismo del general Calleja.

Pero, por fortuna, las *escuadras* separatistas no se han presentado en las aguas de Cuba, ni las *legiones* de la independencia han pisado esta tierra española, y ahora nos queda la duda acerca de la forma en que se hubieran aplicado las facultades de destierro y deportación que se pedían, porque bien pudiera suceder que, á juicio de algunos consejeros del Sr. Calleja, sean más inconvenientes en Cuba los asimilistas que defienden á España, que los fantásticos batallones que venían á guerrear á las órdenes de Máximo Gómez.

Pero no he de seguir por este camino, porque no sólo me expongo á emitir algún juicio equivocado ó injusto, sino que me expondría también á infringir las reglas de la prudencia recordadas con tanta oportunidad por nuestro querido y respetable presidente Sr. Tellería.

Para huir de esos peligros voy á terminar; pero antes de hacerlo, algo que yo estimo un deber, me obliga á exponer algunas consideraciones fundadas en el supuesto, que conceptúo poco probable, de que la solución que obtenga en definitiva la actual crísis ministerial, confiera el triunfo á los adversarios que con tanta saña nos combaten.

Conste, pues, que hablo en hipótesis.

¿Qué haría el partido de Unión Constitucional si volvieran al Gobierno la persona á las dos personas que nos han perseguido desde las esferas del poder y tanto han trabaja-

do y parece que siguen trabajando para destruirnos y aniquilarnos? Pregunta es esta que yo someto á vuestra reflexión, porque son muchos los que creen que los partidos políticos que defienden aspiraciones honradas, tienen derecho á la vida como la tiene el hombre; y son muchos también los que entienden que los asimilistas cubanos han agotado ya los medios racionales de defensa, por cuanto que han expuesto sus agravios, han razonado sus quejas y han acudido á los altos poderes de la nación en solicitud de amparo y en demanda de justicia.

Si estos recursos del patriotismo y la prudencia resultaran estériles y por virtud del triunfo á que me refiero, la persecución arrecia y las iujusticias aumentan y el peligro se agranda, preciso será pensar si tienen razón aquellos que opinan que los parttdos políticos pueden y deben acudir á los remedios supremos que ordena la defensa legítima, del mismo modo que el hombre cuando ve ante sus ojos el brillo del puñal que busca el corazón para arrancarle la vida, se defiende inutilizando á su agresor y matándole si necesario fuese para evitar de esta suerte la comisión del crímen; y vosotros sabéis que cuando el hombre se encuentra en ese caso y el remedio aludido corona con el éxito el fin que se propuso al utilizarlo, que no fué otro que el de la conservación de su existencia, la ley le absuelve, la sociedad le aplaude y Dios le perdona.

Vosotros en su oportunidad seréis los llamados á cumplir los remedios eficaces para obtener, en su día, si los directores del partido lo estimasen necesario, la muerte política de aquellos que intentasen consumar la de nuestra agrupación; y bueno es que acerca de este particular importantísimo todos los correligionarios mediten, para que el acuerdo, cualquiera que éste sea, responda al parecer y al sentimiento unánime de todos.

He concluído.»

# ¡PUÑALES!

*16 de Octubre de 1894.*

El discurso pronunciado por nuestro director el domingo último ha merecido comentarios del género terrorífico y calificaciones que erizan los cabellos y *ponen la carne de gallina ¡El discurso de los puñales!* grita hoy el decano, y *La Lucha* de ayer, con igual motivo, exclama: ¡*Puñal y muerte!*

Quien no haya leido el discurso creerá que en él se predica el exterminio de los hombres y la destrucción del universo. Cuando menos, habrá de sospechar que el Director de *La Unión* pidió una degollina de autoridades reformistas.

Pues bien, nuestro Director dedicó *sus acentos más sonoros*, como diríamos si nos decidiéramos á plagiar la literatura cenanímica del *Diario*, á contar la conducta patriótica del señor ministro de Ultramar y el proceder correctísimo de los gobernadores de Matanzas y Santa Clara.

¿Por qué no dicen estas cosas nuestros apreciables contradictores? ¿Qué culpa tiene el Director de *La Unión* de que otras autoridades se hallen en frente del ministro de Ultramar, es decir, en actitud de oposición al Gobierno de S. M?

La *tenacidad* de esas personas ha creado una situación anormal y verdaderamente extraña: no es posible elogiar al ministro sin censurar á su representante.

El hecho no necesita comentarse.

Y á propósito: ¿por qué no dice el *Diario* el juicio que le merece la facultad de deportar y desterrar, pedida por el Sr. Calleja y *negada* por el Gobierno?

Si se decide á hacerlo, bueno será que nos diga también su parecer acerca de la *impasibilidad* con que se ha recibido la negativa.

Es mucha la *sangre fría* reformista.

# CONTRASTE

*17 de Octubre de 1894.*

Es digno de señalarse el fenómeno que ofrece la situación actual; al paso que sacan de quicio á los reformistas y allegados al general, las censuras más ó menos vivas que contra la política de los Sres. Maura y Calleja formuló nuestro director en su último discurso, no encuentran una palabra de censura, ni un acto de energía, para condenar la escandalosa propaganda que se hace en territorio español contra España y contra los españoles.

El domingo publicamos el discurso del Sr. González López que tanta polvareda ha levantado y tanta indignación ha producido y el mismo día publicaba un periódico ataques contra los españoles y contra España, sin que los nervios de los amigos de Calleja se hayan alterado.

De esos ataques entresacamos los siguientes párrafos con los cuales nos atrevemos á formar un ramillete que ofrecemos á la consideración pública.

«¡Triste situación la de la Metrópoli!

Tiene la convicción del derecho que asiste á los cubanos, y se empeña en desconocer y negar ese derecho.

Sabe que no es posible ya gobernar bajo el régimen colonial.

Espera que el pueblo *cubano de un momento á otro se disponga á conquistar su soberanía, y por todas partes ve levantarse la aspiración legítima de la independencia.*

Y en vez de decidirse por lo que más interesa á ella y á los fueros de la justicia, alcanzando gloria, respecto y gratitud, con el reconocimiento de la independencia política de este pueblo, se decide á observar la conducta tradicional que le sugiere la borrachera de la dominación.

Sabedlo de una vez, representantes de la dominación colonial.

Vuestro sistema de gobierno, por mucho que os empeñéis en lo contrario, no ha de poder contrariar los designios de la Providencia.

Hoy domináis en la colonia; pero domináis como Roma dominó la España.

Vuestro dominio es material; moralmente el pueblo cubano se siente libre é independiente.

Vosotros lo sabéis perfectamente; y por eso vivís intranquilos y desasosegados.

Los separatistas desvelan vuestro sueño, y constituyen la más pesarosa de vuestras preocupaciones.

Y, sin embargo, el remedio lo tenéis en la mano.

Reconoced nuestro derecho á vivir la vida libre de los pueblos cultos; ayudad nuestra legítima aspiración á emanciparnos de vosotros sin romper para ello los lazos de cariño y fraternidad; confirmad, en una palabra, nuestra independencia política, alcanzando la gloria de contribuir á la creación de un nuevo estado americano, y, olvidando entonces todos los agravios recibidos, seremos los cubanos hermanos queridos que os sabremos amar y respetar.

Y vosotros podréis ya dormir tranquilos, sin remordímientos de conciencia, porque habréis cumplido entonces vuestro deber, dando completa satisfacción al derecho y á la justicia.

Y en la historia habréis escrito la más brillante de sus páginas.

De lo contrario, á vuestro pesar, se cumplirán las inexorables leyes del progreso; y, con la pérdida de la última de vuestras posesiones en América, habréis escrito la más triste página de vuestra historia.»

¿Les parece á los amparadores de esta situación poco lo copiado y no encuentran motivo para indignarse?

Pues sigan leyendo:

«Cuba no quiere ni puede ser por más tiempo la presa destinada á satisfacer la codicia de hambrientos advenedizos que la explotan á título de dominadores.

Cuba no quiere ni puede aceptar que su hermoso y fértil campo, nacido para la libertad, siga siendo el feudo de los sicarios de la tiranía española.

Cuba no quiere ni puede consentir que el látigo de sus dominadores vuelva á imprimir insolentemente su sello brutal en las espaldas del cubano.

Cuba no quiere ni puede seguir aspirando la envenenada atmósfera de un coloniaje tan injusto como inicuo.

Cuba no quiere que sus hijos,—(se dirige á la Directiva autonomista)—la llenen de vergüenza, prestándose á ser los instrumentos de la vileza y del oprobio.

Cuba no quiere que sus hijos la deshonren contemplando tranquilos el degradante expectáculo de una sociedad que se unde en la miseria del servilismo y de la cobardía, dirigida por un grupo de falsos apóstoles.

Cuba no quiere que sus hijos la llenen de ignominia.

Por eso nosotros gritamos á los directores del partido autonomista:

¡Atras, instrumentos de la dominación colonial!

No os opongáis á la justa aspiración que alientan los cubanos dignos y honrados.

No queráis remachar las cadenas de nuestra esclavitud, llevándonos al oprobio y á la indignidad.

Unios á nosotros en el sagrado ideal de la patria y disponéos á reconquistar nuestras libertades.

Cambiad de conducta y portáos como hermanos legíti-

mos de los que supieron sacrificarlo todo por el honor y la libertad de esta querida tierra cubana.

Seguid las huellas de nuestros predecesores y maestros, y preparad con nosotros el día de las grandes reivindicaciones.

Porque, si así no lo hacéis, caerá sobre vosotros la eterna maldición que la patria ha de lanzar sobre todos los traidores.»

De estas cosas nada dicen los órganos del Sr. Callejа. Protestan indignados de las censuras que se dirigen al general, pero la propaganda separatista la presencian impasibles. Para ellos, sobre la idea de la patria está el mezquino interés de partido: toleran los insultos contra España y se sulfuran ante la sospecha de que termine el favor que les proporciona alcaldías y medidas de violencia contra los asimilistas.

¡Qué contraste!

# Los enemigos de Cuba

*19 de Octubre de 1894.*

No hace muchos días invocaba el *Diario* el testimonio de *La Liga Agraria*, periódico de la corte y órgano del señor Gamazo, conforme declaró el de los reformistas.

El mencionado periódico defiende con calor las reformas de Maura, y es el mismo que presentó á sus lectores á don Prudencio Rabell como *propietario director* de aquel nuestro apreciable compañero.

Pues bien; véase cómo *La Liga Agraria*, interpretando sin duda el pensamiento y las aspiraciones de los señores Gamazo y Maura, se expresa, respecto á una cuestión de vital interés para la isla de Cuba:

«Anteayer, después de tres años de opresora tiranía comercial; después de tres años sin embarcar en el puerto de Santander ni un solo saco de harina para Cuba, ocasionando rápida y funesta paralización mercantil, llegó el día de la justicia, y el pan norteamericano que se ha consumido en la gran Antilla á ciencia y paciencia de los productores peninsulares, truécase de nuevo en masa castellana, por la ruptura comercial de los Estados Unidos con España.

¡Enhorabuena, comercio de Santander!

Ahora, á trabajar con fé y á no consentir que nos quiten de nuevo esos elementos de vida que por derecho nos corresponden.

Persistamos en que un nuevo golpe de los enemigos del país no consiga volvernos á arrebatar el movimiento mercantil de esta plaza, que desapareció como por ensalmo y nos tuvo tres años sin que en su transcurso se viera sobre los muelles de Santander ni un solo saco de harina.

Adelante, pues, y que se verifiquen muchos embarques para sacar el desquite.»

Somos justos y no queremos, por tanto, que se perjudique la producción nacional por favorecer intereses ultramarinos.

¿Pero es una producción ó un monopolio lo que *La Liga Agraria* en nombre de Maura y Gamazo defiende?

Quienes se han elevado á título de proteccionistas incondicionales, apasionados, injustos, no de los agricultores castellanos, sino de unos cuantos industriales harineros, es natural que sean lógicos y agradecidos, manteniendo enérgicamente su hostilidad á los verdaderos intereses cubanos.

¿Pero habrá en Cuba incautos que lleguen estérilmente hasta la ruina sólo por servir de escabel ó de puntal á los enemigos jurados de nuestro bienestar?

No podíamos creerlo, pero lo cierto es que existe un partido, el reformista, y un periódico, el *Diario de la Marina*, que presta todo su apoyo al defensor de los industriales harineros que viven y se enriquecen á costa de este país, sin beneficio de los labradores peninsulares, toda vez que en la Península no se produce trigo bastante para el consumo.

*La Liga Agraria*, órgano de Gamazo y Maura, bate palmas porque Cuba se ve obligada á consumir la harina *americana* con escala en Santander, y los defensores de la paz moral y otros excesos no tienen palabras para condenar este proceder; antes bien, gastan todos los recursos de su ingenio para hacer simpáticos á los tenaces enemigos de los intereses cubanos: á los Sres. Gamazo y Maura.

Que el país juzgue.

Y que los reformistas de buena fe abran los ojos.

# EL CASTIGO

*21 de Octubre de 1994.*

¿Se convence *El País*? Nosotros anunciamos lo que sucede cuando los autonomistas se aliaron con las huestes de Amblard. «Sacrifican la moralidad política, dijimos, para participar del favor oficial: olvidan los respetos que merecen los partidos serios por alcanzar la satisfacción de dividirnos y destrozarnos y en el pecado que cometen encontrarán su castigo.»

Ese favor oficial, aquel abrazo de Calleja; las actas de diputados provinciales con que obsequiaron á los hombres

del *Diario*; la elección de Cabrera y de Perojo; la de Amblard y Dolz; aquellas inmoralidades políticas han gastado de tal modo á los hombres de *El País*, que todo el prestigio que acumularon en 16 años de constante y honrada oposición, ha caído por los suelos y resulta hoy pisoteado sin piedad por elementos que hasta ayer rendían culto de fervorosa admiración á los mismos que hoy escarnecen y maltratan.

Vean lo que sucede: frente á la candidatura centralista para el comité provincial de Santa Clara se presenta otra candidatura contraria á la central. A la manifestación proyectada á favor de Montoro se opone otra contraria. De muchos puntos de la isla vienen protestas autorizadas por gran número de firmas, y en la Universidad y en la prensa y en la plaza pública discuten entre sí los que hasta ahora aparecían unidos, y esto cualquiera que sea la forma que adopte, no es otra cosa que la explosión del sentimiento profundamente lastimado por el proceder incorrecto de los directores autonomistas.

Se impone la reorganización de ese partido. Se impone el restablecimiento de la política seria y de altura que aconseja el Sr. Labra, política que no esté subordinada al interés mezquino de una alcaldía municipal ó de un puesto en la permanente. Los electores autonomistas se niegan con razón á elegir personas que en el Congreso califican de delirios los fines que persigue el partido que los eligió.

Es preciso arrojar por la ventana el plato de lentejas reformistas que han saboreado con deleite los directores del autonomismo, sin tener en cuenta los dolores agudísimos que debía producirles más tarde, manjar tan mal sano y tan indigesto.

¡Ah señores autonomistas! ¿no os reíais á mandíbula batiente cuando provocábais con vuestra política, la deserción de nuestras filas de extraviados compañeros? ¿No os frotábais las manos de gusto cuando merced á vuestro apoyo, se arrojaba de los puestos que legítimamente le correspondían,

á nuestros amigos? ¿No batíais palmas cuando imperaba la arbitrariedad y la injusticia? ¿No prestábais vuestro concurso á los desmanes cometidos en los colegios electores en beneficio tan solo de los hombres del *Diario*? ¿No hicísteis causa común con el *general* Sanguily, cuando *debidamente* autorizado impuso su garrote en aquellas elecciones?

Si nosotros inspirásemos nuestro proceder en *odios ocultos* é hiciésemos política de pasiones pequeñas y satisfacciones mezquinas, ahora nos tocaría reir al ver cómo se vuelven contra vosotros los *garrotes* que amparásteis y los remedios que aplaudíais con tanto regocijo, pero nuestros propósitos son más elevados y vuestra desgracia y el fracaso merecido á vuestra política desatentada, no nos produce la risa; nos produce pena hondísima al considerar los peligros que habéis provocado con vuestra insensatez; peligros que, seguramente, no puede conjurar la política loca que habéis aplaudido, porque al amparo de ella han nacido y al amparo de ella se desarrollan y se agrandan.

Esos peligros se conjuran y se salvan con el restablecimiento de la justicia y del orden; con el restablecimiento de la normalidad política; con el restablecimiento de la consideración y del respeto mútuo.

Si convencidos de vuestros errores abandonáis el camino que os hiciera seguir las pasiones de partido y vuestro proceder incorrecto lo sustituís con las manifestaciones levantadas de una política honrada, no será el partido de Unión Constitucional el que os niegue su concurso para derrotar á los que hoy tenazmente os persiguen y os combaten.

# Dos palabras

*23 de Octubre de 1894.*

El número de *El Criterio Conservador* correspondiente al domingo último dedica gran parte de los trabajos que publica á combatir al director de *La Unión Constitucional*, llegando hasta el extremo de consignar censuras porque el Sr. González López no ha abandonado ya la dirección de este periódico.

Atentos en primer término al interés de partido, el hecho nos regocija, puesto que él se encarga de demostrar que la tan anunciada y comentada disidencia queda reducida á la publicidad de aspiraciones y juicios personalísimos, que no pueden por la pequeñísima importancia que entrañan, producir males ni grandes ni chicos, á la colectividad. ¿Se desea por alguien que el Sr. González López cese en el cargo que actualmente desempeña? Pues para obtenerlo, no será preciso, nosotros lo aseguramos, acudir á remedios extremos.

El Sr. González López no quiere defenderse de los ataques violentos con que le honra la conspicua personalidad que con tanto acierto y tanto saber y tanto prestigio político dirige y redacta el bien escrito semanario á que nos referimos, no sólo porque obrando de esta suerte facilita la solución que parece se busca con tanto afán, sino porque entiende que su principal deber, mejor dicho, su único deber, como director de *La Unión*, es defender al partido que lo colocó en este puesto sin descender á pequeñeces.

Los organismos de ese partido son los llamados á declarar si el Sr. González López, en la campaña que viene librando contra nuestros tenaces perseguidores, ha sabido ó no interpretar el sentimiento de nuestros correligionarios; y si resulta, como fácilmente podemos probar, que esa campaña ha merecido hasta ahora el aplauso de la agrupación política de que es órgano *La Unión*, si ese aplauso se confirmase con motivo de las censuras que le dirige «un correligionario,» censuras que con tanto fervor recogen nuestros adversarios, en ese caso, no lo dude el notable hombre público á quien aludimos, el partido con sus acuerdos y resoluciones, será el encargado de defender á nuestro Director.

Y nada más.

# Dioses reformistas

El *Diario* procura ocultar la derrota que ha sufrido la famosa Diputación única, rechazada por los hombres importantes de todos los partidos peninsulares, con un cúmulo de palabras huecas, encaminadas á extraviar la opinión, alejando el pensamiento del punto que determina su despecho.

Es inútil que invente y fantasee. El proyecto de Maura ha fracasado: la victoria, caiga ó no caiga el gabinete Sagasta, pertenece al partido Unión Constitucional.

Por lo demás, ¿qué culpa tenemos nosotros de que los suyos le vayan volviendo la espalda al convencerse de que todo el esfuerzo del colega se dirige principalmente á endiosar á los enemigos de los intereses de Cuba?

Explique el *Diario* su amor á Gamazo y Maura, representantes de los industriales harineros que nos abastecen de harina americana con escala en Santander, y déjese de buscar afinidades entre los constitucionales y los separatistas.

No olvide que estos tomaron una parte activa en las últimas elecciones provinciales, y la opinión pública sabe quiénes son y á qué bando pertenecen los que ostentan aquellas actas.

# BAJAS NATURALES

*25 de Octubre de 1894.*

Nuestros adversarios de todas procedencias y de todos colores—lo mismo los devotos de Gamazo, que el que ó los que tienen el raro capricho de engalanarse con el ropaje del pasado,—faltos de argumentación en favor de los extravíos que respectivamente sustentan, han apelado en la guerra que nos hacen á recursos que nos parecen infantiles y que á nuestro juicio sólo han de producir la risa entre nuestros amigos y correligionarios.

Si nos decidiéramos á combatir con las mismas armas que contra nosotros esgrimen, á los que censuran nuestra campaña contra el general Calleja, cuán fácil nos sería probar, con la simple exhumación de textos recientes escritos por las mismas personas que consignan hoy su asombro por las censuras razonadas que hemos dirigido y dirigimos al actual Gobernador general, que si en algún caso se han proferido en Cuba frases y conceptos que merezcan el nombre

de insolencias, los insolentes habría que buscarlos entre aquellos que hoy se muestran ante la opinión afligidos, con el semblante demudado por la pena, con el corazón encogido por el espanto, consecuencia todo de la impresión dolorosísima que en sus almas gubernamentales, cándidas, tímidas, humildemente respetuosas y subordinadas, les produce el hecho inaudito de que *La Unión* pida, con todo fervor, el relevo del General Calleja.

Pero nosotros lo hemos dicho antes de ahora, no descendemos á esas pequeñeces, ya porque nos parece el personalismo puesto al uso por nuestros contradictores, de pésimo gusto, ya también porque lo conceptuamos inútil, toda vez que los actos públicos que unos y otros hemos realizado dentro del partido en que militamos, son perfectamente conocidos y la opinión no necesita que refresquemos su memoria. Por otra parte, cuando aquellos que nos combaten han escrito en sus lucubraciones *de última hora* la palabra insolencia, preciso sería, si tomásemos en serio los desplantes con que entretienen sus ocios, que buscásemos frases análogas en colecciones de periódicos que tenemos al alcance de nuestra mano para responderles; pero, ¡no haya cuidado! no emplearemos ese recurso, porque el respeto que debemos al cargo que inmerecidamente desempeñamos, nos impide examinar cuando menos, en este lugar del periódico, antecedentes que aún viven en la conciencia pública.

Es verdad que hemos combatido y combatiremos la política del General Calleja: es verdad que hemos expuesto las razones que en nuestro juicio existen para desear abandone el cargo que desempeña: es verdad que hemos pedido con insistencia su relevo. ¿Pero acaso no están justificadas estas aspiraciones nuestras? ¿Acaso ese deseo no responde al sentimiento unánime del partido? ¿Necesitan nuestros correligionarios que recordemos el sinnúmero de agravios recibidos?

No hace muchos días que manifestaba *El País* su infantil asombro por el grito lanzado al pie de los balcones de

Palacio por el Sr. Tellería y justificaba ese fingido asombro con la enumeración de los cargos importantísimos que ha desempeñado en esta sociedad nuestro distinguido correligionario y con el reconocimiento de las estimables cualidades de carácter y de respetabilidad que en él concurren.

Pues en esas palabras de *El País* está la justificación de nuestro proceder. ¡Qué grandes deben ser los agravios inferidos al partido de Unión Constitucional, para que ellos determinasen un acto por parte del Sr. Tellería que mereciese las censuras de aquellos que á todo trance trabajan para prolongar la permanencia del Sr. Calleja entre nosotros! ¿Y qué se quiere? ¿Que el periódico que representa á ese partido sancione con su silencio las arbitrariedades cometidas en su perjuicio? ¿Qué se pretende? ¿Que *La Unión* desampare el derecho lastimado de sus correligionarios? ¿Que se nos aconseja? ¿Que abandonemos la defensa y la suerte de nuestros amigos?

No, y mil veces no. Con nosotros está en su totalidad el partido de Unión Constitucional.

Y decimos en su totalidad, porque si en el partido existiera, y nosotros aseguramos que no existe, alguien que padeciese nostalgia palaciega, ese alguien, en estos momentos de lucha y de irritante persecución, no hace número.

Es un enfermo.

Y á los enfermos se les da de baja.

# RECURSOS INAUDITOS

*26 de Octubre de 1894.*

Sin sorpresa, porque nada puede ya causárnosla tratándose de procedimientos reformistas; pero sí con indignación porque no podemos evitar que nos la produzcan las burdas falsedades, hemos leído en *La Correspondencia de España* estos tres telegramas inauditos:

«*Habana 7.*—Aumenta la agitación producida por los telegramas de Madrid relativos al relevo del General Calleja.

La significación que el país atribuye á ese propósito y la que los propios adversarios del general le dan, alardeando aquí de haberlo derrotado, preocupa á las clases más moderadas, por el temor de que el país, creyendo ver en ese acto la pérdida de toda esperanza, se vea expuesto á graves trastornos morales.

La Prensa lamenta en tonos muy serios que se mezcle, al propósito del relevo del General Calleja, en cuyo fondo palpitan las pasiones y rencores locales, el nombre de Su Majestad la Reina, respetado universalmente en Cuba.

Recuerdan á este respecto los excepcionales agasajos que el país entero y todas las clases de la sociedad cubana tributaron á la infanta Doña Eulalia cuando honró esta isla con su visita, trayendo la representación del Poder Real.

Recuérdanse las esperanzas que entonces surgieron de que aquellas muestras de lealtad y cariño á lo que estaba por encima de las pasiones y los partidos políticos, fueran en lo porvenir fecundas para el imperio de una mayor justicia.

Espéranse con ansiedad noticias de esa.—*El Corresponsal.*

*Habana 7.*—Se ha reunido la Junta directiva del partido reformista, con asistencia de todos sus miembros, y acordaron, por unanimidad, hacer presente al Gobierno de Su Majestad que el partido, compuesto en su totalidad de hombres de orden y de gobierno, estima como una verdadera temeridad, en las presentes circunstancias, el relevo más ó menos disimulada del General Calleja.

Para el caso de éste se llevase á cabo, declina toda responsabilidad.

Este acuerdo ha sido comunicado por telégrafo á los Diputados residentes en esa Corte para que lo comuniquen al presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Ultramar.

Los Salones del Círculo reformista estaban llenos de gente, que esperaba con impaciencia conocer los acuerdos de la Junta.

Todos los periódicos reparten suplementos relativos á los sucesos de actualidad.—*El Corresponsal.*

*Habana 8.*—Como expresión del disgusto que aquí han producido los propósitos que se atribuyen al Gobierno de llamar á la Península al general Calleja, se ha intentado organizar una gran manifestación de simpatía en honor de dicha autoridad.

El jefe de los reformistas, Sr. Conde de Mortera, ayudado de otras caracterizadas personalidades del partido, ha conseguido, con su autoridad y prestigio hacer desistir de sus propósitos á los manifestantes para que no se dieran torcidas interpretaciones al acto que pretendían realizar.—*El Corresponsal.*»

Inexactitudes más audaces ni más burdamente tejidas no han podido jamás imaginarse.

Aquí á nadie preocupa ni preocupó el relevo del General Calleja, como no sea á la media docena de personajes políticos que explotan la debilidad de ese gobernante.

Nadie pensó ni podía pensar, por tanto, en manifestaciones de desagrado por ese relevo, ni ha incurrido nadie más que ese desahogado *corresponsal* en la irreverencia de mezclar el nombre augusto y respetable de la Regente, en esas mezquindades; ni se temieron ni hubo por qué temer trastornos ni para qué declinar responsabilidades, ni la Directiva del Círculo reformista se ve reunida desde que temen sus miembros que se les pida sacrificios, cuando se reunen, para prolongar la agonía de ese centro desmantelado.

Se quiso detener el relevo del General Calleja, contra la voluntad del Gobierno, haciendo temer complicaciones inverosímiles, y no se reparó en desacreditar la isla de Cuba, fuera de aquí, pintándola presa de horribles agitaciones y amenazada de revueltas imposibles.

Eso demuestra solamente lo que ya era bien sabido: que el partido reformista le importa más que la ruina ó el bienestar de este país y la honra de la Patria, la prolongación de la parcial pasividad á que debe los favores de que vive.

Pero el General Calleja, que es al fin un General español, antes que todo, no puede dejar su prestigio y su dignidad empeñados en el dolo que se consumó con aquellos telegramas falaces, y está por tanto obligado á decir la verdad, asegurando que el orden no peligra porque se le releve, y que no se producirá porque se vaya la menor agitación.

El General Calleja no habrá renunciado ni renunciará el cargo, por un falso concepto de su verdadera situación, pero de seguro es incapaz de utilizar las sorpresas de que se ha hecho víctima á *La Correspondencia de España*, para continuar en el mando de la isla, contra la voluntad del Gobierno, terminantemente manifestada.

Nosotros así al menos debemos creerlo lealmente.

Y no será por nosotros por quien más sentiremos equivocarnos.

# Explicaciones

*1.º de Noviembre de 1894.*

El decano se ha incomodado con nosotros porque dijimos que los trabajos políticos que publica, no son más que aglomeración de lugares comunes que nada dicen, y sólo pueden atraer con ellos inteligencias poco cultivadas.

Hace mal en molestarse nuestro compañero, porque aparte de no ser buenas para la salud en esta época del año las incomodidades, si hubiese reflexionado un poco, es posible hubiera encontrado en nuestras palabras la confirmación de aquella cualidad de ingorancia que tan galante y cortésmente nos atribuye.

Líbrenos Dios de devolver el cargo. La suficiencia, el saber y la ilustración la reconocemos con gusto, y sin esfuerzo alguno en aquellos que nos dispensan la honra de combatirnos, no ya porque tratándose, como se trata en este caso del *Diario* y de *El Criterio Conservador*, que parece coinciden en la apreciación expuesta, el reconocimiento de esas cualidades es un acto de extricta y rigurosa justicia, sino porque la cortesía y las buenas formas no están jamás reñidas con las diferencias que se ventilan en el debate, y el olvido de ellas, por satisfacer pasioncillas del momento, sólo perjudica á las personas que sufren el citado olvido, que no tardan en sentir el malestar del arrepentimiento.

Y ya que hemos nombrado á *El Criterio Conservador*, bueno es que digamos que *La Unión* no le quiere mal ni le

guarda rencor alguno. Desde el momento en que noblemente declara el ilustrado colega que su propósito no era otro que combatir lo que nosotros combatimos y defender lo que nosotros defendemos, aceptamos con verdadero regocijo la explicación que da en su último número de las diferencias que han existido entre nosotros diferencias que, en último resultado, se han reducido, á la exposición de juicios personales expuestos con más ó menos viveza.

De todo ello fué causante, según parece, el Director de *La Unión Constitucional*, que por virtud de la cualidad que le distingue y que ya hemos reproducido para que sea bien conocida, tomó el rábano por las hojas, ó como dice con su gracejo inimitable el eminente jurisconsulto que dirige *El Criterio Conservador se apeó por el rabo.* Y no vea ironía nuestro apreciable colega en las líneas anteriores; ni vea tampoco asomo de despecho. Lea tan solo lo que hemos querido expresar: la ferviente admiración que nos inspiran sus indiscutibles talentos y el asentimiento completo á las deficiencias personales que nos atribuye.

Y volvamos al *Diario de la Marina.* Son para nosotros «aglomeración de palabras que nada dicen» las que escribe el cofrade cuando se engolfa en estudios coloniales, porque con toda franqueza lo confesamos, no las entendemos. Sucede que en los libros de los cuales hemos sacado los modestísimos conocimientos que poseemos, no se encuentran las teorías que con tanto lucimiento y brillantez en la forma expone el colega.

Invocar la «especialidad» para combatir la asimilación es, en nuestro juicio, un absurdo tan grande como resultaría si un médico ordenase á un enfermo residente en Cuba los baños de Panticosa, prohibiéndole terminantemente á la vez que se embarcara. ¿Cómo sin embarcarse podría llegar el enfermo al balneario indicado? Pues del mismo modo entendemos que no es posible defender la asimilación sin el reconocimiento expreso de la especialidad.

Combatir, pues, la primera invocando el reconocimiento

de la segunda, equivale en nuestra humildísima opinión á ordenar los baños de Panticosa prohibiendo al paciente navegar. Siendo, pues, un absurdo, es evidente que todo cuanto en su apoyo se escriba, tiene necesariamente que resultar una aglomeración de palabras, muy bien dichas, que es posible lleguen á realizar la perfección literaria, pero que en cuanto se refiere á las ideas que por medio de ellas se propagan, sólo pueden atraer á las inteligencias poco cultivadas.

Vea, pues, el *Diario* como no existen los desdenes, más ó menos olímpicos, que nos atribuye, y vea también cómo no escatimamos los elogios á que son personalmente acreedores nuestros adversarios por su reconocida cultura, por su vasta ilustración y por su extraordinario saber.

¿Quedan contentos?

# ¿Juego de niños?

*1.º de Noviembre de 1894.*

Sin comentarios publicamos el siguiente suelto que publica *El Ejército Español*, del día 12 del pasado octubre, y que para su inserción nos remite por vía extranjera un distinguido representante de nuestro partido:

«*El Tiempo* de hoy publica los dos telegramas que sucesivamente y en el transcurso de tres días ha enviado desde Cuba el general Calleja al señor ministro de Ultramar. La lectura de ellos es por sí sola tan elocuente, que ahorra y

evita todo comentario. Y seguramente que así también lo juzgarán nuestros lectores.

El día 6 del corriente, dijo el general Calleja.

*Habana* 6.—Todas las noticias oficiales y confidencias dignas de crédito, permiten participar á V. E. noticias desagradables que revisten bastante gravedad.

El gobernador civil de Santiago de Cuba, comandante militar y otros informes de nuestro cónsul en Cayo Hueso y representante en Washington, afirman que se intenta un desembarco filibustero en la costa oriental de la isla, organizado por Máximo Gómez, que ha desaparecido de su residencia.

Los hermanos Sartorius, cabecillas de la última intentona, se agitan mucho, creyéndose están en inteligencia con los perturbadores del orden, y lo que es más grave, que el famoso Guillermón, el hombre hoy de más autoridad y acción temible en un alzamiento, se halla comprometido á secundar el grito.

Vigilado éste cuidadosamente, creo podría adoptarse con él una medida preventiva, para lo que consultados antecedentes, sólo existen las medidas adoptadas por el general Polavieja, que no me atrevo á imitar, sin contar con la autorización de V. E.

Si el movimiento estalla, tendrá seguramente cierta importancia, y procuraré por todos los medios, acudir á sofocarlo y hacerle frente, creyendo de mi deber no ocultar ni su inminencia ni su gravedad.»

El telegrama produjo la natural alarma, el ministro de Ultramar contestó en seguida ofreciendo al general Calleja todos los medios que necesitase para hacer frente á las contingencias que pudieran sobrevenir.

Dos días después el mismo capitán general de Cuba dirigía este otro telegrama:

«*Habana 8.*—Por nuevos informes adquiridos, parece que la inminente intentona separatista encuentra dificultades de momento, y esto me facilita adoptar mayores pre-

cauciones para evitar su realización ó combatirla sin descanso, contando con elementos de fuerza bastantes por ahora y el apoyo moral del partidó reformista, que se me ha ofrecido para todo. Sigo vigilante, y participaré con frecuencia cuanto nuevo ocurra.»

La contradicción entre ambos telegramas no puede ser más evidente. La explicación de ella preséntase tan recóndita y escondida, que no hay quien la penetre. ¿Qué confidencias son esas que tiene el capitán general de Cuba y á las cuales tanta fe da, que no vacila en alarmar al Gobierno con noticias tan graves, noticias que dos días después se vé en la precisión de desmentir? ¿Dónde estaban el día 8 aquellos filibusteros tan decididos el día 6 á una intentona? ¿Es esto serio? ¿O es que el general Calleja juzga un juego de niños la gobernación general de Cuba, y cree que puede trasmitir á la metrópoli todos los rumores sin fundamento que la malicia haga llegar á sus oídos y que le dé por ciertos su incomprensible credulidad? ¿Qué fe, que confianza puede tener el Gobierno en autoridad que obra tan deligero en un asunto en el cual están comprometidas la honra y la seguridad misma de la Pátria?

La alusión del partido reformista que el capitán general hace en su segundo telegrama, merece también particular atención. ¿Es que allí ante un caso que se juzga peligroso para la causa de la integridad solo el partido reformista se ofrece al Gobierno? ¿O es que, tachado de sospechoso, es el único que se cree necesitado de hacer cierto género de ofrecimientos y protestas?

Sea de esto lo que quiera, justo es reconocer que la seriedad del general Calleja quede muy mal parada, ante esos dos telegramas, puestos uno tras otro en el breve espacio de dos días.

Otro periódico militar, añade lo que sigue:

«En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy el telegrama siguiente:

«*Habana 11 de Octubre.*—Al ministro de Ultramar el gobernador general de Cuba:

Pasó ayer aniversario Yara sin novedad. Completa tranquilidad en toda la isla.—*Calleja.*»

En los círculos políticos se ha comentado mucho esta tarde el hecho, mejor dicho, la anomalía que resulta respecto del proceder del general Calleja.

Antes de hablarse del relevo del gobernador general de Cuba, éste trasmitía al Gobierno noticias alarmantes, pero después esa autoridad asegura que en la isla se disfruta de una paz octaviana.

¿Creerá el Sr. Calleja que de este modo puede conservar su cargo?

* * *

También se ha dicho que á ningún gobernador general se le ha ocurrido nunca que con motivo del aniversario de Yara pudiera sobrevenir ningún conflicto y que, sin embargo, el general Calleja telegrafía diciendo que no ha sucedido nada con motivo de ese aniversario.

En Cuba, por lo que se ve, deben suceder en estos momentos cosas muy extrañas.»

# PRISIONERO

*4 de Noviembre de 1894.*

¿Pero no es verdad que el *Diario de la Marina* ha venido combatiendo la asimilación y fundando esas censuras en el principio de la especialidad? ¿Acaso inventamos el hecho? ¿Quiere el *Diario* que reproduzcamos todo cuanto ha escrito en el sentido que dejamos expuesto?

¿Y qué ha dicho *La Unión* desde los primeros momentos? Que reconocía la especialidad que invocaba el colega, añadiendo que esa especialidad por nadie negada, era la que determinaba los sistemas de gobierno coloniales.

Este reconocimiento aparece hecho de modo expreso por el partido de Unión Constitucional desde su fundación. En el programa de 1878 se piden leyes especiales para Cuba, aspiración que se harmoniza con el precepto constitucional y que reclama torzosamente el cumplimiento de la asimilación.

Sabe el *Diario*, y en ello ha convenido varias veces, que cuando las colonias dejan de ser regidas por decretos existen dos sistemas para su gobierno: el sistema de la asimilación y el autonómico. En el régimen asimilista, la colonia es considerada como parte integrante de la nación y en tal virtud está gobernada como la Metrópoli, con las diferencias que reclaman la distancia, la diversidad de clima, de razas, etc.

De aquí nace la especialidad; especialidad que impide

la identidad ó anexión á la madre patria; y nunca el partido asimilista se ha opuesto á las leyes especiales que reclaman las diferencias aludidas, antes bien las ha solicitado y las solicita de acuerdo con la aspiración consignada en su progama. Vea, pues, el *Diario*, cómo coincide nuestro pensamiento con el del Sr. Cánovas del Castillo.

Lo que resulta admirable y asombroso es que el colega afirme *ahora* que está de acuerdo con las ideas expuestas por aquel ilustre estadista. Ha repetido hasta la saciedad nuestro colega que su aspiración consiste en alcanzar *la administración del país por el país*, es decir, la independencia administrativa y al logro de esta aspiración va encaminada la Diputación única, organismo que vendría á crear *la personalidad cubana*.

Quiere el *Diario*, que ese cuerpo deliberante, llámelo Cámara, Diputación, Congreso ó como quiera, formule el presupuesto de Cuba, resuelva todas las cuestiones que se refieren á la administración municipal y provincial, dicte disposiciones de carácter general y obligatorio en materias determinadas, proponga la reforma de las leyes, en una palabra, se encargue de todo lo relativo á la administración de este país, que, regido de esta suerte, sólo aparecería unido á la Metrópoli por razones de conveniencia.

¿Quién le ha contado al *Diario de la Marina* que el señor Cánovas del Castillo acepta estas aspiraciones? El Sr. Cánovas sabe, como el *Diario* lo sabía hasta hace poco tiempo, que á juicio de muchos tratadistas, las posesiones ultramarinas asimiladas se educan para la Metrópoli y que las posesiones ultramarinas con la organización que pide actualmente el colega se educan para la vida de naciones independientes.

Si el *Diario*, reconociendo su error, rectificase sus opiniones sobre la constitución de la Diputación única y se limitase á solicitar el mayor grado de descentralización administrativa, á su lado nos tendría, porque nosotros queremos para Cuba el beneficio de esa descentralización dentro

del criterio asimilista, pero el *Diario* no podrá aceptar esta invitación que le hacemos, porque si la aceptase, satisfaría probablemente requerimientos de su conciencia, pero rompería la alianza pactada con los autonomistas, y á tanto no se atreverá, porque los aplausos *desinteresados* que éstos le otorgan y las actas que debe á *su generosidad*, han desvanecido á nuestro antiguo correligionario en términos de convertirle en dócil instrumento de maquiavelismo autonomista.

Que lo retiene prisionero.

# POR LA PAZ

*14 de Noviembre de 1894.*

En artículos anteriores, hemos hecho un llamamiento á la unión y á la concordia. Obrando de esta suerte, no sólo creemos prestar un servicio al país que, en nuestro juicio, vería con gusto cesase el estado de perturbación en que vivimos, sino que secundamos los propósitos del Gobierno de S. M. y del mismo Sr. Maura, que desea una transacción honrosa.

El *Diario* se hace cargo de estas manifestaciones nuestras, y con tal motivo consigna apreciaciones, de las que nos ha de permitir el colega que prescindamos, porque no queremos desviarnos del camino que puede conducirnos á las soluciones de harmonía que perseguimos con verdadero afán.

Tomamos solamente nota de esta afirmación que hace el colega:

«Cualquiera que sea la decisión de las Cortes, será aceptada por nosotros.»

Igual declaración ha hecho el partido de Unión Constitucional desde que fué conocido el proyecto del Sr. Maura. Vea, pues, el *Diario*, cómo nuestro esfuerzo no ha sido infructuoso.

Unos y otros aceptaremos lo que las Cortes resuelvan.

Ahora bien, ¿no podríamos llegar á una fórmula de transacción, fórmula que, recomendada á nuestros representantes y apoyada por todos, sería seguramente aceptada por el Gobierno de S. M.

Piense el *Diario* y piensen los jefes del reformismo que sobre los intereses mezquinos que representan las alcaldías municipales que han usurpado á la voluntad de las mayorías y sobre las satisfacciones nunca completas de la vanidad y del amor propio, están los intereses de Cuba y el interés supremo de la patria, y que unos y otros sufren con la continuación de este estado de cosas dentro del cual la pasión política absorve toda nuestra actividad y gasta y consume nuestras fuerzas y nuestras energías.

Cumplimos un deber haciendo este llamamiento y esta excitación. Si los «espíritus fuertes» que parece inspiran á nuestros adversarios de hoy y amigos y correligionarios hasta ayer, imponen su opinión, contraria á toda avenencia nosotros habremos cumplido con un deber y llegaremos con la conciencia tranquila, en la defensa de nuestros ideales, hasta donde sea necesario llegar.

Lean los reformistas de buena fe el trabajo que publicamos á continuación de este artículo y digan, con la mano puesta sobre el corazón, si es posible subsista un partido que dirige todos sus esfuerzos en favor de aquellos que siempre nos combatieron y son nuestros naturales adversarios.

La autonomía se defiende desde las filas del partido qu dirige el Sr. Gálvez. Defenderla con el pretexto de una reforma que no ha pasado de la categoría de proyecto, no e políticamente hablando, ni serio ni honrado.

# POR LA PAZ

15 *de Noviembre de 1894.*

El D*iario de la Marina* no ha comprendido la nobleza de nuestro proceder. Ofrecemos la paz, excitamos á la concordia, porque estamos seguros de nuestro triunfo. Si nos sintiéramos vencidos, continuaríamos luchando con el mismo brío que luchamos cuando un ministro de la Corona sostenía desde el banco azul un proyecto contrario á la asimilación y nos injuriaba en el Parlamento.

Pero aquella situación cesó por convencimiento del mismo ministro, que abandonó la cartera, publicando con este hecho su derrota y confesando su equivocación. El triunfo del partido Unión Constitucional es, pues, indiscutible. ¿Qué se ventilaba en el largo litigio que venimos sosteniendo desde que el Sr. Maura, con censurable ligereza, presentó su famoso proyecto? No se discutía otra cosa que el proyecto mismo. Los reformistas, alentados por el favor oficial y desvanecidos por los halagos autonomistas, fueron más allá en sus aspiraciones y llegaron á decir y repiten hoy: no nos basta la cámara insular, queremos que ésta tenga todas las facultades necesarias para crear con ella la personalidad cubana; queremos romper los lazos que nos unen á la madre patria, recabando para la isla de Cuba la facultad de administrar sus intereses; queremos, en una palabra, la administración del país por el país.

A estas aventuras se lanzó el anciano D*iario* en el último rcio de su existencia, imitando con este proceder ligero al mbre que pasa los mejores años de su vida consagrado á

la oración y á la abstinencia de toda clase de placeres mundanos y cuando un accidente cualquiera le proporciona ocasión de saboreados, se *destapa*, como vulgarmente se dice, *y la corre en grande*, arrastrando sus canas por lugares que sólo frecuenta en el curso normal de las cosas la juventud inexperta.

Vuelva el decano la vista atrás: reconcentre su pensamiento y no tardará en convencerse de que el vigor de que hace alarde en los artículos *ecuanímicos* que á diario publica, es vigor estemporáneo que tiene gran analogía con las calaveradas del *vejete* que toma parte en los devaneos de la juventud irreflexiva.

¡Buenas están las declaraciones que hace en su artículo «Concretemos!» Ellas retratan de cuerpo entero al colega y al partido que representa. Copiamos textualmente:

«Los responsables del actual estado de cosas son los jefes conservadores, pues sin su intransigencia sin su altiva arrogancia, no se hubiese creado el partido reformista.»

Confiesa, pues, el *Diario* que la creación del partido reformista constituye una verdadera calamidad para Cuba, desde el momento que de ese hecho exige responsabilidad á los jefes de la Unión Constitucional. La confesión no tiene desperdicio y dice por sí sola mucho más de cuanto se ha escrito con ese propósito por todos los que combaten la formación de ese grupo perturbador que no encajará jamás en la política colonial de España.

Hace mal el *Diario de la Marina* rechazando nuestras excitaciones á la concordia, con los desplantes increibles que se notan en su edición de la tarde de ayer. Campo hay para una avenencia honrosa. ¿No aspira á la descentralización administrativa? Pues el partido de Unión Constitucional también la desea, tan amplia como exigen los intereses de este país.

¿No reclama leyes especiales para los intereses especiales de Cuba? Pues el partido de Unión Constitucional también desea esas leyes, de acuerdo con la Constitución de

estado y con su programa. Ve, pues, el colega que existiendo entre nosotros aspiraciones comunes, bien se podría llegar á una fórmula que por todos pudiera ser honrosamente eceptada.

Medite el decano y, créanos, descargue su conciencia del peso que la abruma, con la confesión de sus pecados.

Y obtendrá la absolución.

# Los muertos que vos mateis...

*24 de Noviembre de 1894.*

Puede afirmarse ya que el partido de Unión Constitucional ha obtenido un triunfo completo. En vano se han unido en contra suya autonomistas, reformistas, autoridades locales, ministros «inexpertos,» y en ocasiones, para alcanzar victorias artificiales, hasta los enemigos de la patria española.

Todo ello ha sido impotente para destruir el partido de Unión Constitucional y para vencernos en el terreno de los principios. Los asimilistas cubanos forman hoy una agrupación poderosa y entusiasta, y en cuanto se refiere á la cuestión de principios, los mismos gobernantes que trataban de imponer la diputación única acuden en estos momentos á nuestros representantes demandando transacción y pidiendo misericordia.

Y se presencia un fenómeno extraño. Parecía que después de tantas arrogancias, después de haber despreciado Maura á nuestros representantes y á nuestro partido en pleno

Parlamento, después de haber certificado su delegado en Cuba nuestra defunción, después de haber alardeado de la guerra sin cuartel que se nos hiciera, parecía natural, repetimos, que nuestros adversarios tuvieran el valor de sostener sus afirmaciones, y sobre todo, que se negaran á transigir con los cadáveres.

Pues bien, sucede todo lo contrario. Maura conferencia con Romero Robledo para llegar á un acuerdo. El ministro de Ultramar llama á Villanueva con el mismo fin. Los reformistas se apresuran á demostrar que á pesar de todo lo hecho, conservamos mayoría de Alcaldes y tenientes de Alcalde. ¿Y qué más? Se niega que los balcones de Palacio se cerrasen cuando los constitucionales pasamos por la plaza de Armas gritando *¡Viva España!*

La humillación que encierra esta negativa, es el mayor castigo que puede recibir la autoridad que cometió aquel desacierto. Ahora se convencerá el general Calleja de la razón que tuvo uno de nuestros amigos para gritar frente á Palacio el día de la última manifestación: ¡Vivan los muertos! porque ya ve el general Calleja que la partida de muerte que él se sirvió autorizar está anulada con la «fe de vida» que á favor del partido Unión Constitucional han extendido el Gobierno de S. M. y las Cortes de la Nación.

Hemos triunfado. *La Unión* felicita á todos sus amigos por el éxito que ha obtenido la ruda campaña que han llevado á cabo desde que Maura entró en el Ministerio. Las reformas vendrán tan amplias y liberales como exigen las necesidades del país y la cultura de los habitantes de Cuba; pero vendrán con el apoyo de nuestro partido y con la intervención de todos.

Y en cuanto á los Sres. Maura y Calleja, creemos que ya estarán convencidos de que los «muertos viven,» y de que gozan de excelente salud.

# NUESTRA SITUACIÓN

*25 de Noviembre de 1894.*

Repetimos una vez más lo que tiene declarado hasta la saciedad el partido de Unión Constitucional, por medio de su ilustre jefe y de su Junta directiva. Queremos para Cuba todas las libertades y derechos que disfruten nuestros hermanos de la Península, y queremos además se dicten aquellas medidas descentralizadoras que reclama la especialidad de este país y exigen la distancia, el clima, la diversidad de costumbres y el desenvolvimiento legítimo de los intereses cubanos.

Rebatiendo las invenciones que forja el despecho al *Diario*, se encuentra la circular de nuestro jefe del mes de Julio de 1892, escrita con motivo del plan Maura, y en aquel documento se aceptan todas las reformas que se proyectaban, con excepción de la Cámara única, que se rechazó, porque en opinión unánime del partido, contenía el principio autonómico.

En frente de esta afirmación nuestra, perfectamente definida, se opuso la afirmación reformista que comprendía no sólo la aceptación de la Cámara única, sino la declaración terminante; hecha repetidamente por el *Diario* de que el reformismo «iba más allá.» Es cierto que no ha dicho el límite de ese «más allá;» pero no hace falta: todos lo hemos comprendido, por el regocijo que mostraron los enemigos de la patria.

Resulta, pues, que, aún prescindiendo de ese «más allá» famoso, que tan bien ha sonado en los oídos del separatis-

mo, la victoria la determinaba el triunfo ó la derrota de la diputación única, y en este sentido la controversia se ha mantenido enalteciendo las bondades de esa camarita el *Diario de la Marina* y *El País*, ha demostrado *La Unión Constitucional* los inconvenientes que ofrecía.

Si las Cortes espsñolas aceptasen la Diputación única, *La Unión* y el partido que representa en la prensa, acatarían el acuerdo legislativo, conforme tiene declarado, pero hubiesen reconocido su derrota. Si por el contrario el Parlamento nacional rechaza la Diputación única. ¿Quién con justicia podrá negar nuestro triunfo?

Ahora bien, ¿se acepta ó se rechaza la Diputación única? Es inútil que el *Diario* pretenda continuar engañando á la opinión, presentando, como lo ha hecho durante estos últimos meses, á los Sres. Martínez Campos, Cánovas, Silvela, Becerra y otros, como entusiastas reformistas. Todos estos señores han desairado el incienso que á sus piés quemó el *Diario* y se han declarado, sin ambajes ni rodeos, contrarios á ese organismo que rompería la unidad de la patria.

El mismo Maura según telegrama que publica el *Diario* en la edición de ayer tarde ha declarado que si Abarzuza encuentra una fórmula que satisfaga á los partidos antillanos, poco importa que á él le guste ó le disguste. O lo que es lo mismo, que á él le tiene sin cuidado la cuestión cubana y que lo único que desea es salir de cualquier modo del atolladero en que lo metiera por una parte su inexperiencia y por otra los consejos de bondad harto discutible que le enviaron los amigos del *Diario*.

Este es el verdadero estado de la cuestión. Obstinarse en desfigurar los hechos, presentando las derrotas como victorias, es un juego inocente que á nada conduce. El patriotismo aconseja la transacción. Aceptémoslas unos y otros y pongamos término á este período de agitación que envuelve un peligro para todos y ocasiona al país males sin cuento.

# LA REALIDAD DE LAS COSAS

*30 de Noviembre de 1894.*

La *Unión* «procura siempre que sus juicios obedezcan al »criterio de la conciencia, del sentido común y de la eviden»cia, y que jamás se aparten de la buena fe que debe pre»sidir en las discusiones.» En esto no puede darnos lecciones el *Diario* Hemos dicho que él es vergonzante defensor del separatismo, y es la verdad. Para probarlo necesitamos bien poco.

Sin referirnos á otros puntos que justificarían nuestro aserto, vamos á contraernos á la causa seguida contra nuestro particular amigo el Sr. Sanguily por el trabajo «El discurso de Zola,» publicado en las «Hojas Literarias.» Sentimos, en verdad, que el *Diario* haya recordado este asunto, obligándonos á insistir en él.

En nuestro número de 14 de Noviembre del año próximo pasado, en un suelto titulado «Sobreseimiento,» dimos cuenta de la sentencia recaída en dicha causa, la cual decía en uno de sus considerandos, «que el artículo denunciado por el señor Fiscal, aun cuando revela en toda su segunda parte las aspiraciones políticas del autor, el desafecto de éste á la nacionalidad española y una tendencia manifiesta á imbuir los mismos sentimientos á los hijos de esta isla, Á LOS QUE INCREPA POR LA PASIVILIDAD CON QUE SOPORTAN LOS ACTOS DEL GOBIERNO DE LA METRÓPOLI, etc.,» no constituía delito, y sobreseyó la causa con las costas de oficio.

Y como único comentario, dijimos lo siguiente: «A pesar del abismo que en política nos separa del Sr. Sanguily, le

felicitamos por esta absolución, como felicitamos siempre á todo escritor que, acusado de un delito de imprenta, la obtiene; sintiendo en el alma no poder felicitar asimismo á los 40 ó 50 escritores «afectos á la nacionalidad, cuyas ideas y sentimientos han tratado siempre de imbuir á los hijos de esta isla,» y cuyo delito consiste en haber reproducido artículos de periódicos peninsulares que no iban encaminados contra esas ideas y sentimientos, ni fueron en la Península objeto de sanción penal; circunstancias todas que, de la alta justificación de los tribunales, esperamos sean pesadas en la balanza de la justicia, cuando llegue el momento de fallarse esos procesos.»

En nuestras «Pequeñeces» el día 15 del mismo mes y año decíamos lo que vamos á reproducir para refrescar la memoria del decano:

«Ya lo saben ustedes.

No se comete delito en ninguno de los siguientes casos:

1.° Exponiendo por medio de la imprenta las ideas separatistas.

2.° Imbuyendo sentimientos contra España por la prensa periódica; y

3.° Increpando á los cubanos por la pasividad con que soportan los actos del Gobierno español.

Todo esto es perfectamente legal.

¿Qué creían ustedes? ¿Que se inducía á la rebelión contra la nacionalidad «increpando» á los que toleran que la bandera española ondee en el Morro?

Pues estaban ustedes equivocados.

Con esa sana y patriótica propaganda se consigue «la paz moral reformista.»

——

«Pero cuidadito con meterse con el Sr. Maura.

Contra España digan ustedes lo que quieran.

Pero no olviden que en estos tiempos reformistas, sobre la patria está el ministro de Ultramar.

¡¡Cuarenta ó cincuenta periodistas españoles están procesados por decir «viva España» y censurar en muchos casos por ajena boca, no penada en Madrid, al respetable señor ministro!!

¡En cambio los separatistas no cometen delito por increpar á los cubanos que soportan la nacionalidad española!

Les felicitamos como escritores:

Como hombres de ley respetamos el fallo de los Tribunales. Pero sin renunciar á ninguna de aquellas condiciones, seguiremos gritando:

«¡¡Viva España!!»

El *Diario* en su editorial del día 17 del mismo mes, titulado «Los fallos judiciales,» nos salió al encuentro, so pretexto de que habíamos criticado apasionadamente el citado fallo, diciendo:

«Tenemos el sentimiento de advertir que el órgano doctrinal del partido de Unión Constitucional, llevado por su apasionamiento y su habitual inquinia contra las «libertades públicas y contra la idea de reforma y de progreso,» ha incurrido en lamentable error de impugnar con exageraciones inmotivadas y con frases poco meditadas, un auto de sobreseimiento libre dictado por la sala de lo criminal de nuestra respetable Audiencia territorial, en causa seguida con motivo de cierto artículo inserto en una publicación periódica,» y después de decir que el fallo aludido «estaba ajustado á la Ley,» concluía exponiendo: «Si los hombres de *La Unión* se proponen imponerse á los tribunales para que las decisiones de éstos se ajusten á los deseos y á las exigencias de una «pequeña fracción política,» que intenta predominar en el país, hasta dejar supeditadas á las autoridades, desde luego les advertimos que sus pretensiones no ograrán éxito favorable.»

Esas declaraciones del órgano del partido reformista, o pudimos menos que considerarlas como una provocación «sentimiento español, y así lo hubimos de hacer constar,

con la franqueza que nos caracteriza, en *La Unión* del día 18, lamentando que un tribunal español declarase que era perfectamente legal la propaganda contra España por medio de la prensa y que tampoco constituía delito EL INCREPAR Á LOS CUBANOS POR LA PASIVIDAD CON QUE soportan los actos del Gobierno español, y citamos la sentencia de 7 de Enero de 1888, según la cual el «artículo de un periódico que recta y naturalmente entendido, tienda al objeto de alentar el espíritu de un partido defendiendo la idea de insurrección contra las instituciones vigentes,» y concluíamos diciendo: Y nos desconsuela lo que aquí está pasando, porque para nosotros, sobre los ministros y sobre los partidos y sobre las instituciones, está la patria, está la nacionalidad, está la bandera española.»

El *Diario* nos contestó en su editorial del día 19, diciendo que, en efecto, habíamos censurado la sentencia y que debíamos respetar al tribunal honrado que la dictó, y la autoridad de la cosa juzgada, á lo cual replicamos el día 21, exponiendo, entre otras cosas, lo siguiente:

El *Diario* intenta refutar en un segundo artículo lo dicho por nosotros con motivo de la sentencia dictada en el proceso formado al Sr. Sanguily, y sólo consigue poner de manifiesto su falta de razón, que procura hábilmente ocultar con la exposición de una serie de lugares comunes que nada dicen y que nada nuevo nos enseñan.

Supone el extraviado colega que le hemos calumniado en nuestros anteriores escritos y parécenos que si tomáramos por lo serio esa inculpación forjada por su fantasía y le exigiéramos la prueba de la calumnia, le pondríamos en verdadero aprieto, por grande que sea la habilidad y el saber del ilustrado autor de los artículos «fallos judiciales» que nuestro colega viene publicando en defensa de una teoría que el mismo *Diario* condena, aunque con la timidez que le inspira el temor de disgustar á un aliado poderoso.

Hacemos caso omiso de esa inculpación vacía de fundamento. Sabemos la situación difícil en que le han colocado

las calaveradas que viene cometiendo nuestro anciano compañero, y comprendemos la necesidad en que se halla de mantener encendida constantemente una vela al diablo y el sacrificio inmenso que tiene que realizar para encender de cuando en cuando la destinada al servicio de Dios.

¡Pobre *Diario!* No tener libertad para defender la idea de la patria! Afirmar que la aspiración de que en provincias españolas no sea lícito hacer propaganda contra España «sólo se ajusta á los deseos y á las exigencias de una pequeña fracción política!!!» ¿Pero cómo va el *Diario* á olvidar, tratándose del Sr. D. Manuel Sanguily, que á su hermano D. Julio, valiente campeón de la independencia cubana, se debe en gran parte el último triunfo electoral? Tendría que ver que el *gran* partido reformista desamparase á un familiar de D. Julio!

Por ello se revuelve airado contra nosotros que lamentamos pueda *legalmente* hacerse propaganda contra la nacionalidad española y no tiene una sola palabra de censura para aquellos cofrades que han dicho lo mismo que nosotros, pero regocijándose y batiendo palmas por el triunfo conseguido en los tribunales por los elementos que alientan al *Diario* á seguir por el camino de las *reformas* y de la *paz moral.*

Y concluíamos:

«Y no decimos más, porque sabemos la *sana* intención que guía á nuestro contradictor al excitarnos para que juzguemos al Tribunal sentenciador. Las dignísimas personas que lo forman nos inspiran profundo y sincero respeto. No nos sucede lo mismo con las teorías del *Diario* que nos parecen, valga la franqueza, bajo el punto de vista jurídico, un solemne disparate, y bajo el punto de vista político y nacional, ¿para qué ocultarlo? una gran vergüenza.»

Nada replicó á esto el *Diario.*

Esta es la realidad de los hechos y sentimos que el colega nos haya obligado á insistir sobre el asunto.

Ahora bien: ¿quién tiene la razón, el *Diario* ó nosotros? El defendía el fallo, nosotros lo criticamos por no estar conformes con la doctrina que sustentaba. El Tribunal Supremo casó dicha sentencia, declarando que las ideas sustentadas en aquel escrito constituyen delito, y ordena se abra juicio correspondiente. La razón, pues, es nuestra.

Con esto no causamos ningún perjuicio al autor del artículo en cuestión que fué comprendido en el decreto del indulto, de lo cual nos alegramos mucho.

Casada ya la sentencia y libre el autor de la penalidad que pudiera caberle, preguntamos al *Diario*: ¿Constituye ó no delito el «hacer declaraciones de desafecto á la nacio» nalidad española increpando á los cubanos por la pasivi» dad con que soportan los actos del Gobierno de la metró» poli?»

Queda complacido el colega, ya que nos ha incitado á que recordemos los trabajos que él y nosotros dedicamos al asunto. El país juzgará.

# MAL CAMINO

*4 Diciembre de 1894.*

Es muy difícil discutir con un adversario que no respeta la realidad de las cosas para buscar en esa infracción de la verdad y en las mixtificaciones que la alteran, argumentos con que combatirnos. Y por otra parte desconsuela el convencimiento de que jamás convendrá en la certeza de los hechos, aun cuando éstos aparezcan tan claros como la luz del mediodía.

«*España*,—dice *El País*,—«gobierna esta tierra abusando do su poder y nos impone sus decisiones al amparo de una legalidad constitucional que de hecho no existe para nosotros, puesto que no cuenta con nuestros votos.»

En el párrafo copiado existen tantas inexactitudes como ideas contiene. Y además expresa una creencia contraria á la nacionalidad que no encaja dentro de los moldes de un partido español. No; no es España entidad extraña á Cuba que gobierna abusando de su fuerza. España gobierna porque se trata de territorio nacional poblado de españoles y gobierna con el mismo derecho que gobierna á Cataluña, á Castilla y á las demás regiones que forman en conjunto la nación española.

Esas «chinitas» separatistas podrán halagar á *La Verdad* y hasta pueden servir para que al autor del artículo lo coloquen en el *Cuadro de honor* que viene publicando el referido colega, pero contradicen las manifestaciones que recientemente han hecho personajes importantes del partido autonomista y sirven para confirmar la desconfianza que inspira ese partido á muchos de los estadistas de nuestra patria.

No es exacto que la legalidad constitucional no exista para los autonomistas; no sólo existe y utilizan sus beneficios, sino que los autonomistas son los que abusan más que nosotros de ella cuando se lo permiten las circunstancias. Díganlo el censo electoral de Guanabacoa formado por los correligionarios de *El País*; díganlo los escándalos electorales realizados en estos últimos tiempos, no sólo con el aplauso del colega sino con la ayuda é intervención eficaz de sus correligionarios.

No es exacto tampoco que la legalidad constitucional existente no cuente con los votos de los autonomistas. ¿Qué significa la presencia de ese partido en los Ayuntamientos, en las Diputaciones y en el Parlamento? ¿Qué mayor intervención tienen las demás regiones peninsulares? No sólo cuentan los gobiernos con los votos autonomistas, sino que

en ocasiones obtienen mayores benevolencias que los demás partidos.

No es exacto tampoco que los amigos de *La Unión*, como afirma *El País*, lo quieran todo para la Metrópoli y nada para la colonia. Los amigos de *La Unión* lo que quieren es harmonizar los intereses de la Metrópoli con los de la colonia. No se inspiran solamente, como lo hacen los amigos de *El País*, en el interés local que nuestro colega considera como único interés digno de protección y amparo. Para nuestros amigos el interés nacional que defienden, lo forman el conjunto de intereses que representan todas las regiones españolas.

Hablar del «predominio absoluto de la Metrópoli» y afirmar, como afirma *El País*, que Cuba es víctima de la *tiranía española* son cosas que pueden escribirse porque el papel todo lo aguanta; pero no encontrará el órgano de la central autonomista lector que siendo imparcial y medianamente culto acepte como buenas afirmaciones, porque ellas resultan terminante y totalmente desmentidas por la realidad.

Pero *El País* parece que se propuso en el trabajo que analizamos asombrar al mundo con sus declaraciones estupendas, porque no contento con lo que llevamos apuntando y sin recordar que él fué el primero que criticó la Diputación única de Maura, dice ahora que sin esa diputación no es dable realizar en Cuba ninguna reforma de verdadero alcance, y dice también que nosotros defendemos la más inícua de las dominaciones: la de un pueblo sobre otro pueblo; añadiendo que la sufre el pueblo; añadiendo que la que sufre el pueblo cubano se hace de todo punto insoportable.

A estas afirmaciones de *El País* nosotros oponemos la siguiente: sólo á nombre de la independencia, puede invocarse la tiranía del pueblo peninsular sobre el pueblo cubano; para los partidos españoles no existe más pueblo que el formado por todos los ciudadanos de la Nación; y no puede decirse sin invadir los límites del absurdo y sin incurrir en

gravísima injusticia, que una parte del pueblo español domina al resto.

Es verdad que en el orden económico la legislación que actualmente regula las relaciones mercantiles de Cuba con la Península perjudica la producción y el comercio cubano, pero bien sabe *El País* que el beneficio sólo alcanza á unos cuantos industriales peninsulares, y sabe más el colega y es conveniente que lo sepan todos: que esos industriales cuentan con la decidida protección de los Sres. Gamazo y Maura, padres legítimos de la Diputación única que tantos entusiasmos ha conquistado á última hora entre los hombres de *El País* los cuales demuestran con esos aplausos que el verdadero interés de Cuba lo sacrifican á la esperanza de una reforma política que si se realizara, debilitaría los lazos que nos unen á la Madre patria, preparando el terreno á soluciones más radicales.

# DESPLANTES

El secretario del partido reformista, Sr. D. Laureano Rodriguez, publica un artículo en el *Diario de la Marina* sobre asuntos arancelarios, que termina con los siguientes párrafos, cuya lectura recomendamos á los representantes del Gobierno para que formen juicio del gubernamentalismo de que tanto blasona ese partido. Dicen así:

«Y nosotros, tan verdaderamente interesados en que el Arancel sea un código todo lo más justo y conveniente posible, ¿permaneceremos en la indolente actitud» que veni-

mos sosteniendo, como víctimas de su gestión fatal ó de un excepticismo invencible? «¿Permaneceremos cruzados de brazos» en espera de lo que el destino nos depare por suerte? «¿Nos quedaremos quietos,» los que estamos privados de legítimos derechos, mientras se mueven y agitan aquellos que, con mejor fortuna, ó más sentido práctico de la realidad, explotan nuestra desventajosa situación?

«Hemos ejercitado por todos los medios conocidos el derecho de petición que á los españoles reconoce el Código fundamental del Estado:» hemos hecho llegar hasta las gradas del Trono nuestras quejas y la exposición de nuestros agravios, «pero no se ha empleado ninguno de los recursos que la experiencia y la práctica de la vida real aconsejan, y ahí es á donde debemos volver la vista, si es que aún nos queda un átomo de energía y vigor, para emprender el combate que se titula lucha por la vida.»

«Llegado es el momento de obrar,» y de organizar, en «forma más práctica,» la defensa de nuestros amenazados intereses; y procedamos con cálculo, no sea que, por falta de resolución y de fe, como al último rey de Granada, haya quien tenga derecho á decirnos, «que lloremos como mujeres la pérdida de la hacienda, que no tuvimos valor para defender como hombres.»

No queremos escribir los juicios que nos merecen los períodos belicosos que dejamos copiados, porque tememos exagerar los conceptos bajo la impresión dolorosa que nos ha producido su lectura.

El *Diario de la Marina* debe precisar las amenazas que publica bajo su firma el secretario del partido reformista y declarar si ese partido las hace ó no suyas, para que todos sepamos á qué atenernos.

Jamás se han dirigido contra el Gobierno español y contra las Cortes del Reino amenazas como las contenidas en el artículo referido, ni se han hecho en nuestro juicio excitaciones á la rebelión tan graves como las que aparecen en ese trabajo.

Hable el partido reformista: declare si hace suyas las manifestaciones de su secretario y entonces contestaremos como merecen esos desplantes, que sólo pueden aplaudir los elementos que combaten la nacionalidad española.

Todos pedimos la reforma arancelaria: el Gobierno acaba de ofrecer que á ese asunto dará la preferencia que merece. Y si esto es así. ¿Qué significa la nota aguda que lanza al viento el partido reformista por boca de su secretario?

# JUEGO DOBLE

*6 de Diciembre de 1894.*

Con exagerados encomios, en su más preferente lugar y con regocijo no disimulado, reproduce *El País* un artículo publicado en *La Justicia* por D. Alfredo Calderón, y cuyo comienzo es el que sigue:

«Como el fruto maduro de la rama que le sostiene, así *han de separarse, por ley natural las colonias de sus metrópolis*. Nada pueden contra la fatalidad inexorable de tal ley las rebeldías de la voluntad. La primera potencia colonizadora del mundo, que cifra en esa misión su importancia y su grandeza ha roto, penetrada de la evidencia de ese principio, la vieja tradición opresora y asimilista, y *lejos de oponerse á la autonomía de sus colonias adultas, la sanciona y protege, preparando, por una graduación lenta y discreta, la total emancipación.*»

Dado ese principio, ya puede suponerse por dónde sigue

y hasta qué extremo llega la franca labor emancipadora del diputado frustrado por la circunscripción de la Habana.

¿Hemos de indignarnos porque perpetre semejantes atentados de retórica quien no dispone de más recursos para conquistar la Diputación que los autonomistas le ofrecen en condiciones análogas á las uvas de la zorra?

Suele nuestra indignación andar muy distanciada de las esferas á que parecen haber bajado *las cosas* de *La Justicia*, y no es fácil ni siquiera posible, por tanto, que se encuentren tan opuestos sentimientos.

Básteles, pues, á las desafinaciones de *La Justicia* el castigo que sufre su inspirador, en estos momentos, silbado por sus correligionarios en el Príncipe Alfonso, y arrojado ignominiosamente del local, sin que lograra hacerse oir; abandonado en sus extravíos del Congreso, por todos los diputados, que protestaron, retirándose, de los desafueros ya conocidos aquí por el cable, y desautorizado hasta por sus más íntimos del partido zorrillista, que han declarado no estar conformes con el jefe *in partibus* en cuanto se refiere á las cuestiones coloniales.

Ahora bien, descartado todo eso, que discutiremos, si *El País* se atreve á declararse francamente separatista, como los Sres. Salmerón y Calderón, ¿quiere decirnos ese periódico si está conforme por completo con las ideas de su corresponsal?

Ese caballero afirma que «como el fruto maduro de la rama que le sostiene, así han de separarse por ley natural, las colonias de sus metrópolis», y que protegiendo la autonomía se prepara la emancipación.

¿Piensa lo mismo *El País?*

Parece que sí. Mas como tiene hechas muy vehementes y repetidas declaraciones en contrario, como se ha mostrado ofendido en grado sumo cada vez que se dudó de la sinceridad con que protestan los autonomistas de su adhesión á la metrópoli; como han sostenido en ocasiones solemnes que todo lo quieren bajo la soberanía de España, y como, e

fin, se sublevan, metafóricamente, si se les supone menos amantes de su nacionalidad que los demás españoles; es necesario, será cuando menos prudente, esperar á que *El País* rectifique, pública y solemnemente, las doctrinas que antes sostuvo con apasionamiento.

Pudiera suceder que ese colega se resolviese por una política de doble acción que consistiera en adorar á España un día para seguir contando con las autoridades españolas, y en romper lanzas otros días por la *emancipación* para atraerse á los separatistas que tan rudamente combaten á los señores de la central.

Pero ese juego tiene sus quiebras, y á la postre podría quedarse la autonomía sin el concurso de los reformistas y sin la benevolencia, que tanto solicita, de los revolucionarios, á quienes pretende halagar con esas salidas de tono tomadas á *El Pueblo*, de Puerto Príncipe, y á *La Justicia*, de Madrid.

Encender una vela á Dios y otra al diablo, puede ser muy hábil, pero siempre resulta poco serio.

# EN LA CABAÑA

*11 de Diciembre de 1894.*

La guarnición de la fortaleza de la Cabaña celebró digna y suntuosamente á su excelsa patrona la Purísima Concepción.

Repartió mil pesos entre cincuenta viudas, dando, por

consiguiente, veinte pesos á cada una. Y cumplidos así los sentimientos caritativos de los bravos militares, pudieron entregarse satisfechos á los honestos placeres que de antemano tenían preparados.

Después de la misa solemne, á que asistió la guarnición, hubo cucañas, retretas, corridas de sacos y otras muchas diversiones semejantes.

En amplio comedor, artísticamente decorado con banderas y medallones alusivos á las brillantes glorias del ejército, y en el cual ocupaba preferente lugar un recuerdo del heróico teniente Ruíz, se sirvió á la tropa un almuerzo y una comida extraordinarios, con esplendidez inusitada.

La bien servida mesa, en la que nada se echaba de menos de cuanto pueda significar abundancia y buen orden, era digna de los que habían preparado tan exquisito obsequio, bien merecido por los que más poderosa y modestamente contribuyen á la realizacion de los más gloriosos hechos.

Los sargentos, por su parte, celebraron también un gran banquete con el siguiente

## MENÚ

ENTREMESES VARIADOS

| | |
|---|---|
| OPORTO BLANCO | Macarrones á la italiana. |
| | Pargo á la romana. |
| MARTEL | Codornices á la parisién. |
| CEPAS FRANCESAS | Filetes á la Gordad. |
| | Ensalada á la veneciana. |
| LÁGRIMA SOLERA | Charlota rusa. |
| | Frutas frescas. |
| | Varios quesos. |

---

CAFÉ, LICORES, TABACOS

CHAMPAGNE

Nuestro director, agradecido profundamente á las corteses y repetidas atenciones que de todos recibiera en la Cabaña, alejóse de aquella fortaleza, acompañado hasta la ciudad por una comisión de sargentos, llevando en su alma imborrable recuerdo de fiesta tan gratísima, de la que no sabe si admirar más el buen gusto, perfecto orden y discreción con què fué organizada y se llevó á cabo, ó el espíritu sinceramente fraternal y lealmente patriótico que inspiraba á cuantos en ella tomaron parte.

Y *La Unión Constitucional*, extraordinariamente honrada en la persona de su director, por los agasajos expresivos que se le tributaron en la Cabaña, consigna aquí, con verdadero placer, el testimonio de la gratitud á que le obligan eternamente tan expresivas atenciones, á la par que envía sus entusiastas aplausos á la guarnición de esa bien gobernada fortaleza, por el éxito lisonjero de las fiestas con que celebró á su excelsa Patrona.

Asistió á este opíparo banquete, que sirvió el acreditadísimo Restaurant *El Louvre* el capitán ayudante Don Nicolás Pavía, que cedió cortésmente la presidencia á nuestro querido Director, el Sr. González López, invitado especialmente con anterioridad.

Durante la comida fueron honrados los sargentos con la visita del bizarro general Gobernador de la Cabaña, Sr. Suero Marcoleta, generalmente estimado por su caballerosidad y cultura, que aceptó una copa de *champagne*, departiendo amigablemente, antes de retirarse, con los comensales, y brindó por las clases allí representadas.

Al finalizar el banquete el Sr. González López pronunció breves frases de gratitud por haber sido invitado á aquella fiesta de los defensores de la Patria.

Dijo que las relaciones de armonía y de afecto que aquel acto revelaba, siempre existieron entre los que defienden la misma causa, aunque por medios distintos: unos con las armas y otros con la palabra y con la pluma.

Dedicó párrafos sentidos á enaltecer la conducta admi-

rable del Ejército en esta Isla, así en la guerra como en la paz, y terminó brindando por el incomparable soldado español.

El capitán ayudante Sr. Pavía hizo suyas las palabras del Sr. González López, y después de dedicar frases de elogio á las clases que celebraban la fiesta, dió vivas al Rey, á la Reina y á las autoridades militares, vivas que fueron por todos contestados entusiastamente.

Más tarde llegó el ilustrado Teniente Coronel Sr. Rosado y Brincan, nuestro querido amigo, que pronunció un elocuente brindis en honor de las fuerzas que tan digna y acertadamente manda.

# DOBLE JUEGO

*22 de Diciembre de 1894.*

Como ofrecimos en la edición anterior, vamos á exponer algunos de los razonamientos que nos inspira la actual agitación de las llamadas corporaciones económicas.

Se observa desde hace algún tiempo que las citadas corporaciones se agitan en razón directa á los fracasos que sufren ciertas aspiraciones y determinadas tendencias.

Cuanto mayores son los descalabros que cosechan los apóstoles de las colectividades que nos combaten, mayor es la agitación que conmueve á esas corporaciones, y se advierte que las referidas entidades recobran la calma cuando parece próxima la victoria de los ideales á que aludimos.

Por inquinia al partido de Unión Constitucional se promovieron los famosos escándalos de la Punta, amparados por la bandera que más tarde se tituló *económica*, figurando al frente de aquel movimiento las mismas personas que dirigen y figuran hoy en el llamado reformismo.

Más tarde entra en el Ministerio de Ultramar un amigo de los citados personajes; las autoridades locales les ofrecen el favor oficial, les obsequian con alcaldes fuera de terna y con toda clase de benevolencias, y las corporaciones se aplacan y se transige con todo y hasta se alaba y póco menos que se deifica al amparador del privilegio más irritante, del privilegio que disfrutan los industriales harineros.

Pero se hacen declaraciones en las Cortes contrarias á ciertas aspiraciones: se acuerda el restablecimiento de la justicia: se escapa el favor oficial de las manos reformistas, y reaparece inmediatamente la agitación en las corporaciones económicas, y se habla de manifestaciones ruidosas y se califica de pedante á Cánovas del Castillo, y se publican cartas abogando por remedios que demuestren que no somos mujeres que nos contentemos con llorar, y, hasta se pide, sin protesta de los reformistas que dirigen esas algaradas, la exclusión del mercado cubano de las mercancías peninsulares.

Estos son los hechos que nadie, con justicia, podrá negar. Durante el tiempo que fué Maura ministro de Ultramar, han tenido lugar acontecimientos importantísimos, que no dieron motivo á las agitaciones que por causas menos importantes han promovido los que dirigen las referidas corporaciones.

Se aprobó un presupuesto que aumentaba la cifra de los gastos en tres millones de pesos, y el suceso no sólo pasó sin protestas sino que obtuvo aplausos de los mismos que hoy se agitan y protestan ante la más pequeña dificultad que surja en la marcha natural de las cosas.

Resuelta la crisis monetaria por el patriotismo de todos, dictó el Sr. Maura la disposición de que no se aceptara el

billete de Banco en las Aduanas, á pesar del compromiso formal contraído en sentido contrario por los representantes del Gobierno en esta Isla y aquella disposición que mataba el crédito del Banco y hacía imposible el apoyo que éste podía prestar á los productores cubanos, no provocó alarmas ni protestas por parte de las corporaciones.

¿En qué consiste este fenómeno? Para las personas guardamos siempre toda clase de consideraciones y respetos; pero entendemos que las que actualmente dirigen esas entidades no pueden, aunque abriguen el propósito de hacerlo, despojarse de la pasión que nace de la lucha política, careciendo, por consecuencia, de aquella serenidad de juicio que poseen los que permanecen alejados de la vida pública.

Preside la Cámara de Comercio el jefe de los reformistas. Preside el Círculo de Hacendados el vicepresidente de los reformistas. Preside la Liga de importadores el secretario de los reformistas. Nosotros apuntamos el hecho, sacando de él la siguiente consecuencia: no es posible que á las citadas asociaciones dejen de llevar las personas que actualmente las presiden las pasiones y preferencias políticas, aun cuando cumpliendo su deber, como nosotros creemos que tratan de cumplirlo, se propongan hacer lo contrario.

Y sucede más, ¿por qué hemos de ocultarlo? sucede que nosotros, aunque nos propongamos también lo contrario, vemos siempre en esas personas á los adversarios que nos combaten, y en esta creencia, bien puede ocurrir que en ocasiones interpretemos torcidamente pensamientos y proposiciones que es posible aceptáramos sin reservas si las formulase una dirección ajena y extraña á nuestras luchas políticas.

Esta es la verdad de las cosas, y en nuestro juicio, debiera pensarse en poner remedio al mal, porque, de otra suerte, los maliciosos pueden creer que los reformistas em-

plean un doble juego para el logro de sus esperanzas y la satisfacción de sus vanidades.

# FRESCURA

*30 de Diciembre de 1894.*

Resulta probado que no se conoce el pensamiento del Gobierno en la cuestión de las reformas, según lo confesado por el *Diario de la Marina*, y queda probado también que el mismo periódico acepta y estima como un triunfo de su partido ese pensamiento ignorado, esa incógnita ministerial.

Tal proceder demuestra que no son principios ni soluciones que estime beneficiosas las que persigue el llamado partido reformista, sino que lo único que desea es conservar á toda costa, hasta con el sacrificio del buen sentido, el favor oficial. Ayer era ardiente partidario de Maura; después agotó el ditirambo en honor de Becerra hasta que salió del Ministerio, y hoy se prosterna ante Abarzuza y le adora con motivo de unas reformas que dice ignora y de un pensamiento que asegura desconocer.

Mientras creyó que el Gobierno apoyaba la Cámara úni- , se mostró el colega fervoroso partidario de ese organis- o. Y eran de ver las contestaciones que daba á nuestro ego en favor de una transacción. Hasta llegó á decir que

la dignidad le impedía aceptar reforma alguna que no fuera el establecimiento de la famosa Cámara.

Pero resulta que el Gobierno y las Cortes rechazan aquel organismo, y sin acordarse del argumento de la dignidad alegado horas antes, el *Diario* acepta lleno de gozo el pensamiento ministerial y escribe largos artículos por mañana y tarde en elogio de ese pensamiento que confiesa desconocer que declara no saber en qué consiste.

Y nosotros preguntamos: ¿es posible discutir ni entenderse con un periódico que sigue tales procedimientos? Se dice por algunos amigos políticos que nos contentamos con propinarle alfilerazos, pero ¿qué hacer?

Leemos en la edición de la mañana del *Diario*, que Cánovas es un enemigo de las libertades cubanas: nos preparamos á refutar la especie, pero llega la edición de la tarde y en ella aparece un bombo colosal al Sr. Cánovas, porque á juicio del colega, resulta amante de esas libertades, y tenemos que romper el trabajo hecho.

Otro día leemos en la edición de la mañana un artículo enalteciendo la personalidad cubana y la unidad administrativa; nos disponemos á contestar; pero llega la edición de la tarde y ya no se habla de personalidad ni de unidad, sino simplemente de descentralización, y renunciamos, como es natural, á combatir las doctrinas *matutinas*.

Tiene declarado que aspira á soluciones más radicales que las contenidas en el plan Maura, *plan que sólo aceptaba como fórmula de transacción*, porque su partido *va más allá*; y ahora nos excita á que declaremos que aceptamos una cosa que desconoce, aunque lo único que se sabe es que subsistirán las seis diputaciones, es decir, aquello por cuya desaparición suspiraba.

¿Cree, acaso, el *Diario* que á nosotros nos maneja á su antojo? ¿Cree el *Diario* que hasta ese extremo puede prescindirse de la seriedad en las polémicas políticas? ¿Cree el *Diario* que con un poco de desparpajo puede desvanecer el ridículo que atrajo con su proceder desusado, sobre el gru-

pito que representa? ¿Cree que sin pérdida total del prestigio político, puede decir hoy que sí y mañana que no? ¿Cree que sin excitar la risa de las gentes serias, pueda blasonar de haber triunfado en el Parlamento, cuando únicamente se ha levantado en su favor la voz del separatista convencido Sr. Salmerón?

¿Qué juicio tiene formado el *Diario* de esta sociedad, de la que con tanta frescura se burla dos veces al día? Sus aspiraciones, buenas ó malas, han sido rechazadas por los hombres más importantes de todos los partidos.

Este es el hecho, que constituye un fracaso, y la conducta que se impone no es otra que reconocer el error, ó continuar en la oposición la propaganda de sus doctrinas.

Hacer otra cosa; quemar á los piés de Abarzuza el mismo incienso que quemó á los piés de Maura, por no perder las alcaldías obtenidas arbitrariamente, es el colmo de la... frescura.

# PAZ

*2 de Enero de 1895.*

Nos exponemos á que el *Diario*, como ha hecho otras veces, oponga á nuestros propósitos el originalísimo argumento de la *intangibilidad*. No importa: La *Unión* cumple con su deber, y la nobleza de los fines que persigue compensará con exceso el dolor de sus decepciones y el desencanto que pueda proporcionarla la extraña arrogancia del *Diario de la Marina*.

Mas esta vez son tantas las razones que aconsejan la transacción, que abrigamos la esperanza de que nuestros adversarios moderen sus inclinaciones belicosas y dando prudente descanso á los procedimientos guerreros de que tan partidarios se muestran; acojan con benevolencia nuestras excitaciones en favor de la unión, en favor de la concordia, en favor de la paz.

Así lo aconsejan en el orden político la actitud del Gobierno de S. M. y la firmísima resolución de las Cortes relativa á resolver en breve plazo el problema planteado. No dificultemos con nuestra intransigencia esa solución. Antes bien, declaremos todos leal y patrióticamente que aceptaremos como transacción honrosa lo que decidan y resuelvan los altos poderes de nuestra Patria.

Si esta declaración la hiciera suya el reformismo, renunciando al sospechoso *más allá* que escribió recientemente en sus columnas; si rompiendo la alianza que mantiene con los

autonomistas, se conformara con aquellas reformas que voten las Cortes, en ese caso podríamos celebrar con verdadero regocijo la entrada del año nuevo, solemnizando el acontecimiento con el reingreso en nuestro partido de aquellos elementos que se separaron para formar el reformista.

¿Le satisface al *Diario* y á los elementos que le siguen el pensamiento del Sr. Abarzuza? Pues dé por terminada su campaña y con un acto verdaderamente patriótico restablezca la normalidad política de este país, secundando de esta suerte los propósitos que animan á todos los hombres importantes de la política peninsular, y realicen, como ellos desean y nosotros anhelamos, la verdadera transacción.

Los problemas económicos, el estado actual de la agricultura, de la industria y del comercio exigen la conjunción de todas las inteligencias y el esfuerzo de todos los hombres públicos para obtener las medidas que demanda la crítica situación porque atraviesan y esa conjunción no puede realizarse mientras las exigencias de la política absorban en primer término el esfuerzo de los partidos.

¿Qué exigen de nosotros los reformistas? ¿Quieren que declaremos que no existen vencidos en la campaña que hemos librado en estos últimos meses? ¿Quieren que les adjudiquemos el laurel de la victoria por el resultado que ha ofrecido el debate parlamentario? Piense el *Diario* que aunque nos decidiéramos, por complacerle, á desfigurar la verdad, esa confesión á nada conduciría, porque sobre nuestros juicios se encuentra el que forma la opinión pública.

Remitámonos todos á ese juicio y acepten los que hoy, por errores de todos, aparecen como adversarios nuestros, la solución de concordia que proponemos. Llevemos con nuestro patriotismo la tranquilidad á los ánimos; restablézcase la verdadera paz moral, y abriremos, con la aceptación de esa fórmula honrosa para todos, como seguramente lo será la que voten las Cortes, las puertas de la esperanza.

El reformismo dirá.

# INSISTIMOS

*4 de Enero de 1895.*

No por centésima vez, como asegura el *Diario de la Marina*, sino por tercera ó cuarta hemos encarecido la necesidad de una conciliación sincera, que no ha de consistir en que los reformistas «sumisos, arrepentidos, llorosos» vayan á pedir al Sr. Romero Rubio ni á nadie absolución para sus culpas ni permiso para ingresar en nuestro partido.

No, el *Diario*, ya que no acepte la transacción honrosa y patriótica que no le brindamos, no debería alterar caprichosamente los términos en que repetidamente se la propusimos.

Hemos dicho diferentes veces que no pretendemos humillaciones ni públicos arrepentimientos; no anhelamos los laureles de una victoria que á todo el país correspondería si fuese por nuestras doctrinas alcanzada; no queremos, en suma, satisfacciones personales á que no hemos aspirado jamás: anhelamos la paz de los espíritus, la transacción leal de las ideas que son compatibles, la concordia entre elementos que no debieran estar desunidos.

¿Cuál es nuestra fórmula?

La que desde el primer momento venimos proponiendo como eficaz, lógica, legal y justa: la aceptación por parte de todos de las leyes que acuerden las Cortes para normalizar la situación creada en Cuba con la presentación del plan de reformas, ya desechado.

Eso es lo práctico y lo conveniente y lo preciso.

Lo demás á nada bueno conduce.

Si como dice el *Diario*, nuestro partido no ha triunfado en absoluto, por cuanto hay en el plan Abarzuza algo que no estimábamos rigurosamente ajustado á las doctrinas asimilistas, y si efectivamente, y conste que hablamos en hipótesis, hubiésemos en este punto cedido nuestras aspiraciones, resultaría simplemente de esas circunstancias una prueba más á favor de la buena voluntad con que procuramos la transacción, ya que no podría llegarse á ella sin que las partes entre las cuales hubiera de celebrarse cedieran en algo de lo que pretendiesen alcanzar.

¿Es acaso posible transacción alguna sin mútuas concesiones? Seguramente que no.

Luego el *Diario*, que tanto empeño pone en dejar bien probada su intransigencia, demuestra claramente su resuelta voluntad de impedir toda conciliación, sean cualesquiera las decisiones del Gobierno y de las Cortes para lograrla.

Verdad es que antes mantenía como esencial la Diputación única, asegurando que el partido reformista no cedería, dijeran lo que quisieren Amblard y Maura acerca de ese organismo, que constituía la piedra angular de la obra proyectada por ambos; y cierto que hoy se consideran muy satisfechos con el plan Abarzuza, del que lo único que ya puede asegurarse con certeza es que no contiene la tal Diputación esencialísima y fracasada. Pero buen cuidado pone el colega en consignar que acepta eso, al igual de los autonomistas, como una parte de sus aspiraciones, como punto de partida para más radicales reformas, como base de un nuevo régimen para la Isla de Cuba.

Es decir, que acuerden lo que quieran las Cortes; salga de ellas íntegra ó modificada la fórmula de transacción del Sr. Abarzuza, el *Diario de la Marina* no transige con nada ni con nadie; no acepta avenencias ni conciliaciones; no se arrepiente ni se enmienda ni se detiene en el camino emprendido: quiere el reconocimiento de la personalidad de la colonia; acepta cuanto conduzca á ese fin, y sigue su camino hasta lograr el triunfo completo de sus novísimos ideales autonomistas.

Respecto al *Diario*, pierden, pues, el tiempo que emplean en intentar avenencias el ministro de Ultramar, el Gobierno de la Nación, los jefes de los partidos peninsulares, los representantes de Cuba y *La Unión Constitucional*.

Sobre este punto no cabe duda: el órgano del reformismo hállase perfectamente con sus aliados de última hora, y aspira á seguir auxiliándolos contra nosotros.

Ahora bien, en realidad no habíamos dirigido nuestras excitaciones á la soberbia de ese periódico; cuando hablábamos de conciliación, de paz, de concordia, hablábamos con el partido reformista, con sus jefes legítimos, con sus organismos, con todos los adeptos que tengan criterio propio y propias iniciativas.

Y, sin embargo, el *Diario* contesta por todos sin tomarse el trabajo de consultar á nadie.

¿Es que en el partido reformista no hay más jefes, ni más organismos, ni más criterio que los acumulados en el *Diario de la Marina*?

¿Están conformes todos los reformistas de todas clases y procedencias en ir más ó menos rápidamente á la autonomía sin detenerse en ningún género de concesiones, ni de triunfos, ni de peligros?

Nosotros quisiéramos saber de una manera positiva y fehaciente si es cierto que el partido reformista se niega á toda transacción patriótica, á pesar de los esfuerzos que las demás colectividades vienen haciendo para alcanzarla.

Y de todas suertes, nosotros podemos asegurar, imitan-

do una frase feliz de célebre orador, que sean las que fueren las intransigencias del *Diario* no llegarán á nuestros anhelos de conciliación.

# NO ES VERDAD

*Enero 5.*

Nuestras excitaciones patrióticas en favor de una transacción honrosa para todos, que pusiera término al estado de intranquilidad en que se encuentra la Isla desde el advenimiento del malhadado reformismo, han sido equivocada y maliciosamente interpretadas por algunos de nuestros colegas, que desean, ellos sabrán por qué, que continúe este estado de cosas.

Los móviles que han impulsado á *La Unión Constitucional* para acudir al patriotismo de los reformistas, no han sido otros que los que franca y lealmente ha expuesto en los trabajos publicados á este fin y en manera alguna ha obrado por virtud de las decisiones que falsamente se le imputan al ilustre jefe de nuestro partido, relativas á abandonar el puesto que ocupa por la voluntad unánime de todos los asimilistas cubanos.

El Marqués de Apezteguía ama como el que más la tie-

rra donde nació y desea para ella todos los beneficios á que es acreedora, sin que para alcanzarlos escatime esfuerzo ni sacrificios. Desea para Cuba toda clase de reformas liberales, mientras esas reformas no quebranten la unidad nacional ni contradigan el programa del partido que dirige.

Pero el Marqués de Apezteguía jamás aceptará componendas ni arreglos que respondan tan sólo á su conveniencia personal, y el suponerlo constituye un agravio que no justifican ciertamente los antecedentes políticos de nuestro jefe ni los prestigios y respetabilidad de su nombre.

No obedecen á esas decisiones los llamamientos que ha hecho *La Unión* en favor de la paz; no obedecen tampoco á ocultos acuerdos que se suponen tomados en la sombra: otros actos de nuestros correligionarios, que la malicia de los que nos combaten ha interpretado torcidamente, llegando á suponer que á esos acuerdos se debe la visita del señor Santos Guzmán al Sr. Conde de la Mortera y la entrada de éste en el sindicato formado para realizar la operación de las láminas con el Banco Español.

¿Qué hemos de decir cuando á esas minucias se desciende? El Sr. Santos Guzmán fué á felicitar á la distinguida señora condesa de la Mortera, como hubiera asistido el que estas líneas escribe, si una desgracia de familia no lo hubiese impedido, cumpliendo con un deber social y dando satisfacción á las exigencias del afecto.

¿Qué se quiere? ¿Que llevemos la política al hogar? ¿Que las relaciones sociales sólo las mantengamos con los correligionarios? ¿Que neguemos el saludo y nos apartemos de aquellos que no aprecian como nosotros los problemas políticos? Pues todo eso debiera pedirse en nombre de la más feroz intransigencia; pero no se concibe que tales cosas se escriban en periódicos que se llaman liberales, y se dirijan contra los que graciosamente califican de reaccionarios.

Tampoco obedece á esas supuestas componendas la entrada del Sr. Herrera en el Sindicato para la compra de las láminas. Se trata de una operación que exige crédito y ca-

pital, ¿y cómo negar que estas circunstancias concurren en el conde de la Mortera? ¿Qué tienen que ver los errores políticos de que es víctima, en nuestro juicio, con el crédito de su nombre en la esfera de los negocios?

Conste, pues, que son completamente falsos los rumores de componendas y arreglos pactados en las tinieblas.

Hemos propuesto, secundando los deseos del Gobierno y en bien del país, una paz honrosa; pero la proponemos á la luz del día, pidiendo para realizarla la intervención y el consejo de todos, porque entre nosotros ni existe «camarilla» que trate de imponer su voluntad, ni nuestros correligionarios acatarían las decisiones de esa voluntad, si no respondiese al sentimiento unánime del partido.

# INTRANSIGENCIAS

*La Unión* ha dicho lo que la seriedad del partido que representa y el patriotismo aconsejaban acerca del pensamiento de reformas que se atribuye al Sr. Abarzuza.

Dijimos que no era necesario declarar que aceptaríamos ese pensamiento, porque el partido de Unión Constitucional jamás ha pensado en poner trabas al planteamiento de las leyes.

Y claro está que al hablar de leyes nos referíamos al caso de que el plan del Sr. Abarzuza llegase á prosperar en el

Parlamento, puesto que por grande que sea la ignorancia que nos atribuya la extraña y desusada *cortesía* de los eminentes políticos que dedican su sapiencia á pincharnos constantemente con los galantes alfilerazos de su admirable ingenio, no creímos pudieran, como por lo visto llegan en los juicios que les merece nuestra ilustración, hasta el extremo de suponer que ignoramos en qué poderes reside la facultad de hacer las leyes.

La fórmula de transacción que propusimos en el artículo titulado *Paz*, no fué otra que el acuerdo que en definitivo voten las Cortes, á las cuales en nuestro juicio y en nuestro afán de secundar los deseos del Gobierno, queremos remitir la solución de las diferencias que actualmente nos separan, puesto que unos y otros tenemos en el seno de la representación nacional diputados y senadores que sepan mantener nuestro derecho, y todos hemos dicho ya las razones que alegamos en favor de nuestras respectivas aspiraciones.

En cuanto se refiere á la idea de transacción, *La Unión* aplaude sin reservas, como aplaudieron nuestros diputados, los propósitos del Sr. Abarzuza y está dispuesta á secundar esos propósitos, porque entiende que la transacción la imponen altos deberes de patriotismo, y no hay transacción posible cuando las partes que la aceptan no ceden en algo de sus respectivas aspiraciones.

Toda medida descentralizadora que tienda á facilitar la buena marcha de la administración; toda reforma en sentido verdaderamente liberal, que no quebrante la unidad política; toda tendencia que nos acerque al completo goce de los derechos y beneficios que puedan disfrutar ó disfruten nuestros hermanos de la Península, será aplaudida y apoyada con entusiasmo por *La Unión Constitucional* sin que le importen los quejidos de los amantes de un pasado que agoniza, ni las protestas de aquellos que, para lograr sus fines, quisieran que nuestro partido se opusiese á todas las innovaciones que exige el desenvolvimiento de la riqueza creada en Cuba principalmente por los elementos de nuestro parti-

do y que demanda el estado de cultura de la sociedad cubana.

No; el partido de Unión Constitucional no es un partido que llora como llora el reformista sobre la tumba de Fernando VII. El partido de Unión Constitucional, no es un ejército de ocupación que vivaquea en Cuba por la razon de la fuerza. Es un partido esencialmente cubano que tiene de su parte la fuerza de la razón, porque su derecho nace del amor que siente por esta tierra hondamente perturbada por las intransigencias de aquellos que á todo dicen que no y por los extravíos de otros que han despertado con los delirios de sus ambiciones personales las esperanzas de los enemigos de la patria española.

Ambas intransigencias rechaza el partido de Unión Constitucional y por ello cuenta con la opinión sensata del país que aplaude con calor los esfuerzos que realizamos en favor de la verdadera paz moral que sólo puede alcanzarse con procedimientos de conciliación y con propósitos de concordia.

# LOS TIRANUELOS

*Enero 9.*

Es indiscutible que el Gobierno desea encontrar una solución que satisfaga, en la medida de lo posible, á los elementos que en este país aparecen desunidos desde que surgió el malhadado proyecto del Sr. Maura; pero mucho tememos que tan patrióticos propósitos fracasen ante la intransigencia del grupito que representa, gobierna y dirige á su antojo, el extraviado *Diario de la Marina*.

Porque, ¿qué importa que los reformistas declaren que aceptan el proyecto, de Abarzuza, sea cualquiera este proyecto que ello le interesa poco al *Diario* si á renglón seguido añade este colega que continuará trabajando en favor del «más allá» á que aspira? ¡Qué aceptará lo que las Cortes resuelvan! Claro está. Como lo aceptaremos todos. Declarar lo contrario sería colocarse en franca rebelión.

No; no es esa la conformidad que busca el Gobierno: lo que desea el Gobierno es, que mediante la aceptación p unos y otros de la fórmula que en definitiva se vote, cese actual estado de cosas y demos por terminada la campai

que con perjuicio evidente de la tranquilidad en Cuba ha iniciado, en mal hora, el decano de la prensa habanera.

El partido de Unión Constitucional está dispuesto á transigir aceptando las reformas que á ese objeto se voten en el Parlamento. ¿Hacen lo mismo los reformistas? Pues que lo digan. ¿No quieren seguir este proceder? Pues que lo declaren. Hacer otra cosa; fingir por Abarzuza un entusiasmo que no sienten, es engañar al Gobierno de S. M., es burlarse de la opinión pública y es demostrar que lo que buscan por esos medios que condena el decoro político, no es más que el favor oficial que ampare iguales ó mayores arbitrariedades que las que han venido cometiendo con infracción de la moralidad política y escándalo de las gentes.

A pesar de que en el Parlamento sólo se ha oído en defensa del reformismo la voz de un convencido separatista, el Sr. Salmerón, el partido de Unión Constitucional, para evitar todo pretexto á sus adversarios, transige porque entiende que el patriotismo le manda transigir y no hacer alarde del indiscutible triunfo que obtuvo en el debate parlamentario, y que consta en los discursos de los señores Cánovas, Silvela, Abarzuza, Canalejas, Soldevilla, D. José Carvajal, Marenco, Romero Robledo y otros. ¿Quién oiría al *Diario de la Marina* si estas grandes figuras de la política nacional hubieran tenido para el reformismo las manifestaciones de afecto, de respecto y adhesión que tuvieron para nuestro partido?

Pues si con estos antecedentes nuestro partido adopta tan patrióticas determinaciones, bien podía el llamado reformista sin mengua de su dignidad adoptarlas también pero no es así. Las plumas que nos combaten y censuran parece que se mojan en la tinta del odio y del rencor. Supone un día el *Diario* que no aceptamos una reforma y nos increpa duramente con los epítetos de intransigentes, reaccionario, y enemigos del país. Cree por el contrario,

que la aceptamos, y entonces nos censura con mayor acritud y exclama con acentos fingidos que pronunciados desde el escenario de un teatro harían la fortuna de un actor: «¡Y vosotros aceptáis esa reforma! ¿Y el acuerdo contrario que tomásteis en la sesión de tal fecha?»

Y copia el acuerdo un día y otro por mañana y tarde, y nos presenta ante el país como agrupación sin programa y sin criterio, y dice que nosotros, nosotros, que venimos sufriendo hace dos años la más irritante é inícua de las persecuciones, porque se realiza á petición y con aplauso de los que hasta ayer estuvieron á nuestro lado!, dice que nosotros solo queremos disponer á nuestro antojo de los destinos de esta tierra y gobernarla y explotarla á nuestro sabor. ¿Cómo acertar?

No; el pueblo de Cuba ya sabe dónde se encuentran los tiranuelos de la soberbia, capaces de realizar toda clase de desmanes y violaciones de la ley para conseguir resultados aprovechables. Ahí está el alcalde de la Habana, presidiendo un ayuntamiento contra la voluntad de la mayoría; en el juzgado de la Catedral existe la causa formada de R. O. para castigar á los falsificadores del censo electoral; ahí están esas comisiones permanentes formadas con miembros de las minorías; ahí están los escandalosos expedientes de las dietas, cobradas por los apóstoles de la paz moral; ahí están los redactores y empresarios del *Diario* con actas de diputados otorgadas por la intervención de los separatistas, y ahí está, por último, el general Calleja, autoridad española, que abraza con efusión al *Quimbo Habanero* y cierra los balcones de su casa cuando cinco mil españoles vitorean á la madre patria.

Y en frente de este espectáculo que ofrecen los antecedentes nada envidiables del llamado reformismo, está la historia honrada y brillantísima del partido de Unión Constitucional, partido que ha traido á este país todas las libertades que gozan los pueblos más libres de la tierra; agrupación que fomenta con su esfuerzo y con su dinero la pro-

ducción y el crédito de este suelo, que pide justicia para todos, que no pospone la dignidad y el decoro políticos á las mercedes del poder, y que ha sabido vencer y humillar con su actitud viril las arrogancias que nacieran de la complacencia de autoridades que nosotros, por cortesía, llamamos débiles, dejando á la historia que las califique con el rigor que demanda la justicia.

# EL AUTOR

*Enero 10.*

Si la transacción que desean el Gobierno de la Metrópoli y los partidos nacionales no se consigue, no podrá exigirse responsabilidad al partido asimilista cubano, que ha hecho cuanto ha podido hacer en obsequio de aquel ideal patriótico.

Varias veces hemos invitado á nuestros adversarios de hoy á una conciliación honrosa: no hemos querido, para evitar todo motivo de disgusto, presentar fórmulas propias: hemos preferido invitar á los reformistas á que aceptasen como transacción honrosa el acuerdo de las Cortes.

¿Qué contestación merecieron estas excitaciones nuestras? Alardes de soberbia, desplantes de la vanidad, negativas

rotundas y afirmaciones que contradecían los antecedentes políticos de los hombres á cuyo nombre se hablaba y los de la publicación que lleva la voz cantante de esos elementos convertidos por el error en nota discordante y perturbadora de esta sociedad y de este pueblo.

Escritas están nuestras excitaciones en favor de la paz y escritas están las contestaciones increibles que merecimos de los elementos á que aludimos. Esos trabajos forman el proceso de la crisis laboriosa porque atraviesa la política cubana y de ellos se deducen grandes responsabilidades que el país tiene derecho á exigir á los que desmoralizaron nuestras costumbres públicas con procedimientos escandalosamente inícuos no usados hasta ahora por ningún gobierno, ni empleados por ninguna autoridad, ni aconsejados por ninguna agrupación política.

Sometidos esos elementos al partido autonomista, no son otra cosa que dóciles instrumentos que manejan á su sabor los apóstoles de las esperanzas sin ocaso. Es verdad que entre esos elementos existen algunos hombres que *saben donde van*, pero la mayoría de ellos, obcecados por pequeñas pasioncillas que no les permiten formar un juicio sereno de la actual situación política, corren inconscientemente al más espantoso ridículo, porque no saben que cuando sus actuales aliados no los necesiten, la arrogancia autonomista los apartará sin piedad ni compasión de su lado, como se arroja al suelo de un puntapié la escalera que nos sirvió para colocarnos sobre una altura.

Es cierto que con este proceder ha perdido el partido autonomista la seriedad que con justicia obstentaba antes del referido contubernio; pero ese partido ha adoptado la máxima de que todos los medios son buenos con tal que conduzcan al fin deseado, y aunque en lo íntimo de su conciencia se ríen con toda la boca los santones de la autonomía de la inocencia reformista, públicamente los halagan y elogian, por la misma razón que halagaban no hace mucho tiempo á uno de los actuales vicepresidentes

del reformismo que se prestó por razones que respetamos; pero que no dejaban bien parada su modestia, á presidir el llamado movimiento económico, y los hombres más conspícuos del partido autonomista reconocieron sin esfuerzo y con gran regocijo aquella presidencia inconcebible.

Exactamente igual sucede ahora: los autonomistas se han apoderado de la casa del reformismo y son los verdaderos directores. Averigüese qué pensamiento inspira los artículos que publica ese órgano en la prensa; véase quiénes son los que realmente dirigen los trabajos electorales: analícese la índole de todos esos esfuerzos y se verá que en el fondo de todos ellos, palpita el odio y la intransigencia de aquellos que ni con Calleja, su esclavo por debilidad, pueden sobreponerse á a repugnancia invencible que les impide pisar las escaleras del palacio que aloja en estas provincias al representante de España.

# EL GENERAL

*Enero 11.*

Nos habíamos propuesto no acudir con solicitud alguna la autoridad del Gobernador General: por una parte los gravios que creemos haber recibido de ella y por otras ranes cuya exposición huelga en estos momentos, nos aconjaban tal proceder; pero hoy un hecho escandaloso; una

trama urdida por los verdaderos enemigos de la tranquilidad en Cuba; un complot que constituye una provocación que seguramente nuestros amigos recogerán, porque la paciencia tiene sus límites y porque la impone los intereses que representan, nos obligan á dirigirnos á la primera autoridad de la Isla, siquiera sea para declinar las responsabilidades del porvenir.

Se trata de los planes fraguados seguramente por los inspiradores de los reformistas, para arrojar del censo electoral de concejales y diputados provinciales á los afiliados á nuestro partido.

Consisten esos planes en negar la calidad de vecinos á nuestros correligionarios, y á este fin y secundando esos propósitos, los alcaldes de barrio de la Habana se niegan á inscribir las cédulas de vecindad que les presentan nuestros amigos, obedeciendo, según se afirma, las órdenes emanadas de titulado Círculo reformista.

No queremos hoy hacer cargos á esos liberales de pega que, á nombre de la libertad, se valen de medios tan censurables para arrebatar á sus conciudadanos el derecho del sufragio: ese proceder los retrata de cuerpo entero y demuestra que solo en los amaños y en las violaciones de la ley confían el éxito de sus planes: el año pasado entregaron á burdas falsificaciones el triunfo de su causa, y este año ponen su esperanza toda en el resultado que pueda darles un pensamiento inícuo, que seguramente no ha sido concebido por ninguno de los cerebros del reformismo.

El objeto que hoy nos proponemos se limita á prevenir con tiempo á las autoridades. El General Calleja sabe que en la actualidad las cédulas de vecindad no las reparte ó expide la autoridad municipal: las distribuye la Hacienda. El hecho de que la expedición de cédula no conste en los libros de una alcaldía de barrio no quiere decir, ni puede probar, que el interesado haya perdido el carácter de vecino.

Pero como ya es público que esa es la indigna triquiñuela que se piensa alegar para pedir exclusiones, y en ella

confían los hombres del reformismo, nuestros amigos, aunque entienden que tal propósito no puede prevalecer, acuden para evitar todo pretexto con sus cédulas á las alcaldías para que las inscriban, y los alcaldes, cumpliendo órdenes del titulado Círculo reformista, se niegan á hacerlo.

¿Quién manda en Cuba? ¿El Círculo reformista, ó el General Calleja? Por nuestra parte declaramos que el partido de Unión Constitucional no tolerará que la criminal trama prospere: apurará nuestro partido los medios legales para alcanzar las declaratorias que demanda la justicia; es más, no creemos que puedan los tribunales aceptar como prueba de la pérdida de vecindad, el informe de un alcalde de barrio relativo á que no conste inscrita la cédula del interesado, pero recordando que el año pasado prosperaron solicitudes que se fundaban en públicas falsificaciones, nos asalta el natural temor y queremos con tiempo prevenir á la autoridad, declinando de esta suerte como ya hemos manifestado, toda clase de responsabilidades.

# NO PREVALECERA

*13 de Enero de 1895.*

En nuestro artículo *Al general* acudimos en el día de ayer á la autoridad superior de la Isla, exponiendo los propósitos de inicuo despojo que abrigan nuestros adversarios fraguando en el misterio planes y proyectos electorales que más se asemejan á los *golpes de mano* que meditan en la sombra los hombres que viven fuera de la legalidad, que á los procedimientos honrados que á la luz del día y al amparo de las leyes emplean los partidos serios para lograr los fines que persiguen y ver realizadas sus esperanzas patrióticas y sus legítimas ambiciones.

Los partidos que responden á necesidades de la opinión tienen ante todo que salvar el decoro y la vergüenza colectiva, y ese decoro y esa vergüenza se arrojan al fango cuando con sus actos menosprecian cínicamente el derecho ajeno y desmienten con osadía sin igual las opiniones mismas que propagan. Y en esta situación tristísima se obstina en colocarse el grupito reformista, desoyendo por vanidad y por soberbia los consejos del buen sentido y prestándose á ser

ejecutor de los acuerdos que toman sin responsabilidad los eternos adversarios que á unos y á otros nos combaten á sangre y fuego, empleando para ello todos los medios que están á su alcance, por reprobables que sean.

Todavía la opinión honrada, esa opinión que forma el parecer de los hombres sensatos de todos los partidos, y que está por encima de pequeñas pasiones, conserva el recuerdo de indignación producido por los procedimientos que emplearon el año último los llamados por sarcasmo amparadores de libertades y derechos para obtener la inclusión fraudulenta en las listas electorales de unos cuantos votos. Haciendo alarde del mayor cinismo, se presentaba una relación jurada, falsa en todas sus partes: en vano protestaron los que aparecían falsamente autorizando aquellas relaciones; en vano afirmaron que era falsa la firma y falso también el contenido del documento. El Alcalde rechazó las reclamaciones; otras entidades ampararon aquel atentado y el fraude se consumó para vergüenza eterna del reformismo y de sus protectores.

El escándalo que produjo aquel hecho inaudito llegó hasta el Gobierno de S. M., que de Real orden acompañada de los trabajos que publicó *La Unión Constitucional*, dispuso la formación del oportuno proceso: no queremos saber en qué estado se encuentra esa causa; nos basta la existencia de la Soberana medida, porque ella entraña la reparación que exigía la justicia que inútilmente reclamó en aquella fecha en Cuba nuestro partido y significa la bofetada más violenta que pueda dar el poder supremo á la autoridad superior que sancionó con su pasividad increible aquellas escandalosísimas falsificaciones.

Pues bien: parece que envalentonado ese grupito por aquel sorprendente resultado, si bien no se atreverá á repetir el mismo procedimiento, por temores justificadísimos, intenta este año dar un verdadero golpe de mano que arroje de las listas electorales á la mayoría de los que actualmente figuran en ellas, contando para conseguirlo con el apoyo de

las autoridades municipales y provinciales, puestas á su servicio por haber sido nombrado Alcalde de la Habana un hombre que rechaza la mayoría del Ayuntamiento y estar formada la comisión provincial por nuestros adversarios, merced á las *bondades* que les dispensa el General Calleja.

¿Qué pensar de un partido que acude á tales procedimientos? ¿Cuenta con adeptos? ¿Pues por qué emplea remedios de esa índole? ¿Quién se opone á la inclusión de aquellos reformistas que tengan derecho á figurar en el censo electoral? ¿Es así como ese partido va á demostrar su arraigo en la opinión? Entendemos que con esos procederes lo que únicamente conseguirá el grupito reformista es que, en vez de partido, sea considerado como *partida*, y no es posible que, convencidos todos del *género* que en justicia le corresponde por su proceder incalificable en la clasificación exacta de las fuerzas vivas de este país, le dispensen las autoridades otro auxilio que aquel que le dispensó en Cienfuegos el digno Gobernador de Santa Clara manteniendo á los apóstoles de la libertad ¡qué burla! custodiados constantemente por la Guardia civil.

Por nuestra parte anunciamos que nos defenderemos con la energía que exige nuestro indiscutible derecho, y así como el año último digimos que aquellas falsificaciones no quedarían impunes, y efectivamente, nuestros artículos *Fábrica de electores* encabezan la causa criminal por disposición expresa del Gobierno de S. M., ahora adelantamos que el despojo inícuo que se intenta realizar *con guardia civil ó sin guardia civil*, y suponemos que nuestros lectores nos entienden, NO PREVALECERÁ.

# ASIMILACIÓN

*19 de Enero de 1895.*

Se barajan de tal suerte por determinados periódicos los vocablos asimilación y especialidad, que á no estar en el secreto de las cosas, habría motivo para creer que las publicaciones á que aludimos carecían de nociones de derecho político colonial. Pero nosotros sabemos que no es la ignorancia la causa que les hace incurrir en esas confusiones. Es simplemente el interés y la pasión política la que les inspira tan lamentable proceder.

Cansados estamos de decir que el fundamento de la asimilación es la especialidad. Si nuestro partido no reconociese esa especialidad, no sería asimilista, sería identista; pediría que Cuba se confundiese con la madre patria como se han confundido las Canarias y no hubiera escrito en su programa la siguiente apreciación: *leyes especiales para Cuba*. ¿Cómo, pues, se nos combate por algunos porque en nuestros trabajos hemos reconocido la *especialidad*, y otros á nombre de esa misma especialidad critican la asimilación, cuando la especialidad es el fundamento de toda, absolutamente toda nuestra doctrina asimilista?

Presentar el principio de la especialidad en frente de la

asimilación y suponer ésta vencida porque haya triunfado aquél; es un dislate colosal, que solo puede ser creido por las inteligencias poco cultivadas de que hablamos hace algunos días y únicamente pueden mantener aquéllos que para justificar su apostasía se agarran, como vulgarmente se dice á un clavo ardiendo. Por ello se observa que tales afirmaciones solamente alcanzan el aplauso del hombre político que satisface invencibles inclinaciones censurando á los que llama amigos y correligionarios.

¿Quieren decirnos nuestros adversarios qué significa la existencia del Gobierno general, organismo de que carecen las demás regiones peninsulares? ¿Acaso la institución de ese organismo la han estimado como un triunfo los autonomistas? ¿Qué significa el actual Consejo de administración? ¿Qué significa la Intendencia general de Hacienda? ¿A qué responden estos organismos que encajan perfectamente dentro de la asimilación? Al principio de la especialidad reconocido, defendido y proclamado por el partido de Unión Constitucional desde su fundación.

Apoyado en esa especialidad, nuestro partido jamás se ha opuesto á que se concedan facultades á los organismos en que residan las funciones de gobierno en la Isla de Cuba para que en este país se resuelvan todas aquellas cuestiones que no afecten á la soberanía, y son innumerables los discursos pronunciados á este propósito por los oradores asimilistas, é incontables los escritos publicados con este objeto por nuestra prensa. Dentro del criterio asimilista caben todas las reformas políticas, administrativas y económicas que aconsejen y exijan las necesidades que determina la especialidad, y sólo quedaría quebrantado el principio asimilista cuando se organizara la administración del país de modo tal, que naciera de esa innovación la unidad administrativa de Cuba con separación completa de la madre patria.

Es decir, cuando la vida administrativa de Cuba se desenvolviese con independencia de la Metrópoli. Mientras

esto no suceda, cualesquiera que sean las reformas que se implanten; por muchas que sean las innovaciones que se traigan; por alto grado que alcancen las medidas descentralizadoras que se dicten; por grandes que fuesen las atribuciones que se concedan á los organismos existentes, por el hecho de alterar la constitución de esos organismos, no se quebranta el principio de la asimilación ni contradice ninguna de las aspiraciones consignadas en nuestro programa; antes bien, eso las realiza y satisface.

Y no se invoque en contra de esta doctrina un acuerdo de nuestra directiva tomado en Junio de 1893 relativo al elemento electivo en el Consejo.

Semejante argumento, repetido hasta el cansancio y reproducido con actitud empalagosa por nuestros adversarios y por un amigo que parece ser de corte de los que la tradición imputa á *Benito*, sólo puede impresionar á la gente indocta. En aquella fecha y en aquellos momentos nuestra directiva pudo y debió acordar lo que acordó, porque analizaba en su conjunto un plan de reformas que entrañaba el germen autonómico, y bajo este aspecto juzgó la formación de aquel Consejo.

En este concepto, que nacía de la deplorable impresión que produjo el plan de Maura, plan que nos comunicó el telégrafo con sorpresa y asombro de todos, nuestra Directiva declaró, y declaró bien, que mandato que se confería, en esas condiciones entrañaba soberanía, y el partido de Unión Constitucional tenía que rechazarlo. ¿Cómo iba á decir el partido de Unión Constitucional que la elección en todos los casos entraña soberanía? Pues qué, ¿no ha pedido el partido la formación de Ayuntamientos y Diputaciones por el voto popular?

Cuando el mandato está limitado por la ley, no entraña soberanía; por consecuencia, el hecho de que el Consejo actual de Administración se forme con parte electiva, no quebranta la unidad política de la nación, no afecta á la soberanía que reside en los altos poderes del Estado, y el parti-

do de Unión Constitucional puede admitirlo y lo admite sin contradecir su programa ni los acuerdos que ha publicado, que en último resultado no son más que apreciaciones que no constituyen dogma.

Se intenta por nuestros enemigos de *todos colores* anular al partido de Unión Constitucional, y á este fin se amontonan cargos, se desfigura la verdad y se alteran maliciosamente los hechos con el mayor aplomo; pero, por fortuna, no es necesario hacer historia, porque todos recuerdan lo sucedido.

Presentó el Sr. Maura en el mes de Junio de 1893 un proyecto en virtud del cual se suprimían las seis Diputaciones provinciales y creaba una Cámara ó Diputación única, con facultades que entrañaban soberanía.

Es inútil disfrazar la verdad. Esa Cámara ó Diputación única era la esencia del proyecto. El mismo Sr. Maura lo declaró en el Parlamento: repásense las colecciones del *Diario* y de todos los periódicos habaneros, y en ellas aparecerán afirmaciones idénticas á las del Sr. Maura.

Este distinguido hombre público dijo textualmente en el Congreso: «quitad de mi plan la Diputación única y dejad subsistentes las seis que hoy existen, y de mi proyecto no queda nada.»

Por nuestra parte, hemos dicho y repetido también, ya en los discursos pronunciados por el Jefe de nuestro partido, ya en las columnas de *La Unión*, ya en las circulares que ha expedido nuestra Directiva, que lo aceptábamos todo menos la Diputación única.

¿Habrá quien niegue estos hechos? Si hay quien los niegue, no debe importarnos gran cosa, porque con esa negativa, que equivale á negar la luz del día, sólo puede conseguir quien se atreva á tanto, que la opinión le aplique la calificación que merece aquel que á sabiendas altera la realidad de las cosas.

Ahora bien, ¿desaparecen del proyecto del Sr. Abarzuza las seis Diputaciones provinciales? No. ¿Desaparece la Di-

putación única? Sí. ¿Merma el referido proyecto las facultades del poder legislativo que reside en las Cortes con el Rey? No. ¿Limita las facultades del poder ejecutivo que reside en el Gobierno de S. M? No.

Si estos hechos, cuya exactitud es evidente, constituyen un triunfo indiscutible que con legítimo orgullo pueda ostentar nuestro partido, como resultado de la campaña realizada, ó por el contrario, suponen su derrota, la opinión pública dirá. Por nuestra parte, nos sentimos satisfechos.

# JUVENTUD CONSTITUCIONAL

*Discursos pronunciados en la Asamblea verificada el 20 de Enero en los salones de Aires d'a miña terra.*

**Versión taquigráfica de C. Martell.**

## EL SEÑOR GONZALEZ LOPEZ

Dos deberes tengo que cumplir. Es el primero dar las gracias por la honra que me ha dispensado la Juventud Constitucional de la Habana, al designarme para que presida esta primera Asamblea que celebra; y es el segundo, como Presidente de ella, resumir lo dicho por los elocuentes oradores que han hecho uso de la palabra.

Con gusto cumplo con el primero de esos deberes, pero en atención á lo avanzado de la hora, á que han sido trece nada menos los discursos que se han pronunciado y á que lleváis más de tres horas sentados en esas sillas, yo os rogaría que me dispensáseis de hacer uso de la palabra, porque por grande que sea vuestro entusiasmo por el partido temo... «(Varias voces interrumpen al orador: todos se muestran unánimes en pedir que hable el Sr. González López; petición que hace suya la Asamblea, acogiéndola con grandes aplausos.)»

Temía abusar de vuestra benevolencia y producir vuestro cansancio, y por ello os hice el ruego que acabo de exponer; pero las interrupciones y los aplausos con que ha sido acogido, me prueban que no es atendida la súplica. Está bien: hablaré, pero os prometo ser muy breve.

Yo, ante todo, para impedir los argumentos de la malicia, debo declarar que no os hablo á título de joven, porque si bien un amigo muy querido, el Sr. Guzmán, me decía, sin duda para consolarme, que yo, por razón de la edad, me encuentro entre Pinto y Valdemoro, yo sé á qué atenerme acerca de este particular y sé por consecuencia que abandoné para siempre las frondosas praderas del Pinto de la juventud, y las hebras de plata, como elegantemente llaman á las canas los poetas, me dicen que los años me conducen rápidamente á las nevadas regiones del Valdemoro de la vejez.

Mas no he llegado aún, como ha llegado ya el *Diario de la Marina*. á ese estado lamentable, vestíbulo de la tumba, en que se delira y se *chochea* y el cerebro se debilita y los sentidos se obscurecen... (Aplausos). En cuanto á mí se refiere, el frío de la edad no domina todavía en la escala de mi vida, y puedo sentir y siento como vosotros sentís, el entusiasmo que producen las ideas nobles y levantadas, entusiasmo que he de manifestar en estas brevísimas frases, con el calor que reclaman los móviles patrióticos que os reunen y os congregan en torno del partido de Unión Consti-

tucional, para demostrar ante el país que nunca desaparecerá de esta tierra la agrupación que mantiene vivo en nuestras almas el fuego sagrado de la gran patria española. (Grandes aplausos.)

Yo he seguido con interés creciente el movimiento de opinión que ha determinado la constitución de la Juventud asimilista, y desde los primeros momentos vaticiné el éxito de la empresa, porque el impulso que recibíais nacía de dos ideas que en todos los pueblos de la tierra han triunfado totalmente y han producido los hechos más grandes de la historia: la idea de la patria y la idea de la libertad. (Aplausos.)

No he de hablaros más de la patria, porque ya lo han hecho con elocuencia suma los distinguidos correligionarios que han ocupado esta tribuna; pero ya que nuestros adversarios insisten en llamarnos reaccionarios, os hablaré de la libertad, sosteniendo que el partido de Unión Constitucional es el único que en Cuba defiende la verdadera libertad, porque ésta, señores, no consiste en nombrar alcaldes fuera de terna, ni en conseguir actas con el apoyo de ciertos generales... (Grandes aplausos.)

La libertad consiste en respetar el derecho de todos, en traer á Cuba las leyes democráticas de la madre patria, en pedir el nombramiento de autoridades que sepan y quieran garantizar el ejercicio de ese derecho, en realizar, en suma, el verdadero progreso, como lo realiza el partido de Unión Constitucional, que acepta aquellas reformas que exijan las necesidades de la opinión y acuerden los partidos nacionales, según lo ha demostrado elocuentemente su junta directiva con el patriótico acuerdo que tomó por unanimidad en la última sesión que ha celebrado (Aplausos.)

Así se realiza el progreso, trabajando constantemente para traer á esta parte del territorio español todas las libertades patrias, esas libertades á que se referían con tanta elocuencia los Sres. Acevedo y Mañach, sin permitir que se quebrante la unidad nacional y sin prescindir jamás de la

prudencia y mesura que requiere el éxito de toda innovación política, si no se quiere que en vez de los beneficios que se buscan en su planteamiento produzcan males sin cuento y grandes perturbaciones.

Yo invito á la Juventud Constitucional á que examine el cuadro que actualmente ofrece la política cubana y estudie y analice los procedimientos que emplean en su desarrollo y propaganda los partidos que se disputan en Cuba el favor de la opinión pública. Y á este fin algo he de deciros yo, sintetizando de esta suerte lo expuesto esta tarde por mis queridos compañeros.

Demos al partido autonomista la preferencia que reclama su indiscutible importancia. Recuerdo yo á este propósito que no hace mucho tiempo, con motivo de noticias recibidas de Madrid que contrariaban las esperanzas sin ocaso de los autonomistas, decía ese partido por medio de su órgano oficial en la prensa, que en la Isla de Cuba existían dos pueblos: uno, el cubano, sojuzgado por el otro, el peninsular. Fijáos, señores, en la intransigencia que palpita en el fondo de esta afirmación: fijáos en el alcance que encierra tal diferencia: para ese partido, el cubano se encuentra á un lado y el peninsular á otro, y en su propaganda acentúa este propósito colocando al cubano sojuzgado, sujeto, dominado con violencia por el peninsular: ¿y cómo contestamos nosotros á esa política de odio? Recibiendo con los brazos abiertos á los hijos de esta tierra que vienen á nuestro lado, á los cuales el peninsular con su sangre les ha dado la vida, y con la vida les ha legado la historia gloriosísima de nuestra patria. (Aplausos.)

Pero ¿queréis otra prueba de la intransigencia autonomista, del odio implacable que inspira sus actos? A ellos se han referido con mucha elocuencia los Sres. Menéndez Acebal y Arazoza, y yo sólo he de haceros ligeras indicaciones: observad la marcha de ese partido, vosotros que venís ahora á la vida pública, y veréis que la intransigencia

autonomista no se limita al uso de argumentos que la realidad desmiente: persigue con verdadera saña al adversario en su propio campo, y al peninsular por el hecho de serlo lo llama *forastero* y precisamente en estos momentos, con motivo de la formación del censo, pone en juego á su dócil instrumento el reformismo, para hacer buena la calificación arrojándonos arbitrariamente del padrón vecinal... (Aplausos) pero debemos consolarnos, porque al cubano que está á nuestro lado, á ese lo tratan de peor manera: para él no hay piedad ni cortesía, á ese lo llaman traidor á su patria, austriacante. En esta política de rencores encontraréis el fundamento de las calificaciones poco... *urbanas* que emplearon los autonomistas en San José de las Lajas, donde los oradores de aquel partido hablaron de los microbios que se desprendieron de nuestros amigos cuando ocuparon aquella tribuna, aserto que con tanta energía ha rechazado mi querido compañero Sr. Novo y conceptos tan elocuentes y aplaudidos ha inspirado al Sr. Arranz. (Aplausos.)

Una última observación y con ella abandonaré al partido autonomista. Conviene mucho dejar sentadas las diferencias esenciales que en materia de procedimiento siguen el partido autonomista y el partido de Unión Constitucional.

Nosotros somos los reaccionarios: ellos los liberales; pues bien; nosotros celebramos nuestras sesiones con las puertas abiertas: cuando se reune la Directiva de nuestro partido acuden los representantes de la prensa y *La Unión* al día siguiente da cuenta detallada de lo ocurrido, sin ocultar nada. Llegan unas elecciones y se llama á los representantes de todas las localidades, que son los que proponen los candidatos. Esto es lo que hacen los reaccionarios, los enemigos de la libertad y la democracia.

Los demócratas autonomistas hacen todo lo contrario: su Directiva celebra las sesiones á puerta cerrada: jamás publican los acuerdos que adoptan, y cuando llegan unas elecciones imponen á las localidades los candidatos, como ha

sucedido recientemente con el Sr. Cueto, persona dignísima y en la que me complazco en reconocer que concurren cualidades muy apreciables; pero no menos digno era el candidato natural del distrito, D. Antonio de León, de grandes merecimientos dentro del partido, que fueron postergados por los dictadores de la Central autonomista á los del Sr. Cueto, que acababa de ingresar en las filas de aquel partido.

Y ahora pregunto yo: ¿dónde está la lana con que adornaba á nuestros correligionarios el ingenio autonomista? ¡Dónde están los verdaderos carneros? (Aplausos.)

Y vamos, señores, á hablar un poco de los reformistas. (Una voz: ¿No hemos acordado no hablar de ellos?) Sí, es verdad, lo ha propuesto mi querido amigo el Sr. Vázquez Constantín y la proposición fué acogida con grandes aplausos, pero os advierto que yo no voy á combatirlos, voy á hacer propaganda reformista. (Grandes risas.)

Y declaro, señores, que lo hago con verdadero temor, porque tengo la inmensa desgracia de excitar siempre que hablo en público la nota fúnebre de esos flamantes políticos. (Risas.)

Hablé no hace mucho tiempo en el teatro de Tacón, en el banquete que dió la Sociedad de Escritores para celebrar su constitución, y á pesar de que empleé, como diría un distinguido orador reformista, *mis acentos más sonoros* (risas) cantando las excelencias de la libertad de imprenta, al día siguiente todos los periódicos del reformismo, con motivo de las palabras que pronuncié, se ocuparon de entierros y sepulturas, dijeron que mi discurso había asesinado la naciente sociedad y afirmaron que ese discurso era el epitafio escrito sobre la tumba de la Sociedad de Escritores. (Risas.) Inútil es deciros que la expresada sociedad goza de perfecta salud. (Risas.)

Hablé más tarde en una reunión que celebraron nuestros correligionarios en el barrio de la Punta y me limité á decir que era necesario que defendiéramos la vida del partido si

los Sres. Gamazo y Maura insistian en su propósito de arrebatarla, y estas modestísimas palabras mías pusieron á los reformistas la *carne de gallina* (risas) y hablaron durante muchos días de sangre y exterminio, de tumultos y motines, y aquel discurso que el *Diario* honró publicándolo por mañana y tarde durante algunas semanas, fué bautizado por el espanto reformista con el trágico nombre de «discurso de los puñales.» (Risas y aplausos.)

Con estos precedentes comprenderéis mi temor, temor que se agrava porque tengo necesariamente en las brevísimas frases que me propongo dedicarles, que referirme á sepulcros, tumbas y sepulturas. (Risas.)

Vosotros sabéis que en todos los partidos existen hombres que por su inteligencia, por su saber, por su palabra elocuente, se distinguen y adquieren dentro de la agrupación indiscutible importancia, llegando á ser el cerebro del partido en que militan. Pues bien, yo voy á repetir aquí los argumentos que emplea el más elocuente de los oradores reformistas, el que podemos llamar astro mayor ó cerebro de ese partido, grupo ó lo que sea. Repitiéndolo hago la propaganda que os he ofrecido y la expondré sin comentarios para que la juventud que me escucha resuelva libremente.

El distinguido y elocuente orador á que aludo, en las reuniones públicas en que toma parte, á nombre de la paz moral, de la libertad, de la descentralización extraña que defiende y de la camarita única de Maura invoca los manes de Felipe II, afirma las ventajas que reportaría la resurrección de aquel monarca para que nos cortara la cabeza, canta las glorías del absolutismo, se muestra perdidamente enamorado de Fernando VII y pone sobre los sepulcros de todos los tiranos y de todos los déspotas de la historia la corona de su elocuencia. ¿Qué extraño es que ante signo tan marcado de demencia política, cuando los apóstoles de esas tendencias *liberales* salen por esos campos á predicarlas, alcancen como único éxito la vigilancia y custodia de la Guardia civil? (Grandes risas y aplausos.)

Voy á terminar, pero antes quiero recomendar á la meditación de los jóvenes constitucionales otro argumento que exponen en favor de la Cámara única los devotos del señor Maura, y con él daré por terminada mi propaganda en favor de los reformistas. (Risas.)

Como ese grupo dispone del favor oficial, sus adeptos tienen abiertas las puertas de todas las oficinas del Estado y utilizan estas facilidades para averiguar lo que pasa y lo que ha pasado dentro de esas oficinas desde su creación, y como es consiguiente, los conocimientos que por estos medios conquistan los aprovechan en favor del plan Maura y de ese misterioso *más allá* que ansían y que no han tenido la bondad de explicar todavía.

Y cuando se enteran de que un expediente antiguo no se ha resuelto ó ha sufrido extravío, inmediatamente organizan una reunión pública en la Habana ó en el campo, y en ella los oradores reformistas, llenos de santa indignación exclaman: Señores, ¿queréis saber lo que es la administracion española? Pues oíd: desde tal fecha, y citan la que sea, existe un expediente que todavía no ha sido resuelto; pero hay más—exclaman en el paroxismo de la indignación—se inició otro expediente á los pocos días de llegar á Cuba Cristóbal Colón, y el expediente no parece; sólo se sabe que lo escamoteó un portero. Y lo admirable es, señores, que el público que asiste á esas reuniones y oye estas cosas estupendas aplaude con entusiasmo, según nos cuenta el *Diario de la Marina*, sin que yo pueda deciros á quién dedica esas ovaciones delirantes: si al orador reformista que las cuenta, ó al portero que escamoteó el expediente. (Aplausos repetidos y grandes risas.)

Doy por terminada mi propaganda reformista, y voy á terminar también mi discurso.

Tengo especial encargo de nuestro querido y popular jefe, señor marqués de Apezteguia, de saludar y felicitar en su nombre á la Juventud Constitucional de la Habana y á la de toda la Isla. Cumplo gustosísimo esta comisión, salu-

dando especialmente á las comisiones que de diversos puntos de la Isla han concurrido á esta solemnidad.

Y ahora, por mi cuenta, propongo á esta Asamblea elija por aclamación presidente de honor al ilustre jefe de nuestro partido. (*Todos*: Sí, sí.—(Grandes aplausos y vivas al marqués de Apezteguía.)

Mi querido amigo y compañero Sr. Romero Rubio ha propuesto, y ha sido aprobado, se transmita un telegrama de felicitación al ilustre hombre público, diputado por Matanzas, Sr. Romero Robledo; yo pido que el acuerdo se complete eligiéndolo también presidente de honor. (Repetidos aplausos y aclamaciones.)

Y concluyo dando lectura al siguiente telegrama que se acaba de recibir de Cienfuegos, y que seguramente será acogido con entusiasmo.

Dice así:

«En los momentos en que la Juventud Constitucional de la Habana celebra su primer acto, la Juventud de Cienfuegos, que conoce el manifiesto de 12 del corriente, le envía su saludo más afectuoso, el saludo del que está dispuesto á dar hasta su vida luchando al lado de sus hermanos en pensamiento al grito de ¡viva España!

La Habana y Cienfuegos tienen en sus juventudes constitucionales un lazo más de unión.

¡Viva la Juventud Constitucional de la Habana!»

He dicho. (Grandes y repetidos aplausos.)

El señor CONDE DE MACURIGES abraza al orador, y adelantándose á la tribuna, dice: Señores, una proposición: como presidente de la Juventud Constitucional, formulo mi primera moción pidiendo á esta Asamblea que otorgue al Sr. González López, cuyos merecimientos son indiscutibles, igual título de honor que los acordados para nuestro ilustre jefe y el Sr. Romero Robledo.

Así se acuerda por unanimidad entre aplausos y aclamaciones, y se levanta la sesión.

# DESCONTENTOS

*Enero 27.*

El proceder incorrecto de algunos que, á título de correligionarios, salen hoy á la palestra con la pretensión de imponer al partido sus personalísimos juicios, merece que *La Unión*, siquiera sea por una vez, les aplique el correctivo que reclama conducta tan injustificada; que, dada la unanimidad de pareceres que existe en nuestra agrupación, sólo puede alcanzar y sólo alcanza el fingido aplauso de los reformistas y el regocijo sincero de aquellos que, detrás de la cortina, observan gozosos esas manifestaciones extrañas que parece dicta únicamente el afán de notoriedad.'

Bueno es que recordemos que esos elementos que hoy aparecen enarbolando bandera y definiendo el dogma de nuestro partido, durante el tiempo que nos vimos perseguidos por el funestísimo Maura y por sus representantes y clientes habaneros, unos se encontraban cobrando sueldos de aquel Gobierno y sirviendo á aquel ministro que nos amenazan con publicaciones que se proponen dirigir, permanecían quietos y tranquilos en sus casas, presenciando impasibles cómo los demás trabajábamos defendiendo al partido perseguido y vejado por separatistas, representantes de Maura, autonomistas, y ese elemento extraviado qu

ampara y gobierna á su antojo el *Fausto* de la empresa habanera, periódico que, como el personaje de Goethe, ha entregado su alma al diablo en cambio de las promesas mefistofélicas que le hace *El País*.

Nosotros tenemos derecho y autoridad para referirnos á esa campaña, porque hemos luchado en primera fila y sabemos quiénes son los que nos acompañaban. En primer término figuraba nuestro ilustre jefe, que quiso correr y corrió la suerte de todos, haciendo suya la honra y la dignidad del partido. A su lado figuraron, sin escatimar esfuerzos, los Srés. D. Leopoldo Carbajal, Tellería y demás miembros de la actual Junta Directiva, sin exclusión ninguna; la palabra sincera y elocuente de Santos Guzmán, Romero Rubio, Elices Montes y otros oradores, alentó y mantuvo constantemente el entusiasmo de nuestros correligionarios. Los presidentes de los comités de la Habana realizaron una obra portentosa de abnegación y sacrificios sin cuento, y los afiliados todos demostraron, con su admirable disciplina, que en vano se esgrimían cierta clase de armas en contra nuestra, porque todas ellas se embotaban en la coraza infranqueable de su patriotismo.

¿Dónde estaban los que hoy á título de asimilistas, censuran al jefe y á la actual directiva? ¿Dónde estaban esas eminencias que pretenden enseñar derecho colonial á Cánovas, Abarzuza, Romero Robledo y Canalejas? Uno de ellos, el que más juego da á nuestros adversarios, que se complacen en reproducir cuanto escribe, se encontraba disfrutando tranquilamente las ventajas de un cargo público; otros permanecían alejados de la contienda, y hoy aparecen esos señores indignados porque el elemento director acuerda secundar la obra patriótica de todos los partidos nacionales, y ¿qué más? una persona que nunca perteneció al partido, ha tenido la humorada de anunciar por medio de la prensa, que á título de asimilista, se propone mandar á freir espárragos al Marqués de Apezteguía.

Bien sabemos que las heridas que estos amigos pueden

inferir á nuestra agrupación, no podrán ser calificadas de graves por los doctores de la politica, puesto que los dos citados señores se encuentran completamente solos y su proceder lo censuran duramente todos nuestros amigos políticos; pero bueno es recordar que aquellos, y esto es elemental, que no acatan las resoluciones del elemento director, se colocan por su propia voluntad fuera del partido, y siendo esto evidente y claro como la luz del día, creemos que no se ajusta á procedimientos correctos ostentar un carácter del que voluntariamente se han despojado.

Los que se opongan á la implantación de medidas liberales y descentralizadoras, declarando que no quieren un átomo más de libertad, los que rechacen en absoluto las leyes especiales que consigna nuestro programa, como aspiración esencialmente asimilista, reconocida en el artículo 89 del Código fundamental, los que censuran y discuten al jefe ilustre que cuenta con el apoyo y la confianza absoluta de todos los vocales de la directiva y del partido entero, y los que no acatan los acuerdos de la directiva, no caben dentro del partido Unión Constitucional, porque nuestro partido desea traer á este país con la mesura que aconseja la prudencia, todas las libertades patrias, reclama leyes especiales, de acuerdo con su programa y la Constitución del Estado, y exige se cumplan los deberes de la disciplina.

# ¡Ojo á Oriente, general!

*Enero* 31.

De nuestro querido colega *La Patria*, periódico que se publica en Remedios, tomamos lo siguiente, acerca de lo cual algo pudiera decir *El País*:

«No es ya sólo la actitud de varios periódicos autonomistas, que secundan admirablemente la campaña revolucionaria en la prensa radical, la que nos hace temer se quebrante la paz de que tan necesitada está la Isla de Cuba; ni la cuasi simultaneidad de los hechos ocurridos en Purnio, Lajas, Rodas, Río Blanco, Puerto Príncipe, Sancti Spíritus, Habana, Florida y Alfonso XII, hechos que necesariamente han obedecido á una sola dirección. Hay, en nuestro concepto, algo más grave que todo eso, y en ello debe fijar su atención de manera preferente el Gobernador general de la Isla: nos referimos á la actitud del comité provincial autonomista de Santiago de Cuba.

Esa actitud es altamente significativa y grave, según

puede deducirse del siguiente suelto, que copiamos de *El Triunfo* de fecha 12 del corriente, y que dice:

«EN SU PUESTO

El Comité provincial de nuestro partido recibió ha pocos dias el siguiente telegrama:

«Guillo—Cuba.

Domingo próximo Asamblea afiliados reorganización comité autonomista meeting propaganda, suplicamos junta delegue vocal Betancourt para sancionar acuerdos.

*Miró.*»

Y en su consecuencia, en sesión celebrada anoche se tomó el acuerdo de no autorizar la reorganización que se pretende, pasando á nuestros correligionarios de Manzanillo el siguiente telegrama:

«Miró—Manzanillo.

Mayoría junta provincial acordó no nombrar delegado que asistiese reorganización comité local por considerarla inoportuna actuales momentos.

*Guillo.*»

Aplaudimos la actitud del Comité provincial. Horas son estas no de reorganizar legiones para la paz, sino de tomar actitud espectante para que el pueblo de Cuba pueda seguir dignamente las inspiraciones que le dicten las circunstancias.»

No ha bastado á *El Triunfo* transcribir el elocuente telegrama del comité provincial: ha querido agregar ese periódico, que dirige el secretario del citado comité, que «HORAS NO SON ESTAS DE REORGANIZAR LEGIONES PARA LA PAZ, SINO DE TOMAR ACTITUD ESPECTANTE PARA QUE EL PUEBLO DE CUBA PUEDA SEGUIR DIGNAMENTE LAS INSPIRACIONES QUE LE DICTEN LAS CIRCUNSTANCIAS.»

# ¡Qué valor!

*Febrero 2 de 1895.*

Se decide por fin el *Diario* á defender á los alcaldes de barrio de la Habana, ó mejor dicho, á defenderse á sí propio porque los alcaldes sabido es que no hacen otra cosa que cumplir con las instrucciones que les mandan aquellos que los nombraron.

De esa desdichada defensa tomamos nota de la original teoría que se mantiene en el siguiente párrafo:

«Abusos semejantes pudieron ocurrir en otro tiempo; hoy han variado las circunstancias; hoy el que desea ejercitar un derecho, máxime cuando es tan sagrado como el derecho electoral, tiene que hacerlo valer, sometiéndose á los preceptos legales; ya no vale ordenar al alcalde de barrio; que certifique esto y lo de más allá porque si la persona que tal pide, por negligencia ó por otra causa, «no ha llevado oportunamente su cédula á la alcaldía á fin de acreditar su vecindad, quedando en consecuencia fuera de la ley, el alcalde hará perfectamente negándose á expedir certificación

mientras aquella persona no se coloque en condiciones legales.»

Pasó el tiempo de las arbitrariedades y de las injusticias y ha llegado la hora de que la ley se cumpla sin consideraciones para nadie.»

¡Qué frescura!

Porque hay que advertir:

1.° Que los alcaldes *se han negado* á inscribir las cédulas de nuestros amigos como oportunamente denunciamos.

2.° Que es un solemne disparate sostener que el ciudadano que no presente su cédula, documento que le entrega la Hacienda, en la alcaldía de barrio *se coloca fuera de la ley*; y

3.° Que la vecindad no se pierde porque al alcalde de barrio se le antoje no tomar razón de las cédulas que se le presentan.

De lo expuesto resulta claro la trama urdida por los reformistas: su plan obedecía al siguiente razonamiento: se declara que no son vecinos aquellos que no hayan inscripto sus cédulas en las alcaldías, damos á estas la orden de que no inscriban ninguna de los afiliados al partido de Unión Constitucional ni les faciliten certificaciones de vecindad y el resultado será quedarnos solos en el censo: los asimilistas serán en lo adelante una agrupación de transeuntes, una agrupación de forasteros.

Por eso dice ayer el *Diario* con el mayor descoco:

«Es verdad que D. Ventura Trocha, D. Celestino Blanch y otros, son personas conocidas y respetables, pero no llenaban los requisitos legales...»

¿Pero cómo habían de llenarlos si á los alcaldes no les da la gana de certificar que los citados señores son vecinos de la Habana cumpliendo las órdenes que dictan los hombres del *Diario*?

¡Qué valor!

# Paz moral

*Febrero 3.*

Según leemos en *El Avispero*, un orador ha dicho recientemente en la sociedad *El Progreso* de Jesús del Monte:

«Y vosotras, hijas de esta tierra infelice, de esta adorada patria cubana, no entreguéis ni vuestro corazón ni la mano vuestra á los peninsulares. Recordad que esos peninsulares son los españoles que en la pasada epopeya desnudaban á las vírgenes cubanas y las obligaban á bailar, sobre la tierra de nuestros sagrados campos, para divertir á la desenfrenada soldadesca.»

A la gente sensata del reformismo, si alguna existe, damos traslado del anterior parrafito.

Para que vea en favor de quién trabaja.

# MANIFIESTO

*Febrero 13.*

Si la disciplina es indispensable en todo tiempo para la existencia de los partidos, lo es mucho más cuando las circunstancias colocan á estas colectividades en ruda contienda no solamente con sus naturales adversarios y con los poderes públicos, sino con un enemigo que, si es menos fuerte, es en cambio más temible por lo radical de sus aspiraciones.

A esa contienda, tan ocasionada á peligros por los provechos que de ella pudieran sacar los que sueñan con la destrucción de todo lo existente, ha sido arrastrado el partido de Unión Constitucional, que merecería el calificativo de imprevisor si en estos momentos sumamente críticos no se apresurase á cortar en germen, con toda la entereza que le inspira su propia dignidad, todo conato de indisciplina que en sus apiñadas huestes pueda presentarse.

Y como algo de esto sucede en los actuales momentos, á juzgar por lo que se lee en determinadas publicaciones, los presidentes de comités de la Habana que subscriben, prévia la oportuna consulta con los correligionarios á quienes representan, declaran:

1.° Que están completamente conformes con los acu

dos tomados y disposiciones dictadas hasta la fecha por el jefe del partido y por la Junta Directiva del mismo.

2.° Que siendo el jefe y la Directiva la más alta y más genuina representación del partido, y teniendo como tienen la confianza absoluta de todos y cada uno de sus afiliados, consideran atentatorio á la dignidad y á la vida de ese mismo partido todo conato de indisciplina, aun cuando vaya envuelto en disquisiciones científicas, maliciosos distingos y filosóficos análisis, siempre funestos cuando se tiene en frente un enemigo que no se da punto de reposo en la antipatriótica tarea de aniquilar al partido español.

Estas afirmaciones del partido en la Habana bastarán, á juicio de los que subscriben, para cortar de raiz el mal que comienza, ó, cuando menos, para que todo el mundo sepa que los que dedican sus energías y sus talentos á menoscabar la respetabilidad y los prestigios del ilustre jefe del partido Unión Constitucional y de la Junta Directiva, á nadie tienen detrás; que están sólos, completamente solos, ante su conciencia y ante el tribunal de la opinión y ante el fallo de la Historia.

Juan Domingo Zabala.
Valentín Salazar
Jacinto del Castillo
Modesto Hierro
Antonio Fernández
Zacarías Brezmes
Manuel Hoyo Ochoa
Joaquín M. de Pinillos
Juan Bautista Alvarez
Andrés Cubría
Juan Blanco
Remigio Llaguno
Esteban Mata
Antonio González del Río
Rafael Joglar
Jesús María Trillo

Francisco Gutiérrez
Manuel González García
Venancio Díaz
Anselmo Rodríguez
Francisco González Cortina
Manuel Fernández Castrillón
Francisco Roig
Florencio Vicente
Olegario García
José de la Puente
Miguel Esteban
Salvador Costa
Bernardo Alvarez
Vicente Arizaga
Antonio Rodríguez
Agustín Arana
Antonio María Artiz
Jenaro de la Vega
Francisco Tejada
Wenceslao Sánchez
Aniceto Abascal

# RECUERDOS OPORTUNOS

*Febrero 14.*

Del *Diario de la Marina* del 3 de Noviembre de 1894:

«El primero de los telegramas de Madrid que aparece en otra sección de este número, viene á desmentir de un modo tan categórico como expresivo la noticia que circuló ayer en Madrid y de la que se hicieron eco los corresponsales telegráficos que tienen en aquella capital *La Discusión* y *La Lucha*, de que los Sres. Sagasta, Montero Ríos, Gamazo y Puigcerver acéptan como transacción en el plan de reformas del Sr. Maura, la sustitución de la Diputación provincial única que figura en dicho proyecto, por dos Diputaciones, una de las cuales residirá en la Habana y la otra en Santiago de Cuba.

»Desde el primer momento pusimos en duda la existencia de la transacción referida, tanto porque semejante componenda destruiría la obra del Sr. Maura EN AQUELLO QUE TIENE DE MÁS FUNDAMENTAL, CUAL ES LA DIPUTACIÓN ÚNICA, cuanto porque nuestra inteligencia no aceptaba como posible que el Sr. Gamazo identificado *con el diputado por Mallorca*, se prestase á consentir *que se mistificase el pensamiento en que se inspira el proyecto de su ilustre deudo.*

»La presencia, por otra parte, del Sr. Maura en el nuevo Gabinete como Ministro de Gracia y Justicia, sería aun-

que la noticia de la referida transacción no hubiera sido desmentida, una nueva y eficacísima garantía de que el Gobierno de S. M. que dentro de ocho días se va á presentar á las Cortes, «mantendrá en ellas como programa colonial de »la situación imperante, y con carácter de proyecto de Ga»binete, el plan de reformas para las Islas de Cuba y Puer»to Rico» SIN MODIFICACIONES QUE ALTEREN EL SENTIDO QUE LO INFORMA Y LAS IDEAS GENERADORAS QUE AL REDACTARLO TUVO SU INSIGNE AUTOR EN CUENTA.»

Del *Diario de la Marina*, del 30 de Noviembre de 1894:

«Pero sea de esto lo que fuese, lo que nos importa dejar consignado es que, según hemos deducido, y *creemos estar en lo firme*, el plan de reformas del Sr. Maura sigue siendo el programa del Gobierno, «sin que hasta la fecha há»yase acordado en él modificación de ningún linaje.»

»¿Dónde está, pues, ese soñado triunfo de los intransigentes? ¿Pueden por acaso precisar, como precisamos nosotros las afirmaciones que hemos hecho, que el mencionado plan haya sido abandonado por el Gobierno, EN LO QUE FORMA SU ESENCIA, ES DECIR, EN LO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE LA DIPUTACIÓN ÚNICA, «organismo central que »determina la consagración de nuestra especialidad y del »régimen descentralizador?»

»Si el triunfo de nuestros contradictores, consiste en el »abandono de esa corporación electiva, ¿cómo es que el Go»bierno no lo ha aclarado en las Cortes, ni en sus departa»mentos ministeriales, ni en la prensa oficial y oficiosa, ni »en ninguna parte? Si hemos sido derrotados por el Go»bierno,» ¿DÓNDE ESTÁ EL NUEVO PROYECTO DE REFORMAS? Y si ésto fuera cierto, si fuese sólo verosímil, «no hubiera »ya reafirmado la independencia de su carácter el señor »Maura?» de quien no hay siquiera fundado indicio, sea cuales fueren las hablillas, malicias y calumnias de los enemigos de las reformas, NI AUN PARA PRESUMIR QUE ESTÁ DISPUESTO Á ADMITIR TRANSACCIONES, VARIANTES Ó REMEDIOS QUE DESNATURALICEN SU PROYECTO?»

Del *Diario de la Marina* del 1.º de Diciembre de 1894.

«No lo tema *El País*. Los reformistas no flaquearemos, y si dispuestos estamos á luchar en buena lid, sin tregua ni descanso, hasta que se logre el triunfo de la buena causa, debemos principiar reiterando al estimable colega la completa seguridad de ese triunfo. Así procuramos demostrarlo ayer con fundadas observaciones, entre ellas la confianza ilimitada que nos inspiran, de una parte el patriotismo y la ilustración de los representantes parlamentarios de los partidos reformista y autonomista, y por otro lado la justificación del Gobierno *y la honrada inflexibilidad del Sr. Maura*, QUIEN NO DEJARÁ EN DESAMPARO UN PROYECTO QUE LO ENALTECE COMO UNO DE LOS PRIMEROS ESTADISTAS DE ESPAÑA.

»Si se quiere una verdadera y provechosa descentrali»zación administrativa,» ES PRECISO, INDISPENSABLE, «que »todos los asuntos que en todos los ramos de la administra»ción importen á la Isla de Cuba, con la única excepción de »los que afecten intereses generales de la Nación,» ENCOMIENDEN ETC. UNA CORPORACIÓN POPULAR, producto del sufragio, cuyos miembros se renueven en períodos determinados, á fin de que sean responsables ante el cuerpo electoral; sin que el Ministro de Ultramar y el Gobernador general tengan en estos asuntos más intervención que la de corregir las extralimitaciones que pudieran cometers». Ya sobre esto último el proyecto del Sr. Maura adopta cuantas precauciones considera adecuadas. Si se estima que faltan algunas más, no hay inconveniente en que se adicionen, pues así lo dijo siempre el Sr. Maura y así lo hemos repetido constantemente. Pero hay justicia innegable, hay además conveniencia evidente, en la idea generadora de aquel proyecto; *i á que consiste en crear una Diputación* ENCARGADA DE ACORDAR—entiéndase bien, *acordar*, dejando el cumplimiento á cargo del Director de Administración local—en todo lo relativo á los servicios de Instrucción, Obras Públicas, Comunicaciones, Beneficencia, Sanidad, etc., que no

afectan á los intereses generales de la Nación, que son exclusivamente intereses peculiares de la Isla de Cuba, cuya personalidad, por más que se la quiera ahogar, resulta y resultará siempre conspícua, positiva y latente.»

Del *Diario de la Marina* del día 18 de Diciembre de 1894:

«Pero en fuerza de un texto expreso de la Constitución, el cual se ajusta á las reglas tradicionales de la legislación española en las provincias y colonias ultramarinas; aspira (el partido reformista) *en lo administrativo* á una organización *especial*, dejando el cuidado y las responsabilidades de los intereses puramente *locales* á cargo de UNA CORPORACIÓN POPULAR, que dependa del sufragio, que tenga el necesario conocimiento de causa, que preste garantías de acierto en las decisiones administrativas, y que con cabal noticia de cosas, personas, lugares y circunstancias, pueda dar aquí mismo término y solución á todos los asuntos de exclusivo interés insular. Esta es la verdadera descentralización administrativa.»

Del *Diario de la Marina* del día 22 de Diciembre de 1894:

«Noticias de Madrid acusan que la fórmula del Sr. Abarzuza para resolver el problema colonial «consiste en dejar »subsistentes las seis inútiles Diputaciones provinciales de »esta Isla, cuyas facultades se mermarán, resultando por lo »mismo más inútiles, PRESCINDIENDO DEL PROPÓSITO DE »CREAR LA DIPUTACIÓN ÚNICA, y concediendo, en cambio, al »Consejo de Administración todas las atribuciones que el »proyecto Maura otorgaba á la Diputación única;» excepto la de pedir la reforma de medidas legislativas.

Claro es que nosotros no podemos aceptar como solución definitiva semejante plan, por el contrario, «insistimos en »defender resueltamente que esas seis Diputaciones deben »desaparecer, organizándose en vez de ellas una corporación »popular con todas las atribuciones y facultades que le ve»nían señaladas en el proyecto del Sr. Maura y cuya am»pliación solicitábamos en los TÉRMINOS CONSIGNADOS EN »NUESTRO PROGRAMA.» Claro es que nosotros no podemos ab-

dicar ninguno de los principios, ninguno de los ideales que constituyen la esencia de las generosas y patrióticas aspiraciones del partido reformista.»

Del *Diario de la Marina* del día 25 de Diciembre de 1894:

«La fórmula presentada por el Sr. Abarzuza para resol»ver el problema colonial adolece, ENTRE OTROS DEFECTOS »QUE YA SEÑALAREMOS CUANDO LA CONOZCAMOS MÁS EXAC»TAMENTE, DEL CAPITALÍSIMO DE HABER PRESCINDIDO DE »LA DIPUTACIÓN ÚNICA, PARTE INTEGRANTE DEL PROYEC»TO FORMULADO Y SOMETIDO Á LA CONSIDERACIÓN DE LAS »CÓRTES POR EL SEÑOR MAURA.»

Como en diferentes ocasiones hemos manifestado NO SE SATISFACÍA EL PARTIDO REFORMISTA CON LA DIPUTACIÓN ÚNICA, tal *como se consignaba en el proyecto del Sr. Maura;* IBA MÁS ALLÁ, PERO NO HASTA UN MÁS ALLÁ INDEFINIDO Y OBSCURO, como han querido con mala fé notoria propalar nuestros adversarios, sino hasta el límite preciso, concreto y perfectamente definido marcado por el programa de nuestra comunión política, en cuyo programa se dejan establecidas de manera franca, escueta y asaz explícita las facultades que según el criterio del partido reformista debieran concederse á la citada Diputación única. «Es decir, que »al conformarnos transitoriamente con el proyecto íntegro »del Sr. Maura, aceptábamos una mejora que, sin llegar á »satisfacernos implicaba un progreso, un paso de avance so»bre lo existente.»

Después de las anteriores declaraciones, ¿se atreverá el *Diario* á continuar afirmando que el proyecto del Sr. Abarzuza, por el que no se suprimen las Diputaciones provinciales, en que ha desaparecido la Diputación única y no se otorgan al Consejo todas las facultades propuestas por el señor Maura para aquélla, constituye un triunfo para el partido reformista?

¿Qué dice ahora el colega de la *intangibilidad* del proyecto de reformas del Sr. Maura, *de la integridad y entereza le carácter del citado diputado por Mallorca?*

Indudable es que la derrota no ha podido ser más completa para los reformistas, por cuanto no se les concede nada de lo que ellos solicitaban, que era el establecimiento de la Diputación única y la supresión de las seis Diputaciones provinciales, según consta en las declaraciones del *Diario*.

La derrota de los reformistas está plenamente comprobada, según declaraba el *Diario* en 30 de Noviembre último, con la presentación del nuevo plan del Sr. Abarzuza y por no haber reafirmado su independencia de carácter el señor Maura, el cual no solo ha estado dispuesto á admitir variantes ó enmiendas que desnaturalicen su proyecto, sino que ha consentido se presentase uno nuevo, completamente distinto al suyo, formando él parte del Gobierno, y que apartándose de la especialidad absoluta reconocida en aquél y acariciada por el *Diario*, se funda en la asimilación que nosotros defendemos.

¿Puede ser más evidente el fracaso de los reformistas y el triunfo nuéstro? Creemos que no, pues con las mismas palabras del colega justificamos el aserto.

# PROTESTA

*15 de Febrero de 1895*

Tenía que suceder. Antes que comenzase el período de rectificación del censo electoral, *La Unión* denunció á las autoridades superiores los propósitos que abrigaban los reformistas y autonomistas unidos en contra nuestra, y los hechos han venido á confirmar todo cuanto expusimos y alegamos en equella fecha.

Con escándalo de la opinión, se ha desconocido, la cualidad de vecinos á personas respetables que llevan residiendo en esta ciudad más de cuarenta años; con el empleo de triquiñuelas impropias de una administración seria y respetable, se despoja á nuestros amigos del carácter de mayores contribuyentes; y ha sido tan arbitrario el proceder de la Administración económica, que en el día de ayer se ha visto precisado el Sr. Conde de Macuriges, que llevaba la representación de nuestro partido, á retirarse de aquel centro, consignando ante el Sr. Cubells la oportuna protesta.

El partido Unión Constitucional desiste de sus trabajos electorales en la ciudad de la Habana; declara que no puede luchar con la resistencia que encuentra en los centros oficiales, y abandona los trabajos emprendidos, consignando su protesta, que elevará á los poderes públicos para justificar su actitud y demandar la reparación que corresponde.

Hagamos brevísima historia de lo sucedido y empecemos por consignar que el día 1.° de Febrero fueron entregadas á nuestros adversarios ¡4.000! certificaciones por la Ad-

ministración de Hacienda. ¿Es posible que en un solo dia puedan revisarse todos los antecedentes y extender y autorizar ¡4.000! certificaciones?

Pues al paso que nuestros adversarios contrataban estas facilidades á nosotros se nos negaba en ese mismo centro toda clase de documentos y cuando más tarde, por la intervención personal de nuestro querido amigo el Sr. Conde de Macuriges, parecieron *humanizarse* los funcionarios que intervienen en la expedición de esos documentos, han adoptado esa fórmula que constituye una burla sangrienta.

En nuestro poder existen varios certificados pedidos á nuestra instancia para solicitar determinadas exclusiones en los cuales se lee textualmente: «Certifico: que examinadas las listas cobratorias y demás antecedentes del término municipal de la Habana D. Fulano de Tal NO HA PODIDO HALLARSE como contribuyente etc., etc.»

Claro está que estas certificaciones nada dicen y nada prueban. El hecho de que *no haya podido hallarse*, no quiere decir que no sean contribuyentes: no quiero decir que *no se hallen* entre el número de los que contribuyen y es evidente que con tales documentos nada habría de conseguir nuestro partido si los utilizase en los oportunos expedientes.

Otras razones que oportunamente y ante quien proceda expondrá el Sr. Conde de Macuriges no solo justifican la determinación adoptada sino que se imponen medidas que restablezcan el desorden, el desconcierto y la anarquía que hoy prevalece.

De esta suerte responden las autoridades reformistas á los deseos patrióticos expresados en el Parlamento por todos los partidos nacionales. De esta suerte secundan nuestros adversarios los fines que en favor de la paz y de la concordia persigue el Gobierno de S. M.

Mientras el *Diario* hipócritamente oculta su despecho con fingidos *¡vivas á España!*, se excluye á los españoles de las listas electorales y se les niega el ejercicio de sus derechos. ¿Hasta cuándo durará esta situación?

# LA COSA MARCHA

*16 de Febrero de 1895.*

En todos los trenes se reparten públicamente anuncios impresos en billetes de la *República de Cuba*, que dicen lo siguiente:

**DESDE YARA HASTA EL ZANJÓN**

HISTORIA DE LA GUERRA DE CUBA

**POR ENRIQUE COLLAZO**

COMANDANTE DEL EJÉRCITO INSURRECTO

**UN TOMO DE 227 PAGINAS**

UN PESO PLATA

**de venta en todos los trenes**

Y por el otro lado:

**LA REPÚBLICA**
DE
**CUBA**
PAGARÁ AL PORTADOR
UN PESO

*Este billete será oportunamente cambiado en efectivo por la República de Cuba, y será recibido en pago de contribuciones, derecho de aduana y toda especie de obligaciones.*

*Julio 10 de 1869.* *Céspedes.*

¿No es verdad que vamos derechitos al *más allá* que anhela el *Diario?*

Por ello, sin duda, está tan alegre el decano y pide que se escriban con letras de oro las palabras de Maura.

Dios haga que la pólvora no se utilice en la operación de grabarlas.

# Anarquía moral

*Febrero 19.*

No para insinuaciones respecto á procederes personales, sino para hacer á nuestros lectores como todo conspira, en las esferas oficiales, al daño de nuestro partido, queremos relatar hechos recientes, de cuya certeza respondemos absolutamente.

El diputado á Cortes Sr. Santos Ecay, que con celo laudabilísimo dirige los trabajos electorales de nuestro partido en la provincia de Santiago de Cuba, envió el dia 15 del actual al Centro Directivo, un telegrama manifestando que el Gobernador Regional, Sr. Capriles, había dispuesto que los alcaldes de los barrios de aquella ciudad no expidiesen las certificaciones de vecindad que les fueren pedidas, é interesaba que, en vista de la premura del tiempo y de los perjuicios que ello irrogaba, se alcanzase una indicación, por parte del Gobernador General, para que el dicho Sr. C priles volviese de su acuerdo.

El secretario de nuestro partido, asesorándose antes varias importantes personas, no vaciló en acudir á Palac

Recibido con agasajo y grandes muestras de afecto, por el señor general Calleja, expuso su deseo, si bien anteponiendo que no establecía una queja contra el señor Gobernador de Cuba, que procedía asistido de la Ley, sino un ruego que se justificaba con la costumbre que venía siguiéndose en la Isla, y con lo que se había hecho, sin ir más lejos, en la Habana, donde, por no existir padrón vecinal, como en Santiago de Cuba, se había admitido como buena la práctica de que los alcaldes de barrio expidiesen las certificaciones de vecindad.

A todo asistió el señor general Calleja, y después prometió al Sr. Romero Rubio, de la manera más formal, que al punto dirigiría un cable al Sr. Capriles ordenándole lo que se le pedía.

Y, en efecto, cuando nos disponíamos á tributar, en estas columnas, al señor general Calleja un testimonio de gratitud por la expontaneidad y eficacia de su promesa, se ha recibido el siguiente telegrama:

«El Gobernador General aprobó por cable acuerdo Gobernador Regional.

*Santos Ecay.*»

Hemos dicho ya que no queremos ocuparnos en examinar la conducta de una primera autoridad que de tal suerte se conduce; pero séanos lícito consignar nuestro sentimiento, al par que hacer valer el hecho que consiste que mientras en la Habana pueden los alcaldes de barrio certificar sobre vecindad, porque así conviene á los reformistas, en Santiago de Cuba está vedado, porque así se perjudica al partido Unión Constitucional.

Lo cual, aparte otras cosas, demuestra que la imparcialidad podrá estar en el ánimo del Gobernador General, más ue de ahí no pasa.

Apunten esto nuestros adversarios para cuando censuen nuestro desvío y ausencia de los salones del Palacio de la Plaza de Armas.

# El gobierno resolverá

¿Qué se intenta, qué se pretende aquí por algunas autoridades, que extreman su actitud contra nuestro partido, contra los que antes, ahora y después estuvieron y están siempre dispuestos á sacrificarlo todo en aras de la patria? ¿Que se persigue, aun después de hecha la transacción patriótica y votadas las reformas por unanimidad en medio del mayor entusiasmo de todos los partidos, así cubanos como peninsulares? ¿Acaso la destrucción del partido Unión Constitucional, la desaparición del elemento genuinamente español? ¿Es esto lo que se quiere, lo que se desea? ¿Para esto se nombraron en tiempo del Sr. Maura fuera de terna los alcaldes reformistas? ¿Para esto están aún en Cuba autoridades que han demostrado ostensiblemente, no ya sólo simpatías por lós autonomistas y reformistas, y disgusto con nuestros correligionarios, cosa baladí; pero muy significativa, sino parcialidad suma favoreciendo á los dos primeros y perjudicando á nuestro partido? ¿Para eso se conservan en las Corporaciones municipales, contra el voto de su mayoría, alcaldes como el de la Habana, que puedan decir como Luis XVI, si no el Estado, *el Ayuntamiento soy yó?*

¿Qué política de concordia y de paz moral, de justicia y

de equidad implantan los actuales delegados del Gobierno, cuando la Administración de Hacienda acaba de expedir á nuestros adversarios 4.000 certificaciones en un solo día, y á nuestros amigos, después de demorarlos con dimes y diretes, les da unos documentos que para nada sirven, que nada justifican, supuesto que están redactados con ese deliberado propósito, y sólo expresan en sustancia *que Don Fulano de Tal* NO HA PODIDO HALLARSE COMO CONTRIBUYENTE?

¿Qué proceder es el del alcalde de la Habana y sus delegados los de barrio, que se negaron á certificar la vecindad de conocidísimos correligionarios nuestros, que habitan hace más de 40 años en la ciudad? ¿Hasta cuándo y hasta dónde piensa el Gobierno, piensa el señor ministro de Ultramar que se atente y se persiga á nuestros amigos en todo lo que se roce con la política local? ¿No sabe el ministro que hay una causa mandada formar de Real orden, por haber incluido los reformistas, y aprobado los centros competentes, contra las protestas y peticiones de nuestro partido, electores sin derecho, que aparecían como socios hasta de correligionarios nuestros algunos?

¿No comprende que ante el temor de otra causa criminal se valdrían los reformistas de todos los medios, de todas las artes, de todo el favor oficial que hallan en los centros de la Administración, para echarnos del censo electoral? ¿No sabe el Sr. Abarzuza que al tomar la Directiva de nuestro partido, en 17 de Enero último, el patriótico acuerdo de aceptar todas las reformas administrativas convenidas en la transacción, los directores del reformismo lanzaron á todos los vientos contra ese acuerdo y contra los hombres de nuestro partido párrafos tan biliosos, tan llenos de despecho como los que vamos á transcribir?

«Los partidos como las personas necesitan para vivir vida decorosa, merecer por *su consecuencia*, *por la fijeza de sus doctrinas*, la adhesión de los propios y el respeto de los extraños. El acto que el de Unión Constitucional realizó anteanoche no está, seguramente, llamado á acrecer y á con-

servar esos sentimientos. Sin doctrinas que predicar, los que en él permanezcan carecerán en lo sucesivo hasta de disfraz que encubra su ansia de dominación y sus *malsanos apetitos*. Arrastrarán penosamente la carga del desdén.....

Serán políticamente una creencia que haga necesario el uso de los más *enérgicos desinfectantes* como medida higiénica y *los auxilios de la cirugía* como recurso supremo.»

¿No ve en todo esto el Sr. Abarzuza, la inquina y el despecho de los directores y amigos del reformismo contra nuestro partido, porque aceptó y apoyó la fórmula de transacción? ¿No ve que los reformistas y autonomistas tienen en los centros oficiales, en los Alcaldes impuestos á los Ayuntamientos, esos *auxilios de la cirugía*, esos *enérgicos desinfectantes* para excluir del censo electoral á nuestros amigos; sustituyéndolos ilegal y amañosamente con niños y hombres que carecen de todo derecho y condición? ¿Hasta cuándo va á durar este estado de cosas, esta anarquía política y moral? ¿Hasta cuándo dejará de perseguirse aquí á los que no presenten títulos de reformista ó autonomista?

El Gobierno resolverá, el Sr. Abarzuza proveerá, y, mientras tanto, el partido de Unión Constitucional reitera su protesta contra las parcialidades é injusticias cometidas hasta la fecha, y espera que le hagan toda la justicia á que es acreedor ya que el plazo de la rectificación del censo se ha prolongado. Sin embargo, debemos confesarlo, no tenemos confianza, no estamos libres de las triquiñuelas y ardides que emplearán, á no dudarlo nuestros adversarios validos de la pasividad y complacencia que le dispensan algunas autoridades y muchos centros y corporaciones oficiales llamados á proporcionar datos y resolver en última instancia las cuestiones electorales. Esta desconfianza nuestra como se ve, no es infundada, por más que el señor ministro de Ultramar, ordene, mande y disponga, y tenga empeño, como sabemos que lo tiene, en que se cumpla la Ley y se haga justicia á todos los partidos.

Repetimos que el Gobierno resolverá y el Sr. Abarzuza

que lo representa proveerá en justicia lo que mejor crea conveniente á los intereses morales de Cuba que son los de la Nación Española.

# TOMEMOS NOTA

*1.º de Marzo de 1895.*

Dice *La Lucha*:

**"En Baire**

El grupo constituído en Baire en són de protesta contra el Alcalde de Jiguaní, continúa en la misma actitud.

Han manifestado al Gobernador Regional «que desean »la destitución del Alcalde de Jiguaní y la implantación de »las reformas de Maura, á lo que ha contestado la autori- »dad que respecto del primer particular, el expediente for- »mado se tramitirá de justicia, y que en cuanto á las refor- »mas ya han sido votadas por las Cortes.»

El grupo ha indicado en vista de esta manifestación «que esperan dos individuos para contestar á la invitación »que se les ha hecho de que depongan de su actitud.»

## En arreglo

Los comisionados que salieron del pueblo de Baire para Santiago de Cuba, conferenciaron ayer, larga y extensamente, con el Comandante general de la provincia Sr. General Lachambre, acordándose en ella que acompañase á dicha comisión á Baire, otra del Comité Autonomista, con el objeto de que ésta conferencie con los amotinados del expresado pueblo de Baire.

Hoy han salido para dicho punto ambas comisiones, y se espera quede terminado este conflicto después de la entrevista.»

Tomemos nota de estas extrañas negociaciones para comentarlas oportunamente.

# CON PÓLVORA

*3 de Marzo de 1895.*

Hemos venido censurando la tolerancia excesiva que han venido disfrutando los apóstoles de la idea separatista: hemos manifestado el asombro que nos producía leer elogios á la autoridad en publicaciones francamente enemigas de la nacionalidad española; hemos insistido un día y otro en la existencia de un complot contra la causa de España, y estas

advertencias, que nos dictaba el patriotismo, no tuvieron otro éxito que la indiferencia por parte de algunos y la carcajada escéptica de la prensa aliada para perseguir y vejar al partido que en esta Antilla ha sido siempre el representante más genuino del sentimiento español.

Siete días antes de que el Gobernador general suspendiese las garantías constitucionales publicamos el *cliché* de un documento separatista que servía para anunciar la obra de un conocido partidario de la independencia, y refiriéndonos á la proposición del decano relativa á que se grabaran ciertas palabras de Maura, exclamábamos: «Dios haga que la pólvora no intervenga en esa operación.»

¿Cómo fueron recibidas aquellas advertencias, aquellos avisos y aquellos fundados presentimientos? No queremos recordarlo, porque no gozamos ensañándonos con nuestros adversarios políticos; pero el hecho es que fueron muchos los que protestaron de aquellos *ardides de la reacción*, y el hecho es que á los siete días, sangre española corría por los campos de Cuba villanamente hecha derramar por los enemigos de España.

Como decimos en otro lugar de este número, los representantes autonomistas, refiriéndose á los trabajos de los separatistas, dijeron á la Nación entera desde la tribuna parlamentaria, estas ó parecidas palabras: «No creáis en eso que os cuentan los de Unión Constitucional; en Cuba nadie sabría que existe prensa separatista si no se encargase el periódico órgano oficial de los asimilistas de reproducir los trabajos que publican los periódicos de la independencia. Esa es la labor del aventajado discípulo del Sr. Romero Robledo que dirige *La Unión Constitucional.*»

Y en apoyo de su tesis leyeron los referidos diputados trabajos que efectivamente publicaba *La Verdad* en contra del partido autonomista, pero convengamos en que la lectura fué incompleta, porque para las Cortes y el país entero pudieran haber formado juicio exacto de las cosas, faltó un Diputado que leyera los elogios que ese mismo periódico

tributaba á determinados autonomistas que vieron escritos sus nombres en los cuadros de honor que les dedicara la cortesía separatista, y faltó también la lectura de los inexplicables aplausos que la referida publicación tributaba á determinadas autoridades.

Exponemos estos antecedentes sin comentarios á la consideración de todos, no solo para justificar nuestra conducta pasada sino para que se rectifiquen por quien deben rectificarse ciertos procedimientos en cuanto se refiere al presente y al porvenir. No estamos ya solo en esta campaña de la verdad: *El País*, entre otros, reconoce la exactitud de nuestras pasadas afirmaciones, y este reconocimiento nada sospechoso ha sido el puñal de misericordia que ha concluido con la ridícula afirmación publicada con repetición insoportable por el *Diario de la Marina*, referente á que gracias á ciertos procedimientos y determinada política, en Cuba estaba asegurada para siempre la paz moral.

Con intervención de la pólvora, le faltó añadir el decano.

---

# COMPADEZCAMOS

*6 de Marzo de 1895.*

Por varios conductos han llegado á esta redacción ejemplares del *Suplemento á El Porvenir*, periódico de Gibara, que se repartieron el día 1.° del actual.

Se da cuenta en el referido *Suplemento* de un telegrama del Sr. Gálvez que publica *La Doctrina*, órgano del comité autonomista de aquella localidad, en su alcance del día 28 de Febrero, y que insertamos á continuación.

No haremos los comentarios que dicho telegrama merece porque entendemos que dada la gravedad de estos momentos, deben imponerse los consejos de la prudencia. Es más: declaramos que no es la indignación el sentimiento que nos domina. La lectura del referido telegrama que suscribe el jefe del partido autonomista y *fué trasmitido desde el Palacio que habita nuestra primera autoridad*, solo nos ha producido hondísima pena y profunda compasión.

Véase lo que el Sr. Gálvez ha dicho al Presidente del co-

mité autonomista de Gibara desde el Palacio de la Plaza de Armas:

«Holguín, DE PALACIO.

27 Febrero, 4 tarde.

José Agustín G. Leyva.

Herminio Leyva ha salido para Manzanillo, hace viaje directo, conviene alguno ustedes le vean. Nuestro Diputado Sr. Giberga nos dice por cablegrama que el Senado aprobará mañana las reformas.

Las provincias de la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Puerto Príncipe están en completa tranquilidad. Las partidas de Matanzas se están disolviendo.

El bandido Manuel García ha sido muerto; el espíritu público es excelente.

El partido autonomista está resueltamente al lado del Gobierno.

Yero y compañeros llegaron á la Isla de Santo Domingo.

Urbano Sánchez, hermano y sobrino, están aquí y salen hoy para México. Trabajen sin descanso por la paz de esa comarca.

Los rebeldes de Baire y Guantánamo están completamente aislados; SOLO A LOS REACCIONARIOS CONVIENE LA PERTURBACION.

GÁLVEZ.»

Como se ve, desde Palacio se nos insulta y se nos injuria. Desde Palacio se ha comunicado á los organismos autonomistas de esta Isla, que SOLO A LOS REACCIONARIOS CONVIENE LA PERTURBACION, afirmación calumniosa que hecha con la aquiescencia del Gobernador general, según se desprende del mismo documento que la contiene, reviste proporciones inusitadas sin precedente en la gobernación de este país y que *La Unión* somete al juicio de la opinión honrada.

Nuestro querido colega *El Porvenir* contesta del siguiente modo al Sr. Gálvez, y *La Unión Constitucional* se adhiere

á la protexta que consigna el colega, felicitándole calurosamente por su actitud, que seguramente será aplaudida por el partido entero.

Dice así el querido compañero:

«*El Porvenir* se hubiera concretado á dar á conocer al público el alcance que antecede y hasta hubiera aplaudido la levantada actitud del partido *Autonomista*, si éste, por boca de su presidente central, el Sr. Gálvez, no tratara de denigrar y zaherir una vez más al digno partido *Conservador*, de limpia historia y gloriosos timbres que nadie puede empañar.

Que un cualquiera, de escaso talento y mediana posición oficial, se permitiese exponer á la faz de toda la Isla que *solo á los reaccionarios conviene la perturbación*, nada quizás nos importaría y habríamos contestado con el más soberano desprecio. Pero que tales palabras las pronuncie un hombre de la ilustración y representación del Sr. Gálvez *Presidente del Comité Central Autonomista*, y las trasmita telegráficamente desde el palacio residencia del Gobernador general de la Isla, ni lo comprendemos ni nos lo explicamos; y á nombre de esa patriótica agrupación *protextamos solemnemente* de tamaña impostura.

No; el partido conservador ni quiere ni le conviene esa perturbación, ni ninguna otra que pueda ser origen de una segunda guerra civil. Y sepa el Sr. Gálvez, por si lo ignora, que los cabecillas y revoltosos que los acompañan, *son todos autonomistas*, afiliados la mayor parte al comité de Holguín. En primer lugar, figura D. José Miró Argenter, fundador y director que fué de *La Doctrina*, en cuya unión van los hermanos Sartorius, con Teófilo Martínez, Pablo García (a) El Curiel, Diego Carballo y cuatro más cuyos nombres se ignoran, todos de negros antecedentes, que almorzaron en *Alcalá* el día 26 de Febrero y se ocupan en reclutar gente y caballos, armas y municiones, diciendo á los campesinos que toda la Isla está en armas al grito de *viva la autonomía colonial*. Y sepa el Sr. Gálvez que esos auto-

nomistas que hoy protestan y condenan el movimiento iniciado, tienen todavía por tales y no los irradiaron de sus listas, á los que se levantaron en armas anteriormente, como tendrán y conservarán entre los suyos á los que hoy perturban la tranquilidad pública.

Esa misma *Doctrina*, órgano de la autonomía en Holguín, muestra aún en su portada el nombre de D. *José Miró y Argenter*, como fundador del periódico. Y ¿qué es, hoy por hoy, D. José Miró? Un revolucionario, un enemigo de la tranquilidad, un *desgraciado* que en su obcecación no duda convertir de nuevo en páramo desierto los feraces campos de Cuba, llevando el luto y la desolación, la miseria y hasta el hambre, á millares de inocentes familias. Con él los Sartorius, autonomistas también, á pesar de haber sido indultados hace dos años, cuando la intentona de *Purnio*. Y si todo esto es verdad; si D. Urbano Sánchez, hermano y sobrino, salieron para México, y Yero—director de *El Triunfo*—y compañeros llegaron á Santo Domingo, ¿de qué puede el partido autonomista acusar al conservador? Si ellos quieren la paz, y nosotros de buena fe creemos en sus protestas, no nos arrojen al rostro el fango de sus iras, porque entonces nos veremos en la necesidad de contestar á sus ataques.

Los partidos políticos débense mútuas atenciones, que no es lícito olvidar dentro de la legalidad. Téngalo así presente el autonomista.»

Hasta aquí *El Porvenir*.

*La Unión* no quiere, por las razones expuestas, recordar aquellos versos de nuestro Ulloa en su *Raquel:*

*«Tanta paciencia en pechos varoniles*
*no nos hace leales, sino viles.„*

Prefiere terminar este trabajo reproduciendo aquellas palabras del gran Teodosio:

«Si es ligereza, despreciemos; si es locura, tengamos compasión; si es deseo de hacer daño, perdonemos...»

# POR LA PAZ

*Marzo 8.*

Leemos en un periódico, en *La Opinión*, que el señor Costa Roselló, caracterizado reformista, entiende que se impone la concentración de reformistas y constitucionales en un solo partido.

—Los de la derecha,—dice el Sr. Costa,—han aceptado la fórmula Abarzuza-Romero Robledo; «los reformistas no debemos pedir más, porque para algo ha de servirnos lo que está ocurriendo:» pues ¿qué se opone—añade el reformista aludido —á que volvamos á estar juntos?

Si es cierto, como creemos, que el Sr. Costa Roselló ha expuesto el propósito que se le atribuye, reciba nuestra entusiasta felicitación y cuente para realizar tan hermoso pensamiento con el decido y entusiasta apoyo de *La Unión Constitucional*.

Pero no olvide el Sr. Costa que oportunamente excitamos á la paz, proponiendo fórmula de transacción honrosa para todos el acuerdo que adoptasen las Cortes del Reino, donde reformistas y constitucionales teníamos celo-

sos representantes, y esta proposición tan razonable y patriótica fué desechada por el *Diario*, que nos contestó con la siguiente vaciedad:

—No puede ser. *Nuestro programa es intangible.*

Y á otras excitaciones que le dirigimos en favor también de la concordia y de la unión, nos dijo:

—Imposible. Sepa *La Unión Contitucional* que nosotros aceptamos el proyecto de Maura, (no el de Abarzuza-Romero Robledo, Sr. Costa) el de Maura (el mismo, y vaya otro paréntesis, que sirve de bandera á los sublevados de Baire;) aceptamos, dijo el *Diario*, ese plan, ÚNICAMENTE COMO TRANSACCIÓN, porque vamos MAS ALLÁ.

Ante estas manifestaciones hechas á nombre del partido reformista, ¿qué hacer, Sr. Costa?

Consiga nuestro amigo particular que su pensamiento prevalezca entre los suyos y tenga presente que cuenta con nuestra decidida cooperación y con todo el apoyo que nos sea posible prestarle.

El día más feliz para el partido de Unión Constitucional, será aquél en que vea restablecida la normalidad política en Cuba respondiendo de esta suerte á los nobilísimos propósitos de los partidos nacionales y dando satisfacción cumplida á los requerimientos constantes de su más ferviente deseo.

Varias veces lo hemos intentado, cósechando tan sólo en esas tentativas gran acopio de injurias y tristísimas decepciones; pero este resultado no nos desalienta y en toda ocasión y en todo momento estamos dipuestos á contribuir á obra tan meritoria y tan patriótica.

Hablamos por nuestra cuenta, pero confiamos en que el partido entero hará suyas nuestras palabras, como nosotros, con gran regocijo, hacemos nuestras las nobilísimas que el periódico aludido atribuye al Sr. Costa Roselló.

Que las acepten los titulados reformistas, y los males de la infame guerra iniciada recientemente por los eternos enemigos de España habrán producido un bien inapreciable:

la unión sincera de todos los amantes en Cuba de la nacionalidad española.

Al acto hermoso que han realizado los hombres públicos del Parlamento nacional votando por unanimidad las roformas, cuyo planteamiento todos pedimos y todos deseamos, contestemos los españoles dando al olvido los agravios que nacen de la lucha y confundámonos unos y otros en el abrazo de la harmonía y de la reconciliación sincera.

Así lo aconsejan el patriotismo y el deber: así lo ordenan de modo imperativo las circunstancias tristísimas porque atraviesa Cuba.

Que el sacrificio y la abnegación sustituyan á la vanidad y al amor propio, y al pugilato que determina la ambición, por legítima que sea, reemplace el pugilato en generosidad y desinterés.

Estos son los deseos más vehementes de *La Unión Constitucional*.

# HIPOCRESIA

*Marzo 10*

Asegura el *Diario* que las reformas deben considerarse como prenda segura de paz, de orden y de confianza y afirma que la Isla de Cuba así lo ha demostrado permaneciendo en actitud contraria á las burdas excitaciones de un puñado de revoltosos, cuyos criminales propósitos han muerto al nacer.»

Buenos estómagos deben tener los abonados al decano, cuando éste se permite servirles por mañana y tarde manjares de tan difícil digestión, cuyo *menú* sólo se concibe verlo escrito en letras de molde recordando aquella frase: el papel todo lo aguanta.

Pero en realidad de verdad la afirmación estupenda que dejamos consignada no debe causar extrañeza, porque otras más estupendas ha hecho el llamado partido reformista por boca de sus representantes en Cortes.

Unos y otros han dicho que el partido reformista había restablecido en Cuba la paz moral, y han dicho más; han

asegurado que dicho partido había matado para siempre en esta tierra española la idea separatista.

¿Y en qué momentos hacían estas declaraciones? En momentos en que como consecuencia lógica de la política reformista, existía en Cuba la más grande excitación política que ha existido desde la guerra de los diez años, y en los momentos en que la anarquía y el desorden y la confusión eran tan grandes que bien puede afirmarse que constituían un estado de guerra, y de guerra sin cuartel, que ésta y no otra ha sido la situación por que viene atravesando la Isla desde hace año y medio próximamente.

Porque la guerra no consiste solamente en el hecho de empuñar las armas é intentar á balazos la realización de determinados ideales. Un país está en guerra cuando se adultera la legalidad estricta y la justicia; cuando se defraudan aspiraciones legítimas; cuando se conculcan los principios que informan las leyes; cuando en tiempos de paz material se hollan los derechos y las garantías; cuando se le reduce, en fin por la arbitrariedad y por la persecución sistemática, como se ha reducido al partido de Unión Constitucional, á que tenga que decir con Virgilio:

«Sólo nos queda á los vencidos una salud, que es no esperar salud alguna.»

A esta tristísima conclusión ha llegado el partido de Unión Constitucional con la política reformista, porque es bueno que hagamos constar que á la vez que hipócritamente se pide por nuestros adversarios políticos una tregua, continúan realizándose los desmanes en perjuicio nuestro, continúan desatendidas nuestras reclamaciones electorales, continúan los alcaldes impuestos mofándose de la verdad constitucional y de los preceptos votados en las Cortes por todos los partidos y continúan ciertas *aves negras* de Palacio poniendo á espaldas del general el *trasmítase* á telegramas que producen honda y justificada indignación entre todos aquellos que rinden culto fervoroso á la patria española y anhelan como el que más el bienestar de Cuba.

# ¡SIN MADRE!

*Marzo 12*

La intranquilidad en el ánimo de todos; el abandono de las faenas agrícolas; la miseria y el malestar; los negocios paralizados; necesidad de aumentar los tributos para cubrir el aumento de gastos en el presupuesto de guerra. Estas entre otras cosas son las consecuencias de la actual insurrección.

Pues bien, el reformismo, por medio del *Diario*, se muestra regocijado; lleno de entusiasmo bate palmas porque el movimiento no tiene más importancia y escribe lo siguiente:

«¿A quién se debe tan lisonjero resultado? Pues se debe, digámoslo muy alto, al partido reformista; «á la generosa »política de atracción iniciada en estos últimos tiempos,» á las declaraciones y propósitos del Gobierno en favor de la Isla de Cuba, *á la lealtad del partido autonomista*, cuanto ha contribuido á infundir esperanzas y alentar a país, aproximando y fundiendo en una sola aspiración lo diversos elementos que lo componen.»

¡Extraña coincidencia! Todos los periódicos separatistas que se publican en el extranjero, muestran igual regocijo que el *Diario* y se felicitan por el mismo éxito.

Resulta, pues, que los únicos que estamos tristes somos los incondicionalmente españoles: los afiliados al partido de Unión Constitucional.

Pero decimos mas. En estos momentos lloran también las madres de los ocho mil hombres embarcados para esta Isla. ¿Pero qué le importan al *Diario* las lágrimas de las madres españolas?

Prefiere besar humildemente los talones de la autonomía y adular á los separatistas.

¡El pobre!

¡No tiene madre!

# La obra del reformismo

*Marzo 13.*

Los hechos tristísimos que se desarrollan en este país, prueban hasta la evidencia el fracaso total de la política reformista, y prueban algo más que nos alegra ciertamente como hombres políticos, porque oportunamente lo anuncia-

mos: prueban que ha comenzado ya la *débacle* en el partido autonomista.

Ambos extremos nos proponemos demostrar en este y otros trabajos sucesivos, sin emplear para ello esa fraseología extraña que usan los que hasta hace muy poco tiempo aceptaban descaradamente el auxilio del *general* Sanguily para sacar triunfantes sus candidaturas á diputados provinciales por la Habana, y la del jefe del partido separatista Sr. Marrero para derrotar en Colón al conde de Macuriges y sacar de las urnas diputado á quien ha tenido el valor de declarar que uno de los grandes éxitos del partido reformista ha sido para siempre en Cuba la tendencia separatista. Declaración idéntica á las hechas durante muchos meses por el decano y que sus aliados Yero, Marrero, etcétera, se han encargado de confirmar.

Queremos creer, porque esta creencia conviene á la causa de España, que el Gobierno del Sr. Sagasta comprenderá el valor que tienen las farsas representadas por el reformismo. Recordará aquellos embustes que publicaba *La Correspondencia de España* relativos á la estatua que iba á erigirse al general Martínez Campos: recordará los que últimamente ha publicado el mismo periódico relativos á los regocijos públicos con que se celebraron las reformas votadas por las Cortes: recordará todas las patrañas, que otro nombre no merecen las noticias que han comunicado á Madrid por el hilo telegráfico de que dispone el celebérrimo señor de Antonio; y si á esos recuerdos agrega el hecho de que los separatistas de Santiago de Cuba han enarbolado al sublevarse la bandera de las reformas de Maura y la autonomía colonial, ciego ha de estar si por fin no comprende que ha sido víctima de un engaño por parte de la malicia de algunos y de la ineptitud notoria de otros.

Hoy, cogido el reformismo en sus propias redes, intent sostener la actual situación que se derrumba por el descré dito, con argumentos de sospechoso patriotismo, y solicita una tregua que en manera alguna estamos dispuestos á con

cederle, porque entendemos que así lo demanda el interés de España en Cuba.

Y el *Diario*, no contento con esto, lleva su osadía hasta el extremo de decir: «Ahora no discuto, lo que hago es aceptar la *cooperación* de todo el que quiera prestármela para defender la causa de España.»

¡La causa de España, cuando esa ha sido comprometida gravemente por el reformismo! ¿Pero quién es el *Diario* para demandar la *cooperación* de los demás? ¿Cree que para defender esa causa, necesitamos nosotros *cooperar* á su obra? ¿Acaso de nuestras filas ha salido alguno de los que marcharon á la manigua? ¿Estaremos nosotros aliados á Sanguily, Marrero y D. Eduardo Yero? ¿Hemos sido nosotros los que han perseguido á Nates? ¿Hemos amparado y defendido á los que celebraban reuniones públicas con los emblemas de la independencia, dando al viento los unísonos *vivas* que lanzan al espacio los separatistas de Oriente? ¿Hemos provocado á los que en Cimarrones gritaron *viva España*? ¿Hemos aplaudido las sentencias que aprovechaban á los enemigos de la patría? ¿Hemos defendido la política que permitía la propaganda en contra de la nacionalidad?

Pues si todo esto constituye la labor del *Diario* ¿con qué autoridad demanda *cooperación* para destruir su propia obra? Tal pretensión es el colmo de la frescura, y nosotros no la podemos consentir sin protesta, aunque el *Diario* cuente para atreverse, tanto con la amistad del Sr. D. Estanislao de Antonio y tenga á su disposición el hilo telegráfico de Palacio que le sirve para que sus aliados trasmitan á espaldas del general, despachos injuriosos á los elementos incondicionalmente españoles.

Continuaremos.

# Mayores contribuyentes

No hemos de comentar la sentencia de la Sala ni siquiera las decisiones de la Comisión provincial que han negado su calidad de mayores contribuyentes á D. Francisco de los Santos Guzmán, que paga 551 pesos de contribución; á don Antonio Quesada, que satisface 986 pesos; á D. Salvador Alamilla, que paga 800 pesos, pero que no ha resultado vecino de la Habana para los efectos electorales; á D. Manuel Mantecón, que paga 650 pesos sin vecindad conocida... por la Audiencia, y á D. Manuel Díaz Méndez, á quien sólo conoce la Hacienda para cobrarle 900 pesos por subsidio, y D. Celestino Blanch, contribuyente por 642 pesos que no tiene casa abierta.... para los reformistas.

Después de todo, lo que el Censo para senadores hubiese perdido por esos conceptos, lo ganará por haber sido declarados mayores contribuyentes, en sustitución de aquéllos y otros queridos amigos nuestros, el autor de *Cuba y sus Jueces*, D. Raimundo Cabrera, cuya modestia no le permite contribuir al Estado por más de 323 pesos 48 centavos y otros contribuyentes similares, como D. Perfecto Fáez, padre político del secretario del Círculo Reformista, D. Juan Pablo Toñalery, que paga 303 pesos y Pancho Cuesta, propietario del «Bazar Inglés.»

Con esos elementos y con tal justicia, no es posible dudar de que la paz moral y material será entre nosotros un hecho próximo y cierto.

Y para que en todo tiempo se vea con absoluta claridad cómo se preparaba el advenimiento de esa era dichosa, ansiada sinceramente por el Gobierno y los partidos cubanos que gozan de sus beneficios, véanse las dos siguientes relaciones de incluidos y excluidos, en el Censo de senadores, con la cuota que cada uno paga.

## Inclusiones de contusiones negadas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| D. | Antonio Quesada y Soto, subsidio y F. U. . . . . | pesos | 936 |
| » | Manuel Mantecón, subsidio. . . . . | | 650 |
| » | Faustino de Asrriba, subsidio. . . . . | | 225 56 |
| » | Pedro Pagés, comercio, banquero. . . . | | 646 30 |
| » | José Fané y Alegret, subsidio. . . . . | | 538 58 |
| » | Emilio Luenga, subsidio. . . . . | | 605 |
| » | Ventura Trotcha, F. U. . . . . | | 866 20 |
| » | Manuel Piñera, subsidio. . . . . | | 500 |
| » | Celestino Blanch, subsidio. . . . . | | 642 |
| » | Francisco Salceda, F. U. . . . . | | 529 32 |
| » | Manuel Díaz Menéndez, subsidio . . . . | | 890 |
| » | Salvador Alamilla, subsidio, M. Calvo y Compañía. . . . . | | 800 |
| » | Gregorio Canales, subsidio. . . . . | | 800 |
| » | Venancio Díaz, subsidio. . . . . | | 650 |
| » | José Balaguer Martí, subsidio. . . . . | | 700 22 |
| » | José Quintana Vega, subsidio. . . . . | | 570 |
| » | Manuel Díaz, subsidio. . . . . | | 550 |

## Inclusiones hechas por los reformistas

| | | | |
|---|---|---|---|
| Don | Juan Fernández Villamil. . . . . | pesos | 774 38 |
| » | Moisés Gómez del Valle. . . . . | | 805 20 |
| » | Juan Valle Fernández. . . . . | | 788 49 |

» José Miguel Alvarado. . . . . 760 52
» Francisco Cuesta. . . . . 618
» Modesto Alonso. . . . . 603
» José Gómez Real . . . . . 600
» Juan Rigol y Reca. . . . . 500
» Alejandro Gutiérrez. . . . . 500
» Agapito Durán. . . . . 500
» Juan Aguirre. . . . . 410
» Nemesio Yerto . . . . . 500
» Juan Saavedra. . . . . 395 88
» Ecequiel García Gutierrez. . . . . 298 88
» José Borbella. . . . . 270

«Figurarán también por no haber número con que cu»brir el cupo, los individuos de la anterior lista, á quienes »se les reformó la cuota á petición nuestra.»

Don José Bruzón García. . . . . pesos 512 80
» Federico Martínez Quintana. . . . . 508 90
» José Cárdenas y Gassie. . . . . 504 64
» Raimundo Cabrera Bosch. . . . . 323 48
» Antonio Gonzalez del Valle. . . . . 471 48
« Vicente Hernández González. . . . . 82 60
» Perfecto Fáez. . . . . 349 32
» Juan Pablo Teñarely. . . . . 303 44
» Pedro Martínez. . . . . 486 80

Recomendamos esos preciosos datos á la consideración del Sr. Abarzuza, ya que aquí no la hay para nada ni para nadie que no esté á devoción incondicional del reformismo y fracciones adyacentes.

# Apagó la vela

*14 de Marzo de 1895.*

No pensábamos ocuparnos en analizar la declaratoria ridícula que hizo en el número de ayer el órgano del reformismo, relativa á que cesaban sus relaciones con nosotros, porque las vaciedades, cuando alcanzan tal calibre de inocencia, sólo se contestan con el desvío; pero nos hace desistir de ese propósito la lectura de otro trabajo que publica á renglón seguido de la insigne resolución á que aludimos, en cuyo trabajo se hace cargo en forma destemplada y descortés, de unas noticias que como mera información publicamos en la edición de la tarde del martes.

Comenzaremos por hacer constar que dicho trabajo, que titulada, *Laborantismo*, desmiente por completo la inocente resolución adoptada por el referido colega, puesto que en el artículo á que nos referimos se hace cargo de lo publicado por *La Unión* para contradecirlo y refutarlo.

Pero dejando á un lado esas resoluciones y esos procedimientos desusados en la prensa seria, que sólo pueden obtener de nosotros la mayor de las indiferencias, vamos á contestar al artículo *Laborantismo*, que publica el periódico á

que nos venimos refiriendo y cuyo nombre nos creemos dispensados de escribir, siquiera sea en este trabajo, correspondiendo de esta suerte á sus desplantes y satisfaciendo ¿por qué hemos de ocultarlo? nuestro propio deseo.

El artículo referido, enderezado contra *La Unión Constitucional* y escrito probablemente en la mesa del famoso secretario del Gobierno general, consigna, entre otras cosas, injurias tan graves que exigen una réplica enérgica.

«En estos momentos sediciosos—dice el periódico acéfalo,—no sólo hay que combatir á los enemigos de la patria que se lanzan al campo con las armas en la mano, sino también los trabajos solapados del laborantismo.»

Sí. Tiene razón el papel que inserta estas palabras: hay que combatir á los enemigos de la patria que se han lanzado al campo y hay que combatir también á los enemigos de la patria que siguen desde otros puestos trabajando *por la causa*.

Por eso *La Unión* ha combatido la política que representa y ha propagado el papel que nos insulta llamándonos laborantes.

Por eso *La Unión* protestaba indignada cuando veía recorrer los colegios electorales al general Sanguily, decidiendo con su esfuerzo la victoria en favor de los redactores y empresarios del colega que hoy tan duramente nos increpa. ¡Triste victoria!

Por eso *La Unión* protestaba de la escandalosa propaganda que realizaban *La Verdad* y otros periódicos francamente separatistas, lamentando á la vez que dichas publicaciones insertasen elogios á las autoridades españolas. ¡Tristes elogios!

Por eso *La Unión* daba la voz de alerta cuando se celebraban reuniones públicas con los colores emblema de la separación y á los gritos de ¡*Viva Maura!* y ¡*Vivan las formas*! ¡Tristes vivas!

No; aquí en estos momentos el único que puede levantar la cabeza con orgullo es el partido de Unión Consti

cional, cual no le alcanzan ni de cerca ni de lejos responsabilidades de ninguna clase.

Alejado de las esferas oficiales no ha contribuido con sus consejos ni con sus actos á la funesta política llamada reformista, aunque sea otro el nombre que la historia la adjudique, coronada dignamente por la actual insurrección.

Cumpliendo con los deberes de un patriotismo que desconoce por completo el papel que hoy nos injuria, dimos oportuna y repetidamente la voz de alerta: protestamos una y otra vez de las complacencias que se tenían con los enemigos de España; ¿pero cómo iban á ser atendidas nuestras indicaciones, cuando se mendigaba—¡vergüenza dá consignarlo!—el auxilio de los separatistas para perseguir y humillar á los españoles en toda la Isla!

La responsabilidad corresponde entera al llamado reformismo y á sus protectores y aliados. Ellos son los verdaderos laborantes: ellos son los que consciente ó inconscientemente han trabajado en favor de esta intentona: ellos son los que han llevado el país á la tristísima situación que á nuestro partido más que á ninguno otro aflige: ellos son los que se regocijan, coincidiendo en este sentimiento criminal con los insurgentes levantados en armas; y ellos son, en fin, los verdaderos auxiliares más ó menos francos de los que con las armas luchan contra España.

En cuanto á la resolución adoptada por el periódico aludido, sólo le diremos que por ella le quedamos altamente obligados, porque nos ha proporcionado la inmensa satisfacción de recibir multitud de felicitaciones, que, créanos el colega, han compensado con exceso la pena que nos produjera un rompimiento que sin duda *está escrito* en el porvenir que preparan para Cuba los aliados del órgano del postadero.

En último resultado, la cosa nos parece natural; porque la honradez política exige no tener encendidas á la vez dos velas: una á Dios y otra al diablo.

Y si el colega se obstina en mantener encendida la que

sirvió para preparar y organizar impunemente el actual levantamiento contra España, es natural que apague la otra vela.

La pérdida significa poco, porque los españoles, para ver claro, no la necesitan.

# HERIDAS DESHONROSAS

Seguimos nuestra campaña con la tenacidad y constancia que imponen los requerimientos del deber.

Nadie con justicia podrá tacharnos de intransigentes ni en la política nacional ni en la política local.

Aceptamos con regocijo las reformas del Sr. Abarzuza y su triunfo, todo el mundo lo sabe, se debe principalmente á nuestro jefe, á nuestra directiva y á los representantes de nuestro partido.

Y en la política local, hemos propuesto recientemente una conciliación honrosa para todos, ofreciendo con gusto para alcanzarla el sacrificio de aspiraciones legítimas.

Con el más profundo desdén fueron recibidas aquellas excitaciones patrióticas por el desdichado periódico que recorre con vertiginosa rapidez el plano inclinado de la apostasía.

¡Error lamentable! Es verdad que ese periódico pu le

mover á su antojo ciertas fichas de relativa importancia en el tablero de la política cubana: pero no representa el interés nacional ni monopoliza la cortesía y la buena educación.

Antes bien, ha comprometido, creemos que inconscientemente, el interés de España en Cuba con el apoyo que aceptó de los separatistas y la cortesía y buena educación política las pospone á las exigencias de la vanidad y á las satisfacciones del despecho.

¿Cuándo se ha visto que una publicación seria adopte determinaciones que tengan parecido á la que publicó el día de ayer? ¿Quién es ese periódico para declarar que cesan sus relaciones con los demás? ¿Acaso las relaciones políticas nacen de la voluntad de las partes?

¡Relaciones! ¿Y qué relaciones mantiene con él *La Unión Constitucional?* Absolutamente ninguna, porque la relación que nace de la censura, que es la única que entre nosotros existe, esa no es el censurado el que puede declararla terminada.

Sólo el censor puede hacerlo, desistiendo de su empeño, y *La Unión Constitucional*, *mientras viva*,—y decimos *mientras viva* porque sabemos se trabaja patrióticamente para matarla,—seguirá censurando con la misma ó mayor dureza que en el artículo *Sin madre* censuró las alegrías criminales del referido papel.

¿Quién ha injuriado? ¿Quién ha faltado á las consideraciones que impone el mutuo respeto? Las desvergüenzas de las *Actualidades* han escandalizado constantemente la opinión. En el mismo número que motivó nuestro artículo *Sin madre*, ese periódico nos injuriaba dándonos traslado de dos cartas dirigidas á un conocido jefe de la insurrección pasada y colocando nuestro españolismo á un nivel más bajo que el de aquellos que han guerreado contra la nacionalidad española.

Ese proceder no nos produjo indignación. Nos produjo honda pena y profundo sentimiento y estas impresiones fueron las que procuramos traducir en los trabajos que con

los titulos *Sin madre* y *Organillo vergonzante*, publicamos en la edición de la tarde del martes.

Pero dice el periódico á que aludimos, *en lo sucesivo* La *Unión Constitucional*, *puede herirnos impunemente* POR LA ESPALDA.

Pero el órgano del funesto reformismo no ha tenido en cuenta al expresar esa idea que en la guerra las heridas por la espalda deshonran solamente al que las recibe.

Porque demuestran que las recibió huyendo.

# Provocación peligrosa

*31 de Marzo de 1895.*

Presenciamos un espectáculo que si bien contradice las inspiraciones y los mandatos de la honradez política, á nosotros no nos sorprende. Los que hasta ayer batían palmas en honor de la situación pasada, los que decían que el país estaba *de plácemes* porque creían que Sagasta continuaba en el poder y porque Calleja seguía en el Gobierno de la Isla, afirman hoy que el país está igualmente *de plácemes* porque Cánovas ha sustituido á Sagasta y porque á Calleja

le aceptó el Gobierno la dimisión que se vió obligado á presentar.

En su afan de no perder el favor oficial, todo lo encuentra excelente el *Diario de la Marina*. La personalidad del ministro de Ultramar la califica de ¡serena!, elogia al subsecretario Sr. Osma, aplaude y admira á Cánovas y agota el ditirambo en favor del nuevo Capitán General señor D. Arsenio Martínez Campos. Y todos estos elogios que constituyen un colmo de despreocupación política, pretende explicarlos ante la opinión escandalizada por tanto atrevimiento, con estas palabras.

«Y es que nosotros no pedimos parcialidad ni favor, ni «benevolencia: PEDIMOS JUSTICIA Y NADA MÁS QUE JUSTI»CIA.»

¿Pero qué justicia es esa que ahora pide el *Diario* al Gobierno del Sr. Cánovas? No será aquella que hace pocos meses demandó y obtuvo de los separatistas para alcanzar puestos en la Diputación provincial de la Habana, porque aquella le fué otorgada oportunamente por los jefes de la antigua insurrección, complicado alguno de ellos en la presente, con el beneplácito de los representantes de Maura. No será tampoco aquella que le concedieron los citados representantes de Maura, en virtud de la cual alcanzó la alcaldía de esta ciudad para el Sr. D. Segundo Alvarez. No será aquella que dispensaba á manos llenas el gobernador de la provincia, *justicia*, que permitia al decano pasar visitas por medio de sus redactores á los ayuntamientos constitucionales, destituyendo á los alcaldes que representaban la voluntad de las mayorías.

Tampoco debe referirse á aquella otra manifestación de la justicia reformista que autorizaba la propaganda contra España, perseguía á *La Unión Constitucional* y procesaba á s españoles de Cimarrones por gritar viva España. Así ismo creemos que la justicia que pide el *Diario* no será la e permitió nombrar vocales de las comisiones permanen- á sus amigos y aliados, alguno de los cuales se ha reve-

lado contra la patria, con exclusión irritante de nuestros c
rreligionarios, y no podemos creer que le impulse hoy
pedir justicia el éxito asombroso que obtuvieron las fals
caciones que motivaron la Real Orden del Sr. Becerr
disponiendo la formación de causa criminal contra los age
tes de ese partido, que hoy se permite por medio de su
gano escandalizar nuevamente la opinión demandando ju
ticia.

¿Qué justicia, repetimos, demanda el *Diario*? ¿Es
arrepentido de sus faltas pasadas solicita del nuevo Gob
no que deshaga las injusticias que cometió el anterior á
tancia y petición del mismísimo *Diario de la Marina*? E
cuente con nuestro aplauso, y si el arrepentimiento es
cero, hasta con el perdón de sus culpas. ¿O es por el
trario que pretende alcanzar por medio de la adulación
prodiga á las nuevas autoridades el que éstas sancionen
torpezas, las injusticias, las persecuciones, la política
odios, las arbitrariedades, la increible guerra, en una pa
bra, que descaradamente se hizo por inspiración directa
*Diario*, y con regocijo y aplauso de sus hombres á los e
mentos españoles de la Isla?

Dedíquese el *Diario*, utilizando aptitudes que á esos
tremos le conducen, á bruñir la espuela del general Ma
nez Campos, como hasta ahora se dedicó á sacudir solíc
las motitas que deslucían el levitín del señor de Anton
Adule á Cánovas elogiando sin medida y sin concien
todos los actos del Gobierno conservador. Descúbrase
exagerado respeto si así lo juzga oportuno, ante los fun
narios más modestos de la nueva situación. Realice to
los actos de humillación que le inspire el mezquino int
que parece perseguir. Escarnezca sin piedad con tan
usado proceder el pudor y la honradez política. Nada de
to nos interesa y allá se las haya su conciencia con la
nión pública que á todos en definitiva nos juzga.

Pero no hable de pedir justicia. No continúe provoc
el sentimiento español, porque recientes están los hecho

desmienten sus fingidas afirmaciones de hoy, y abiertas están aún las heridas del agravio. Si el patriotismo nos aconseja la prudencia, aprovéchese de ella el *Diario de la Marina* y sea discreto. Resígnese; acepte el papel de vencido único que honradamente puede desempeñar en estos momentos en la política cubana y no pretenda trocar en triunfos, las tremendas responsabilidades que la patria española tiene derecho á exigirle.

Siga este leal consejo el *Diario de la Marina* y no olvide que sus provocaciones pudieran constituir un verdadero peligro que todos debemos evitar en estos solemnes instantes, por exigirlo así la tristísima situación creada por la conducta ligera del titulado reformismo, hábilmente explotada por los eternos enemigos de la nación española.

# EN LA CABAÑA

*3 de Abril de 1895.*

¿Qué vamos á hacer? Si el *Diario* se obstina en repetir las cosas, *La Unión* se ve obligada á repetir los mismos argumentos. En último resultado nos conviene la insistencia

del *Diario*, porque esa insistencia justifica la nuestra, y de esta suerte conseguiremos grabar en la memoria de todos, los hechos que motivaron nuestra oposición á la política reformista, y conseguiremos más: poner al descubierto los móviles mezquinos que impulsan hoy al *Diario de la Marina* á elogiar y aplaudir una política que contradice aquella otra que ha venido inspirando, *aprovechando* y *utilizando* el órgano del Apostadero.

Un espíritu exaltado no podía leer con calma las dos ediciones del *Diario* correspondientes al día de ayer: afirma por la mañana el viejo cofrade, que el partido reformista recomienda como uno de los principales propósitos que en Cuba debe imponerse la autoridad superior, *el empeño de gobernar con el apoyo de todos los partidos*. «*Nunca hemos aspirado*—añade en el paroxismo de la poca aprensión—*á otra cosa sino á la extricta imparcialidad de las autoridades.*»

Y por la tarde. . Pero opongamos algún razonamiento á lo dicho por el *Diario* en las primeras horas de la mañana, antes de engolfarnos en la sabrosa lectura que ofrece con despreocupación por nadie superada, la edición de la tarde.

¡Que la autoridad debe gobernar con todos los partidos y que jamás ha deseado el *Diario* otra cosa que imparcialidad en los actos y decisiones de las autoridades!

Esto dice el decano, y aunque ya lo llevamos escrito dos veces en este artículo, sentimos deseos de escribirlo cien veces más, porque creemos que la exposición repetida de las aspiraciones formuladas por el *Diario*, es el mejor argumento que podemos emplear en contra suya.

¡Pobre decano! Inútilmente se esfuerza por ocultar sus torpezas, sus desaciertos, sus tremendas faltas.

¡Quién sabe si hoy hablará con sinceridad!... Pero nadie lo cree. Todos se separan de él instintivamente, porque el *Diario* ha venido por razón de las circunstancias á simbolizar la arbitrariedad, los odios, la injusticia, la persecución, los desaciertos, ¡la guerra!...

El nombre del *Diario* va asimismo unido fatalmente á

de Sanguily, y la significación y los actos de éste repercuten en el *Diario de la Marina*, como repercuten las glorias que recaba para sí el protector, en el protegido; y del mismo modo que los conservadores de la Península, por ejemplo, se envanecen y se sienten honrados con los prestigios que rodean á su jefe el Sr. Cánovas del Castillo, y los ofrecen como circunstancia recomendable á la consideración de la opinión pública, que los toma en cuenta, del mismo modo la opinión cubana que recuerda asombrada cómo pudo Sanguily sin ingresar en los partidos legales, y conservando su antigua significación, obsequiar con actas de Diputados á los hombres del *Diario*, que las aceptaron gozosos, hace á éste correr la suerte del primero y menciona jamás al uno sin mencionar seguidamente al otro.

Para la opinión pública, ambos están en la Cabaña.

Y pasemos ahora á la edición de la tarde.

Después de un trabajo dedicado á la consabida espuela del General Martínez Campos, sale á la palestra la sección de «Actualidades» y con ese desparpajo que también sienta á la *seriedad* actual del decano, altera en esa sección la verdad de las cosas, desfigura los hechos, se burla de los negros, habla de pintar de blanco á Maceo y Guillermón y termina con la carcajada cínica que le inspiran los males de la Patria y la sirve á sus lectores en el siguiente párrafo que calumniosamente nos dedica.

«Con eso y con derramar unas cuantas «lágrimas de tinta» sobre «el dolor de las pobres madres que se quedan sin »hijos» y con «defender á la raza negra...»

¡Basta!

¡Pobre *Diario!* repetimos. Si el dolor de las madres españolas que se quedan sin hijos le inspira chistes de ese jaez y lo aprovecha para hacer frases tan sangrientas ¡qué razón tuvimos para escribir nuestro artículo *Sin madre*, que tanto le molestó! ¿Pero acaso la tiene la publicación que se

burla del dolor de las madres españolas? ¿Pero es que la tiene el periódico que se mofa del sentimiento público, calificando de *lágrimas de tinta* aquellas que á todos nos hizo verter, y no excluímos ciertamente á los reformistas, el espectáculo que ofrecían nuestros soldados al desembarcar en los muelles de este puerto dejando atrás afecciones, dicha, hogar, esperanzas?...

¡Pobre *Diario!* La protección de Sanguily le ahoga. Dirija su vista al rededor y vea lo que sucede. Galarza, Presidente de la empresa, le vuelve desdeñosamente la espalda y brinda en Madrid en honor del Marqués de Apezteguía: la raza de color se revuelve contra él airada por el agravio: ¡Calleja se vá!: los autonomistas le exigen fumigación previa, y nuestros amigos, ¡ah! nuestros amigos, como dijimos en otra ocasión, ni fulgado lo quieren.

Para ellos el *Diario de la Marina* ha muerto, porque sus antiguos prestigios, sus antecedentes y su honrosísima historia, desaparecieron.

Sanguily supo arrebatárselos con la protección que le dispensó en los colegios electorales.

Y más tarde... ¡con él se fueron á la Cabaña!

# EXPRESIÓN DE AGRAVIOS

*27 de Abril de 1895.*

Llegada es la hora para el partido de Unión Constitucional de exponer al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla la verdadera situación política en que nos encontramos, para que de vuelta del campo de la guerra, con lo que allí pudo apreciar ante la realidad incontrastable de los hechos, forme acabada idea de las cosas que sucedieron y de los hombres que hasta su feliz arribo á estas playas inspiraron y dirigieron el Gobierno de estas regiones. El General Martínez Campos estimará estas manifestaciones de nuestro partido en lo que valen y significan para la integridad de la patria que él viene á defender, y el progreso de esta Antilla que le compete impulsar.

El general ilustre para el que huelgan los elogios desmesurados, y porque lo son, nada sinceros, ha asumido la responsabilidad de un cargo hoy tal vez el más difícil de los de nuestro Gobierno: los enemigos de España, alzados en Oriente contra nuestra bandera, no hacen á la patria menos daño que aquellos otros extraviados, que se aventuraron en

la implantación de un proyecto de reformas que abiertamente rompía, no ya con el programa del partido incondicionalmente español, sino también con todas las tendencias que pudieran garantizar aquí por siempre la soberanía de la nación española; y si la paz material por la fuerza ó por la bondad, llega á ser en breve plazo un hecho con respecto á aquellos, la paz moral no podrá llevarla fácilmente el general Martínez Campos á efecto si dignamente no se restituye al partido de Unión Constitucional, lo que con censurables amaños se le arrebató, y con hipócritas adhesiones y aduladores elogios á la autoridad se le pretende aún negar.

En la conciencia de todos está; nada inventamos, ni se nos alcanzaría el provecho que pudiéramos sacar de la invención de las injusticias que hoy dan el tono á nuestras alabras. A raíz de la presentación de aquel proyecto de reformas, con la constitución del partido que lo apoyara—triste criatura á quien hubo que improvisarle el padre—empezó para el partido de Unión Constitucional un Calvario tristísimo, cuyas etapas se señalan por violaciones de la ley arbitrariedades sin ejemplo en quienes debían ampararla, vejaciones de todo género y tenaces persecuciones, que obedecían á la negativa de secundar una obra que se estimaba perjudicial para los intereses patrios y para el porvenir de esta Isla.

El partido reformista se creó, pues, ahogando nuestras voces, y harto elocuentes eran cuando para ahogarlas todos los medios fueron aceptables. A todos los vientos y en todos los tonos se cantó un triunfo mentido y se trató de dar importancia á una agrupación que no la tenía ni podía tener; la, con telegramas continuos, correspondencias amañadas por los interesados y largas listas de adhesiones que se mendigaban de casa en casa con promesas y halagos, y que se publicaban como garantía del poder del nuevo partido.

Los órganos en la prensa del reformismo correspondientes á aquella fecha dirán de esa campaña al General Martínez Campos lo que nosotros no podemos decirle, y por el

tono que se empleaba juzgará el General del firme propósito que se sentía de destruir á los que honradamente combatíamos el proyecto del Sr. Maura por su índole y sus tendencias, tendencias é índole, que, para bien de la patria no se advierten en la Ley de reformas que acaba de sancionar Su Majestad y que habrán de plantearse en breve con gran complacencia nuestra.

Creándose aquel partido celebráronse elecciones parciales en esta capital para diputados á Cortes y todas las violencias y todas las intrigas pusiéronse en juego á fin de sacar triunfante la candidatura reformista; se nombró al alcalde municipal fuera de terna, quebrantando el derecho de la mayoría y sin un motivo justificando que autorizase aquel recurso de la Ley; y el nuevo alcalde designó inmediatamente á sus delegados en los barrios que habían de secundarle en la campaña contra nuestros candidatos. Amenazas, multas, coacciones y demás medios violentos á su alcance empleáronse para lograr aquellos fines, y como era imposible á pesar de todo ello anular nuestras legítimas mayorías, se unieron á los autonomistas y aceptaron el apoyo de significados separatistas que hoy sufren prisión, por los actuales acontecimientos, en la Cabaña, votando todos una misma candidatura para ocupar los puestos vacantes en la Diputación Provincial.

Jamás habíanse presenciado en esta capital escenas como las desarrolladas en los colegios electorales: á nuestros amigos se les impedía la entrada en ellos y se les escarnecía sin que los agentes de la autoridad pudieran impedirlo, y aquellos que por su energía lograban acudir á la mesa, tampoco podían depositar sus votos, porque otros lo habían hecho por ellos *á favor de los reformistas*. A esa farsa repetida en todas las elecciones verificadas en estos dos últimos años, debe sus triunfos aquel partido.

Más tarde inauguróse el Centro Reformista, y fueron tan graves las declaraciones que desde su tribuna se hicieron con referencia al porvenir de estas provincias en rela-

ción con la madre Patria, que no pudieron por menos de producir desagradables impresiones en el ánimo de todos los que defienden la sagrada causa de la soberanía; después organizóse definitivamente aquel partido, y en su programa formado de girones del nuestro y de pedazos del autonomista, y en la propaganda que realizó su órgano en la prensa puede verse de una manera clara y terminante cómo los hombres que crearon el referido partido, no se conforman ya con las reformas propuestas por el Sr. Maura, sino que aspiran á la independencia administrativa y á una descentralización política tan amplia que dista muy poco, si no se confunden, con la que pretenden los autonomistas. A esto debe el reformismo el apoyo de aquel partido: esa unión suma la fuerza con que en todas las esferas se nos pretende combatir, y á ello se debe también, como ya hemos dicho, el triunfo de las elecciones en la Habana, en Cárdenas y en Colón, por donde se presentaron candidatos los organizadores de política tan desastrosa.

La panacea para alcanzar esos triunfos, la bandera que se levantó para cubrir la guerra sorda que con ayuda de los poderes se nos hacía, fué la de la paz moral, y esa paz y esa moral rompían abiertamente con los ataques en la prensa reformista y las arbitrariedades que contra todos nuestros alcaldes se cometían, procesándolos, destituyéndolos, manchando la limpia hoja de servicios de todos ellos y la muy gloriosa de algunos; y esos procesos y esas destituciones levantábanlas y dictábanlas los que no tardarían mucho en colocarse frente á frente á nuestro pabellón en ese campo de donde ahora venís, Excmo. Sr., con el alma apenada por una contienda fraticida que sólo siembra desastres.

Tales violencias inspiraron la violencia de nuestras justificaciones. Los más burlescos epítetos se nos prodigaban; las injurias y denuestos se sucedían, y contra todas las demandas del Derecho se nos privaba de él arrojándonos del censo, de una manera tan terminante, que nos era imposible luchar legalmente; y de ahí las mayorías en algunas de

las diputaciones provinciales que después emprendieron la campaña contra nuestros ayuntamientos y secundaron la obra de exterminio del partido Unión Constitucional.

A ninguno puede ocultársele que tales triunfos se alcancen sin el apoyo de los poderes. A ellos nos dirigimos oportunamente en demanda de justicia, y no se oyó nuestra súplica; y alentados por aquel silencio, los que hacían la guerra á nuestro partido, extremaron sus ataques. Esta es la hora en que el ilustre general Martínez Campos viene á pacificar la guerra de los campos, y la política sin cuartel de las ciudades. Al lado del pacificador estamos nosotros; pero estamos con nuestros agravios, que exponemos con la sinceridad que garantizan los hechos: no queremos ni podíamos querer el retraso de la paz moral y material de que estamos tan necesitados; pero tampoco hemos de autorizar con nuestro silencio las arbitrariedades y las intemperancias con que se ahogó á nuestras mayorías, sin otro delito que el de ser nuestras, de un partido honrado que ha combatido y combatirá todo lo que pueda parecer siquiera contrario á la integridad nacional. No aspiramos al favor oficial, porque no lo creemos necesario; pero ¿á quién humanamente puede pedírsele la renuncia de sus legítimos derechos?

Reformas políticas y económicas que no rompan con nuestros ideales, que son todos los de los buenos españoles; imparcialidad, para que en la esfera de la lucha tengan todos garantizados sus esfuerzos; restablecimiento de la verdad constitucional; justicia para esos agravios hechos á espaldas de la Ley, y la obra del insigne general Martínez Campos será la más gloriosa y señalará el punto de partida para el progreso y desenvolvimiento de esta preciosa Isla, bajo la égida benéfica de la bandera española.

En trabajos sucesivos nos proponemos hacer detenida exposición de todos esos agravios recibidos por nuestro partido y que ya es evidente que han contribuído en gran parte á traer á esta Isla la perturbación que hoy la domina, y los peligros que amenazan á la integridad de la patria.

# Tonterias patológicas

*7 de Mayo de 1895.*

El *Diario de la Marina*, publica ayer un artículo titulado *En nuestro puesto*. El trabajo resulta extremadamente delicioso y es seguro que habrá sido leído con deleite por los constantes y sufridos abonados á aquel periódico.

Habla el colega de la importancia de las reformas y expone con este motivo su deseo de que se implanten en breve plazo alegando como razón decisiva el hecho de la guerra separatista, porque dice que de esta suerte, les quitaremos á los sublevados el pretexto para permanecer en actitud rebelde contra España.

Resulta pues que á juicio del *Diario* los separatistas de Oriente se conformarán con la implantación de las reformas votadas en las Cortes, cuando cree «que ellas han de ser un arma para vencer la insurrección, por lo menos tan poderosa, como la bizarría de nuestros soldados.»

No discutiremos esta original afirmación; pero séanos permitido manifestar nuestro asombro, toda vez que las aludidas reformas se votaron cuando la guerra no existía y los únicos que ponen actualmente obstáculos á su planteamien-

to inmediato son aquellos que se han levantado en armas contra la nacionalidad, suspendiendo con su proceder el ejercicio de las libertades que disfrutábamos y haciendo imposible la vida constitucional en toda la Isla.

Pero el *Diario* va más allá en sus originales apreciaciones y estampa en sus columnas estas palabras que seguramente harán suyas los separatistas sublevados para justificar su actitud rebelde:

«Lo que creemos es—dice el decano—que las colonias bien gobernadas y administradas no se desenlazan de sus metrópolis; y que, muy lejos de ello, cada vez más se identifican con los países de que proceden y dependen en una inmensa y grandiosa solidaridad nacional.»

Como ven nuestros lectores, el *Diario* proporciona á los separatistas argumentos que justifiquen su actitud. Con que ellos aseguren que Cuba está mal gobernada y mal administrada, resultarán en perfecto acuerdo con el decano de nuestra prensa, el cual se ha hecho acreedor, una vez más, á la gratitud de los enemigos de la patria.

Por lo demás, bueno es que conste que está en un error el *Diario* al suponer que nos aprestamos á combatirle con toda clase de armas si se decide á pedir la inmediata implantación de las reformas. Pídala en buen hora el colega y cuente que no será nuestro partido quien solicite la suspensión de la expresada ley: lo que hará *La Unión* será apoyar las decisiones ministeriales que se inspiren en las necesidades que impone la guerra aunque este proceder correcto y patriótico nos atraiga la enemistad reformista que se manifiesta en párrafos como el que á continuación copiamos:

«No lo entienden de modo idéntico los constitucionales. Basta, no ya leer entre líneas los párrafos de algunos de sus periódicos, sino los textos de varios de sus recientes trabajos, *para penetrar* al punto *en su psicología política* que, á nuestro entender, *bien merece el calificativo de patológica.*»

Penetre siempre que guste el *Diario* en nuestra *psicología patológica* y que Dios y el buen sentido le perdonen el

atentado que realiza publicando estas cosas tan estupendas y tan divertidas.

# La R

—

*12 de Mayo de 1895.*

A serias reflexiones se presta el espectáculo que ofrece la política cubana. Tres partidos legales se disputan el predominio de la opinión; y parece elemental que estas agrupaciones políticas ante el hecho de fuerza que se desarrolla en el departamento de Oriente, debieran agruparse al lado de los poderes públicos, para defender ante todo y sobre todo la idea de la patria española combatida con las armas por las huestes que enaltecen el patriotismo de los exautonomistas Yero, Miró y tantos otros.

Así ha entendido sus deberes el partido de Unión Constitucional. Y á nadie ha podido extrañar este proceder porque todo el mundo sabe que el partido que tenemos la honra de representar, se halla formado de españoles sin condiciones, de españoles *de verdad* que siempre defenderán á su patria, cualquiera que sea el proceder del Gobierno, cualquiera sean las circunstancias que concurran en un momento dado, cualquiera sea el sacrificio que de ellos exija la conservación en Cuba de la nacionalidad española.

Para ello el partido de Unión Constitucional, desde el momento en que tuvo lugar el levantamiento en armas, aunque entiende tener perfecto derecho á pedir la adopción in-

mediata de medidas de justicia que demandan los agravios recibidos, no ha formulado esta pretensión justísima ante las autoridades; antes bien, el general Martínez Campos ha oído de labios de nuestro ilustre jefe, el señor marqués de Apezteguía, el propósito único que anima en estos momentos al partido que dirige, que no es otro que el de prestar á la autoridad todo el apoyo necesario para terminar la guerra.

¿Siguen igual conducta nuestros adversarios? ¡Ah, no! Autonomistas y reformistas, lo mismo aquí que en la Corte, acosan diariamente al Gobierno con peticiones y exigencias que en estos instantes no vacilamos en calificar de antipatrióticas, y hacen algo peor, que es insinuar la necesidad de nuevas reformas, indicándolas, no sabemos con qué fundamento, ni con qué autoridad, ni con qué representación, como soluciones que pudieran ser aceptadas por los sublevados de Oriente, para deponer la actitud rebelde que mantienen.

Todos los días los periódicos que llevan la voz de los bandos contrarios, lo mismo el *Diario* que *El País*, hacen las indicaciones á que aludimos. El primero, con el desparpajo y despreocupación que le imprime su deficiente y extraña dirección, se complace en reproducir, tal vez sin comprender el alcance de su labor, todo aquello que puede perjudicar á la soberanía de España; y el segundo, pasado el pánico que le produjo el levantamiento en armas de muchos de sus correligionarios, envalentonado con la ayuda, creemos que inconsciente, que le prestan algunos elementos nada sospechosos que figuran en el reformismo por lamentables errores, pretende, á lo que parece, sacar partido del hecho de la guerra y lanza por los medios que estima más adecuados, proyectos que se aproximen á los ideales que persigue.

Se vé, pues, que en estos tristísimos instantes, en los cuales debieran los partidos locales dirigir su esfuerzo exclusivamente á levantar el espíritu de todos aquellos que

aman la patria española, no es el amor á esa patria grande el que inspira á nuestros contradictores; es, por el contrario, el amor á la patria chiquita lo que parece les mueve é impulsa ahora, como les impulsaba y les movía á predicar tanta enormidad como predicaron en aquellas escandalosas reuniones que celebraban en tiempos del general Calleja, al amparo de los emblemas de la independencia, propaganda que tanto contribuyó, en nuestro humilde juicio, para formar la tempestad que actualmente descarga sus rayos sobre la provincia de Santiago de Cuba y lleva, como consecuencia natural, el luto y la consternación á todos los ámbitos de la nación española.

Exigen á diario el inmediato planteamiento de las reformas últimamente votadas, inician la probabilidad de la autonomía; indican la necesidad de nuevas medidas acerca de la provisión de cargos públicos y no sabemos qué otros remedios proponen para alcanzar la paz material y la famosísima y extraña paz moral que anhelan. Nosotros, queremos que conste, no combatimos ninguna medida, ni siquiera la discutimos: si el Gobierno acuerda el inmediato planteamiento del plan Abarzuza, lo apoyaremos con toda lealtad: si acuerda su aplazamiento, no censuraremos la determinación.

Y lo mismo decimos de cualquier reforma ó medida que estimase justo adoptar en estas circunstancias. El hecho de la guerra nos impide hacer la oposición y hasta discutir los acuerdos del Gobierno. Lo que censuramos es el proceder de esos partidos *españoles* que se complacen en poner dificultades al Gobierno de España; lo que censuramos es que por medios más ó menos hábiles y más ó menos ingeniosos, con conciencia ó sin ella, se haga la causa de los enemigos de la patria.

El patriotismo exige de nosotros hasta el olvido de los propios agravios; el patriotismo exige de nosotros que dediquemos todo nuestro esfuerzo á combatir y vencer á los enemigos de la nacionalidad; pero desgraciadamente éstos no se hallan tan sólo en los campos de Cuba. También se

encuentran algunos de ellos en las ciudades *evolucionando* porque no les conviene ó no se atreven á *revolucionar*.

Pero la diferencia entre unos y otros es bien pequeña. La determina una letra.

La *R*.

# BOBOS, NO

*18 de Mayo de 1895*

Oportunamente dejamos consignado en estas columnas una de las diferencias que nos separan del grupo ó partido que se llama reformista, diferencia que consiste en que al paso que el órgano de aquel grupo ó partido ha solicitado con empeño que la paz sea solamente firmada con la punta de las bayonetas, nosotros, lejos de asociarnos á tal pretensión, declaramos que no censuraremos los remedios de clemencia si á estos acude para terminar la guerra el ilustre general que hoy asume las graves responsabilidades del gobierno en Cuba.

Por fortuna no tiene el partido que representamos en la prensa que borrar, exagerando hoy ciertas notas, sospechas fundadas en actos anteriores: nunca se unieron los asimilistas cubanos, ni directa ni indirectamente con los enemigos más ó menos francos de España. Por el contrario, cuando creyeron nuestros correligionarios que determinada

política nos conducía á la situación actual, no vacilaron un instante en adoptar la actitud que aconsejaba el amor á la patria y voluntariamente se fueron á la oposición, perdiendo el favor oficial y atrayendo sobre sí las iras de aquellas autoridades que realizaron con gran contentamiento de los separatistas, los errores increibles de un ministro funesto y poco previsor.

No; nosotros no necesitamos pedir regueros de sangre para que esta petición sea la esponja que absorva el virus separatista que arrojaron sobre esta sociedad predicaciones mal sanas y actos incompatibles con la unidad de la patria; pero desgraciadamente se ha cumplido lo que veníamos anunciando desde hace algunos meses y ante el hecho de fuerza que se desenvuelve, no queremos ni solicitamos se extremen los recursos de la guerra ni pedimos se practique la política de sospechas y suspicacias que pudieran crear un estado de intranquilidad y de zozobra que á todo trance deseamos evitar.

Pero estas aspiraciones nuestras no quieren decir que aprobemos ciertos hechos que se cometan estos días en todos los círculos de la Habana con manifiesto desagrado. Nos encontramos en una situación de guerra: la lucha armada existe en la provincia de Santiago de Cuba: en aquella región se discute con las armas la nacionalidad española. Este es el hcho; esta es, por triste que sea, la realidad. ¿Qué hacer ante ella?

En nuestro juicio, sólo dos caminos se ofrecen en estas circunstancias al habitante de Cuba. Aquellos que como los afiliados á nuestro partido, aman y defienden ante todo y sobre todo la integridad de la patria, deben agruparse, como ya lo han hecho, al lado de la autoridad superior, prestándola todo el apoyo moral y material que demande la gravedad de la situación y exijan las necesidades de la guerra.

Y aquellos otros, pocos ó muchos, que simpaticen con el movimiento insurreccional; aquellos que aspiren á que

Cuba se separe definitiva y violentamente de la nación que la descubrió, la pobló y la civilizó, deben sino pueden dominar los requerimientos de su conciencia separatista á adoptar la franca aptitud que satisfaga completamente los mandatos imperiosos de sus estraviadas y criminales convicciones.

Lo que no puede hacerse ni creemos deba permitirse por las autoridades subalternas, es que desde la ciudad y al amparo de las leyes españolas, se labore en favor de los rebeldes, bien celebrando banquetes en honor de soñadas victorias, bien facilitando medios para que abandonen sus hogares jóvenes que es posible no persigan otros fines que los de la notoriedad que siempre anhela la inesperta juventud.

Lamentar que estos sucesos deplorables se realicen, no es pedir la adopción de medidas que acusen deseos intransigentes, porque en política una cosa es la bondad y otra muy distinta el abuso y la licencia y es indudable que evitando en la ciudad los trabajos dirigidos por los separatistas embozados á secundar la obra destructora de los sublevados en el campo, se demostraría tan sólo que no se confunden los sabios consejos de la clemencia, con las inspiraciones siempre nocivas de la simplicidad.

Bobos, no.

# Grave revelación

*La Lucha*, discutiendo con el *Diario*, dice lo siguiente:

«No nos engañemos á nosotros mismos: lo que hizo (y eso, á última hora) el general Calleja, *fué lamentar el suceso* (el suceso á que se refiere el colega, es la actual insurrec-

ción) y telegrafiar al Sr. Capriles diciéndole: «Llame usted á *Fulano* y á *Zutano* y dígales usted *que ellos me ofrecieron* QUE SI YO RESOLVÍA TAL Ó CUAL ASUNTO DE SU INTERÉS, NO SE PRONUNCIARÍAN, MIENTRAS YO ESTUVIESE AQUÍ.»

Nuestros lectores habrán observado que no hemos aludido al general Calleja desde que fué relevado.

Lo combatimos cuando gobernaba. Caído nos inspiró el respeto que infunde siempre la desgracia.

Pero ante la gravedad que entrañan las revelaciones de *La Lucha*, pedimos al general Martínez Campos esclarezca los hechos denunciados, que por razones de patriotismo no queremos comentar.

# Tuétano sospechoso

*16 de Mayo de 1895.*

Dejemos á un lado las chistosas apreciaciones que consigna el *Diario* acerca de la palabra *gubernamentalismo*, vocablo galicano, bárbaro ó intruso á juicio del colega, que hemos convenido, dice, en admitirle como una gran palabra que entraña una más grande idea. Con decir que nosotros no hemos escrito la referida palabra en los trabajos á que alude el *Diario*, quedan contestadas las extrañas lucubraciones que consigna con el fin sin duda de deslumbrar á

las inteligencias poco cultivadas que regocijan su espíritu con las manifestaciones de la original sabiduría de que hace alarde el decano de nuestra prensa.

Descartemos así mismo las chanzonetas de gusto discutible que dedica al gobierno de la patria española, comparando irónicamente su saber con la sabiduría de Dios y otras gracias de igual juez propias de los literatos que brotan de las barricadas en tiempos de revueltas políticas; pero que el buen sentido repugna verlas estampadas en publicaciones que se crearon para defender en primer término las ideas conservadoras. Y descartadas estas cosas, entremos en materia.

Nos censura el *Diario* porque en estos momentos el partido de Unión Constitucional, anteponiendo toda aspiración á la idea de la patria se coloca incondicionalmente al lado del gobierno representado en Cuba por el Sr. Martínez Campos, y buscando argumentos en que fundar la actitud de resuelta oposición que adopta, dice lo siguiente:

«Pero es el caso que los españoles rancios, los de cepa castiza, los que tienen su alma en su armario, ó su españolismo en la masa de la sangre, no olvidan que nunca sintieron de esa guisa sus antepasados de nuestra democracia clásica, que nada tiene de común ni por el origen, ni por la tendencia con la afrancesada y gárrula que renegando de todo lo pasado no ha sabido adaptar el nuevo derecho á nuestra histórica y por lo visto irreformable idiosincracia.»

Dejando á nuestros lectores el placer de analizar á su sabor este trozo de literatura esquisita, consignemos la originalidad que entraña el hecho de que un periódico fundado para propagar ideas conservadoras, acuda á recoger inspiraciones á las fuentes de la democracia. Y conste que señalamos el hecho sin comentarlo porque concedemos de buen grado al colega la libertad de apagar la insaciable sed de reformas que le aqueja en las fuentes y hasta en los pilones que mejor le cuadren.

Pero en lo que entendemos no hace bien el *Diario*, es en

adjudicarse graciosamente los motes de español rancio y de cepa castiza, porque descienda ó no descienda el colega de la democracia clásica; sean cual fueren sus antepasados y sea también la que sea la guisa ó modo de sentir de aquellos demócratas que por respetos á la muerte llamaremos cortésmente ilustres, tenga por seguro el *Diario* que si efectivamente los difuntos eran, como creemos sin esfuerzo, españoles rancios y de cepa castiza, jamás hubieran aceptado de Sanguily actas de diputados provinciales.

Los españoles rancios y de cepa castiza nunca incurren, cuando se trata de la patria, en los errores que guían y dirigen desde hace algún tiempo al colega de la calle de Ricla, errores lamentables que en el número de ayer le dictan las siguientes palabras: «de modo que es nuevo, que no es clásico, que no es característico este españolismo que consiste en renunciar á todo criterio y encomendar al poder público la iniciativa y resolución de todos los problemas. A esta dejación de la responsabilidad llaman gubernamentalismo.»

No, colega: la llamamos patriotismo y este patriotismo no es nuevo es clásico, es característico en la nación española. Cuando la nacionalidad se vé amenazada, todos los españoles se agrupan al lado del Gobierno, sea este el que quiera, perdonando agravios, olvidando diferencias y resentimientos, echando cenizas sobre todo lo que entibia ó separa, cerrando el corazón á todo estímulo hostil y para decirlo de una vez, haciendo que los individuos y las entidades políticas desaparezcan y quede sólo la idea, el principio, la patria.

Es verdad que para llegar á este resultado se necesita en ocasiones un valor heróico; pero á los buenos patriotas jamás les falta ese valor y en el presente caso tendría el colega ocasión de admirarlo si desapasionadamente pudiera juzgar á nuestro partido. Vivos están los agravios que recibimos del gobernante que según afirma *La Lucha* se hallaba en relaciones con los enemigos de España de los cuales

recababa por telégrafo la promesa de no sublevarse hasta que él se fuera. Ahí están los alcaldes impuestos; ahí están las comisiones provinciales sacadas de la minorías: ahí está la prueba viva de tanta y tanta arbitrariedad inspirada y solicitada por los hombres del *Diario*.

Pues bien, el partido de Unión Constitucional transige con todo; nada pide: nada reclama; no entorpece ni distrae la atención del ilustre general Martínez Campos con solicitudes justísimas. ¿Por qué? Porque en esta tierra española se discute con las armas la nacionalidad y ante este hecho el patriotismo ordena la unión de todos los españoles, aunque éstos en tiempos normales estén separados por diferencias que siempre resultan pequeñas ante la idea de la patria que es entre nosotros, y debiera ser entre todos, la aspiración y la creencia comunes.

Porque pensamos de este modo, al comunicarnos el *Diario* que se encuentra dispuesto á abogar por el inmediato planteamiento de las reformas y á combatir al Gobierno si difiere el planteamiento de las mismas, expresando á la vez que procediendo de esta suerte, los reformistas *se sienten españoles hasta el tuétano*, sospechamos que el tuétano del colega, que como saben nuestros lectores, es el tuétano de toda la colectividad reformista, se enfermó por contagio durante aquel largo período en que el colega se entretenía fabricando paz moral, con los favores y las mercedes que le otorgaba la generosidad *patriótica* de los enemigos de España.

Vemos, pues, por lo que consignado queda, que discurriendo con gran benevolencia sin permitir que la pasión política violente el razonamiento, aunque se invoca para justificar la censura al Gobierno de la nación un españolismo que *se siente hasta el tuétano*, la opinión pública debe rechazar de plano el recurso alegado, sin que el argumento del tuétano suavice los rigores de la sentencia porque se trata de un tuétano sospechoso.

# El plomo

*19 de Mayo de 1895.*

¿Qué se pretende? ¿Qué discutamos á conveniencia de conceder á Cuba la autonomía? Pues pierde el tiempo *El País* con sus hábiles preguntas; lo pierde *a Discusión* afirmando que el sistema autonómico se aproxima á pasos agigantados y lo pierde el *Diario* sosteniendo que los miles de sublevados que hoy existen en Cuba se han desprendido de los astros, porque el suelo cubano no produce un solo separatista.

La labor de los citados colegas en cuanto á *La Unión* se refiere, resulta totalmente inútil; y de nuestro propósito inquebrantable de prudencia, impuesto por el patriotismo, no han de sacarnos las excitaciones más ó menos legítimas que empleen nuestros contradictores para conseguirlo. Ponga *La Discusión* en labios de comerciantes anónimos las palabras que mejor le cuadren: suponga la existencia de los hechos que mejor satisfagan las exigencias de su pensamiento *evolucionario*: fantasee cuanto quiera sobre las probabilidades de una autonomía que el colega cree vislumbrar entre

los vericuetos de la insurrección, que nosotros no abandonamos el camino real de la nacionalidad española y permaneceremos impasibles ante esas excitaciones leyendo con indiferencia hasta las candidaturas del primer *ministerio cubano* que publica el colega para que el oido del pueblo se vaya acóstumbrando.

Nuestros adversarios saben que si bien siempre nos opusimos á la autonomía, jamás nos negamos en tiempos de paz á discutirla; pero en estos momentos en Cuba no puede discutirse otra cosa que la paz ó la guerra y no puede ni debe haber en acción, mientras exista la lucha armada más que dos bandos: españoles y separatistas. El primero que debiera estar formado por todos los partidos legales, al lado de la autoridad incondicionalmente. Y, el segundo dividido en dos grupos: uno que *evoluciona* y otro que pelea. ¿Nos creen tan cándidos los hombres que forman el primero que nos prestemos á hacer su juego discutiendo los problemas que de soslayo nos presentan?

No; *La Unión* no discute en estos instantes la bondad de la autonomía. Sabe *La Unión*, porque *La Unión* es española y conoce las cualidades de su raza, que hoy se encuentran más lejos de realizarse que nunca lo estuvieron, los ideales autonómicos: los alejan á más de las razones que se derivan de la gloriosa tradición colonial de España, otra razón poderosísima, á la cual rinden en toda ocasión y momento culto fervoroso los españoles, sin distinción de matices, y es á saber: la dignidad nacional que resultaría humillada en el caso de accederse á peticiones que se formulan al amparo de la rebelión y á los fulgores que despide en la manigua el machete de la independencia.

España para mantener en esta tierra su soberanía, no necesita acudir al remedio de las concesiones: gobierna en Cuba porque Cuba es España; porque españoles son los cubanos, y si algunos de éstos renegando de su sangre española y con el auxilio de los bandidos y de *patriotas* nacidos en extranjero suelo, han cometido el crímen de suble-

varse contra la patria, á España le sobran alientos y le sobra dinero y le sobran hombres para restablecer el imperio de su derecho y para castigar con mano fuerte la ingratitud repugnante de los unos y los crímenes vulgares de los otros.

España ni puede ni debe ni quiere resolver en la actualidad otro problema que el planteado con las armas por los sublevados cubanos: á esa cuestión nacional debe subordinarse toda aspiración en el orden político que por otra parte carece de fundamento legítimo su exposición y solicitud, recientemente los representantes de todos los partidos antillanos concurrieron á la votación solemnísima de las últimas reformas, no implantadas todavía, con pesar nuestro, por el hecho de la guerra.

No se cansen, pues, los *evolucionistas* inspirando á determinadas publicaciones trabajos de la índole á que aludimos. La actitud indiferente de los españoles nacida de un exceso de benevolencia, no significa asentimiento: y si por esta y otras causas ha podido llegarse á una situación en la cual parece que el grito de *viva España*, es un grito subversivo, no olviden los *trabajadores de la idea* que cuando las circunstancias lo demanden, la reación en este sentido surgirá espontánea y poderosa, y el grito de *viva España*, atronando los espacios, destruirá los trabajos de zapa á que se consagra la pasmosa actividad de los *pacíficos evolucionistas*, los cuales tendrán en lo sucesivo que esperarlo todo de la suerte de las armas, y deberán descontar de sus planes la confianza ó candidez española como factor importante de sus peligrosas y censurables esperanzas.

A nuestros amigos políticos y á los colegas que comulgan en nuestra iglesia, debemos decirles que no se alarmen por los rumores que circulan ni por las soluciones que lanzan al viento los clarines de la *evolución*: podemos afirmar que los primeros carecen por completo de fundamento y en cuanto á las segundas, ya el general Martínez Campos, conocedor de las cosas y de las personas, expuso á los poco

días de desembarcar en las costas de Cuba el patriótico programa que se propone realizar.

Cuentan que el veterano general Sr. Valera dijo al actual gobernante:

—Dicen por ahí, mi general, que trae usted cinco millones de pesos para terminar la guerra.

—Lo que yo traigo, contestó Martínez Campos, son cinco millones de balas.

El plomo de esas balas españolas es la única autonomia,—y cuenta que este propósito no excluye el remedio de la clemencia para los que manifiesten arrepentimiento—que ante el hecho de fuerza que se desarrolla en Cuba, puede dignamente otorgar España á los tenaces obreros de la separación que se obstinan en realizar su intento, pretendiendo sacar partido de las amarguras nacionales; pero la patria española se levanta siempre sobre las desdichas y las adversidades del destino y jamás acude para vencerlas á los remedios de la humillación, prefiriendo como Mendez Núñez en el Callao, salvar la honra, á conservar los barcos.

Cuba, pues, seguirá siendo española sin concesiones humillantes, es decir sin autonomía, ó pasará, si la insurrección triunfase á ser regida por los bandidos Mirabal y Matagás y por el dominicano Dáximo Gómez que ocupan lugar preferente entre las *grandes* figuras que ha producido en el movimiento actual la idea de la independencia.

España no se humilla.

# Por la ventana

*25 de Mayo de 1895.*

En estos instantes, que estimamos solemnes para la patria, desoimos los requerimientos de la indignación que en todos los españoles produce el trabajo cobarde de los separatistas que *evolucionan* en la ciudad y por patriotismo atemperamos nuestra conducta á los sanos preceptos de la prudencia.

No queremos excitar las pasiones: no queremos poner dificultades á la obra admirable de nuestro ilustre Gobernador general: no queremos distraer á nuestros valientes soldados y voluntarios que persiguen y destrozan en los campos á los separatistas armados: no queremos contribuir á que surjan mayores conflictos que ocasionen á la patria nuevos dolores: no queremos, por último, las responsabilidades de los sucesos gravísimos que puedan determinar las criminales provocaciones que se lanzan desde la sombra, en la que se agitan los pocos admiradores que tienen en la Habana Maceo y Guillermón.

Aplaudimos la política de clemencia que desarrolla al actual Gobierno: no deseamos que se extreme el rigor ni siquiera contra aquellos que han sido apresados con las armas en la mano. Los horrores de la sangre nos espantan y los rechazamos por temperamento, por educación y por humanidad. Al *macheteo* criminal, cobarde del separatismo en armas, oponemos la grandeza de la generosidad española.

Por otra parte esta esencial diferencia le impone la distinta representación de ambos bandos. El español rebelde contra su Patria, recorre lógica y necesariamente la escala á que le lanzaron sus extravíos: comienza haciendo traición á la sangre española que le alienta y pretende ahogar con sangre las protextas de su propia conciencia. El español leal, por el contrario, no olvida que con la vida dió al insurrecto la cultura, la religión, las costumbres y la historia gloriosa de nuestra patria y responde, sí, con la energía que demanda la rebelión, pero ofreciendo siempre el caudal inagotable de su benevolencia.

Mas no confundamos la bondad con la tontería: perdonar al enemigo vencido, es grande, es noble: permitir que traidora y cobardemente *evolucione* contra España, es inocente, es tonto. Se deben evitar á toda costa días de luto, deben prevenirse con todo celo escenas de sangre y éstas es indudable que pueden sobrevenir si continúa la labor criminal de los que estos días se mueven despechados, sin duda, por las brillantes victorias que alcanzan nuestras tropas y voluntarios.

Los amantes de la patria española extremaremos siempre la prudencia, pero conveniente es que se castigue con severidad á los que por medios ilícitos pretenden excitar los ánimos, exaltados ya por el hecho de la guerra. Es preciso restablecer con una política discreta y enérgica el imperio de la verdad.

Por causas que apuntamos en uno de nuestros últimos artículos, habíamos llegado á una situación inconcebible. No hace mucho tiempo se calificó de imprudencia el grito

de *viva España*; no hace mucho tiempo que la autoridad española cerraba los balcones de su casa para no oir las aclamaciones á la Patria; no hace mucho tiempo que los españoles se veían perseguidos por los actuales rebeldes que contaban con el afecto de las autoridades y con el apoyo de publicaciones que aceptaban, rubor causa consignarlo, su concurso y protección.

Ante estos hechos no murió el sentimiento español, porque éste jamás puede morir, pero se creó un estado, que al parecer continúa, de espectación y de retratamiento que envalentona y anima á los separatistas hojalateros de la ciudad.

Estiman éstos, engañándose profundamente, que no se atreve el elemento español á salir de ese estado que juzgan de indiferencia: créen más; créen que á esos elementos les da vergüenza ó poco menos victorear á su Patria; estiman en su obcecación criminal que continúan cerrados los balcones que cerró Calleja y este lamentable error es preciso que lo desvanezca la política enérgica y discreta á que antes aludimos.

Pudieron los españoles, precisamente porque sobre todos y ante todo aman á España, soportar la funesta política que trajo como consecuencia lógica el levantamiento de los separatistas, pero ante el hecho de la guerra, ante la necesidad de defender la Patria, todos como un solo hombre se agrupan hoy al lado del actual gobernante que abrió de par en par los balcones que cerró Calleja, arrojando á la vez las criminales aspiraciones de aquellos que cobardemente trabajan en las sombras de la *evolución*, por las ventanas del desprecio.

No lo olviden los *evolucionistas*, porque bien pudiera suceder que la indignación española les hiciera recorrer el mismo camino.

# Risas y lágrimas

*26 de Mayo de 1895.*

Tenemos confianza en el porvenir. Grandes son las desgracias que ha traído sobre la Patria la política que hemos convenido en llamar impropiamente reformista, aunque otro nombre mejor la cuadrara, por cuanto ella no ha hecho otra cosa que preparar los combustibles que han producido la hoguera de la rebelión; pero por fortuna la justicia sucedió á la arbitrariedad, la inteligencia á la ineptitud y la lealtad á la perfidia. Por ello decimos que tenemos confianza en el porvenir.

La guerra ha sido el remate lógico de aquella situación en la cual imperaban los separatistas en sus distintos aspectos y en la que la primera autoridad recababa mediante ciertas concesiones, de los hombres de acción del separatismo, promesas vergonzosas de aplazamientos, con el fin sin duda, de arrojar sobre los sucesores del Sr. Sagasta las tremendas responsabilidades que íntegras le corresponden en primer término al aludido gobernante y que seguros estamos no faltará quien oportunamente se las exija ante los altos poderes de la nación.

Más aquellos propósitos de aplazamiento no prosperaron y la guerra estalló en plena situación reformista sin que se pueda invocar por tanto para su justificación, los argumentos que tenian preparados los llamados hipócritamente partidarios de las reformas, argumentos enderezados principalmente contra los que apellidaban reaccionarios que son todos los hombres que forman el partido español en la Isla de Cuba.

Sobre aquella situación, sobre ese partido que capitanea *El Diario*; sobre esos hombres cae la responsabilidad entera de la actual insurrección. La providencia quiso que *se adelantase* la fecha señalada para el alzamiento desvaneciendo de esta suerte toda duda y evitando que la opinión incurriera en errores injustos. Hoy todo el mundo sabe qué política, qué sucesos fueron los que determinaron la sublevación y al protestar de todo ello, no son pocos los que separan su mirada con horror de quienes la provocaron.

Ante la opinión sensata el reformismo ha sido para Cuba una planta que al desarrollarse al calor oficial, dió alientos á los enemigos de España los cuales encontraron impune y cómodo albergue en las sombras que proyectaban las arbitrariedades cometidas en perjuicio de los leales defensores de la nacionalidad. Y ha sucedido lo que necesariamente tenía que suceder y es á saber: que el fruto del reformismo con relación á los enemigos de España ha sido la guerra y el fruto del reformismo con relación á los españoles, ha sido el descrédito.

¿Quién cree hoy en la sinceridad del *Diario* cuando vierte conceptos favorables á la causa que nosotros defendemos? ¡En vano protesta! Todos recuerdan que hace pocos meses se asoció públicamente con los enemigos de España y el recuerdo de aquella alianza determina la duda. La opinión pública cree, y cree con fundamento, que por grande que sea la ingratitud del *Diario*, no es posible que olvide por completo los favores que recibió de los separatistas cuando todavía conservan sus hombres los cargos que mer-

ced á la protección de Sanguily y de Calleja, lograron alcanzar de la inícua persecución que sufrièron los españoles en las últimas elecciones provinciales. ¿Acaso este hecho es una invención nuestra?

Y á estos recuerdos rigurosamente exactos se une la prueba evidente de la falsía, de la falta de sinceridad, del engaño que como arma principal usa el *Diario* para la propaganda de sus doctrinas. Niega que quiere la autonomía y no solo demanda en Cuba el auxilio de los autonomistas, sino que fuera de aquí, en la Península, un diputado á nombre de ese grupo, pide la independencia administrativa que es el sello que caracteriza el sistema autonómico ¿y qué más? la persona que aparece como director del aludido órgano del reformismo declara recientemente desde las columnas de un periódico americano, según nos ha comunicado *La Discusión*, que las cosas en Cuba se dirigen «hacia una autonomía modificada y á esto tienden las reformas que se proyectan.»

Como ven nuestros lectores al paso que aquí se procura atraer con declaraciones hipócritas á ciertos elementos, fuera de aquí se hace atmósfera, se trabaja, se labora en favor de ideales determinados. Se realiza, en una palabra, la más censurable de las políticas; la política de la hipocresía, la política del engaño, la política del disimulo.

Pero el juego está conocido y es inútil que el *Diario* proteste y que pretenda llevar una representación de la que voluntariamente se despojó haciendo alarde cínico de su apostasía. Ganó, sí, simpatías y algún crédito entre los elementos hoy levantados en armas; pero fué á costa del crédito y simpatías que disfrutaba entre aquellos que anteponen á todo la nacionalidad española y así como se le concede autoridad cuando habla del *país cubano* con la intención que todos conocemos, cuando habla de *otras cosas* para cubrir mejor la mercancía que expende, se cree que violenta su natural inclinación y sus manifestaciones no se cotizan á ningún precio en la Bolsa del sentimiento español.

¿Este hecho constituye un fracaso para el reformismo, ó es, por el contrario, la prueba del éxito que obtuvo en la campaña que ha realizado en estos dos últimos años? Nosotros creemos que hay de todo: es un fracaso para los hombres de buena fe que existen en ese bando los cuales *no saben* lo que han hecho, y es un éxito para el elemento inteligente, que hoy se ríe del candor de sus compañeros de fatigas reformistas.

Los que saben dónde van, creen haber triunfado y siguen su camino llenos de regocijo: los otros que lo ignoraban, pero que la triste realidad debe haberlos instruído, se ven colocados en situación angustiosa: por un lado con una autoridad española que no tolera demasías, y algo acerca de esto pudiera decir el Sr. Valle, y por otro ante un hecho de fuerza derivado lógica y naturalmente de la situación que autorizaron, si no con la voluntad consciente, con el prestigio de sus nombres.

Hay, pues, entre los reformistas, personajes que ríen y otros que lloran.

O que debieran llorar.

# LIGEREZAS

*28 de Mayo de 1895.*

Lo hemos dicho antes de ahora. Queremos mantener con el partido autonomista aquella cordialidad de relaciones que existe en todos los países cultos entre agrupaciones serias y respetables.

Realizando este propósito no hemos querido hostilizar al partido que dirige el Sr. Cálvez á pesar de la grandes faltas que ha cometido en estos últimos tiempos y hasta le hemos invitado en distintas ocasiones á que nos ayude á restablecer la normalidad política reconociendo préviamente su importancia y la necesidad de su existencia.

Pero estas excitaciones corteses y patrióticas han resultado estériles porque bien sea por requerimientos de la propia voluntad ó porque á este extremo le lleven los compromisos estimulados en el pacto con los reformistas, lo cierto es que *El País*, órgano autorizado de aquel partido, aprovecha todas las oportunidades para extraviar la opinión pública, haciéndonos inculpaciones desprovistas de todo fundamento.

Véase donde encuentra el colega las causas de la actual insurrección.

«La vuelta del Sr. Becerra al Ministerio, sus vacilaciones y reservas, agravadas por sus antecedentes; los gritos de triunfo que aquí profería sin tregua los *reaccionarios*; la creencia casi general de que las reformas habían fracasado, fueron elementos de honda conmoción moral que el separatismo aprovechó ávidamente, llevando á cabo contra nuestro partido y contra su política de moderación y de confianza, aquella campaña de escarnio, increpaciones y maledicencia en que tantas veces le ayudaron, cuanto les fué posible, los conservadores. Pudo allegar así alguna fuerza y deslumbrar á los elementos que en Oriente habían constituído desde muy atrás su más segura esperanza, con ilusorias probabilidades de auxilio en el resto de la Isla.»

Resulta, pues, que por haber afirmado el partido Unión Constitucional que el Sr. Becerra no era partidario de la cámara única, y que por consecuencia pensaba como nosotros el separatismo aprovechó ávidamente aquél trabajo de conmoción moral para deslumbrar á los elementos de Oriente y lanzarlos á la manigua en busca de la independencia.

¡Habrá quién dé crédito á esta explicación? ¿Merece siquiera nos tomemos el trabajo de refutarla? ¿Cree *El País* que no son conocidas de todos las causas que han determinado la rebelión actual?

Lo que sucede es que *El País* lo mismo que el *Diario* se equivocaron y no tienen el valor necesario para declararlo así. Cuando se habló de reformas, cuando alcanzaron el apoyo incondicional de Maura, creyeron matar la idea separatista ó cuando menos que mataban los trabajos que se hacían en favor de la independencia; y nosotros, por el contrario, creíamos que aquella política alentaba los propósitos de insurrección.

¿Quién ha negado que desde antiguo se trabaja en favor de la guerra? No necesitó *El País* copiar opiniones de los Sres. Elices y Polavieja para demostrar este hecho porque

nadie lo ha puesto en duda. Pero el argumento resulta en contra de lo que hoy afirma el colega, porque probado está que las intentonas que antes de la funesta gestión de Máura se proyectaron, todas sufrieron el más tremendo fracaso.

¿Y sabe el colega por qué? Porque en aquellas épocas se realizaba en Cuba una política esencialmente española, y ante ella se estrellaban siempre los esfuerzos de los enemigos de la Patria.

En cuanto á lo que afirma *El País* relativo á las consecuencias de la disolución del partido autonomista, tiene razón el creer que si este hecho se hubiera realizado, el movimiento insurreccional tendría mayor importancia; pero esto, si bien se medita, es otra ligereza del colega, porque tomado al pie de la letra parece que ha querido decir que los autonomistas, al más leve empujón, se van al campo del separatismo, y esto no lo tenemos por exacto y, aunque lo fuera, y conste que nosotros lo negamos, no es el colega el que debiera decirlo.

# ACLARACIONES

Mucho agradecemos al *Diario* la reproducción de nuestro artículo «Risas y lágrimas»: de esta suerte circulará más el referido trabajo y los reformistas de buena fe, los que lloran ó que debieran llorar, tendrán ocasión de arrepentirse, si, como creemos, leen con cuidado nuestro artículo.

Y cumpliendo este deber de gratitud, vamos á aclarar algunos conceptos. Ante todo, bueno es que conste que los cargos que resultan consignados en «Risas y lágrimas» van dirigidos exclusivamente contra el *Diario de la Marina*. En conciencia, estimamos que el reformismo nó es otra cosa que el *Diario*. Suprímase éste ó evolucione en cualquier sentido, y el reformismo habrá desaparecido.

Y aclarado este punto pasemos adelante.

¿Qué ha dicho *La Unión* que no sea exacto? Aludimos al hecho de haber pedido el General Calleja á determinados separatistas que no se sublevase mientras él estuviese en Cuba, mediante ciertas concesiones. ¿Es falso el hecho? ¿Por qué no lo ha desmentido el *Diario?*

Afirmamos también que el citado colega propagaba la política del engaño, porque al paso que asegura que se

ne y combate á la autonomía, su director afirma en periódicos extranjeros que *á la autonomía tienden* las reformas que se proyectan.

¿Acaso esta afirmación es una falsedad inventada por nosotros? Véase lo que á este propósito dice *La Discusión* de ayer:

«De D. Victoriano Otero, Director del *Diario de la Marina*, ha recogido el corresponsal del *Herald* las siguientes declaraciones:

«*Las corrientes tienden hacia la autonomía modificada algún tanto* PUES LAS REFORMAS, PRÓXIMAS Á IMPLANTARSE, SE INCLINAN Á AQUEL FIN. En lo que respecta á la revolución, su éxito es sencillamente imposible. Durante la última guerra, toda la Isla estaba descontenta, mientras, hoy por hoy, sólo una provincia se encuentra insurreccionada.

Si la Isla hubiese estado á favor de la revolución, el movimiento se hubiese extendido rápidamente; pero nadie la quiere, *excepción hecha de los negros de Santiago.*»

Parécenos que la prueba es contundente.

Dijimos también que había perdido el crédito entre aquellos que anteponen á todo la nacionalidad española. ¿Quiére una prueba? ¿No han llegado á sus oídos los rumores absurdos que han circulado estos días? ¿Crée el *Diario* que ese hecho que nosotros somos los primeros en deplorar hubiera tenido lugar antes de crearse el titulado reformismo? Mediten las víctimas de esos rumores injuriosos y comprendan por las consecuencias, la magnitud de sus errores.

También aludimos al Sr. Valle y el *Diario* debiera agradecer nuestra discreción, porque conociendo como conocemos la *escena* con todos sus pormenores, nada hemos dicho y ¿por qué ocultarlo? hemos lamentado sinceramente que sucediera.

En cuanto á los comentarios que el *Diario* se permite hacer á nuestro artículo, como entendemos que dado el estado actual de nuestras relaciones, estado que creó la descortesía del colega, no estamos obligados á cumplir precep-

tos que con gusto cumplimos con los demás compañeros, nos haremos ó no nos haremos cargo de ellos conforme tengamos ó no tiempo y humor.

Y hoy el uno y el otro nos falta.

# AL GOBERNADOR GENERAL

*29 de Junio de 1895.*

Se nos acusa de intransigentes: no falta ó no ha faltado quien llame la atención del General Martínez Campos acerca de nuestros trabajos periodísticos asegurando que ellos se oponen al restablecimiento de la paz moral.

Pues bien, juzgue el Sr. Martínez Campos. En la edición de la mañana de ayer, repitiendo aspiraciones que hemos formulado con repetición desde estas columnas, dijimos lo siguiente:

«Ayer hizo el aludido periódico—el órgano del partido reformista—una declaración hermosa que le honra en s grado: antes que reformistas, dijo, somos españoles. Ig declaración hacemos nosotros con relación á nuestras id políticas. ¿Y no cree el decano que este pensamiento com pudiera ser la base de un acuerdo honroso para todos, c

en las circunstancias actuales parece que lo impone también el interés supremo de la Patria?

Ya ve el decano como respondemos á las inculpaciones que nos ha dirigido estos días. Ya ve el decano que no nos trastorna, como él supone, la alegría del triunfo que nos adjudica. Cuando él esperaba el deseo de las represalias, le ofrecemos la paz y nuestro afecto. ¿Lo acepta? Cuando él creía que perseguíamos su destrucción reclamamos cariñosamente su concurso. ¿Nos lo da?»

Vea el general Martínez Campos como responde el reformismo á esta excitación patriótica:

«Nuestros adversarios piden hoy nuestro concurso.

¿Para qué?

¿Para combatir á los enemigos de la nacionalidad?

La nacionalidad está representada en el señor general Martínez Campos y no en el partido de Unión Constitucional; y el primero bien sabe que no necesita pedir nuestro concurso para defender la integridad de la Patria, porque no se pide lo que ya se tiene en absoluto y sin condiciones.

¿Desean nuestro concurso para firmar un partido compuesto casi exclusivamente de peninsulares, que domine en todas las esferas, apoyado incondicionalmente por el Gobierno, y alardee de ser el único partido español ó, por lo menos, de ser el partido español por excelencia?

Pues nosotros no podemos ni debemos contribuir á que vuelva á establecerse un hondo abismo entre los peninsulares y los cubanos, ni á que el partido autonomista, que tantas pruebas de patriotismo está dando, quede fuera de esa coalición de españoles que parece buscarse.

¿Que no caben en esa coalición los autonomistas?

¿Por qué?

¡Por que no son buenos españoles ó tan españoles como los demás!

Atrévanse á decirlo.

¿Porque su programa autonómico es distinto del de la Unión Constitucional?

En ese caso tampoco el programa reformista puede confundirse con el Constitucional, ni con el autonómico.

¿Para qué, pués, se pide nuestro concurso?

Dígase francamente, que ya es hora de hablar claro y alto, á fin de que todos sepan á qué atenerse y de que cada uno cargue con la responsabilidad que le corresponda.»

Nosotros nos limitamos á recomendar la lectura de ambos trabajos á nuseto ilustre gobernante, para que forme juicio exacto de la actual situación y vea dónde se halla la intransigencia y quiénes son los que trabajan en favor de la concordia.

# EL CUADRITO AZUL

*2 de Julio de 1895.*

El partido de Unión Constitucional no es en realidad de verdad un partido político; no puede compararse con ninguno de los partidos que se forman en las naciones definitivamente constituidas para realizar aspiraciones determinadas. Nuestro partido es una agrupación formada por un sentimiento; por el sentimiento de la Patria.

Esta explicación indica á su vez el hecho de su actu

existencia. Nuestro partido hubiera desaparecido si no persiguiera en la Isla de Cuba otra cosa que soluciones determinadas en la política y en la administración. ¿Qué colectividad resiste la persecución de la autoridad? ¿Y qué otra cosa se ha hecho en esta tierra durante dos años?

Desde el modestísimo funcionario que ejecuta las órdenes de los más humildes empleados en las alcaldías de los barrios, hasta el famoso cuñado de D. Germán, que ocupaba la cartera de Ultramar por los accidentes de la vida pública, todos, sin excepción alguna, dedicaron su actividad, su celo, su esfuerzo todo á destruirnos y aniquilarnos.

¿Y qué consiguieron? El descrédito para ellos, y en cuanto se refiere á nosotros, robustecer más y más nuestra agrupación, sacar del retraimiento á los indecisos y presentar la oportunidad de que se demuestre que mientras en esta tierra exista un solo español, existirá el gran partido de Unión Constitucional.

¿Quién no recuerda lo sucedido en época reciente? A raíz de comunicar la primera autoridad al Gobierno de Su Majestad la noticia de nuestra muerte se reunía el partido en el memorable banquete de Tacón asombrando al Gobierno del Sr. Sagasta con la prueba pública y solemne de vitalidad que daba el *difunto*.

Era nuestro partido un cadáver que celebraba sus exequias en el primer teatro de América con una fiesta solemnísima dedicada principalmente á cantar las excelencias de la Patria española y ante esta manifestación de *muerte*, Maura cayó avergonzado del Gobierno y no volvió á mencionar sus reformas hasta que aprobado el proyecto que nosotros aceptamos, pronunció aquellas palabras, que el mísero órgano del reformismo calificó de inmortales y que no sabemos si continuarán embelleciendo la sala principal de su redacción grabadas en un cuadrito sobre fondo azul celeste.

# ¡Viva España!

*18 de Julio de 1895.*

Santocildes ha muerto combatiendo á los enemigos de España. La noticia tristísima de su fallecimiento nos hizo retirar ayer á última hora todos nuestros trabajos políticos porque declaramos sin esfuerzo: contrista nuestro ánimo vernos obligados á mantener discusiones estériles en momentos que otros españoles sucumben en los campos de Cuba defendiendo la honra de la Patria.

No somos nosotros los que promovimos los debates que deploramos. Un día y otro día se nos provoca con injurias, con falsas imputaciones, y con calificativos denigrantes. Hoy mismo, á renglón seguido de un suelto dedicado á la memoria de Santocildes, publica el órgano del partido reformista, un artículo titulado *imprevisión* donde se acumulan las injurias y se adultera con despreocupación increible, la verdad de las cosas.

Levantémonos sobre estas miserias que dictan propósitos que no queremos escudriñar y á esas excitaciones antipatrióticas y criminales, opongamos la actitud serena que

nos marca el deber y que nos impone nuestro amor á España.

No, no contestamos á la provocación: ni siquiera nos tomamos el trabajo de desmentir las inexactitudes que se amontonan en el artículo á que aludimos. ¿Qué necesidad tenemos de ello si todos en Cuba saben la historia de estos últimos años y conocen hasta los hombres que determinaron con su proceder equivocado el actual levantamiento?

¡Ah! Nosotros no podemos hacer lo que hoy hace el mísero decano de nuestra prensa. No sabemos dedicar cuatro líneas á la muerte gloriosa del bravo Santocildes y á renglón seguido atacar sin piedad á nuestros adversarios políticos. Esta conducta justifica la sospecha de que las lágrimas se vierten por compromiso, y de todas suertes este proceder recuerda la frase célebre de una obra teatral: «dediquemos una lágrima á la memoria del difunto y... vámonos á comer.»

*La Unión* no puede copiar ese procedimiento. *La Unión* no sabe hacer otra cosa en estos instantes que llorar sobre la tumba de Fidel Santocildes. *La Unión* ni quiere ni puede rechazar imputaciones, por calumniosas que ellas sean.

Antes bien, *La Unión* responde á esas provocaciones excitando á todos los que amen la nacionalidad española, sin excluir á los autores de esas injurias, á que se agrupen al lado del insigne caudillo que deja las comodidades que le ofrece el Palacio de la Plaza de Armas, para dirigir personalmente las operaciones militares, compartiendo con el soldado las penalidades y las fatigas de la guerra.

*La Unión* excita á todos los españoles para que rompan con manifestaciones patrióticas ese estado de indiferencia á que parece estamos entregados y respondan con una explosión de entusiasmo al heróico comportamiento de Martínez Campos y de nuestro incomparable Ejército.

*La Unión* excita á los ricos de todos los partidos para que aflojen los cordones de su bolsa y á los pobres para que ofrezcan su esfuerzo personal, á fin de que en Cuba todos

los españoles respondamos como debemos responder á la actitud levantada de la Madre Patria, que nos manda sus tesoros, nos ofrece su crédito y empapa la tierra cubana con la sangre de sus hijos.

Españoles, que la sangre del valeroso Santocildes sea el aguijón que provoque las manifestaciones de vuestro entusiasmo.

¡Viva España!

# LABORANTISMO

*3 de Agosto de 1895*

Nuestros lectores habrán observado que desde hace algún tiempo nos mantenemos en situación espectante y guardamos un silencio que nos permitimos calificar de patriótico, dadas las circunstancias tristísimas por que atraviesa este país, parte integrante de la nación española.

Muchas son las cartas que recibimos, no censurando nuestro proceder, porque el afecto prohibe á nuestros correligionarios la censura, pero sí manifestando extrañeza

la actitud que conserva *La Unión Constitucional* ante los incalificables atrevimientos del mísero decano de nuestra prensa, que un día y otro día insiste en la campaña de destrucción que le inspiran el ideal oculto que persigue y los despechos del vencimiento.

*La Unión* calla porque entiende que no es patriótico distraer la opinión con discusiones pasionales en momentos en que se pretende, á balazos, arriar la bandera española en esta tierra descubierta y poblada por el genio de nuestra raza.

*La Unión* calla porque sus hombres, ante el hecho de la guerra, no tienen la tranquilidad de espíritu necesaria para discurrir friamente sobre los problemas políticos, que carecen de oportunidad y resultan mezquinos cuando se les compara con el interés supremo de la Patria.

Y además, y en cuanto se refiere al órgano del apostadero, tenemos otras razones que nos dispensan de discutir con él. ¿Cómo vamos á empeñar un debate serio con una publicación que cuando se ve agredida corta toda clase de relaciones con *La Unión*, y si las acosamos con nuestras justificadas censuras corre á Palacio en demanda de protección y apoyo?

Pero no es posible que realicemos nuestro propósito de prescindir en absoluto del periódico aludido, porque nuestros deberes nos imponen la tarea de aplicar á los desmanes reformistas el correctivo que merecen cuando esos desmanes toman ciertas porporciones. Y en este caso nos encontramos hoy.

Puede suceder que nos equivoquemos. Bien puede ocurrir que por efecto de la prevención con que leemos los trabajos que publica el decano, veamos montañas donde sólo exista un grano de arena; pero sea de ello lo que quiera, honradamente creemos que con conciencia ó sin ella, el órgano del reformismo es hoy el auxiliar más eficaz de los enemigos de la Patria.

No queremos analizar los trabajos que viene publicando

de algunos dias á esta parte. No queremos referirnos á aquellas injurias poco meditadas que lanzaba hace poco tiempo sobre la frente de los jóvenes que forman la Juventud Constitucional porque estos jóvenes concibieron el pensamiento de mejorar la situación del soldado herido defendiendo la nacionalidad española. No queremos analizar tampoco las censuras violentas dirigidas al General Martínez Campos y al Gobierno de S. M. porque impidieron con sus acertadas disposiciones continuaran siendo Alcaldes los impuestos por la arbitrariedad.

Dejemos todo esto á un lado y digamos cuatro palabras del artículo que publica en la edición de la mañana de ayer bajo el título de *Nombramiento de empleados*.

Es un trabajo que seguramente reproducirán regocijados los periódicos separatistas que se publican en el extranjero. Después de hacer constar la necesidad de que los cargos públicos se provean en naturales del país y de copiar la opinión que en este sentido han emitido personas importantes de la política y hasta de citar disposiciones legales que así lo recomiendan, dicen lo siguiente:

«Pero todo en vano. En los últimos diez ó doce años, las numerosas cesantías decretadas han obedecido en su mayor parte, al deseo de causar vacantes; y el nombramiento de empleados al empeño de complacer á Diputados, Senadores y otros personajes de la política, que acuden en masas compactas en solicitud de credenciales para sus amigos y allegados.

El nepotismo impera con sus colores más sombríos. Cada correo trae nutridos índices sobre traslaciones, cesantías y nombramientos. Ningún empleado se considera seguro en su puesto; lo cual no es un estímulo para el buen desempeño de las respectivas funciones. El servicio se resiente de tal manera que en muchos negociados de la Administración, el despacho corre á cargo de escribientes, los cuales, sin embargo, no tienen ni siquiera la esperanza de obtener un credencial de oficial quinto, porque no tienen más recomen

dación que sus méritos personales. Y para dar una idea aproximada de los tristes resultados de tal sistema, diremos que algunos oficiales que, á pesar de sus favorables circunstancias, quedaron cesantes de Real Orden, han sido invitados por sus inmediatos jefes á continuar desempeñando sus cargos, bien como *temporeros*, ó bien por habérseles procurado una credencial de oficial quinto, inferior á su categoría.»

El cuadro que presenta de la Administración es el mejor argumento que pueden aducir en su favor los sublevados. En el extranjero creerán que Cuba se encuentra en peores condiciones que Haiti, y los laborantes dirán: «Vean lo que dice el periódico que siempre defendió la causa de España. ¿Tenemos ó no tenemos razón para sublevarnos?»

Y la mayor gravedad consiste en que es totalmente falso que exista en Cuba el desbarajuste y el desconcierto que pinta el decano y totalmente falso que á los cubanos se les excluya de los cargos públicos.

En este periódico hemos publicado datos que demuestran que el ochenta por ciento de los que ejercen funciones públicas, son hijos del país. Y para demostrar la insigne mala fe del desdichado periódico á que aludimos, bastaría decir que el personal encargado de administrar justicia, cuyas funciones entrañan soberanía, está compuesto en su inmensa mayoría de cubanos. De treinta y tantos jueces que creemos existen en la Isla, no pasan de media docena los que son peninsulares.

¿Cómo juzgar la actitud y los empeños del órgano del reformismo?

Que los separatistas los juzguen como gusten.

Los españoles los han juzgado ya.

# El machete de los laborantes

*4 de Agosto de 1895.*

No sabemos si el presente artículo pondrá en movimiento á la famosa *mesa* reformista. Posible es que tan pronto como se entere el aludido artefacto, se traslade *en pleno* al palacio de la plaza de Armas á *delatar* el acontecimiento; pero cualquiera que sea la determinación que adopte el celebérrimo mueble, tenemos, en cumplimiento de nuestros deberes, que contestar como merecen ser contestados, los párrafos de una carta que publica el decano, escrita según afirma desde Madrid por un representante reformista.

Habla el aludido Diputado:

«Oigo hablar de un decreto disponiendo el cese de la mitad de los concejales, su renovación por nombramiento gubernativo y la formación de ternas para alcaldes. Si esto fuera así, y parece que lo es, trataríase de un hecho *(suprimimos la calificación)* llevado á cabo por el gobierno, de significación gravísima.»

Hace mal el decano en suprimir la calificación y hace mal también en ocultar el nombre del Diputado que la con

signa. Ambas omisiones inducen á sospechar que todo ello no es otra cosa que una superchería inventada como pretexto para lanzar nuevas acusaciones contra el Gobierno de nuestra Patria y contra su representante en Cuba.

El decano, que ya ha calificado el hecho de que se trata de fraude, y hasta llegó á afirmar que constituye la comisión de un crimen ¿qué ramilgos puede oponer á las calificaciones que ese mismo acto merezcan al misterioso Diputado? ¿Lo califica acaso el aludido representante con mayor dureza? Pues si así fuese, se impondría aconsejarle que hiciera un paréntesis en su vida pública, para aprender las reglas de urbanidad que aprende el hombre en los primeros años de su vida.

Y continúa hablando el anónimo Diputado:

«El Ministro de Ultramar, al presentar á las Cortes el proyecto de rectificación del censo y aplazamiento de las elecciones municipales se puso de acuerdo con los representantes de los *tres* partidos cubanos para hacer en harmonía lo que se relacionaba con el proyecto de reformas votado en concordia, y su propósito manifiesto y repetido fué el de que no hubiera elecciones municipales y «continuaran los »actuales Ayuntamientos y los actuales Alcaldes hasta las »próximas elecciones, que en ese sentido se aplazaban.»

Es falso que el Gobierno acordara la continuación de los Alcaldes nombrados por la arbitrariedad irritante que amparó para descrédito eterno de su nombre el Sr. Maura. No existe en la política española hombre público que como Ministro de la Corona transija con imposiciones humillantes y vergonzosas.

Es falso que los representantes del partido Unión Constitucional se hayan puesto de acuerdo con el Ministro de ramar para que continuasen presidiendo los Ayuntantos los Alcaldes sacados de exíguas é insignificantes ıorías.

Es falso se aplazasen las elecciones *en el sentido* á que refiere el decano. Las elecciones se han aplazado porque

era y sigue siendo imposible desgraciadamente realizadas en gran parte del territorio de esta Isla.

Pero leamos el tercer párrafo de la carta en el cual su autor, simulado ó cierto, enseña la punta de la oreja.

«Respecto de estos antecedentes doy fe por haber intervenido personal y directamente en la confección de aquel proyecto de ley. Paréceme que se trata de algo que constituye un inconcebible error y *una temeridad peligrosa y sin nombre* y que en el orden político significa una violencia contra un partido *que representa la suprema garantía de Cuba.*»

¡Una temeridad peligrosa! Es decir, que el hecho de haber cesado en el puesto de Alcaldes algunos señores reformistas, constituye *una temeridad* peligrosa! ¿Y por qué constituye este acto del Gobierno una temeridad peligrosa? ¿Qué peligros envuelve el hecho? ¿Lo estima acaso el partido reformista como una excitación para que se vayan sus afiliados á la manigua?

Hable claro el decano: exponga con la franqueza que exije una política honrada los peligros que entraña el hecho de que haya cesado de ser Alcalde de la Habana el señor Alvarez y explique en qué consiste la *temeridad* del Gobierno al nombrar Alcaldes á las personas propuestas en primer lugar por los ayuntamientos. Ha llegado la hora de deslindar los campos y de que todos sepamos á qué atenernos.

Abandone el decano el lenguaje *laborante*. A la altura en que nos encontramos, no hay más que dos caminos que seguir: con el Gobierno ó contra el Gobierno. O lo que es lo mismo: con España ó contra España.

No es tolerable la conducta hipócrita del decano: no puede aceptarse que en un trabajo glorifique á la autoridad española y en otro la ataque con rudeza. No puede consentirse que en un artículo se defienda la nacionalidad y en otro se fantaseen y se inventen vicios y deficiencias para desacreditar y deshonrar á la administración española.

Siguiendo esa conducta, se favorece y se complace á los

enemigos de la Patria, puesto que se copian sus procedimientos. Los separatistas alzados en armas gritan *vivan los españoles* y... machetean á nuestros soldados; y el órgano de los reformistas defiende la causa de España y... desacredita su administración.

¿Acaso el decano se ha convertido, como algunos sospechan, en machete de los laborantes?

# LA REALIDAD

*23 de Agosto de 1895.*

¿Qué españolismo será el de ciertas publicaciones habaneras que le permite facilitar todos los días argumentos á la insurrección? ¿Qué españolismo es ese que se manifiesta poniendo de relieve las deficiencias de nuestra administración? ¿Qué españolismo es ese que aconseja la invención de las más burdas patrañas en descrédito de la soberanía de España? ¿Qué españolismo es ese que recoge con regocijo todos los juicios equivocados y todos los embustes que publican periódicos extranjeros, informados seguramente por

los separatistas cubanos? ¿Qué españolismo es ese que propaga reproduciéndolos los documentos que expide desde la manigua el dominicano Máximo Gómez? ¿Qué españolismo es ese que autoriza peticiones de autonomía que entrañan en estos momentos la humillación de España?

Es inútil que nos propongamos alterar los moldes dentro de los cuales se mueve actualmente la política cubana. La insurrección armada impone los términos del problema: aquí no hay ni puede haber otra cosa mientras dure la guerra, que españoles de una parte y separatistas de otra. Todos los trabajos que realicen los partidos, todos los actos de los hombres públicos y la propaganda toda de la prensa favorecerán fatalmente á unos ó á otros y no favorecerán tendencias ó aspiraciones determinadas, porque todas ellas se subordinan hoy al problema de la guerra, que es una cuestión nacional.

Es necesario decir la verdad: es preciso deslindar los campos: la situación debe despejarse para que todos sepamos á qué atenernos. Exhumar la carta del ilustre pacificador escrita hace diez y siete años y exhumar un discurso antiguo de Castelar para justificar las aspiraciones liberales del pueblo cubano, acusa una mala fe insigne y entraña la afirmación de falsedades incompatibles, en nuestro juicio, con el sentimiento español. Y los que así se conducen trabajan, aunque ese no sea su propósito, en favor del polaco Roloff y del dominicano Máximo Gómez.

¿Qué libertades pedía la Isla de Cuba antes del movimiento insurreccional, si en esta tierra existía hasta *licencia* escandalosa para trabajar públicamente en contra de la Patria española? ¿A qué libertad aspiraba este pueblo cuando hasta los tribunales de justicia, contagiados de la fiebre reformista, llegaron á declarar que el hecho de increpar á los cubanos porque soportaban al Gobierno español no constituía delito...? Mas tienen razón; en Cuba no se ejercitó un derecho: el derecho—del que seguramente hubieran usado *otras* autoridades—de castigar con rigor á los traidores que

negando de su sangre y de la historia de su raza, correspondían con la más negra de las ingratitudes á la admirable generosidad de todos los partidos nacionales.

Pero dejemos el pasado: no faltará quien en plazo más ó menos largo, exija ante los altos poderes de la Nación la responsabilidad á quien corresponda: limitémonos en este artículo á fijar los términos de la situación actual, respondiendo de esta suerte al deseo de los hombres serios y patriotas de todas procedencias.

A la guerra se contesta con la guerra: al grito criminal de separación, se responde con el de *viva España*. No cabe contestar ni con la autonomía, ni con reformas que pudieran aparecer impuestas por la tea incendiaria de un dominicano ó por la dinamita importada por un polaco. Cualquier concesión de este género, mientras la guerra subsista, sería la victoria de la dinamita y de la tea que emplean para destruir la riqueza de Cuba extranjeros aventureros, y significaría algo más grave para la causa de España: significaría su humillación y su derrota.

Preciso se hace, pues, que todos los españoles, autonomistas, reformistas, constitucionales se convenzan de esta verdad y desautoricen con su protesta enérgica el proceder de ciertos periódicos que han acogido ó se han entregado, más ó menos conscientemente, á enemigos solapados de nuestra Patria. Preciso se hace que las autoridades contribuyan á este resultado, poniendo término con sabias y prudentes determinaciones á propagandas que corresponden exclusivamente á los órganos de los sublevados. Impedir la propaganda solapada y vergonzante de los separatistas *hojalateros*, no es atentar á ningún derecho; es demostrar que una cosa es la ley que reconoce ciertos derechos, y cosa muy distinta la *inocencia* que permite se vayan socando poco á poco los cimientos de la nacionalidad española.

# Autonomía y libertad

*25 de Agosto de 1895.*

¿Pero la autonomía supone libertad? Conviene contestar á esta pregunta hoy que los titulados liberales proponen la autonomía como solución salvadora á todos los conflictos y problemas planteados en Cuba.

Recordamos á este propósito que no hace muchos días mantuvimos amistosa polémica con un amigo muy querido que figura en el partido autonomista, el cual nos decía, con el calor que presta un profundo convencimiento, no exento del despecho que produce en el ánimo de los autonomistas pacíficos las sensibles y criminales deserciones que se advierten en las filas de su partido.

—Los cubanos no quieren otra cosa que justicia y libertad. Protestan de la explotación de que son víctimas por parte de la Metrópoli y desean mandar en su tierra. ¿Por qué, añadía, el cubano no puede ser Director de Administración ó desempeñar cualquier otro cargo de aquellos que proveen desde el Ministerio de Ultramar?

—Vamos por partes—le replicamos nosotros;—los

banos autonomistas, porque hay muchos cubanos, la mayoría, que no creen en la eficacia de la autonomía, quieren justicia y libertad y fijándonos tan sólo, para no involucrar el debate, en la idea de libertad, claro está que cuando formulan esa aspiración los cubanos autonomistas, es porque hasta ahora no la han visto realizada; pues bien, nosotros sostenemos que es totalmente inexacta la afirmación y afirmamos además que la autonomía no sumaría un átomo de libertad á la que venimos disfrutando todos los que residimos en la Isla.

¿Qué nuevas libertades traería la autonomía? La de imprenta no sería, porque aquí, en materia de propagar el pensamiento en letras de molde, se llega hasta la licencia. Las libertades de asociación y reunión, tampoco las decretaría el sistema autonómico, porque en Cuba se han asociado libremente hasta los enemigos de la nacionalidad y se han reunido con completa libertad hasta aquellos que el grito de ¡viva España!, no sabemos por qué causas, aunque las sospechamos, les infundía tal pavor que el espanto les daba fuerzas sobrenaturales para romper las paredes huyendo por el boquete abierto por procedimientos tan desusados.

La autonomía tampoco alteraría los organismos que garantizan la vida del derecho y de la libertad. Hoy los municipios, tienen sus Ayuntamientos; las provincias sus Diputaciones y la Isla sus legisladores en el Senado y en el Congreso. Por cierto que los organismos municipales y provinciales han funcionado con regularidad hasta que los reformistas y autonomistas unidos íntimamente, dispusieron de la voluntad de un gobernante á quien hicieron juguete é instrumento de sus odios implacables.

Es verdad que durante ese periodo la ley fué escarnecida y la libertad pisoteada, pero aquellas grandes... debilidades corresponden íntegras á los que hoy proponen la autonomía como remedio infalible para nuestros males. La autonomía por esta causa se encuentra en Cuba desacreditada antes de nacer. Todo el mundo sabe que sus apóstoles, lo

que en primer término persiguen es la destrucción del elemento genuinamente español, y sabe también que realizan sus anhelos y satisfacen sus esperanzas autonómicas erigiendo en sistema la arbitrariedad y la injusticia.

¿Qué libertad nueva va á traer, pues, la autonomía? Absolutamente ninguna. Lo que muchos sospechan que haría es mermar las libertades existentes y mermar los derechos que hoy disfrutamos; porque los autonomistas blancos, que son los llamados á «mandar en su tierra,» no transigen con los autonomistas negros, y algo acerca de esto podrá decir el Sr. Morúa Delgado, y además porque los prohombres de ese partido han demostrado, con los procedimientos autocráticos y misteriosos que vienen empleando en la dirección del mismo, que los principios de la democracia les producen invencible repugnancia.

Una sola ventaja traería la autonomía, y ésta es la que parece persiguen los dioses mayores del partido. En Cuba se nombraría el director general de Administración y los miembros del Gobierno responsable ante el Consejo. ¿Pero llegarían á ocupar esos puestos todos los cubanos autonomistas? ¿Nos traería este hecho un átomo más de libertad? Mediten acerca de esto los autonomistas de buena fe blancos y de color.

Resulta, pues, que la autonomía no supone libertad, si por libertad entienden los que la piden el reconocimiento en la ley de los derechos individuales que consignan las constituciones de los pueblos más libres de la tierra.

Ahora, si los cubanos autonomistas entienden por libertad, *libertarse* ó separarse de la Nación española, en ese caso tienen razón: la autonomía supone libertad.

¡Como que es el vestíbulo de la independencia!

. . . . . .

. . . . . .

Continuaremos otro dia publicando las impresiones c biadas en la polémica amistosa mantenida por nosotros el distinguido autonomista á que aludimos y que nos h con su amistad y con su afecto.

# Frios, tibios y calientes

*27 de Agosto de 1895.*

¿La concesión de la autonomía, entrañaría un acto de justicia? Reconocemos que la habilidad autonomista ha conseguido que esta creencia gane mucho terreno en la opinión formada fuera de Cuba, pero la citada habilidad, si bien favorece el ingenio fecundo de nuestros adversarios, deja quebrantada su sinceridad y maltrecha su buena fe.

Es indudable: si la Isla de Cuba fuese explotada por la Metrópoli; si Cuba viviera alejada por leyes despóticas de la vida del derecho; si existieran en nuestras leyes exclusiones irritantes; si se rechazara al insular por el hecho de serlo; si el derecho indiscutible del nacido en Cuba no tuviera otra garantía que la voluntad del gobernante; si estuvieran prohibidas las manifestaciones del pensamiento, ¿quién lo duda? La aspiración autonomista se basaría en la idea justicia, no por las razones puramente científicas que pueden alegarse en favor del sistema, sino porque tendrían razón los cubanos para separarse de una Metrópoli que buscaba inspiración para el gobierno de sus colonias en el criterio de la tiranía y del despotismo.

¿Pero se encuentra Cuba en este caso? Es verdad que así lo aseguran los autonomistas con el aplauso y la ayuda inesperada del extraviado órgano del reformismo; pero tales afirmaciones son falsas, y cuando se medita sobre ellas, cuesta trabajo creer puedan hacerse con el aplomo que se hacen, toda vez que la realidad las desmiente rotundamente.

Sucede en Cuba una cosa extraña; por efecto, en nuestro juicio, del estado de perturbación creado primero por los extravíos *económicos*, más tarde por los extravíos reformistas ha quedado *lesionado* el buen sentido; la opinión pública, fatigada, no da importancia á los hechos que se desarrollan, y deja pasar sin protesta absurdos y especies calumniosas de tal magnitud que en época no lejana hubieran provocado hasta el motín.

¿Se hubiera tolerado hace pocos años que un periódico calificase, como lo ha hecho el de la calle de Ricla, de *imprudencia* el grito de *viva España?* ¿Se hubiera atrevido á pedir la misma publicación una ley que no excluya á los cubanos de los cargos públicos cuando no existe ley alguna que lo prohiba? ¿Se hubiera tolerado la afirmación de que los catalanes hacían más daño á la causa de España que los separatistas en armas? ¿Se hubiera visto con calma que todas estas enormidades y todas estas inexactitudes se propagasen en los momentos que arde una guerra provocada contra España por sus eternos enemigos? Pues ahora todo esto sucede sin que el sentimiento español proteste con la energía que demanda el atrevimiento y la osadía de nuestros obcecados adversarios.

No dicen verdad aquellos que reclaman la autonomía como medida de justicia; antes bien la petición entraña notoria ingratitud. Cuba disfruta de todos los beneficios, derechos y libertades que se disfrutan en el resto de la nación, sin tener, en cambio, establecidos los impuestos r odiosos, como el llamado de consumos, ni pagar la con bución más penosa: la contribución de sangre.

En el orden político, ni los autonomistas ni los sepa

tistas, si éstos triunfasen, podrían decretar más libertad que la libertad que hoy existe. ¿Dónde está, pues, la justicia en la petición de la autonomía? ¿Qué injusticias vendría á reparar? ¿Qué agravios la demandan?

Es cierto que existe una legislación deficiente en cuanto se refiere á las relaciones mercantiles con la Peninsula, pero aparte de que este hecho, por su índole, no puede invocarse en serio como argumento en favor de la autonomía, sucede que en labios de los defensores y admiradores de Maura, pierde todo valor y sólo produce sonrisa desdeñosa, porque sabido es que las deficiencias de la ley de relaciones las aprovechan principalmente los clientes políticos de los Sres. Gamazo y Maura, para los cuales jamás han tenido una palabra de censura los apóstoles de la autonomía y sin que se les haya ocurrido tampoco á los citados señores Maura y Gamazo derogar ó modificar la ley en los años que han ejercido el poder.

Y en cuanto á los autonomistas puros, bueno es recordar que sus Diputados se apresuraron á tomar pasaje de regreso á Cuba cuando se acordó plantear para su resolución la cuestión económica, sin duda para no verse en el caso de combatir á los famosos amparadores de los harineros de Santander que desde las poltronas ministeriales que ocupaban, para desdicha de la causa de España en Cuba, se habían declarado amparadores también de los diversos elementos que en esta tierra vienen destruyendo desde hace algún tiempo los cimientos de la nacionalidad.

Porque bueno es que tomemos nota de lo que ocurre. Piden la autonomía los autonomistas históricos, que son aquellos que *permanecen* en las filas del partido que preside el Sr. Galvez. Piden la autonomía los autonomistas ver-nzantes que siguen las inspiraciones del órgano del Apos-adero. Y piden la autonomía, si no todos, gran número de s sublevados, puesto que los *históricos* aseguran que condida la autonomía serían muchos los que depondrían las mas y cuando ellos lo dicen, sus razones tendrán.

Con relación á ellas nosotros nos limitamos á recordar que el mayor contingente de insurrectos ha salido de las filas de ese partido, y recordamos también la frase elocuentísima de uno de los rebeldes: «Me fuí á la manigua á gritar muera España, porque me sentía inclinado á verter la última gota de mi sangre en favor de la autonomía colonial.»

Resulta, pues, que por razón de los procedimientos que emplean para lograr sus propósitos los autonomistas pueden dividirse en tres grupos.

Autonomistas fríos.

Autonomistas tibios.

Y autonomistas calientes.

Son fríos, los históricos que fían el éxito al resultado del cálculo.

Son tíbios, los representados por el decano que se limitan á secundar *hábilmente* los trabajos de los *fríos*, facilitando, tal vez inconscientemente, con peticiones y propagandas absurdas, la labor de los *calientes*.

Y son calientes, los insurrectos que fían el éxito á la tea de un dominicano y á la dinamita de un polaco.

¿Se entienden estas tres fracciones? ¿Obran de acuerdo? Desde luego puede afirmarse que las tres persiguen el mismo resultado, puesto que las tres aceptan y se conforman, *por ahora*, con la autonomía; pero teniendo en cuenta los diversos procedimientos que emplean para obtenerla, cabe preguntar: ¿Con cuál de ellas realizaría España la justicia si se decidiera á conceder la autonomía?

# Sinceridad autonomista

*29 de Agosto de 1895.*

Nuestros lectores saben que las reformas votadas últimamente en Cortes lo fueron por el acuerdo unánime de todos los partidos nacionales. Saben también que los representantes del partido autonomista, después de declarar que no renunciaban á sus ideales políticos, ofrecieron contribuir al planteamiento de la ley de Bases con completa sinceridad, declaración hecha, si no recordamos mal, por el Sr. Montoro en una interrupción á virtud de requerimiento ó excitación del Sr. Romero Robledo.

Pues bien; lean nuestros abonados *El País* de estos últimos días y encontrarán en los trabajos que viene publicando las pruebas más contundentes de la sinceridad ofrecida. Entendemos nosotros que el cumplimiento de esa promesa solemne consistía en aceptar las reformas votadas, sin pretender desnaturalizarlas, toda vez que este proceder no obligaba al partido á renunciar á sus ideales ni á suspender siquiera la propaganda que viene haciendo en favor de los fines que persigue.

Mas no lo entienden así los señores autonomistas, y olvidando la palabra empeñada, tratan de alcan ar el planteamiento del sistema autonómico, de la misma ley de Bases, forzosamente suspendida por el hecho de la guerra. Analizando la referida ley, después de una argumentación totalmente falsa, deduce *El País* que la responsabilidad de Director General de Administración de que habla una de las Bases, se refiere á la *responsabilidad política*, y á renglón seguido dice lo siguiente:

«Más ¿en qué forma ejercerá sus funciones el Director General? ¿En qué forma resolverá ó propondrá al Gobierno General, según los casos? La Ley de Reformas habla de Jefes de los servicios administrativos que el Consejo de Administración podrá llamar á su seno para oírles, y al hablar de tales Jefes no quiso, sin duda alguna, aludir únicamente al Director General de Administración local y al Intendente General de Hacienda, porque no los hubiera designado con aquel nombre genérico, sino con los títulos que la misma Ley les da. Su precepto ha de referirse también á otros Jefes: ¿Cuáles pueden ser, si hay que entenderlo rectamente, sino los que bajo la autoridad superior del Director General «tengan á su cargo los Departamentos ó Sec»ciones en que habrá de dividirse la administración local, »presidan á la tramitación de los asuntos y propongan las »resoluciones que entiendan procedentes al Director Ge»neral?»

Vean nuestros lectores con qué suavidad resulta constituído el *Gobierno responsable* ante el Consejo; y admiren como nosotros admiramos la sinceridad autonomista. Pero bueno es conocer por completo el pensamiento de *El País* y á este fin seguimos copiando:

«Pero, ¿será política, como la de este último, la resp sabilidad de aquellos jefes? ¿Serán también cargos políti los suyos, de suerte que debiendo merecer, como el Dire General, la confianza de la Sección electiva del Consejo Administración y estar, por consiguiente, identificados

aquél, como él sean libremente amovibles y con él sean removidos, ó serán cargos de caracter burocrático? Sea lo uno, sea lo otro, el régimen de la Administración local será de responsabilidad: ténganla ó no los Jefes de los Departamentos la tendrá el Jefe Superior, el Director General.

No por ello sería indiferente que se estableciera ó se omitiera la responsabilidad política de los Jefes de Departamento (ya los llama Jefes de Departamento). Si fuesen de libre nombramiento y libre separación del Gobernador General, como el Director General, y no se limitaran sus funciones á la tramitación y á la personal propuesta en los asuntos del respectivo Departamento (obsérvese que Departamento lo escribe con mayúscula), ya para la resolución del Director General, ya para que éste proponga á su vez al Gobernador General, según los casos, «sino que juntos con »el Director General deliberasen sobre los asuntos más im»portantes de la administración local y acordasen propues»tas colectivas, bajo una responsabilidad colectiva» (convertidos en Ministros responsables, los presenta en este párrafo celebrando consejo), y si al propio tiempo se previniese á los Gobernadores Generales, en las instrucciones que les dé el Gobierno, que nombren á los directores departamentales (ya son directores departamentales) de acuerdo con el Director General y que al separar á éste los separen, resultaría constituído, bajo la jefatura de éste, un cuerpo parecido á los Consejos ejecutivos de las colonias inglesas autónomas, y en lugar de la responsabilidad, las luces y los servicios de un hombre que venga á ser como un Ministro universal (el Director de Administración ya ha pasado á la categoría de Presidente del Consejo) de la administración local, contaría ésta con la responsabilidad, las luces y los servicios de un cuerpo subordinado y responsable al Consejo de Administración.

En reuniones de los Directores (ó Ministros; lo mismo da) se examinarían y acordarían las resoluciones que hubiere de autorizar el Director General, como las que hubiere

de proponer al Gobernador General, y se entenderían acordadas las que obtuvieran mayoría de votos, siempre que entre ellos se encontrara el del Director General; y una vez acordadas las últimas, por él se someterían al Gobernador y en despacho con él las examinaría esta alta Autoridad, como sucede en el Canadá, donde los negocios públicos se despachan según el testimonio de Todd, elevándose al Gobernador los acuerdos adoptados en sesión del Gabinete y examinándolos y aprobándolos el Gobernador en despacho con el *Premier* ó primer Ministro, pues sólo en intervalos de largos años y para tomar formal *decisión* para algún asunto extraordinario y no para *deliberar* acerca de él, podrá ocurrir que el Gabinete se reuna en presencia y bajo la presidencia del Gobernador.

Alguna vez podrían disentir (crisis ministerial) acerca de alguna medida los Directores, y acaso el Director general, de sus compañeros.

Si al llegar al momento de tomar acuerdo, después de la deliberación, no se adhiriesen unos á la opinión de otros «y no aceptasen toda la responsabilidad política de un acuerdo,»—cual habría de suceder en la mayoría de los casos, «que no de otro modo son posibles los partidos y los Gobiernos,»—se resolvería la diferencia, «como en todo Gobierno de gabinete, por la retirada de los Directores que disintieren» (solución de la crisis) «y la sustitución por otros que aceptasen las medidas de que se tratase y la responsabilidad de las mismas.»

Nosotros no queremos hacer los comentarios á que se prestan estas fantasías de *El País*, porque en nuestro juicio no es la oportunidad de engolfarnos en polémicas de cierta naturaleza. Solamente queremos tomar nota del suceso que pone de relieve la sinceridad autonomista y tomamos nota no sólo porque así lo demanda el interés político, sino también para que no crea *El País* que pasan desapercibidas sus habilidades.

Cuando de estas cosas se enteren en Madrid, admirarán

como nosotros admiramos, el ingenio fecundo de los autonomistas cubanos que deducen con la mayor suavidad un sistema completo de Gobierno independiente de una sola palabra que aparece consignada en la ley de Bases. Preguntar al partido reformista el juicio que le merecen las fantasías de *El País*, nos parece inútil, porque todos sabemos que su órgano en la prensa no puede hacer otra cosa que extasiarse ante la sabiduría imponderable de su aliado para alcanzar por este procedimiento declare por terminada la operación de fumigación á que le tiene sometido.

Pero si su órgano calla ó aplaude, que para el caso es lo mismo, los reformistas de buena fe abrirán los ojos con estas enseñanzas y lamentarán la aventura á que los lanzó una alianza inmoral en la cual no pueden hacer otro papel que el de tristes comparsas de los prohombres de la autonomía.

# El mayor castigo

*1.º de Septiembre de 1895.*

Según telegrama que ha publicado un periódico habanero, parece que el general Salcedo ha declarado en Madrid que en su juicio la causa de la guerra hay que buscarla en las reformas de Maura. Tiene razón el distinguido general: las reformas de Maura, ó mejor dicho, la política que amparó aquel malhadado proyecto, determinó la sublevación, probando este hecho, reconocido hoy por todos, que no deben buscarse en la farmacia de las reformas políticas las drogas que curen la enfermedad de separatismo que Cuba viene padeciendo.

A los caudillos de la independencia y á sus admiradores les importa poco el grado de libertad que disfrute la Isla. Ellos son separatistas con sufragio universal y sin sufragio; con cámara única ó sin ella; con consejo electivo ó de Real orden; con autonomía ó sin autonomía. Buscan la independencia y trabajan para conseguirla utilizando todos los medios que están á su alcance. Y la prueba evidente de lo q decimos se encuentra en el proceder que siguièron en es últimos años los enemigos de la Patria española.

Muchos de ellos se afiliaron al partido autonomista p

que esa filiación política les permitía trabajar con mayor libertad y más cómodamente *por la causa*, colocándolos además en condiciones ventajosas de aprovechar las oportunidades que ofreciera la generosidad de la Metrópoli y las deficiencias de ciertas autoridades para ir ganando terreno en el camino de la traición á España que se proponía recorrer.

Si los autonomistas hubieran formado, como creemos fué su propósito, un partido de españoles, jamás hubieran fomentado las divisiones del nuestro, porque nuestra existencia garantizaba la suya. ¿Pero qué hicieron los autonomistas? Dedicar todo su esfuerzo á fomentar nuestras discordias: retraerse primero, porque dejándonos solos, según declaró el Sr. Zambrana, nos destrozaríamos; y más tarde ¿qué hicieron? Apoyar con calor y entusiasmo un movimiento esencialmente político y que se llamó económico, como pudo llamarse religioso, dentro del cual aceptaron los prohombres de la autonomía, porque así convenía á sus fines, jefaturas indoctas de las cuales privadamente se reían á mandíbula batiente.

Colocados ya nuestros adversarios en este camino de perdición, los sucesos posteriores se han realizado fatalmente. Aprovecharon la debilidad de un gobernante inepto ó poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes; utilizaron asimismo el nombre prestigioso de personas que inconscientemente amparaban con el crédito que como españoles gozaban, todos los desmanes que se realizaron; y sin sospechar los hombres de buena fe de uno y otro bando la tempestad que se formaba sobre sus cabezas, se entregaron alegres y satisfechos á gozar de aquella orgía política que presenciaron llenos de dolor todos los que en su alma rendían culto fervoroso á la nacionalidad española.

¡Ah! No sospechaban, queremos creerlo así, no sospechaban los reformistas y autonomistas de buena fe, y nos complacemos en reconocer que éstos existen, que eran arrastrados por los separatistas, los cuales cuando vieron á los

instrumentos de sus planes ciegos por el regocijo que les producía el favor oficial que les concedían á manos llenas los representantes de Maura, se despojaron del antifaz que cubría sus propósitos y públicamente trabajaron por la independencia, organizando sus huestes en toda la Isla é inundando el país de armas y municiones.

Y tan ofuscados estaban nuestros desdichados adversarios que cuando *La Unión* decía: «Estamos sobre un volcán: se conspira públicamente; hay que prevenir el mal é impedir la guerra,» nos contestaban con estas frases: «Esos son ardides de la reacción, la paz está asegurada merced á nuestra política salvadora; hemos matado con las reformas que amparamos la idea de la independencia. ¿No veis, añadían, cómo gritan viva Maura?» Y efectivamente los separatistas de Holguín capitaneados por Miró, y los de otros puntos de la Isla, gritaban viva Maura, pero daban ese grito porque en aquellos momentos los gritos de viva Maura y viva Cuba libre eran sinónimos; significaban lo mismo; significaban el odio que la ingratitud engendra en los espíritus extraviados que estiman acto patriótico la traición y la perfidia.

. . . . . .

. . . . . .

En suma, los autonomistas trabajaron para dividirnos y lo consiguieron; pero consiguieron algo más que nosotros oportunamente les indicamos; consiguieron dividir á su partido en términos tales que poco falta, cualesquiera que sean los acuerdos que adopte la Central, para su total desaparición. Este hecho supone un gran castigo, mas no es éste el mayor que han recibido.

El mayor consiste en verse obligados á besar humildemente la sandalia de aquel que los llamaba maestros en el arte de la perfidia; el mayor castigo lo encuentran en la humillación de sus antiguas arrogancias, puestas hoy á los

pies de aquel que durante muchos años aplicó las aptitudes de su ingenio á denigrarlos y escarnecerlos.

Ese, ese es el mayor castigo.

# Triste convencimiento

*10 de Septiembre de 1895.*

El general Martínez Campos acaba de declarar en su último discurso, como saben nuestros lectores, que el Gobierno se anticipó á satisfacer á la opinión liberal del país.

En frente de esta afirmación hecha por el ilustre caudillo, opone la Central autonomista, por medio de su órgano en la prensa, las siguientes:

1.ª Que el precepto consignado en las Constituciones del Estado desde la de 1837 relativo á que las provincias de Ultramar se rijan por leyes especiales, ha quedado sin cumplir hasta el año 95, y aun entonces de una manera deficiente por la ley de Bases de 15 de Marzo último.

2.ª Que el Gobierno de España no inspira confianza.

3.ª Que la citada ley de Bases no está llamada á satisfacer las legítimas aspiraciones del país.

4.ª Que éste, el país cubano, está ya harto de esperar sin fruto.

5.ª Que desconfía de las promesas y mira con recelo los ensayos, deseando ardientemente que se llegue cuanto antes á una solución satisfactoria en lo que toca á las instituciones locales, á fin de que se ponga término al período constituyente.

. . . . . .

. . . . . .

¿Para qué perder el tiempo en refutar estas cosas?

Créanos *El País*. Enormidades de esa magnitud, sólo pueden expresarlas los sublevados, porque aquellos que se colocan fuera de las leyes, están autorizados para invocar en su favor los mayores absurdos.

En último resultado, es incuestionable que responden de ellos con su vida.

Pero los *pacíficos* debieran callarse ó ser más prudentes, porque hablando como habla el autor del artículo *El Problema colonial*, llegamos al triste convencimiento de que unos y otros piensan, sienten y quieren lo mismo.

Por ello sin duda en el partido autonomista se observan tantas deserciones.

*Hartos de esperar sin fruto*, se van como acaban de hacerlo el Diputado autonomista Sr. Alemán, el médico Cañizares y el abogado Pina, á la manigua á realizar sin duda las faenas de la recolección.

---

Escrito el suelto que antecede, nos dicen que el vicepresidente del partido autonomista en Holguín, D. Francisco Texes, director del periódico *La Doctrina*, que antes dirigió el cabecilla Miró, se ha ido también á engrosar las filas los sublevados.

*Harto de esperar sin fruto*.....

# Echese la llave

*Septiembre 11.*

Honda indignación producen las noticias que llegan del teatro de la guerra en el ánimo de los españoles de todos los partidos.

No queremos, lo hemos dicho varias veces, no queremos que el Gobierno copie en su labor patriótica los procedimientos de barbarie que emplean los sublevados.

No pedimos represalias, no solicitamos el concurso de la crueldad, pero entendemos que á los salvajes procederes del separatista, debe oponer España el saludable remedio de la severidad y el rigor justificado de la ley.

¡Qué contraste¡ Todos los días nos enteramos de *presentados* que después de descansar y cambiar de ropa, vuelven á la manigua, y todos los días nos enteramos también de los asesinatos, de los incendios, de las voladuras de puentes y renes que realizan los llamados libertadores de Cuba.

¡Quién no se extremece de ira al recordar las mutilaciones alvajes que sufrieron los catorce soldados y el teniente Co-os asesinados cobardemente por trescientos insurrectos!

¡Y quién no tiembla de indignación pensando que bien pudiera suceder que alguno de aquellos infames que no respetaron la majestad de la muerte, ni se detuvieron ante la majestad del heroismo, se codee con nosotros por virtud de una *presentación* que le permite ponerse camisa limpia y reponerse las fuerzas que gastara en la faena horrible de profanar cadáveres de españoles!

No pedimos represalias. ¿Cómo hemos de pedir el asesinato, la mutilación, el robo, el incendio y la ruina? Pero pedimos una política enérgica que deslinde los campos y satisfaga á la opinión española, que creemos interpretar fielmente.

Ciérrese la puerta de regreso al que se va. Declárese traidor á la Patria al que contra ella se subleva y aplíquese el merecido correctivo con la severidad que demandan las infamias que la insurrección comete.

Si en cumplimiento de las leyes se impone castigo al español que falta á sus deberes militares, castigo debe imponerse al que asesina al campesino indefenso y destruye la riqueza del país; al que incendia y al que roba al amparo de un ideal político.

La suerte está echada. Váyanse en buen hora todos los que simpaticen con los bandidos Matagás y Mirabal; váyanse en buen hora los admiradores de Máximo Gómez, pero que los resplandores de la tea dominicana que maneja ese bandido, señalen los límites que separan á los hombres honrados de los incendiarios y de los asesinos.

No cabe regocijarse ante el bárbaro espectáculo de esos hechos vandálicos y volver á la legalidad por medio de una declaración hipócrita desmentida á los pocos días con el regreso á las hordas del crimen.

Los que se van al monte, como acaban de irse Alemá Pina, Cañizares y cien más, saben que los sublevados i cendian, asesinan y roban; saben que destruyen la Prop dad y ciegan las fuentes de riqueza del país; saben q

se mofan del ruego de la mujer y del llanto del niño. ¿Qué indulgencia merecen pues?

La suerte está echada, repetimos.

Váyase al campo todo el que quiera á volar trenes atestados de soldados indefensos y á preparar salvajes hecatombes; á España le sobran recursos para exterminarlos; pero ciérrese con llave la puerta del regreso, abierta hasta ahora por la generosidad española á los traidores á su Patria, enemigos implacables del bienestar de Cuba.

# CIRCULAR

Coméntase la circular publicada por el general Martínez Campos que viene á ser ratificación de la publicada el 16 de Abril, vigente aún.

He aquí lo que ha dicho el general:

«Habiendo llegado á mi conocimiento que se ha esparcido el rumor de que ha cesado el plazo para admitir presentaciones, juzgo prudente desmentir este aserto, y hacer saber á los que se hallan en las filas de la insurrección que continúa vigente la circular que dí el 16 de Abril al tomar posesión del mando del Ejército, que previene lo siguiente:

Los presentados serán puestos en libertad excepto los

que tengan graduación de jefe y los cabecillas, á los cuales se retendrá presos esperando mis órdenes: para poder resolver yo según los casos, se me dará cuenta detallada sobre ellos, expresando los nombres, profesión, vecindad, graduación, si tomaron parte en la otra insurrección y si en esta guerra han cometido alguna tropelía.

Como la suerte de los prisioneros y de los presentados ha de ser muy distinta, encargo á los señores jefes de columnas me manifiesten para cada uno las condiciones en que han sido apresados ó se han presentado.

El trato con los habitantes del campo y de los pueblos ha de ser el que corresponde á la nobleza del Ejército Español y á las conveniencias de la Patria; en ocasiones, en esta clase de guerra, el maltrato y la indisciplina dan lugar á la exacerbación de ella.

Santa Clara, 5 de Octubre de 1895.—*Arsenio Martínez de Campos.*

# Abogados del diablo

*Septiembre 15.*

*La Lucha*, *El País*, *La Discusión*, y el *Diario de la Marina*, se oponen á que *se eche* la llave. ¡Cómo sospechar que los enemigos de España, los que se han revelado contra su nacionalidad, los que machetean al sitiero laborioso é incendian los poblados, los que reniegan de su sangre y desdeñan las glorias de su raza, los que mutilan y profanan el cadáver del enemigo vilmente asesinado, cómo sospechar, repetimos, que hallasen en la Habana tan decididos, autorizados y valiosos defensores!

*La Unión* admira el temple de alma de los periódicos citados y confiesa que ante el cuadro de horrores que ofrece la guerra no conserva, no puede conservar, la serenidad de espíritu de que dan tan gallarda muestra sus citados compañeros.

*La Unión* no puede razonar con frialdad ante el hecho de la guerra porque ve en cada soldado que llega, no sólo el sacrificio que para la Patria representa el hecho de desprenderse de aquel hijo que viene á enmendar con su san-

gre las torpezas y los errores de *otros*, sino que vé algo más: vé detrás de él las lágrimas de sus desgraciados padres, vé el espanto de su prometida, vé la desolación en el hogar que abandona.... y viendo todo esto, que nuestros colegas parece que no advierten, no tiene la tranquilidad de espíritu que disfrutan los periódicos que nos censuran; las publicaciones que nos contradicen; los compañeros que se obstinan en mantener abierta á los insurrectos la puerta del regreso libre.

Serenos, impasibles, examinan con frialdad los citados colegas el espectáculo de la guerra: el resultado final no les ofrece dudas. España vencerá.

¿Qué importa pues que la insurrección aumente? La Madre Patria ha mandado en cuatro meses setenta mil soldados y los millones de pesos que hacen falta: mandará más y más; mandará cuanto sea necesario; pues siendo así bien pueden los enemigos de España ir y volver á la manigua cuantas veces quieran: no hay necesidad de poner dificultades á sus propósitos. ¿Qué puede ocurrir? ¿Que tome mayores proporciones la insurrección? Pues se pone un telegrama á D. Antonio Cánovas diciendo: «manden más soldados y más millones» y... asunto concluído.

¡Pobrecitos! La *Unión* se atrevló á pedir que se cerrase la puerta de regreso á los rebeldes sin tener en cuenta que los pobrecitos separatistas que arruinan el país necesitan de cuando en cuando mudarse de camisa y que es muy incómodo volar trenes, incendiar poblados y mutilar cadáveres llevando equipaje. ¿No es verdad que ante la solicitud inaudita de La *Unión*, está justificada la oposición y protesta de nuestros compañeros en la prensa?

«Esa es la voz de la intransigencia,» exclaman. Y lo cierto es que por primera vez nos llaman con razón intransigentes porque realmente somos intransigentes como lo es el Sr. Cánovas del Castillo con los enemigos de España ¿Pero es que constituye una afrenta en tierra española el transigir con los enemigos de la nacionalidad, con los ene

migos levantados en armas, entiéndase bien, porque hay muchos *pacíficos* con los cuales transigimos. ¿Qué quieren, que transijamos con los que machetean, incendian y profanan la santidad de la muerte? Pues si tal cosa hiciéramos en vuestro juicio, los soldados que llegan para defender la honra y el decoro de la Patria, deberían en primer término, hacer uso del fusil que ha puesto en sus manos la Nación española, arrebatándonos la vida.

«Ciérrese la puerta de regreso», hemos dicho, pero obsérvese que hemos formulado esta petición á los seis meses de estar abierta y cuando la experiencia ha venido á demostrar que ningún resultado beneficioso ha dado esa medida, que cuando fué dictada satisfacía el deseo de clemencia que todos abrigábamos.

La insurrección ha crecido: las filas de los sublevados se nutren con los que diariamente abandonan las poblaciones, y bien puede suceder que muchos se determinen á ir á la manigua porque saben que si en ella no los tratan bien ó sufren algún quebranto en su preciosa salud, tienen asegurado el reposo con las facilidades que se les ofrecen para reingresar en sus casas.

Y nada decimos en cuanto se refiere á la suposición de que nuestra solicitud contenga una censura al General Martínez Campos. Esta habilidad de nuestros colegas, quedó cumplidamente contestada en el *Plato del día* que publicamos en nuestro número de ayer; pero bueno es que conste que el nombre respetado del General Martínez Campos lo invocan nuestros contradictores, especialmente el *Diario de la Marina* como pantalla que amortigüe los rayos de su ira y de su despecho. Siempre que el citado periódico elogia al General, lo hace para poder publicar, á la sombra del elogio, todo cuanto se dice en la Habana y en Madrid en contra de la gestión del ilustre gobernante.

Por fortuna, á éste le sobra talento para comprender el juego del *Diario*, y le sobra también patriotismo para colorse también por encima de esas minucias de la pasión.

En cuanto á *La Unión Constitucional*, como órgano de opinión, cumple sus deberes exponiendo con lealtad y franqueza lo que siente, lo que piensa y lo que quiere su partido. El hecho de apoyar incondicionalmente y con verdadero entusiasmo al General Martínez Campos, no nos impide expresar nuestro pensamiento con entera libertad. El partido Unión Constitucional está compuesto de españoles incondicionales, de hombres que posponen toda aspiración á la integridad del territorio; pero no son nuestros correligionarios servidores ciegos de ningún gobernante, como lo demostraron cumplidamente en tiempo del Sr. Calleja.

Piden á la autoridad lo que creen que conviene á la Patria española, y la autoridad los atiende porque siendo la autoridad indiscutiblemente española, piensa, siente y quiere lo mismo que nuestro partido en cuanto se refiere al principio fundamental de su existencia, que es el de la integridad de la Patria.

Y cuando la autoridad, alucinada por el canto dulcísimo de las sirenas separatistas, desaira las aspiraciones patrióticas de los españoles incondicionales y cierra los balcones de su Palacio para no oir el grito de *viva España*, ¡ah! entonces los balcones de España se cierran, pero se abren de par en par las ventanas de la independencia y sucede lo que sucedió el 24 de Febrero.

Para terminar: llámanse abogados del diablo á los funcionarios á quienes se encarga en Roma en los procesos de canonización de los santos, la impugnación de las pruebas admitidas en favor de las acciones virtuosas del interesado.

¿No es verdad que la labor de los colegas que abogan en favor de los enemigos de la Patria impugnando las solicitudes que se fundan en el amor á España se asemeja mucho á la ingrata tarea que Roma encomienda á los abogados del diablo?

# CARAMELOS

*15 de Septiembre de 1895.*

Digan lo que quieran los periódicos de información y los órganos oficiales de reformistas y autonomistas, *La Unión Constitucional* cumplirá su cometido haciendo conocer al Gobierno de Madrid y á su ilustre representante en Cuba la opinión genuinamente española de la Isla.

Si esa opinión resulta desairada, ¡qué le vamos á hacer!, todos habremos cumplido con nuestro deber. El Gobierno siguiendo la política que cree más acertada, y nosotros señalando el camino que en nuestro juicio debe seguir.

Dedíquense los periódicos á que nos referimos, ya que de esta suerte creen cumplir con su misión, unos á disculpar á los rebeldes alegando que se han levantado en armas contra la Patria, *¡porque no encontraban trabajo!*

Digan otros que el país no quiere la guerra; procuren los *más calientes* ridiculizar nuestras peticiones, á falta de argumentos, con caricaturas más ó menos ingeniosas y de buen gusto discutible; manifieste el órgano de los autonomistas su despecho llamándonos *perdonavidas* y obsequián-

donos con otras calificaciones del mismo corte: nada nos importan sus censuras. La *Unión* continuará sin vacilaciones la campaña emprendida, porque sabe que las ideas que sustenta reflejan fielmente el sentimiento de sus abonados.

Lentamente vamos ganando terreno, pero esa lentitud no nos desanima, porque lo cierto es que, como defendemos la verdad, el triunfo tiene necesariamente que coronar nuestro esfuerzo.

Recuerden nuestros lectores la época pasada y verán que cuanto hemos anunciado desde estas columnas desde que emprendimos la campaña contra el reformismo, todo desgraciadamente se ha realizado.

Por ello vemos que en Cuba, y especialmente en la Península, la opinión extraviada por la propaganda falsa de nuestros adversarios se ha rehecho, y hoy no hay en la Madre Patria quien no señale con el dedo á Maura y á sus *derivados* cuando se habla de la guerra de Cuba.

¡Y qué cosas se dijeron cuando el Director de La *Unión* expuso en un discurso que pronunció hará próximamente dos años, que Maura con su política sólo alcanzaría el triste derecho de pedir que su nombre se inscribiera en los bronces de la Independencia!

¡Qué cosas se escribieron cuando más tarde dijo en el discurso bautizado por nuestros adversarios con el nombre de discurso de los puñales, que si Maura continuaba inspirando la política cubana, sería preciso pensar seriamente acerca de la actitud que deberían adoptar nuestros amigos, porque los españoles en Cuba tenían derecho á la vida!

Pues bien, nosotros decimos ahora que debe cesar la benevolencia con los rebeldes, los cuales, como las comparsas de cómicos en el escenario de un teatro, hacen *que se van y vuelven*; salen por una puerta y entran por otra.

El que se vaya es preciso que sepa que arrostra todos los peligros que entraña el hecho de salirse voluntariamente de la legalidad y de hacer armas contra su Patria.

Porque resulta un poco anormal que el Presidente d

Consejo de Ministros califique de *bandoleros* á los sublevados y de *salvajadas* sus actos, y aquí les obsequiemos con los caramelos de la generosidad tantas veces como lo soliciten.

Y resulta tanto más anormal este proceder, por cuanto esos caramelos sólo los saborean los enemigos de España y sus abogados defensores, porque sabido es que el español que delinque no chupa el caramelo del perdón: recibe el castigo que la Ley señala á la falta cometida.

Entendemos, pues, que se impone un cambio de procedimientos en la ciudad y en el campo. No creemos que en la ciudad deban permitirse los *desahogos* que todos los días leemos en las correspondencias que mandan á sus periódicos ciertos corresponsales que sostienen los aludidos colegas en el teatro de la guerra.

Los elogios al insurrecto, las calificaciones cariñosas al enemigo de España deben ver la luz en los periódicos enemigos de España.

Los periódicos españoles deben hacerse eco de la indignación que producen las *salvajadas* de esos infames que asesinan y carbonizan á nuestros soldados en Puerto Príncipe y los desjarretan como si fuesen bueyes en Santiago de Cuba.

Esa es en nuestro juicio, la misión de la prensa encargada de reflejar el sentimiento español; y por ello entendemos que se impone un cambio en los procedimientos, no sólo en relación con el separatista sublevado en el campo, sino con relación al que en la ciudad, consciente é inconscientemente, le ayuda y le favorece.

Suprímanse, pues, los caramelos de la indulgencia para unos y para otros.

# Excitación patriótica

*21 de Septiembre de 1895.*

Refiriéndose á *La Unión*, escribe *El País*:

«¡Si llegará á pedir como los antiguos romanos que nos echen á las fieras del circo!»

No; *La Unión* no llegará á pedir que echen al colega á las fieras del circo, porque por fortuna ni el Gobierno de España ha establecido en Cuba el circo de los romanos ni hay en este país otras fieras que aquellas que mutilan el cadáver de nuestros soldados que mueren en esta tierra defendiendo la honra de su Patria.

No formularemos, pues, la petición que teme el colega; pero si *El País*, envalentonado por el apoyo y por el aplauso del *Diario de la Marina*, insiste en injuriar á nuestros amigos políticos afirmando que reciben armas para los insurrectos; si *El País* continúa justificando á los rebeldes armas con afirmaciones tan absurdas como las que exp en el artículo *El problema colonial*; si *El País* se obstina imputarnos la responsabilidad de la guerra; si el colega,

una palabra, ha decidido, según se desprende de su actitud, provocar á nuestros amigos políticos. *La Unión*, cumpliendo los deberes que le impone la representación que ostenta en la prensa, repelerá las agresiones injustificadas del diario autonomista con la entereza y energía que demandan la verdad de las cosas y la justicia de la causa que defiende.

Aquí, en Cuba, el único partido que puede mirar sin bajar la vista el espectáculo de la guerra, es el partido de Unión Constitucional, que siempre fué, especialmente en estos últimos años de *paz moral*, el centinela avanzado y eficaz de la nacionalidad española.

Podrá con más ó menos fundamento imputarse á nuestro partido la comisión de errores en el desenvolvimiento de sus propósitos políticos; pero no habrá quien pueda, con razón, dirigirle la menor censura en cuanto se refiera á su adhesión incondicional á la causa de España.

Todos los actos del partido que representamos se realizaron siempre vitoreando la nacionalidad española, y jamás llegamos, como llegó el órgano reformista, á declarar *imprudente* el grito de ¡viva España!, con gran regocijo y contentamiento de *El País*.

Si este último colega insiste en sus ataques injustificados, que constituyen en los presentes momentos una audacia increible y una provocación peligrosa al sentimiento español *La Unión Constitucional* cumplirá con su deber declinando préviamente toda clase de responsabilidades.

Guardamos cuidadosamente las atrevidas afirmaciones que viene publicando el periódico autonomista desde hace algunos días. No hemos querido, hasta ahora, satisfacer el seo de muchos amigos, que nos excitan á que las rechanos como en realidad de verdad deben rechazarse.

Pero nos encontramos, á nuestro juicio, sobre un vol- y nos asustan, ¡por qué hemos de negarlo! las consecncias del incendio. Imite nuestra prudencia *El País*;

comprenda que, en estos momentos, el patriotismo impone á unos y á otros una misma línea de conducta.

Unámonos todos los españoles para ayudar al Gobierno en su tarea patriótica de acabar la guerra, y no aumentemos las grandes dificultades que presenta la situación actual, con luchas apasionadas y recriminaciones estériles.

# En mangas de camisa

*22 de Septiembre de 1895.*

Anunciamos que la campaña de invierno será ruda. En el campo y en la ciudad; con el fusil y con la pluma hay que combatir y vencer á los enemigos de nuestra Patria que utilizan todos los medios que les proporciona su innegable entendimiento y reconocida travesura para minar y destruir los cimientos de la nacionalidad española.

En el campo, el incendio, la dinamita, el asesinat
En la ciudad la conspiración, las provocaciones, las i
rias, el folleto, la caricatura...

Observen nuestros lectores las que viene publicando un periódico habanero de algún tiempo á esta parte: solo un fin se descubre en la novedad introducida por el colega en su confección: el descrédito de los hombres del partido de Unión Constitucional.

En los dibujos que publica se presenta á nuestros amigos un día como payasos despreciables, otro como explotadores del país y otro como vulgares ladronzuelos que envidian el *negocio* que sospechan pueda realizarse en la construcción de una obra pública.

Recientemente hemos leído un folleto de propaganda autonomista. En él se aboga por la autonomía, y la exposición de este ideal político, sirve de pretesto para publicar semblanzas de personas prominentes de nuestro partido, de cuyas semblanzas resulta que aquel que no es un contrabandista consumado es un *negrero* enriquecido por la trata.

*La Discusión* enaltece en sus correspondencias las cualidades de los que lanzan al campo á pelear contra España y publica sueltos excitando á los extranjeros á que se provean en otros mercados de los efectos que les manda Cuba.

*El País*, ¡ah! *El País* merece análisis más detenido. *El País* supera á todos sus colegas en labor que todos juntos realizan.

¡Vocinglería integrista! ¡Gazmoños! ¡Bando de perdonavidas....!

Estas frases y otras del mismo corte nos dedica el periódico que, como saben nuestros lectores, goza fama de recoger en sus columnas el extracto purificado de la sabiduría extraordinaria de los elementos intelectuales de su partido.

Hace pocos días injuriaba á la Nación entera afirmando que nada había hecho la Metrópoli por Cuba desde el año [illegible].

[illegible]etaba al Gobierno de Madrid manifestando que no le [illegible]ira confianza.

[illegible]lentaba á los autonomistas tibios ó rehacios á determi-

naciones viriles, diciendo que el pueblo cubano estaba harto de esperar sin fruto .

Y en su artículo *En guardia* anuncia el propósito de adoptar por su parte determinaciones extremas, exclamando en voz muy alta, para que por todo el mundo sea oída, que no está dispuesto á contemplar impasible las medidas de precaución que las autoridades adoptan en cumplimiento de su deber.

El *Diario de la Marina*, por último, asegura que nuestras insensateces nutren las filas de la insurrección, y no queremos reproducir ó recordar otras afirmaciones del *Diario* que todo el mundo conoce, porque bien sabe Dios que lamentamos y deploramos con toda el alma los extravíos del colega y desearíamos que, inspirándose en el deseo de muchos reformistas, volviera al campo del que nunca debió desertar.

. . . . . .

. . . . . .

Este es el cuadro que ofrece en la Habana la política que realizan nuestros adversarios, y todo ello debe combatirlo *La Unión Constitucional*, y no sólo debe combatirlo, debe vencerlo, porque así lo exige el interés de España.

Hemos empleado hasta aquí la persuasión; hemos empleado los argumentos del buen sentido y los procederes de la cortesía; pero El *País* nos increpa calificando nuestra cultura de *gazmoñería*, y en realidad de verdad tiene razón el colega.

Si todos estamos en el secreto y nos encontramos en posesión de la verdad, ¿por qué no hemos de llamar al vino, vino, y al enemigo encubierto de la Nación española, separatista?

El *País* el menos *gazmuño* que nosotros y expresa su pensamiento y sus inclinaciones «con la pujanza propia de »raza y la histórica entereza de su carácter.»

La *Unión*, más modesta y menos belicosa, confesa siempre que sea menester sus inclinaciones á la pruden

recibe en este caso y á la altura á que han llegado las intemperancias del colega, con verdadera unción las lecciones de su cofrade, y promete quitarse la levita cuantas veces sea necesario para contestar ó los desplantes de *El País* y de sus decididos aliados.

Dejaremos, pues, la *gazmoñería* á un lado para dar gusto á *El País*, y una vez en mangas de camisa, si en ese traje se obstina en vernos el órgano Central autonomista, daremos pruebas de la energía que el colega echa de menos en nuestros razonados y humildes escritos.

La campaña de invierno será, pues, ruda; pero *La Unión* promete, si sus amigos le prestan el apoyo necesario, realizarla con la pujanza propia de su raza y la histórica entereza de su carácter, y nuestros adversarios no tendrán que acusarnos de *gazmoñería*, porque según las señales que se vislumbran en el horizonte de la política, tendremos necesidad de realizar esa campaña en mangas de camisa.

# SANGUILY

*24 de Septiembre de 1895.*

En una carta que D. Manuel Sanguily ha publicado en la vecina república defendiendo á su hermano D. Julio, dice entre otras cosas lo siguiente que nos conviene aclarar para que no se exrtavíe la opinión del pueblo norte americano y pueda juzgar con conocimiento exacto de las cosas.

«Pero que no se diga que es criminal (se refiere á D. Julio) hasta que no se le juzgue serenamente y no lo declare un tribunal honrado; aunque me asalta ahora esta duda formidable:—¿Puede ser juzgado hoy por los españoles *serenamente*? ¿Existe en Cuba actualmente algún tribunal de que pueda pensarse que conserva y sabría mantener su independencia? ¿Es posible creer que haya allí *jueces honrados* capaces de juzgar noble é imparcialmente á los cubanos?

D. Manuel Sanguily podrá creer lo que guste de la l radez de nuestros jueces.

Pero bueno es que tenga presente que de los trein

tantos jueces que hay en Cuba, sólo seis ó siete son peninsulares.

Los demás son cubanos.

También conviene hacer constar que el Sr. Aguirre puesto recientemente en libertad, lo ha sido por virtud de providencia dictada por un juez peninsular, el Sr. Lusarreta.

Este hecho demuestra que los cubanos encuentran amparo y protección en la justicia española y que los jueces encargados de administrarla son honrados y la administran *serenamente*.

# EL ENANO DE LA VENTA

*24 de Septiembre de 1895*

*El País* ha entendido mal la excitación que le hicimos favor de una tregua para contribuir con ella á la termiión de la guerra.

El patriotismo de L*a Unión* lo aprecia *El País* como no de debilidad ó de cobardía y escribe refiriéndose á

nosotros con la arrogancia del vencedor: *Se retira del combate.*

No, colega; *La Unión* no se retira del combate. *La Unión* ha cumplido con un deber patriótico abogando en favor de una inteligencia; pero desechada desdeñosamente su excitación por la soberbia autonomista acepta el reto de *El País*, y no sólo lo acepta, busca y provoca el combate con que se la amenaza.

Y lo busca y lo provoca porque ante los propósitos que parece persiguen nuestros adversarios, y ante la situación creada por sus intemperancias, entiende que es acaso de honra librar en todas partes y con toda clase de armas la batalla que se obstinan en presentarnos. ¡Que no es justo que los heróicos soldados que manda España viertan en el campo su sangre por la Patria y no les ayuden con todas sus fuerzas los españoles incondicionales de la ciudad!

*El País* se equivoca en todo: no tenemos necesidad de denunciar al sentimiento español á nuestro colega, porque de ello se encarga el citado periódico con los trabajos que publica con sorpresa de unos, con indignación de otros, con asombro de sus propios correligionarios y con escándalo de todos.

No denunciamos á nadie porque ya hemos dicho que no somos esbirros; pero no hace falta que ningún extraño al partido autonomista se encargue de esa labor, porque de probar el *españolismo* de ese partido se han encargado los autonomistas que se han ido al monte y los que se están marchando á diario.

Y se encargan también algunos de los *presentados* que aseguran, según nos ha hecho saber *El País*, que se fueron á la manigua porque estaban dispuestos á verter hasta la última gota de su sangre en defensa de la autonomía colonial. Manifestación elocuente que entregamos á la meditación de nuestros lectores.

Lo que sucede es que no todos están dispuestos á ofrecer *en favor de la causa* tan precioso líquido y mientra

unos pelean, otros *laboran* realizando, con abuso manifiesto de la bondad española, propagandas que se fundan en insignes falsedades, manteniendo de esta suerte con intención ó sin ella vivo en el alma de los *adictos* el odio á todo cuanto proceda de la Metrópoli.

¿Qué otra cosa significa el hecho de asegurar que el pueblo cubano está cansado de esperar sin fruto? Pues si la afirmación fuese exacta tendrían razón, como ya hemos dicho otra vez, para sublevarse los cubanos.

¿Qué significa el hecho de afirmar que en Cuba existen dos pueblos: uno, el cubano, sojuzgado por el otro, el peninsular?

¿Y qué objeto persigue *El País* con la publicación de tamañas inexactitudes, si no es el de justificar á los rebeldes y animar á los tibios para que entren en calor ó cuando menos para impedir que se enfríen totalmente?

¿Qué otra cosa significan las amenazas que contiene el artículo *En guardia?* ¿Qué otra cosa significa su propósito de mantener la opinión agitada con discusiones estériles? ¿Por qué niega la tregua que le hemos pedido y nos excita á la pelea suponiendo, falsamente, que el general Martínez Campos, á cuyo lado estamos incondicionalmente, y Cánovas del Castillo, que cuenta con la admiración de todos nuestros correligionarios, reprueban nuestra política?

¡Tendría que ver! Que el Gobierno español y su representante reprobaran la política puramente española que hace *La Unión*, en momentos en que se discute la nacionalidad con las armas! *El País*, en su extravío ve Callejas en todos los generales españoles y Mauras en todos los hombres de Estado de nuestra Patria.

Para convencerse del error recuerde el colega los 70.000 soldados mandados en cuatro meses por el actual Gobierno, a enmendar la obra de aquellos señores que tantas alazas alcanzaron de *El País* y de muchos de los más reabrados jefes de la actual insurrección. Este hecho le bará dos cosas: primera, que ni Cánovas es Maura ni tínez Campos es Calleja, y segunda, que *La Unión* ha-

ce bien, oponiéndose con todas sus fuerzas á la campaña demoledora que realizan *El País* y los periódicos que le auxilian en esa labor inconcebible y poco meditada.

Todos los días á pesar del hecho de la guerra denuncia el colega las deficiencias del Gobierno y de la Administración española: todos los días pide reformas, pide innovaciones sin olvidar jamás en sus inoportunas solicitudes, la nota laborante del desconsuelo que funda en la poca confianza que le inspiran los altos poderes de la Madre Patria; todos los días falsea la verdad histórica publicando con la mayor tranquilidad del mundo las especies más absurdas y las afirmaciones más monstruosas.

¿Qué quiere? ¿Que *La Unión* declare que tiene razón? Pues el día en que nosotros convengamos en todas las falsedades que se imputan á la Metrópoli, por los que nos combaten y provocan, ¿qué obstáculo encontraría Maceo en la opinión pública para hacer su entrada triunfal en la Habana?

Muchos preguntan y preguntan con razón: ¿Ese partido ó lo que sea que con tanta altivez trata á los Gobiernos de España, qué manifestaciones españolas ha hecho enfrente del hecho de fuerza provocado en gran parte por sus predicaciones y por su sistemática oposición á todo cuanto procede de la Madre Patria?

Nosotros vamos á contestar á esa pregunta. Ha hecho varias manifestaciones, no lo negamos, pero la importante, la *oficial* es la consignada en el tan cacareado manifiesto. Esta manifestación es la que contiene la frase siguiente: los autonomistas somos fundamentalmente españoles. Frase muy estudiada y que en realidad de verdad es una solemne vaciedad.

¡Claro está! Todos los descendientes de nuestra raza que forman hoy parte de las repúblicas independientes hispano-americanas pueden decir y dicen lo mismo: que son *fundamentalmente* españoles.

Y los autonomistas y los separatistas cubanos lo so

aunque á algunos les disguste y les desagrade. Porque el autonomista ó separatista cubano que no sea fundamentalmente español tendrá que ser fundamentalmente africano.

La declaración por tanto puede hacerla sin compromiso no ya el autonomista que permanece dentro de la legalidad, sino el separatista más intransigente, porque analizada la frase solo afirma un hecho que no puede alterar la voluntad del hombre.

Pues á ese adverbio de modo, producto sin duda de meditado estudio, queda reducida la manifestación oficial hecha en favor de la nacionalidad española por órgano del poco menos que disuelto partido autonomista.

¡Y todavía se atreve el citado colega á lanzar amenazas anunciando males sin cuento sino se satisfacen sus aspiraciones! Recuérdanos esta actitud al famoso *Enano de la Venta*. Por que, hablemos claro, ¿qué va á suceder en Cuba qué no haya sucedido ya? ¿Qué se van á sublevar los que quedan? Pues sublévense cuando gusten.

España mantiene y mantendrá en esta tierra su pabellón con el beneplácito y sin el beneplácito del órgano de la Central autonomista, que muestra el sospechoso empeño, con su atrevida y peligrosa propaganda, de soliviantar la opinión y excitar las pasiones.

España, para mantener en Cuba su bandera, cuenta con el apoyo incondicional y entusiasta de los españoles cubanos y peninsulares, y no le hace falta para nada la mísera limosna que puede ofrecerle el órgano de un partido deshecho y totalmente desacreditado.

Modere, pues, sus arrogancias y altiveces *El País*, y piense que dada su impotencia, los desplantes de que hace alarde ante el derecho incuestionable de nuestra Patria y ante los poderosos recursos de que dispone la nación española para imponer su soberanía, le presentan en la política cubana como un remedo inverosímil del famoso *Enano de la Venta*.

# ACTO LAMENTABLE

Un jefe del ejército ha mandado un artículo al *Diario de la Marina*, manifestando su parecer, contrario al que *La Unión* expuso en el artículo *Echese la llave*.

Renunciamos á hacernos cargo de cuanto expresa el aludido jefe en el artículo mencionado, porque aparte de otras razones de gran peso, no queremos distraer la atención de un militar del objeto principal á que seguramente la dedica en los actuales momentos, esto es, á combatir con las armas á los enemigos de España.

Pero sí queremos tomar nota del siguiente párrafo que el jefe militar á que nos referimos dedica á los que se han rebelado contra su Patria.

«En el campo enemigo militan muy pocos convencidos; los más, la masa, son los que están en la manigua para no morirse de hambre en el poblado por falta de trabajo, que se han ido á comer carne en las lomas porque en el llano no tienen un centavo para comprar boniato, haciendo tiempo á que llegue la zafra.»

Si esto es verdad, convengamos en que España hace mal en realizar tanto sacrificio de hombres y de dinero, para sofocar la actual insurrección.

Para acabar la guerra bastaría con que remitiese carg

mentos de salchichones y otros comestibles para obsequiar con ellos á los pol recitos separatistas, hasta tanto que llegue la zafra.

Pero se nos ocurre preguntar: si lo dicho por ese jefe del ejército es cierto, ¿cómo explica que los sublevados vuelen trenes atestados de soldados indefensos y macheteen á los defensores de España y mutilen sus cadáveres?

Si el hecho fuese exacto, ¿cómo explica el expresado jefe militar las expediciones costosísimas que organizan los separatistas en el extranjero?

Si el hambre ha determinado y mantiene y nutre la insurrección, ¿por qué no han aplicado á comprar *carne* el dinero que emplean en adquirir dinamita, armas y municiones?

Repetimos que no queremos provocar una discusión con el distinguido jefe del ejército que ha remitido el artículo *Siempre nobles* al *Diario de la Marina*, pero le vamos á dar un consejo; diga lo que le plazca el jefe militar que motiva estas líneas, porque al fin y al cabo, él sólo será responsable de sus opiniones: medite un poco más los títulos con que bautice sus trabajos periodísticos, porque el título de *Siempre nobles*, escrito con la ironía que se advierte en el referido trabajo, sólo debe aplicarse en estas circunstancias, por una pluma española, á los que machetean, incendian y mutilan al heróico soldado al grito de ¡muera España!

Es sensible que un jefe del ejército niegue nobleza á los españoles del partido Unión Constitucional y disculpe á los enemigos de España, afirmando que se han ido á comer carne á las lomas de la independencia cubana, porque se morían de hambre en las llanuras de la nacionalidad española.

Y no queremos decir más, porque de continuar escribiendo acerca de este asunto, estamparíamos, á nuestro pesar, conceptos que nos llevarían más allá del límite que nos hemos propuesto no traspasar.

# EL FRAC Y LA CAMISETA

*27 de Setiembre de 1895.*

Asegura *El País* que le hemos retado, no *en mangas de camisa*, sino que nos quedamos *en camiseta*, al lanzar el reto á que se refiere, y con los remilgos de la repugnancia y con los gestos del horror patriótico que le inspira esta última prenda de vestir, exclama: «Dispense usted, señor, estamos de *frac*.» Pero le faltó agregar que el *frac* que viste es, sin duda, el *frac* de la autonomía, prenda que, según parece, equivale ó sustituye entre los ilustrados escritores que redactan el colega á lo que él entiende por *camiseta* constitucional.

Apuntamos esta creencia, porque al amparo de la afirmación relativa al *frac*, reveladora de aficiones cultas y [illegible] licadas, escribe frases tan mal sonantes y conceptos tan [illegible] usados entre las personas acostumbradas al uso del *frac* [illegible] nosotros conocemos, como los contenidos en los epígrafes [illegible] los dos trabajos que nos dedica y que textualmente dicen a

«Acusaciones ESTÚPIDAS.»

«FIERABRÁS SIN LEVITA.»

No teman nuestros lectores que el disgusto natural que nos produce el lenguaje antiliterario de *El País* nos lleve á parodiarle en tan lamentable extremo. ¡Que en todo debe diferenciarse el *frac* de la autonomía, de la *camiseta* constitucional! Llamar grosero al que nos llama estúpido, sería, en último resultado, la cosa más fácil del mundo; pero no lo hacemos, porque si en el defecto censurable de grosería hubiese, por acaso, incurrido *El País*, no es necesario que *La Unión* lo diga para que todos lo sepan y para que en ese concepto sea tenido y mirado en lo sucesivo.

*La Unión*, ante los desplantes, las amenazas las acusaciones y las injurias que contra la nación española y sus Gobiernos formulan á diario *El País* y los periódicos que le ayudan en esta tarea, declaró que si era preciso se quitaría la levita para contestar, defendiendo á nuestra Patria, á los desplantes, á las amenazas, á las acusaciones y á las injurias; pero lo anunciamos que nos convertiríamos en verduleras para dar, por medio de la prensa, un espectáculo de plazuela.

Cree *El País* que nos quedamos en *camiseta* para escribir nuestro último artículo; convenido. Lo escribimos en camiseta: la camiseta nos inspiró aquel trabajo, pero como aquel trabajo no contiene una sola frase de mal gusto; como aquel trabajo sólo contiene creencias que podrán ser equivocadas, pero que se fundan en razonamientos y en hechos innegables, resulta que la camiseta que vestimos es una prenda más culta, más respetable y que razona, siente y discurre mejor que el *frac* que inspira á *El País* frases que, por fortuna para todos, sólo se oyen en el arroyo.

Si *El País* cree que con palabras gruesas va á distraer nuestra atención del tema principal que en estos momentos la reclama, se equivoca: para nosotros esas palabras gruesas no son otra cosa que los chillidos destemplados del despecho y de la impotencia. Pero la opinión no se forma con ruidos desagradables que lastiman el oído acostumbrado á las armonías de la buena educación: se forma con razona-

mientos. Refute si puede nuestras afirmaciones y no se oculte como los muchachos que reciben un palmetazo en castigo de sus travesuras, detrás de los faldones de un *frac*, que por el corte que le imprime el lenguaje con que nos lo presenta, puede cuando menos afirmarse que no ha sido confeccionado por el sastre del buen gusto ni por el sastre de la cortesía periodística.

Pero dejando á un lado este debate sobre indumentaria, del cual, en nuestro juicio, sale lleno de los lamparones de la injuria *el frac* que vistió *El País* para redactar los trabajos políticos que nos dedica en la edición de la mañana de ayer, debemos manifestar al colega que *La Unión* continuará inspirándose en la *camiseta* constitucional, prenda esencialmente española, y protestando, en su consecuencia, con las energías que sea menester, de las increibles audacias y atrevimientos incalificables del órgano de la Central autonomista.

Bien sabemos que en estos instantes no debiera manifestarse otro propósito que el de terminar la guerra. Lo hemos dicho repetidas veces. Bien sabemos que no debiéra la prensa española mantener polémicas que distraen la atención de los gobernantes del objeto primordial á que debe dedicarse; pero, de que así no suceda, la responsabilidad corresponde á *El País*, que á diario nos injuria y á diario nos provoca; que á diario ofende y calumnia á los Gobiernos de nuestra Patria, y que á diario pone una piedrecita que entorpezca la gestión de los gobernantes.

Decreta la autoridad la detención de varias personas, y *El País*, puesto en jarras, á pesar del *frac*, exclama: mucho cuidado con lo que se hace, porque no estamos dispuestos á tolerar que se implanten esos procedimientos.

Y á renglón seguido, falseando á sabiendas la verdad de las cosas, afirma que nosotros celebramos y hasta inspiramos esas prisiones, y aplica calumniosamente á ese hecho ajeno por completo á nuestra gestión, la siguiente frase qu

escribimos en un artículo refiriéndonos al triunfo de nuestras doctrinas: *lentamente vamos ganando terreno...*

¿Qué cree *El País*? ¿Que vamos á tolerar que su osadía nos presente ante la opinión como infames y despreciables delatores de personas determinadas? ¿Qué cree *El País*? ¿Que *La Unión*, órgano de un partido que apoya con entusiasmo al Gobierno de España y á su representante en Cuba, va á tolerar que el órgano actualmente de unos cuantos señores, caballeros tan respetables como políticos desdichados, amanece, parodiando al *Enano de la Venta*, á la autoridad de España sobre la cual pesan los cuidados y las responsabilidades de gobierno en estas dificilísimas circunstancias?

¡Pues no faltaba más! Nuestras protestas enérgicas están justificadas en los artículos *El problema colonial*, *En guardia* y en ese enjambre de sueltecitos con que *El País* esmalta sus columnas desde que emprendió la campaña demoledora que está realizando con gran regocijo de los enemigos de nuestra Patria y hondo pesar de los que quisiéramos verle ocupando el puesto de honor que sus desdichas y las circunstancias le señalan.

Adopte el traje que mejor le plazca: vista el *frac*, del que asegura que nunca se despoja, ó vista la guayabera *viril* que se descubre detrás de algunos de sus trabajos; *El País*, con *frac* ó con guayabera, está obligado á sostener y á demostrar las afirmaciones que demuestra favorables por completo á la causa de la rebelión.

Pruebe *El País* que la Metrópoli no ha hecho nada por Cuba desde el año 1837. Pruebe que el precepto constitucional no ha sido cumplido desde aquella fecha. Sostenga que los cubanos están hartos de esperar sin fruto, afirmación que osadamente opone á lo dicho por el general Martínez Campos, que declaró en su último discurso que España se anticipó á satisfacer las aspiraciones liberales de este país. Pruebe con razonamientos estas imputaciones que lanza contra la Metrópoli y contra los Gobiernos de España, y no

intente ahogar nuestra legítima protesta por las notas desentonadas de la ira ni con el vocerío destemplado del despecho.

Cansados estamos de proponer la paz. Cansados estamos de excitar á nuestros adversarios á una inteligencia patriótica. Cansados estamos hasta de transigir con sus intemperancias y con sus audacias. ¿Pero podemos tolerar que nuestra prudencia se califique de *gazmoñería* y nuestras excitaciones patrióticas se estimen y aprecien como signos innegables de debilidad y de temor?

No; *La Unión* no pretende lanzar de la legalidad á *El País* ni á ningún otro periódico: lo que quiere *La Unión* es que los campos se deslinden y la situación se despeje. No es posible reconocer buena fe en aquellos que desde el campo de la legalidad facilitan argumentos á los rebeldes, atribuyendo á España faltas que no ha cometido. Antes bien, entendemos nosotros que es un deber elemental ocultar las deficiencias de la Patria, si estas deficencias existen, mientras dure la guerra provocada por los enemigos de todos.

Y ahora, que el público juzgue de la cultura y del patriotismo del *frac* de *El País* y de la cultura y del patriotismo de la *camiseta* de *La Unión Constitucional*.

# ¡ESPAÑOLES PASIVOS!

*1.º de Octubre de 1895.*

Lo anunciamos oportunamente: la campaña que debe realizar *La Unión* tiene que ser ruda. Ayer batimos á *El País* y hoy tenemos que luchar con el *Diario*.

Peleamos en la ciudad como pelean nuestros soldados en el campo: contra un adversario que adopta para la guerra que provoca el sistema de la emboscada, y huye y evita cuidadosamente los combates en campo abierto.

Hemos leído en estos últimos días en el *Diario de la Marina* con profundo pesar una abogación ferviente en favor de los separatistas en armas. Los pobrecitos insurrectos, según nos ha hecho saber el órgano del Apostadero, se van al monte obligados por el hambre.

Suben á las lomas de la separación impulsados por la necesidad; suben porque necesitan comer carne, y en los llanos de la nacionalidad española no encuentran ni boniatos. Es verdad que de paso machetean y mutilan á nuestros soldados, pero eso lo hacen para satisfacer á la vez el hambre del espíritu. Todo ello queda reducido á una cuestión de

apetito, que excita ¡quién lo creyera! la conmiseración y benevolencias del alma sensible del *Diario de la Marina*.

Hemos leido también con justificada extrañeza, la lluvia de elogios que prodigaba el decano á los detenidos por la autoridad, chaparrón de flores que lanzaban las nubes del *Diario* para endulzar sin duda con los halagos de la lisonja las amarguras de una *inesperada* detención.

Hemos leido asímismo en el citado periódico juicios de severa censura para el general Martínez Campos por el hecho de haber impedido con sus sabias disposiciones que algunos de los *comprometidos* en la actual guerra puedan cumplir tranquila y cómodamente desde sus casas los *compromisos patrióticos* que habían adquirido.

Hemos leido en la misma publicación lamentaciones que partían el alma, fundadas en que algunos de los *comprometidos*, es decir, de los comprometidos á combatir la causa de España, entiéndase bien, por virtud de no permitirles el general en jefe *trabajar* con la comodidad que se habían propuesto, precipitan ó adelantan su viaje á la manigua, y otros se van al extranjero.

Todo esto lo hemos leido en las columnas del *Diario* en estos últimos días, cuando el general Martínez Campos estaba ausente; pero llegó á la Habana el gobernador general, y en la necesidad de congraciarse con la primera autoridad pública el decano el artículo *Nuestro patriotismo*, en el cual asegura que todos debemos secundar los propósitos del general Martínez Campos y del Gobierno de S. M.

¿Se desea una prueba más elocuente de las emboscadas que prepara el órgano del Apostadero de la Habana al general Martínez Campos, y contra las cuales tiene que luchar la prensa que defiende la gestión y la política de nuestro ilustre gobernante?

Pero lean con detención nuestros lectores el artículo *Nuestro patriotismo* que publica el *Diario* el viernes último y es seguro que en su ánimo nacerá la sospecha, como ha nacido en el nuestro, de que el *Diario* escribe una cosa

parece que siente otra muy distinta. Aboga en favor de la autoridad del general Martínez Campos, pero recomienda á sus amigos la *obediencia pasiva* á las decisiones del general.

¡Cómo! Un periódico español aconseja á sus lectores la *obediencia pasiva* á la autoridad española? ¿Y para cuándo deja el decano la obediencia activa del entusiasmo, que es la obediencia que impone en estas circunstancias el sentimiento de la Patria?

¡Obediencia pasiva! ¿Y qué es eso de obediencia pasiva que por primera vez proclama el *Diario*, con la vista fija, según declara, en una aspiración nueva también y que denomina graciosamente la *justicia moral*?

Esta *Justicia Moral* debe ser hermana carnal de aquella famosa *doña Paz*, del mismo apellido, que la opinión española sorprendió en relaciones ilícitas con muchos de los jefes de la actual insurrección.

¡Obediencia pasiva! ¡Justicia moral! ¿Acaso se realizan esas fórmulas extrañas del patriotismo del *Diario* injuriando á un Ministro de la Corona en términos tan violentos que han determinado una denuncia del fiscal de S. M?

Nada hemos de decir acerca de este último extremo; antes bien; debemos declarar que hemos retirado los trabajos que teníamos hechos en defensa del Ministro ultrajado, y los hemos retirado por el hecho de la denuncia; pero debemos tomar nota del suceso para que se forme juicio acerca de la significación y alcance que parece tienen las frases estudiadas de *obediencia pasiva* y *justicia moral*.

¿Acaso, repetimos, se realizan estas fórmulas dedicando á los *comprometidos* en la causa separatista las expresiones cariñosas de la simpatía y los ditirambos de la admiración, y cubriendo de barro con ultrajes inconcebibles á los Ministros de España y á los españoles que alcanzan la confianza
( Gobierno?
( Obediencia pasiva! Es decir que el decano desea que
( rezcamos á Martínez Campos y al Gobierno español como
( ecen las ruedas de una máquina cuando la imprime mo-

vimiento el motor que las impulsa; sin fe, sin conciencia, sin entusiasmo, sin vida, sin calor.

¿Pero qué juicio tiene formado el decano, del sentimiento de la Patria, cuando se atreve á recomendar á sus amigos la *obediencia pasiva* al actual Gobierno y al renombrado caudillo encargado de terminar la criminal sublevación de los separatistas? ¿Pero de veras cree que hay un solo español que no estime como una ofensa la excitación á la *obediencia pasiva?*

¿Quién ha dictado al decano esa fórmula nueva de patriotismo que no nos atrevemos á calificar de patriotismo reformista, porque seguros estamos de que muchos de ellos, si no todos, han de rechazarlo con justificada indignación?

A la Patria no se sirve con *obediencia pasiva*; el *Diario* no ha pensado lo que ha dicho, y si lo ha pensado con conciencia, habrá que compadecerle; á la Patria, á la Patria española, bien puede suceder que la sirvan con esa fórmula en las presentes circunstancias aquellos que manteniendo en el fondo de su alma la protesta del odio, carezcan de valor ó de medios para hacer pública esa protesta.

A la Patria, cuando esa Patria se disputa con las armas, la sirven los españoles que rechacen la *pasividad* que recomienda el *Diario*, y en este caso se encuentran todos los constitucionales, obedeciendo con entusiasmo á las autoridades que simbolizan la nacionalidad: la sirven con la obediencia *activa* que impone la conciencia; no la sirven con actos de *pasividad* que revelan y denuncian anemia en la voluntad y frío en el corazón; la sirven por el contrario en actos de verdadero fervor; la sirven con las alegrías del entusiasmo, con el fuego de la fe y con los bríos del ardimiento.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

¡ESPAÑOLES PASIVOS!

¡QUÉ INSULTO!

# ¡ESPAÑOLES CONDICIONALES!

*2 de Octubre de 1895.*

Ayer rechazamos y comentamos el propósito de PASIVIDAD proclamado como norma de conducta y y recomendado á sus amigos por el *Diario de la Marina*, y hoy el deber nos ordena rechazar y comentar el propósito de la CONDICIÓN proclamado por *El País* en el artículo *Nuestra actitud*, trabajo que aparece publicado en el número del último domingo.

Poco á poco, conforme anunciamos oportunamente, se van deslindando los campos y se van definiendo actitudes. La realidad se impone. El levantamiento separatista, iluminado por los resplandores siniestros de la tea de un dominicano, ha roto en mil pedazos los programas políticos de los tres partidos. ¿A quién le preocupa hoy la asimilación constitucional, ni la autonomía vergonzante del *Diario*, ni la autonomía pura y perfecta de *El País*?

Hoy sólo preocupa á los habitantes de la Isla de Cuba una idea y abrigan una sola aspiración: la idea de la guerra y la aspiración de terminarla.

La guerra provocada por los enemigos de España, la combaten, queremos creerlo así, los hombres que forman los antiguos partidos, pero la combaten con más ó menos entusiasmo, según el grado de calor que su españolismo marca en el termómetro del amor á la nacionalidad española.

De aquí nace una nueva clasificación determinada ó impuesta por la temperatura que señala el aludido termómetro. El *Diario de la Marina*, que es el termómetro autorizado del reformismo, señala en la escala gradual del patriotismo español el grado de la *pasividad*. El *País*, termómetro oficial del partido autonomista, señala en la misma escala el grado de la *condición* y *La Unión Constitucional*, termómetro de los constitucionales, señala el grado *incondicional*.

Léase el artículo del *Diario de la Marina* del viernes último *Nuestro patriotismo*, y se verá estampado el consejo de la *pasividad*. Léase el artículo *Nuestra actitud* de *El País*, y en él se verá la afirmación rotunda calificada por el colega de *viril*, de la *condición*. Léanse todos nuestros trabajos y en ellos se verá la expresión ferviente y entusiasta de nuestro apoyo y concurso incondicionales.

Resulta, pues, que ante el hecho de la guerra promovida contra España, las antiguas agrupaciones políticas se han definido de esta suerte:

Reformistas: españoles pasivos.

Autonomistas: españoles condicionales.

Constitucionales: españoles sin condiciones.

Y entiéndase que nos referimos al hacer esta clasificación á las declaraciones de *El País* y á las del *Diario de la Marina*, aunque creemos, y nos halaga mucho esta creencia, que existen autonomistas y muchos reformistas que no aceptan ó cuando menos censuran las declaraciones de los citados periódicos; pero mientras esas censuras no se hagan públicas y *El País* y el *Diario* continúen ostentando la representación de sus respectivos partidos, á lo que declaren y manifiesten en sus columnas debemos atenernos.

En este concepto nos ocupamos en analizar el artículo *Nuestra actitud*, artículo admirablemente escrito y que resulta tan duro en el fondo como suave en la forma. Habla de los recelos que ha inspirado siempre el partido autonomista, y añade que á pesar de ello su respeto á la legalidad y á la causa de la paz ha permanecido inalterable guardando entera fidelidad á los sagrados compromisos contraidos.

Si *El País* se refiere á las personas respetables que actualmente le inspiran, nada tenemos que decir; antes bien, no hemos negado nunca que esas personas, que merecen toda nuestra consideración y todo nuestro respeto, han guardado y creemos guardarán siempre la fidelidad que prometieron, aun cuando declaramos que no sabemos á qué promesa determinada alude el colega; pero si *El País* habla en nombre de los afiliados á su partido, tenemos que rechazarla, porque es público y notorio que gran número de esos afiliados han faltado *á la promesa de fidelidad y á los compromisos sagrados* que menciona el colega.

Nos parece pueril negar la realidad. ¿Qué ventajas puede reportar á *El País* el hecho de que nosotros, por virtud de un acuerdo tácito ocultemos, ó mejor dicho, callemos, porque ocultarlo no es posible, lo que sucede? Las enfermedades pueden ser dominadas por la ciencia, cuando se conoce su orígen, desarrollo y estado. Ocultar al médico los síntomas advertidos por el paciente ó por sus familiares, es un gravísimo error que determina el fracaso del *doctor* y la muerte del enfermo.

Es inútil negarlo. Todo el mundo sabe que los afiliados al partido autonomista se han ido por centenares á la manigua, y para nadie es un misterio que el partido está disuelto en muchas localidades de la Isla. No discutamos la causa, pero reconózcase por todos la certeza del hecho, y *El País* y la Junta que representa, que son los llamados á desempeñar las funciones que corresponden al médico de cabecera, ayuden á atajar el mal y á vencerlo.

Publique *El País* trabajos viriles y enérgicos, pero que

esos trabajos se dediquen á censurar al correligionario que ha faltado á la *fidelidad de los sagrados compromisos adquiridos* y no los enderece el colega á la autoridad española que, en cumplimiento de sus deberes, persigue al sublevado contra su Patria y evita con justificadas medidas preventivas que la insurrección aumente.

No declare en estos momentos tristísimos para todos, que su adhesión al Gobierno es *condicional:* no clasifique á los autonomistas que permanecen en sus casas de *españoles condicionales*, porque esta declaración entraña una amenaza que el patriotismo prohibe formular; no gaste sus energías aumentando las dificultades con que lucha el general Martínez Campos; emplee los acentos robustos del valor indomable en increpar á los amigos que se fueron al monte, y evite de esta suerte que muchos crean que mira el hecho con indiferencia, ó que le falta valor para condenarlo con la entereza que demanda su amor á la Patria española.

Pero dice *El País* para justificar la gravísima actitud que adopta:—«No estamos en el caso de una guerra extranjera, en que todo debe callar ante los peligros que amenacen *la seguridad ó la independencia de la Patria.*»

De modo que á juicio de nuestro colega la insurrección *no amenaza la seguridad de la Patria.* ¿Pero de qué Patria habla *El País?* De la Patria española no puede ser, porque es sabido que si la insurrección triunfase perdería su nacionalidad el colega y dejarían de ser españoles, siquiera sean condicionales, los pocos ó muchos que le siguen. ¿Qué Patria será esa que no resulta amenazada por la sublevación separatista?

¡Y se nos acusa de intransigentes! ¡Y se nos denuncia y delata como apóstoles de la crueldad! ¡Y se nos presenta ante la opinión como abogados del odio! ¿Pero cómo se contestan las declaraciones que contiene el artículo *Nuestra actitud?* ¿Cómo puede recibir la opinión española las censuras que se dirigen al general en jefe por el hecho de haber deportado á cuatro señores que resultan á juicio del Gobierno

según afirma *El País*, comprometidos en la insurrección separatista? ¿Es que podemos convenir con el colega en que la actual guerra no amenaza la seguridad de la Patria? ¿Es que podemos aceptar sin protesta la adhesión *condicional* que proclama *El País*.

. . . . . .

. . . . . .

¡ESPAÑOLES CONDICIONALES!

¡QUÉ DECEPCIÓN!

# POSICIÓN INVARIABLE

*13 de Octubre de 1895.*

*La Unión Constitucional* no tiene nada que rectificar ni tiene tampoco de qué arrepentirse. La campaña que viene realizando desde que estalló la guerra se inspira únicamente en el amor á la nacionalidad española, y no creemos que haya llegado el caso ni puede llegar jamás, de que constituya falta ó constituya delito el hecho de abogar con el fervor del entusiasmo y con la vehemencia de la fe por el decoro y por la honra de la Patria.

¿Qué ha hecho *La Unión Constitucional*? Expresar con el calor que presta el patriotismo la indignación española producida por los hechos salvajes realizados por los separatistas. En ese sentimiento de indignación, impregnamos nues-

tra pluma y se inspiró nuestro pensamiento al escribir el tan comentable artículo *Echese la llave*.

¿Qué se quería? ¿Que aplaudiéramos ó calláramos ó disculpáramos á los cobardes dinamiteros de Guantánamo que volaban trenes atestados de tropas; que amparásemos á las fieras de Puerto Príncipe que quemaban á nuestros soldados, y que obsequiáramos con flores á los infames de Las Villas que mutilaban los cadáveres de los defensores de España?

¿Qué se quería? ¿Que no contestásemos á los periódicos que se mofaron de nuestra indignación, de la cual participaban y participan todos, absolutamente todos los que no se sienten dominados por el odio á nuestra Patria, odio que les hace transigir con el salvajismo del separatista sublevado?

Contestamos, y contestamos sin perder la serenidad y sin acudir al insulto, que es el arma única que se esgrime contra *La Unión*. Contestamos exclamando en nuestro artículo *Abogados del Diablo*:

¡Cómo sospechar que los enemigos de España, los que se han rebelado contra su nacionalidad, los que machetean al sitiero laborioso é incendian los poblados, los que reniegan de su sangre y desdeñan las glorias de su raza, los que mutilan ó profanan el cadáver del enemigo vilmente asesinado; cómo sospechar, repetimos, que hallasen en la Habana tan decididos, autorizados y valiosos defensores?

*La Unión* admira el temple del alma de los periódicos citados, y confiesa que ante el cuadro de horrores que ofrece la guerra, no conserva, no puede conservar, la serenidad de espíritu de que dan tan gallarda muestra sus citados compañeros.

*La Unión*, dijimos, no puede razonar con frialdad ante el hecho de la guerra, porque ve en cada soldado que llega no sólo el sacrificio que para la Patria representa el hecho de desprenderse de aquel hijo que viene á enmendar con su sangre las torpezas y los errores de *otros*, sino que ve alg

más: ve detrás de él las lágrimas de sus desgraciados padres, ve el espanto de su prometida, ve la desolación en el hogar que abandona... y viendo todo esto, que nuestros colegas parece que no advierten, no tiene la tranquilidad de espíritu que disfrutan los periódicos que nos censuran.

Y para definir nuestra actitud añadíamos:

Y nada decimos en cuanto se refiere á la suposición de que nuestra solicitud contenga una censura al general Martínez Campos. Esta habilidad de nuestros colegas, quedó cumplidamente contestada en el *Plato del día* que publicamos en nuestro número de ayer; pero bueno es que conste que el nombre respetado del general Martínez Campos lo invocan nuestros contradictores, especialmente el *Diario de la Marina*, como pantalla que amortigüe los rayos de su ira y de su despecho. Siempre que el citado periódico elogia al general, lo hace para poder publicar, á la sombra del elogio, todo cuanto se dice en la Habana y en Madrid en contra de la gestión del ilustre gobernante.

Por fortuna, á éste le sobra talento para comprender el juego del *Diario*, y le sobra también patriotismo para colocarse por encima de esas minucias de la pasión.

En cuanto á *La Unión Constitucional*, como órgano de opinión, cumple sus deberes exponiendo con lealtad y franqueza lo que siente, lo que piensa y lo que quiere su partido. El hecho de apoyar incondicionalmente y con verdadero entusiasmo al general Martínez Campos, no nos impide expresar nuestro pensamiento con entera libertad. El partido Unión Constitucional está compuesto de españoles incondicionales, de hombres que posponen toda aspiración á la integridad del territorio; pero no son nuestros correligionarios servidores ciegos de ningún gobernante, como lo demostraron cumplidamente en tiempos no lejanos.

Estas declaraciones fueron refutadas por algunos periódicos escribiendo elogios y alegando disculpas para los separatistas: se dijo que se iban á la insurrección *porque no encontraban trabajo*, y al paso que se derrochaba un caudal

de benevolencia sospechosa en favor de los enemigos de España, *El País* empleaba el insulto para combatirnos y nos llamaba *perdonavidas*, *delatores* y otras calificaciones de este jaez.

*La Unión*, en su artículo *Caramelos*, desdeñó aquellas injurias, limitándose á manifestar que los elogios al insurrecto debieran ver la luz en las publicaciones enemigas de España; que en su juicio, los periódicos españoles debieran hacerse eco de la indignación que producen las salvajadas de los que asesinan y carbonizan á nuestros soldados en Puerto Príncipe, y los desjarretan, como si fueran bueyes, en el departamento Oriental.

¿Obtuvimos algún resultado con estas manifestaciones que debieran haber hecho suyas todos los periódicos de la Habana? ¡No obtuvimos nada! Antes bien, por aquellos días publicó *El País* un artículo titulado *El problema colonial*, en el cual se hacían las siguientes afirmaciones:

1.ª Que el precepto consignado en las Constituciones del Estado desde la de 1837 relativo á que las provincias de Ultramar se rijan por leyes especiales, ha quedado sin cumplir hasta el año 95, y aun entonces de una manera deficiente por la ley de Bases de 15 de Marzo último.

2.ª Que el Gobierno de España no inspira confianza.

3.ª Que la citada ley de Bases no está llamada á satisfacer las legítimas aspiraciones del país.

4.ª Que éste, el país cubano, está ya harto de esperar sin fruto.

5.ª Que desconfía de las promesas y mira con recelo los ensayos, deseando ardientemente que se llegue cuanto antes á una solución satisfactoria en lo que toca á las instituciones locales, á fin de que se ponga término al período constituyente.

*La Unión Constitucional*, que es un periódico serio y que no olvida la representación que tiene en la prensa, carácter que le obliga á extremar la prudencia, quiso poner término á la excitación que producía en el ánimo de todos nuestros

amigos tanta injuria y tanta osadía, y publicó un artículo encaminado á poner término á aquella situación violenta, demandando, pidiendo una tregua á sus adversarios.

No, dijo *La Unión* en su artículo *Excitación patriótica*, no pedimos medidas de crueldad, pero si *El País*, envalentonado por el apoyo y por el aplauso del *Diario de la Marina*, insiste en injuriar á nuestros amigos políticos afirmando que reciben armas para los insurrectos; si *El País* continúa justificando á los rebeldes en armas con afirmaciones tan absurdas como las que expuso en el artículo *El problema colonial;* si *El País* se obstina en imputarnos la responsabilidad de la guerra; si el colega, en una palabra, ha decidido, según se desprende de su actitud, provocar á nuestros amigos políticos, *La Unión*, cumpliendo los deberes que le impone la representación que ostenta en la prensa, repelerá las agresiones injustificadas del diario autonomista con la entereza y energía que demandan la verdad de las cosas y la justicia de la causa que defiende.

Aquí, en Cuba, el único partido que puede mirar sin bajar la vista el espectáculo de la guerra, es el partido de Unión Constitucional, que siempre fué, especialmente en estos últimos años de *paz moral*, el centinela avanzado y eficaz de la nacionalidad española.

Podrá con más ó menos fundamento imputarse á nuestro partido la comisión de errores en el desenvolvimiento de sus propósitos políticos; pero no habrá quien pueda, con razón, dirigirle la menor censura en cuanto se refiere á su adhesión incondicional á la causa de España.

Todos los actos del partido que representamos se realizaron siempre vitoreando la nacionalidad española, y jamás llegamos, como llegó el órgano reformista, á declarar *imprudente* el grito de ¡viva España!, con gran regocijo y contentamiento de *El País*.

Si este último colega insiste en sus ataques injustificados, que constituyen en los presentes momentos una audacia increible y una provocación peligrosa al sentimiento es-

pañol, *La Unión Constitucional* cumplirá con su deber declinando préviamente toda clase de responsabilidades.

Guardamos cuidadosamente las atrevidas afirmaciones que viene publicando el periódico autonomista desde hace algunos dias. No hemos querido, hasta ahora, satisfacer el deseo de muchos amigos, que nos excitan á que los rechacemos como en realidad de verdad deben rechazarse.

Pero nos encontramos, á nuestro juicio, sobre un volcán y nos asustan, ¡por qué hemos de negarlo!, las consecuencias del incendio. Imite nuestra prudencia *El País*; comprenda que, en estos momentos, el patriotismo impone á unos y á otros una misma línea de conducta.

Unámonos todos los españoles para ayudar al Gobierno en su tarea patriótica de acabar la guerra, y no aumentemos las grandes dificultades que presenta la situación actual con luchas apasionadas y recriminaciones estériles.

. . . . . .

. . . . . .

¡Ah! Qué insensatos fuímos al solicitar una tregua. Esta petición patriótica fué interpretada como signo de cobardía, y *El País* nos llamó *gazmoños*, nos acusó de cobardes diciendo que nos retirábamos del combate, calificó nuestra indignación de *vocinglería integrista*, y dijo entre otras lindezas, que formábamos un *bando de perdonavidas*.

Anunciaba además en su artículo *En guardia* el propósito de adoptar determinaciones extremas y amenazó al Gobierno exclamando en voz muy alta para que todos lo oyesen, que no estaba dispuesto á contemplar impasible las medidas de precaución que las autoridades adoptasen para prevenir los males de la guerra.

*La Discusión*, á su vez, enaltecía las cualidades de los que se marchaban al campo: excitaba á los extranjeros para que se provean en otros mercados de los efectos que le manda Cuba, y publicaba caricaturas en las cuales nuestros amigos un día aparecían como payasos despreciables, otro

como explotadores del país y otro como vulgares ladronzuelos.

*El Diario de la Marina*, por último, nos calumniaba afirmando que nutríamos las filas de la insurrección, y publicando las cartas increíbles de *Juan Claro*.

¿Qué íbamos á hacer, vive Dios, ante tamañas provocaciones?

Dejamos á un lado la *gazmoñería* que nos arrojaba al rostro *El País* y anunciamos en nuestro artículo *En mangas de camisa*, que nos quitaríamos la levita si fuese necesario para contestar como se merecía tanta injuria y tanto insulto.

Y bajo esa impresión escribimos nuestro artículo *El Enano de la Venta*, trabajo en el cual rechazamos la amenaza que formulara *El País* contra el Gobierno y contra su representante en Cuba.

Bajo esa misma impresión escribimos también el artículo *El frac y la camiseta*. Lean las autoridades y lean nuestros lectores esos trabajos, y no encontrarán en ellos un solo concepto que no esté justificado en las agresiones que partieron de nuestros adversarios.

Más tarde el *Diario* recomendó en su artículo *Nuestro patriotismo* la *obediencia pasiva* á TODO lo que disponga el Gobierno y el general Martínez Campos, y *El País* declaró en su artículo *Nuestra actitud* que su adhesión era *condicional*. Protestamos de una y otra declaración en nuestros artículos *Españoles pasivos* y *Españoles condicionales* afirmando que los constitucionales apoyaban á las autoridades sin condiciones y las obedecían con fe y con entusiasmo.

Con motivo de esta protesta razonada y legítima, el *Diario* publicó una serie de trabajos plagados de injurias que *La Unión* desdeñó, porque jamás fué su propósito tomar parte en un pugilato de insultos.

Quédese este proceder para el periódico que escandaliza á opinión obsequiando á los funcionarios dignísimos que con tanto celo é inteligencia secundan los propósitos del ge-

neral en jefe, con las tostadas de manteca rancia que ha sabido encontrar en la despensa de sus malas pasiones.

---

Estos son, reseñados á la ligera, los antecedentes de la campaña que hemos realizado desde el 11 de Septiembre en que publicamos nuestro artículo *Echese la llave*, hasta la fecha. *La Unión* somete al juicio público estos antecedentes, debiendo manifestar que el autor de todos los artículos que han aparecido en este periódico y que tanto se han comentado, es su director. Que éste asume por consecuencia la responsabilidad de los mismos. Que nada tiene que rectificar, como falsamente afirma el *Diario de la Marina*, porque entiende que todos los conceptos expuestos en esos trabajos están inspirados en el amor á la Patria y en su adhesión entusiasta al actual Gobierno y al actual gobernante. La rectificación, por tanto, deshonraría nuestra pluma.

El general Martínez Campos tiene, como hemos dicho en el artículo *Aclaraciones* y en otros muchos artículos, la responsabilidad del mando y la responsabilidad de la guerra, y por consecuencia puede libremente elegir los procedimientos que crea mejores para salir airoso de su empresa. Cualesquiera que éstos sean obtendrán nuestro apoyo incondicional.

Pero *La Unión*, como órgano de un partido, tiene el deber de reflejar en sus columnas el parecer de sus amigos, y tiene el deber, como periódico español, de rechazar las imputaciones calumniosas que se lanzan á diario contra España, y el de rechazar asimismo las falsedades y las injurias que se lancen contra los españoles.

Y cumple, ha cumplido y cumplirá este deber con la energía que demande el ataque y justifique la gravedad de la provocación, porque como hemos dicho al comenzar este trabajo, no creemos que haya llegado ni pueda llegar jamás el caso de que constituya delito el hecho de abogar con el fervor del entusiasmo por la dignidad de nuestra nación.

Estamos hoy donde estábamos ayer: al lado del Gobier-

no y al lado del general Martínez Campos, obedeciendo y acatando sus mandatos, no *pasivamente* como el *Diario*, ni poniendo *condiciones* como *El País;* obedeciéndole y apoyándole con los entusiasmos que inspira el sentimiento de la Patria.

# CALLAMOS POR DEBER

*22 de Noviembre de 1895.*

Graves son las consecuencias de la guerra, pero en nuestro juicio reviste mayor gravedad en la Isla de Cuba la división del elemento español. Aquella, la guerra, puede vencerse, es transitoria: ésta, la división de los españoles, va tomando caracteres de permanencia que nos aterran.

Para combatir á los sublevados el Gobierno cuenta con el valeroso Ejército y con el apoyo incondicional de todos los partidos peninsulares.

La insurrección, por consecuencia, durará más ó menos tiempo: costará mas ó menos millones, más al fin será sofocada y el heroismo del soldado conquistará para su nombre

nuevos laureles y recabará para su Patria nuevos timbres de gloria.

Pero la desunión de los españoles, la intranquilidad en los ánimos como consecuencia de esa división, la perturbación moral creada por los errores de todos, subsistirá si el patriotismo no logra imponerse, y de esa desunión y de esa intranquilidad nacerán otra y otra intentona del separatista que cree, y cree bien, que esa desunión es el elemento más valioso que puede utilizar en favor de la independencia con que sueña.

Y este mal gravísimo no puede ser combatido por nuestro ejército: este mal gravísimo no pueden curarlo ni el Gobierno de S. M. ni los altos poderes que con el Gobierno comparten el encargo de dirigir los destinos de nuestra Patria, porque las leyes y los decretos son ineficaces para los extravíos de la vanidad y los desplantes de la soberbia.

El mal que producen estas malas pasiones sólo puede remediarse con el sacrificio que impone el amor á la Patria. En un país donde se combate la nacionalidad, no puede ni debe existir más política que la que determina la guerra. ¿Se combate á España? Pues enfrente de quienes la combaten sólo puede haber quienes la defiendan.

Hace pocos días leíamos en un periódico de la corte la entrevista que tuvo un escritor con el general carlista señor Cavero. En ella manifestó el viejo guerrillero que estaba dispuesto á empuñar las armas en favor de D. Carlos tan pronto como éste lo ordenase, pero que mientras durase la guerra de Cuba, en España no podía haber más que españoles, y que él se encontraba dispuesto ante todo á defender á su Patria, y vendría á Cuba si el Gobierno de la Reina Regente se lo ordenase.

Y como el carlista Cavero piensan por fortuna en la Península todos los españoles. Solamente en la Isla de Cuba el elemento español está dividido, solamente en este país se olvidan los deberes cuyo cumplimiento en el resto de la Nación constituye culto fervoroso.

En estos momentos solemnes y críticos para la Patria se fingen por algunos españoles furores desmedidos por el hecho de que se pretende borrar del censo electoral á algunos muertos: se muestran indignados porque ha sido suspendido el secretario de un ayuntamiento: se crean dificultades al Gobierno de la Nación con telegramas que el despecho elabora, y se escriben artículos de oposición tan violenta que obtienen nada menos que la censura y la desautorización del jefe del partido que el periódico que los publica representa en la prensa.

Cuando el esfuerzo colosal del Gobierno del Sr. Cánovas excita la admiración de propios y extraños, el *Diario de la Marina* alcanza la triste gloria de aportar al caudal de elogios que conquista el Gobierno español, la nota de la censura injusta y apasionada, y pide ¡QUE VUELVA MAURA!

¡Ah! ¡Con qué regocijo habrán leído la petición los infames que arruinan á Cuba, si á la manigua llegan ejemplares del decano de nuestra prensa!

*La Unión* no quiere exponer las consideraciones que le inspira el proceder apasionado de aquellos que se obstinan en ser nuestros adversarios. *La Unión* quebrantaría el propósito de silencio que le impone la disciplina y el patriotismo si aceptara los debates que con tanta ligereza promueve el órgano del Apostadero.

No. *La Unión* no los acepta, porque, órgano de un partido, tiene que ajustar su conducta á la que ese partido se trace; no puede aceptarlos tampoco porque tiene que subordinar su criterio, por altas razones de patriotismo, al criterio de la autoridad que tiene la responsabilidad de la guerra.

Callamos, pues, conservando en nuestra memoria con satisfacción indecible los aplausos que nos prodigaron todos los españoles cuando hablábamos, y abrigando así mismo la esperanza de que aquellos aplausos se reproducirían si la salud de la Patria exige que el silencio se rompa.

# POLÍTICA IMPÍA

*26 de Noviembre de 1895.*

No sabemos si el Sr. Antigas y otros que como él se han sublevado contra España, acudirán al llamamiento del *Diario de la Marina*, entregando en las oficinas del citado colega la cédula de vecindad que reclama el decano para defender el derecho electoral de aquellos cuya exclusión ha solicitado la secretaría de nuestro partido.

No sabemos tampoco si el *Diario* logrará el propósito que persigue al requerir públicamente á los muertos para que le remitan así mismo el documento policiaco que con tanto afán solicita.

Nuestro amor á la Patria nos aleja de esas miserias á que consagra el *Diario de la Marina* todo su esfuerzo, y antes que regocijo, nos produce honda pena el extravío del citado periódico, por entender que el descrédito que conquista, en algo afecta á la causa que durante tantos años defendió con el brío del entusiasmo y el ardimiento de patriotismo.

Demande ayuda de los españoles muertos ya que los vi

vos le desdeñan; profane la santidad de la muerte colocando entre sus fingidos adeptos el nombre de los que reposan en el seno de la tierra: turbe la augusta tranquilidad de los sepulcros con emplazamientos increibles; ofrézcase espontáneamente como abogado defensor de los electores habaneros que, como el Sr. Antigas, se hallan combatiendo á España. Haga en buen hora el *Diario* lo que mejor le plazca; *La Unión* no puede impedir que el destino del colega se cumpla, porque sabido es que Dios ciega á los que quiere perder, y el decano de nuestra prensa está, con gran pesar nuestro, irremisiblemente perdido en la opinión española.

Nosotros no queremos aprovechar las ventajas que nos proporcionan sus desaciertos. Nosotros, por el contrario, lamentamos esos errores que nos privan de un apoyo de gran valía, y con gusto haríamos los sacrificios mayores para evitar la total ruina moral del periódico que hasta hace poco tiempo fué adalid esforzadísimo y principal de nuestra causa.

No; no aceptamos los debates que provoca; leemos, porque nuestro deber es leer la prensa, los artículos disolventes que publica el decano, pero ahogamos el sentimiento que su lectura nos produce, porque creemos que en estas circunstancias el pensamiento de todo buen español no puede separarse del hecho tristísimo de la guerra.

Más de quince mil hombres navegan en estos instantes con dirección á Cuba. Los hermosos barcos de la poderosa Trasatlántica conducen á esta Isla el nuevo contingente de sangre que prueba el maravilloso esfuerzo de la nación española, y ante este hecho portentoso que á tanta altura coloca el nombre de nuestra Patria, ¿qué importa que el *Diario de la Marina* ofrezca sus servicios al Sr. Antigas para que no prospere la pretensión expuesta por los españoles á fin de excluir su nombre del Censo electoral?

¡Ah! El corazón acelera sus latidos por el entusiasmo que producen en pechos españoles el proceder de nuestro Gobierno y los sacrificios colosales de nuestra querida España. Cien mil hombres ha mandado á Cuba en seis meses y ha

[illegible] la guerra. Y [illegible] la [illegible] [illegible] que [illegible] y los [illegible] que [illegible] Pa[illegible] [illegible] pregunta: ¿[illegible]?

Y el *Diario de la Marina* pide la caída del Gobierno y [illegible] que vuelva Maura al ministerio de Ultramar. ¿Para qué? ¿Para que mantenga el nombre del Sr. [illegible] en las [illegible] electorales?

*Compadezcámos* al *Diario*. Hoy, lo mismo [illegible] que nosotros somos ministeriales entusiastas de Cánovas y de Azcárraga hoy unos y otros sólo pensamos en vencer á los enemigos de España: hoy unos y otros estamos confundidos en un solo deseo y en una sola aspiración.

La guerra terminará y terminará en breve plazo por el esfuerzo de nuestra Patria. Es seguro que tan pronto lleguen los nuevos batallones serán lanzadas de las Villas las partidas que hoy recorren aquel territorio asolando los campos con la tea y deshonrando á la humanidad con la dinamita y el machete.

España en esta guerra no defiende solamente sus derechos de soberanía; salva á Cuba de la infamia que la imprimen sus titulados libertadores, y pelea por la humanidad ultrajada con los procedimientos sin nombre á que apelan los separatistas como arma única de combate y argumento de mayor fuerza en favor de su causa.

Por ello se observa en todas partes, lo mismo en las naciones de Europa que en las repúblicas americanas, una reacción favorable á la causa de España. Y en Cuba la confianza renace en los espíritus: los hacendados se preparan á las faenas de la próxima zafra: los cabecillas más renombrados vuelven grupas y vuelven á sus guaridas de Oriente, y el pueblo entero de esta Isla se dispone á recibir con delirante entusiasmo á los heróicos soldados que navegan con rum[illegible] á esta lejana provincia española para salvarla de los horr[illegible]res de la independencia.

En cuanto se refiere al partido de Unión Constitucion[illegible]

creemos oportuno reproducir lo que hace algún tiempo expresó uno de los hombres más respetables de nuestra agrupación con motivo de una consulta que se le hizo.

«Se me pide—dijo—y doy mi opinión sobre nuestro partido.

Como no es partido político que defiende una opinión, sino un partido patriota, que obedece á un sentimiento, existe y existirá siempre, mientras haya sangre española en Cuba.

Por amor y por convicción, todo lo queremos y todo lo esperamos, paz como progreso, con España.»

Tiene razón nuestro ilustre y respetable amigo: el partido de Unión Constitucional debe su formación á un sentimiento, al sentimiento de la Patria: y no persigue otro ideal que el bienestar de Cuba.

Porque así piensa y así discurre, se aleja en estas circunstancias de los debates pequeños que se obstinan en promover nuestros adversarios, y presta su leal y desinteresado concurso á la autoridad sobre la cual pesa la responsabilidad de la guerra, dejando al *Diario* la triste gloria de abogar por el derecho electoral del separatista Sr. Antigas y de buscar correligionarios, para extraviar la opinión peninsular y con impiedad notoria, en las lápidas del cementerio y en la frialdad de los sepulcros.

# ENMIENDA NECESARIA

*1.º de Diciembre de 1895.*

Se presta á serias meditaciones el proceder de aquellos, pocos por fortuna, que á título de reformistas se oponen abiertamente á la unión ó fusión del grupo que pretenden dirigir, con los elementos constitucionales; y la meditación á que aludimos se impone con mayor motivo, porque se observa que á la vez que con tanta tenacidad nos combaten, esos mismos elementos favorecen y amparan á los autonomistas manteniendo con ellos una alianza que se extiende á todos los actos de la vida pública.

Comprenderíamos que los expresados directores del reformismo se negaran á la fusión que tantas veces hemos propuesto, si en realidad existiesen diferencias esenciales en los principios que informan las aspiraciones de una y otra agrupación, y si además de existir esta esencial discrepancia en los pareceres, gozáramos en Cuba de los beneficios de la paz.

Pero por fortuna no concurre, á juicio nuestro, la primera de estas circunstancias, y por desgracia la guerra arde en los campos de esta Isla.

En cuanto al primer extremo creemos oportuno recordar que el partido Unión Constitucional contribuyó con su voto y con su solicitud á que se convirtieran en ley las reformas proyectadas por el Sr. Abarzuza, reformas que nuestro partido aceptó con regocijo deseando se planteen tan pronto lo permitan las circunstancias, coincidiendo en esta aspiración y en este deseo con los reformistas de buena fe que al proclamarse reformistas solo perseguían el bienestar de Cuba dentro de la unidad española.

¿Dónde está, pues, en cuanto se refiere á reformas, el abismo que impida la unión tan deseada por nosotros? ¿Qué pueden alegar en contrario los pocos que se obstinan en mantener una lucha que perturba los ánimos y entorpece los propósitos nobilísimos del Gobierno nacional?

¿Qué dicen? ¿Que van más allá? Pues nosotros también iremos cuando sea oportuno, porque el partido de Unión Constitucional está compuesto de hombres amantes del progreso y no desdeña ninguna reforma que dejando intacta la soberanía de España, entrañe ó suponga un adelanto ó un beneficio para la Isla de Cuba.

Si las reformas votadas en Cortes fueron aceptadas por los reformistas y por nosotros, la primera consecuencia de aquel común parecer debiera haber sido la fusión de ambas agrupaciones. Lo que no se explica satisfactoriamente dentro de una política honrada en que el órgano de los reformistas continúe aliado estrechamente ó mejor dicho confundido con los autonomistas, que son ó debieran ser sus adversarios y que á nosotros que pensamos como los partidarios de las reformas, nos combatan con tanta saña y nos hostilicen con tanto encarnizamiento.

Es cierto que muchos reformistas de la Habana y de fuera de la Habana van abriendo los ojos y vienen á nuestro campo convencidos de la bondad de nuestros razonamientos y de la razón que informa nuestra propaganda; pero nosotros quisiéramos que este convencimiento se extendiera á todos, y que de él brotase el acuerdo unánime que

demanda imperiosamente en las presentes dolorosísimas circunstancias el amor á la Patria española.

Porque es preciso no olvidar y esto lo decimos con profunda pena, que ante el hecho de la guerra todo aquel que merme autoridad al apoyo que los españoles deben prestar al Gobierno de la Nación, trabaja consciente ó inconscientemente en favor de los separatistas.

En nuestro deseo de no provocar debates apasionados, renunciamos á señalar trabajos inconcebibles publicados recientemente en el *Diario de la Marina*; pero lo que sí aseguramos es que esos trabajos han merecido la censura de los reformistas de buena fe, los cuales, comenzando por su jefe, ven con el mismo dolor que vemos nosotros la inverosímil conducta de un periódico que cree cumplir con su deber como publicación española, escribiendo tan sólo artículos patrióticos los días que desembarcan tropas procedentes de la Madre Patria.

¿Cómo han de aprobar los reformistas españoles, tan españoles como nosotros, que el *Diario de la Marina* solicite de los enemigos de España la cédula de vecindad para mantener el nombre de esos rebeldes en el censo electoral? ¿Cómo han de ver con gusto los reformistas ir juntos á Palacio al vicepresidente de su partido y al vicepresidente de los autonomistas á gestionar resoluciones en perjuicio de los que consagran todo su esfuerzo á defender en esta tierra la nacionalidad española?

¿Qué significa esa unión con el natural adversario y esa saña y ese odio y ese encarnizamiento con el amigo de siempre, con el amigo de toda la vida? ¿Quién señala tales derroteros al *Diario de la Marina?* ¿Quién imprime dirección á esa política desatentada y loca?

No basta que el *Diario de la Marina* flete un bote, como lo ha hecho hasta ahora con aplauso nuestro, y acuda *pleno* á la bahía de la Habana á saludar á los heróicos hijos dados el día que fondean en nuestro puerto los barcos de la poderosa Trasatlántica; no basta enronquecer en ese mo-

to la garganta vitoreando con verdadero entusiasmo al Ejército español; no basta pasear alrededor del navío con vistosas banderas y patrióticos letreros hasta arrancar al sencillo soldado que está sobre cubierta un viva al periódico que de esa suerte le festeja.

Sin reservas aplaudimos estos actos del *Diario*, que le honran y enaltecen, pero es necesario además, en opinión nuestra, que su total conducta se inspire en ese mismo sentimiento, porque de otra suerte pudiera sospecharse que el *Diario* acude á la bahía para arrancar por sorpresa un Visto Bueno que no encuentra en la opinion española de Cuba y que sin esfuerzo y hasta con regocijo le otorga la generosidad de aquellos que por estar recién llegados, no lo conocen.

Y como deseamos que esta sospecha se desvanezca por creerla desprovista de sólido fundamento, bueno fuera que el *Diario de la Marina* privase de argumentos á la malicia que puede acusarle, rectificando sus procedimientos y renunciando entre otras cosas, á defender el derecho electoral de los autonomistas, de los muertos y de los enemigos de España, mostrándose á la vez arrepentido de haber publicado la esperanza de ver en presidio, con la ayuda de Gamazo y Maura, á funcionarios españoles que no han cometido otro delito que haber cumplido honradamente con su deber.

# DESPEDIDA

*5 de Diciembre de 1895.*

Ceso en la dirección de este periódico.

Por fortuna, el periodista que se va no tiene que exponer programa: su pensamiento consignado lo deja en la publicación que abandona y sometido por consecuencia al juicio de todos.

Me limito, pues, á enviar un cariñoso saludo de despedida á los lectores de *La Unión Constitucional* y á consignar la expresión de mi gratitud por las manifestaciones repetidas de adhesión y afecto que he recibido de ellos durante los dos años que he dirigido este periódico.

Me despido cortésmente de mis compañeros en la prensa, lamentando que las exigencias de la política hayan impedido que la cordialidad y el afecto, como era mi deseo, presidieran en toda ocasión nuestras relaciones. Si algún compañero se sintiera lastimado, que su benevolencia encuentre en la imposición del deber político, disculpa á mi proceder.

Y por último, profundamente emocionado y con hondo pesar me despido de mis queridos amigos los redactores y empleados todos de esta casa, á los cuales no sé cómo agradecer el concurso entusiasta y desinteresado que siempre me prestaron, merced al cual hemos podido vencer las contrariedades con que luchamos en la larga y penosa campaña realizada desde las columnas de *La Unión*.

Habana, Diciembre 4, de 1895.

A. González López.

# DEBIDO HOMENAJE

Al frente de nuestro diario, justo es que aparezca hoy la manifestación del sentimiento, y que sea el primero el tributo de los corazones. No es la gratitud, aun siendo inestimable, bien que se procure con empeño y se encuentre con frecuencia. Nuestro director hasta ayer, nuestro amigo hasta siempre, se retira hoy de nuestro lado, llevándose además de esos agradecimientos, el cariño con que hemos procurado igualar, si esto fuera posible, los afectos de su trato y las noblezas de su proceder.

La redacción, al despedirle, necesita hacer públicas estas declaraciones y las hace enorgulleciéndose de estamparlas en la carta que copiamos á continuación, carta que con la misma emoción con que fué escrita recibió ayer el Sr. D. Antonio González López.

Dice así:

Sr. D. Antonio González López.

Estimado amigo: Los redactores y empleados de *La Unión Constitucional*, que hasta hoy tuvieron á usted por director, y que por excelente amigo le tendrán siempre, le ven con el mayor sentimiento dejar el puesto desde donde tuvo para todos deferencias que nunca olvidaremos, y aprovechan esta oportunidad, para nosotros triste, de demostrarle nuestro agradecimiento y profundo cariño por medio de esta carta, la primera que en tal sentido escribimos, y que esperamos conserve usted como sincero testimonio de las

simpatías y aprecio que ha sabido arraigar en nuestro corazón.

De usted con la mayor consideración.

Eduardo López Bago.—Enrique Novo.—F. Varona Murias.—Teótimo Lacalle.—Javier Acevedo.—Federico Villoch.—Antonio Arazoza.—Francisco Díaz.—Manuel Elices Montes.—Juan Dardet.—Manuel Magariños.—Guillermo L. Muniain.—Luis Serra.—Manuel Gómez de la Portilla.—César Carbonell.—Brígido Andrade.—José Gutiérrez.—Enrique Gatell.—Manuel Padrón.—Emilio Lage.—Mariano Jiménez.—Joaquín Pons.—Enrique Serra.

# NUESTRO ALMUERZO

*6 de Diciembre de 1895.*

Hermoso juicio de residencia el que ayer celebramos los redactores y empleados de *La Unión Constitucional*, juzgando y fallando por ende en honor de nuestro inolvidable González López, su gestión en el periódico, en lo que afecta, naturalmente, á sus relaciones cordiales y á su proceder caballeresco con respecto á nosotros, pues en lo que atañe á su dirección política, el fallo del público, y sobre todo el de nuestros abonados, es el único á que él aspira, no somos nosotros, no podemos serlo por haberle obedecido ciega y gustosamente y haber compartido con él los sinsabores de la nefasta época en que luchamos sin tregua ni de

canso con los que siempre debieron ser nuestros hermanos, los llamados á dar el veredicto que su inteligencia y su labor le han hecho merecer.

La inapelable sentencia de los más la aceptará gustoso nuestro siempre querido amigo.

Ha sido para nosotros el almuerzo efectuado ayer la consagración pública de sus virtudes privadas.

Por primera vez en Cuba agrupábanse al lado del director saliente todos cuantos en el diario trabajamos sin distinción de cargos.

El director interino y el cajista laborioso olvidaron categorías reglamentarias y en estrecho consorcio significaron á la hora de los brindis, trémulo el labio y balbuceando frases que eran entrecortadas por los extremecimientos del alma, cuánta era la pena que á todos embargaba y reconociendo—homenaje justificadísimo—que González López había sido para todos el amigo consecuente, el compañero desinteresado, el director modelo, el hombre bondadoso, el bueno, el noble ejemplo de actividad, de lealtad á la causa, de sumisión á nuestros ilustres jefes, el devoto de los ideales á que debemos rendir culto cuantos amamos con exaltación tropical las glorias, el esplendor y el auge de la Madre Patria.

López Bago, Romero Rubio, Varona Murias, Arazona, Acevedo y Ximénez brindaron en honor de González López; y el veterano de la casa, Paco Díaz, que conserva las tradiciones de la venerada víctima de los enemigos de la Patria, del invicto y glorioso sesinado de Cayo Hueso, Gonzalo Castañón, se levantó casi llorando, y no pudo menos de exclamar: «D. Antonio, después de Castañón, usted»; lacónico parecer que debe ser apreciado por los que como Paco Díaz hayan vivido en ambos períodos políticos.

Para probar hasta dónde han llegado las simpatías que ha sabido inspirar D. Antonio González López, señalemos el hermoso rasgo de entusiasmo y adhesión del maquinista y regente de la publicación, quienes en nombre de todos sus compañeros abrazarán á D. Antonio, diciendo: «somos

obreros; no sabemos hablar, pero sabemos querer. Abrace usted en nosotros á los que ven y callan, pero no por eso dejan de apreciar las cosas.

Cuando un hombre sabe inspirar simpatías tales, hay que convenir en que su idiosincrasia es de las más privilegiadas.

Nuestros consecuentes amigos D. Marcos Carvajal, hijo de nuestro denodado paladín el Sr. Marqués de Pinar del Río, y el Sr. Secretario particular del mismo D. Diego Serrano, enviaron con la expresiva carta que copiamos una caja de cigarros imperiales de la renombrada marca de «Hija de Cabañas y Carvajal», al festejado D. Antonio, como prueba inéquivoca de afecto.

La esquela que fué leida, dice así:

Amigo D. Antonio: Nosotros queremos también significar á usted el sentimiento que nos produce su retirada de *La Unión*; y con los brindis de esos amigos por su prosperidad, carrera política y premio merecido de sus servicios á la Patria y al partido, una usted el más expresivo y sincero de sus buenos amigos

*D. Serrano.—Marcos Carvajal.*

El Sr. Marqués de Pinar del Río, nuestro también querido jefe, que casualmente se hallaba en el restaurant «El Louvre», donde celebrábamos la fiesta, pasó un instante con nosotros, significando su contento por el acto que realizábamos.

Profundamente emocionado respondió González López á todos. Más de una vez aguáronse sus ojos y nos propuso que pusiéramos en práctica su deseo vivísimo de que libráramos constante y valiente lucha al lado del Sr. Lopez Bago, en quien reconocía condiciones apreciabilísimas de periodista avezado ya á situaciones bien difíciles y que seguramente sustentará en todo su vigor el credo del partido español; pidiéndonos á la vez, que siempre, y en todo caso, obedeciéramos las instrucciones de nuestro amado jefe el Marqués de Apezteguía y de los no menos respetados y queridos direc-

tores del partido, para quienes tuvo frases de cariñoso compañerismo.

Lamentó también el Sr. González López la ausencia del Sr. Novo, nuestro honrado compañero, á quien hizo cumplidísima justicia.

Y ahora terminando el deber que todos teníamos de significar al exdirector del periódico nuestros hondos duelos, preparémonos, unidos y compactos, á trabajar con López Bago, quien no aspira, fijamente, á que olvidemos nunca á González López; pero que pretende, y lo logra sin duda alguna, colocarse en nuestra estimación á igual altura.

La Redacción.

# EN LAS CORTES

SESIÓN DEL CONGRESO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 1896

## Discusión del Mensaje

EL SR. PRESIDENTE: El Sr. González López tiene la palabra.

EL SR. GONZÁLEZ LÓPEZ: «Sres. Diputados: Me propongo molestar muy poco tiempo vuestra atención, porque yo bien sé quiénes son los llamados, por su saber, por su elocuencia y por su autoridad política, á mantener estas solemnidades del Parlamento; pero la representación que con entusiasmo acepté de los españoles incondicionales de Cuba, me obliga á recoger las diversas alusiones de que hemos sido objeto los Diputados de Unión Constitucional, é intervenir, por consecuencia, en este solemne debate, que seguramente no he de embellecer con las galas de la elocuencia, pero que es posible pueda ilustrar aportando la nota de la realidad.

Hace mucho tiempo que se está hablando en Madrid de la cuestión de Cuba. Los Diputados de Unión Constitucional hemos callado porque entendíamos que antes de expresar nuestra opinión, debíamos oir el parecer de aquellos que go-

zan con justicia de gran autoridad en los diversos partidos que militan en la política peninsular.

Existían también razones de prudencia que yo con gusto respetaba, pero se nos excita, se nos provoca, se niega la legitimidad de nuestra representación, y ante estos ataques yo me levanto á expresar el pensamiento de mi partido.

Yo no he de ocultar que recuerdo con tristeza el recibimiento extreño que nos hicieron ciertos elementos de la minoría fusionista, porque creía yo que los representantes de un partido incondicionalmente español, tenían, cuando menos, derecho, al regresar á la Madre Patria, á la consideración y cortesía de sus compatriotas.

Pero, ¡ah, señores! Yo confieso que al presenciar los trabajos de algunos señores de esa minoría; al ver los esfuerzos que se realizaban para impedir la aprobación de nuestras actas; al enterarme de que se iba de puerta en puerta mendigando firmas que autorizasen documentos ridículos; ante este proceder extraño, sin precedentes en nuestras costumbres parlamentarias, confieso, repito, que creí que al salir de la Habana había sufrido una equivocación igual á aquella que la fantasía de Julio Verne hace sufrir á algunos personajes de sus obras, y que en vez de embarcarme con rumbo á la Península y llegar á Madrid entregando mi acta al Congreso español, había equivocado el rumbo, llegando á Washington, haciendo entrega de mis credenciales al Congreso americano. *(Muy bien, muy bien en la mayoría.)*

Y creí esto, señores, porque nunca sospeché que Diputados españoles coincidieran en sus apreciaciones con los honorables Sherman y Morgan, que piden la beligerancia para los insurrectos cubanos, con el mismo argumento que alegaban los elementos fusionistas á que me refiero, para alcanzar la nulidad de nuestras actas; con el argumento de que España no puede en Cuba ejercer la soberanía. *(Aplausos.)*

Y yo debo decir que esta afirmación es totalmente falsa; sépanlo los Diputados liberales á que aludo; sépanlo los se-

ñores Sherman y Morgan, y sépalo también la prensa que, con censurable ligereza, aplaude ciertos procedimientos y alienta ciertas aspiraciones.

Las abigarradas huestes del separatismo, y uso esta frase que empleó ayer el Sr. Mella con alguna extrañeza, pero que yo la empleo porque expresa perfectamente la constitución de aquellas hordas; las abigarradas huestes del separatismo, repito, no imperan en Cuba más que en el terreno que pisan; y en las ciudades grandes y pequeñas, que es donde se establecen los colegios electorales, desde que, por fortuna para la Patria española, se marcharon de aquel país ciertas autoridades reformistas, no gobiernan ni dirigen como gobernaban y dirigían en tiempos del partido liberal los caudillos de la independencia; no votan cuando hay elecciones los ciudadanos americanos partidarios de la separación. Hoy gobiernan y dirigen autoridades dignísimas; hoy votan libremente los españoles, humillados y perseguidos en tiempos del reformismo, por la alianza increíble que formaran la espada de un General reformista con el garrote de Julio Sanguily y con todos los enemigos del partido Unión Constitucional. *(Grandes y repetidos aplausos.)*

(El Sr. Romero Robledo: *(Eso es hablar en español y decir la verdad.)*

Por ello creía yo que los representantes de ese partido, que tantas batallas han librado en defensa de la nacionalidad española, serían mejor recibidos por los españoles de la Península *(muy bien);* pero no ha sucedido así, y lamento tener que consignarlo.

Lo dicho me lleva como por la mano á examinar ligeramente las causas de la guerra. Yo, en realidad de verdad, no pensaba ocuparme en analizar estas causas en el presente discurso; pero me alienta el afecto con que me recibís, y, por otra parte, entiendo que un Diputado elegido por los españoles incondicionales de la Isla de Cuba, lo menos que puede hacer es expresar esas causas y manifestar los agra vios recibidos.

Se ha hablado aquí por el Sr. Silvela de las causas de la guerra, y decía este ilustre hombre público, que para curar una enfermedad es necesario, ante todo, conocerla; y yo creo que lo que ante todo hay que conocer son las causas que la determinan para estirparlas y destruirlas. Porque del mismo modo que cuando se aplica un calmante á un dolor cualquiera, si la causa subsiste el dolor vuelve con mayor intensidad cuando cesa la acción del medicamento, en la guerra que asola los campos de Cuba, si no extirpamos la causa que la origina, la guerra volverá, y volverá con mayor fuerza. En la historia encontramos la prueba de esta afirmación.

Hace algunos años que un prestigio militar, que yo no debo censurar en estos momentos, pero que tampoco puedo aplaudir, funcionando en aquella época como médico de cabecera, aplicó un medicamento que muchos han creído, por su ineficacia, que era el remedio casero de que hablaba el Sr. León y Castillo; y ya se ha visto lo que ha pasado: la guerra ha vuelto, y ha vuelto con más fuerza que antes. (El Sr. Montilla: *Un Gobierno conservador aprobó la paz del Zanjón.)* No vengo ahora á hacer historia antigua; vengo á exponer el mal presente. (El Sr. Montilla: *La responsabilidad fué del Presidente del Consejo de Ministros.)* Yo no exijo responsabilidades por lo del Zanjón; no vengo á hacer historia antigua, repito, sino que voy á ocuparme simplemente de la guerra actual y de las causas que en mi juicio la engendraron, y he de exponerlas para que, si estimáis que son atendibles, las acojáis, y desechéis de vuestro programa ciertas tendencias y ciertas aspiraciones.

Aquí se ha dicho, ó para expresarme con más propiedad, se ha escrito por el Sr. Silvela, en su voto particular, que hace falta armonizar la acción política con la acción de las armas.

Es verdad que el Sr. Silvela, cuando habló no dijo exactamente lo mismo, porque las soluciones no las presentó; pero como escrito está, y como el Sr. Moret ha anunciado

ya que hablará para demostrar que con las reformas se acabará la guerra, tengo necesariamente que referirme á eso. (EL SR. MORET: *¿Cómo he de hablar yo para eso?)* Que lo demostraría S. S. dijo ayer. (EL SR. MORET: *Pero refiriéndome á una cosa que decía al Sr. Mella, y que no era esa.)* Creía que era á las reformas políticas; pero sino es eso rectifico con verdadero gusto. (EL SR. MORET: *No es programa ese para mi discurso.)* Acerca de ese particular voy á decir nada más que dos palabras: el partido que represento no se opondrá; es más, prestará todo su apoyo y todo su concurso á cualquier solución que el Gobierno de S. M. crea necesaria para la terminación de la guerra, porque entendemos que todos los sacrificios que se hagan por grandes que sean, resultarán pequeños para alcanzar los beneficios de la paz. *(Muy bien.)*

Pero séanos permitido decir nuestro parecer, siquiera sea á título de información.

En este concepto, creemos que España está en el caso de demostrar, en el presente conflicto, que le sobran fuerzas y energías para mantener su soberanía en la Isla de Cuba con las bayonetas, y si así no lo estimasen los Gobiernos que han de realizar ó que han de ocupar ese banco cuando llegue la paz, á nuestro juicio, cualquier cosa que se haga, cualquier pacto que se firme, cualquier concesión que se otorgue, tendrá la misma eficacia que tuvo el acuerdo ó el tratado del Zanjón.

Y dicho esto, he de rechazar con toda energía el cargo que se hace al partido de Unión Constitucional de reaccionario y de enemigo de reformas: y al hablar de las reformas de Cuba, tengo que referirme necesariamente á la gestión del Sr. Maura.

¡Extraña suerte la suerte del Sr. Maura! Sube al poder el partido liberal, y concibe el Sr. Sagasta, en hora desdichadísima, la idea de formar un Gabinete de notables. É bido es, Sres. Diputados, que en nuestro mundo político s lo alcanzan esa honrosísima nota aquellos que han sido M

nistros; pues bien, aunque el Sr. Maura no había ocupado la poltrona ministerial, por fallo excepcional de la opinión, pudo ocupar y ocupó, con aplauso de todos, un puesto en aquel Gabinete de lumbreras fusionistas.

Y la verdad es que la opinión pública no se engañó, porque el país entero sabe que aquellos notables resultaron desde el poder notabilísimas calamidades, y el Sr. Maura á todos aventajó, porque al paso que las torpezas, los desaciertos y las equivocaciones de sus compañeros no afectaban más que á determinados servicios, y pudo el Gobierno conservador subsanar fácilmente esos errores, los desaciertos, las torpezas y las equivocaciones del Sr. Maura, afectan á la Patria entera, y España, para subsanarlos, tiene que gastar ríos de oro y ríos de sangre.

Es verdad; el Sr. Maura lo ha dicho y tiene razón: ha dicho S. S., en el elocuentísimo discurso que pronunció en Palma de Mallorca, que las reformas no son la causa de la guerra. ¿Cómo han de serlo, si esas reformas no llegaron á plantearse? Es verdad, pero esas reformas fueron el pretexto para cometer en Cuba toda clase de iniquidades; esas reformas fueron el manto que cubría la mercancía separatista, importada en Cuba por la política reformista; esas reformas fueron las que ampararon la persecución increíble que sufríamos los españoles en Cuba, y las que sirvieron para favorecer y encumbrar á los enemigos de la Patria. (*Muestras de aprobación.*)

¡Ah, Sres. Diputados! Si yo poseyera la maravillosa y elocuentísima palabra del Sr. Maura, os asombraría al describiros la situación de la Isla de Cuba durante el período de tiempo en que dominó la política del partido liberal.

Creyérase, Sres. Diputados, que España entera se había convertido en una inmensa casa de locos, y que aquellos notables, elegidos por el Sr. Sagasta para gobernarla y dirigirla, eran los poseedores de los cerebros más trastornados de la nación. Solamente así puede explicarse aquella prolongada orgía, durante la cual dispusieron de todos los

resortes del Gobierno y de todos los recursos de la nación los enemigos declarados de España.

Solamente así se explica que se vejara, que se humillara y persiguiera á los que posponían todas nuestras aspiraciones al interés supremo de la nacionalidad española. (*Muy bien, muy bien en la mayoría.*)

Se nos arrojaba, señores, violentamente de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; se nos despojaba de los destinos, aunque en nada se relacionasen con la administración y la política: se entregaba el favor oficial en las localidades del interior, á pretexto de matar el caciquismo, á los que hoy combaten con las armas contra España: se proveía de cédulas talonarias, que solamente podían darlas las autoridades reformistas á esos mismos que hoy están en la manigua, alcanzando por estos procedimientos los veredictos de que tanto alardea el Sr. Maura cuando se presenta ante sus electores de Mallorca; se fomentaba la propaganda separatista; se perseguía á la prensa española; se cerraban los balcones de Palacio cuando pasábamos los leales de siempre gritando ¡Viva España!; se declaraba que este grito era imprudente por los órganos oficiosos del Capitán General. (*Un señor Diputado de la mayoría*: Es verdad.) ¡Y qué más, señores Diputados; hasta los Tribunales de justicia, contagiados de aquella locura ministerial, declaraban, admírense los letrados que me escuchan, que el hecho de increpar á los cubanos porque soportaban el Gobierno de España, no constituía delito; é hicieron más esos mismos Tribunales, á pesar de que oportunamente se denunció el delito; admírese el Sr. Maura, que es un letrado tan distinguido: declararon como bueno el remedio de la más burda y grosera falsificación para hacer un censo de impostores! (*Aplausos.*)

Y no digo más; ya tendré ocasión de ampliar las ideas y los hechos que dejo apuntados, porque la verdad es que, lucho con un inconveniente grave. Los hombres políticos que residimos en la Isla de Cuba tenemos la desgracia de que nuestros trabajos no se computan en la política penin-

sular; soy para vosotros un político nuevo, y creo que como primer saludo he dicho bastante; por consecuencia, me siento, dando gracias á la Cámara por los repetidos aplausos que con excesiva benevolencia habéis concedido á mi modesto discurso.—(*Grandes y repetidos aplausos en la mayoría.—Todos los Diputados de la misma desfilan ante el orador felicitándole; el Sr. Romero Robledo y otros muchos, le abrazan con entusiasmo.*)»

Este discurso, que rompía la placidez convencional en que se desenvolvía el debate político, produjo grandísima impresión y se creyó por todos que daría lugar á sesiones agitadas y á discusiones violentas.

Moret salió del salón de sesiones, diciendo que mi discurso era un nido de víboras que había arrojado al centro del Congreso. Se telegrafió á Sagasta, toda la prensa del día 10 y del día 11, lo comentó en el artículo de fondo, anunciando debates apasionados; pero lo pensaron mejor, y para salir del paso, resolvieron inutilizarme, promoviendo un debate de carácter personal, encargándose de esta misión el Sr. Sánchez Guerra, subsecretario que fué del señor Maura y en verdad que debo agradecer aquellos propósitos porque me proporcionaron la ocasión de alcanzar un gran éxito parlamentario.

Ante una gran espectación me levanté á contestarle y pronuncié las siguientes frases, que fueron acogidas con dos salvas prolongadas de aplausos y que han sido reproducidas por toda la prensa madrileña:

«Sres. Diputados:

Aunque no lo parezca, estamos discutiendo el problema gravísimo de la guerra de Cuba.

Yo, en uso de un perfecto derecho, expuse ayer las causas que la han determinado, y entre estas causas, ni figuraba la modesta personalidad política del Diputado que en este momento molesta á la Cámara, ni figuraba tampoco la política del Sr. Sánchez Guerra.

Si S. S. ha funcionado esta tarde como Ministro responsable de una nueva institución (*aludo á Maura*), yo acepto el carácter con que se presenta ante el país, y le ofrezco solemnemente que, si algún día llego á ocupar un puesto en el banco azul, el subsecretario de mi departamento contestará á S. S. (*Prolongados y repetidos aplausos.*)»

FIN

3 2044 050 532 043